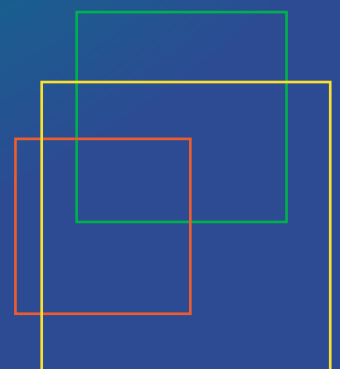


OFICINA  
INTERNACIONAL  
DEL TRABAJO

## Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas

Tejiendo Redes contra la Explotación de Niños, Niñas y  
Adolescentes - Chile, Colombia, Paraguay y Perú





Oficina  
Internacional  
del Trabajo

# Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas

**Tejiendo Redes contra la Explotación de Niños, Niñas y  
Adolescentes - Chile, Colombia, Paraguay y Perú**

**Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil  
IPEC**

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2007  
Primera edición 2007

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a: [pubdroit@ilo.org](mailto:pubdroit@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

OIT-IPEC

*Buenas prácticas y lecciones aprendidas: Tejiendo Redes contra la explotación de niños, niñas y adolescentes – Chile, Colombia, Paraguay y Perú.*

Lima, Oficina Internacional del Trabajo, 2007. 136 p.

Trabajo infantil, trabajo doméstico, explotación sexual, prostitución, prevención, modelo, buenas prácticas, legislación, comunidad, trata de niños, trabajo peligroso, Chile, Colombia, Paraguay, Perú. 13.01.2

ISBN: 978-92-2-320565-2 (Impreso)

ISBN: 978-92-2-320566-9 (Web PDF)

Datos de catalogación de la OIT

NOTA:

La sistematización de las Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas ha sido elaborada para IPEC por Sistemas, Familia y Sociedad Consultores Asociados – EIRL.

Esta publicación integra la Colección Buenas Prácticas - Tejiendo Redes y ha sido coordinada por el personal del proyecto Tejiendo Redes contra la Explotación de Niños, Niñas y Adolescentes.

Esta publicación de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (Department of Labor). Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Las Flores 275, San Isidro, Lima 27, Perú, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú.

Vea nuestro sitio en la red: [www.oit.org.pe/ipec](http://www.oit.org.pe/ipec)

Impreso en Perú

Fotocompuesto por GMC Digital S.A.C.

Las buenas prácticas y lecciones aprendidas a lo largo de la ejecución del Proyecto Tejiendo Redes se deben al esfuerzo colectivo:

- De todo el equipo del proyecto: María Jesús Silva, Bernardo Puente, Consuelo Aponte, Liliana Vega, Jennifer Barrantes, Inés Torres, Lourdes Cantero, Mario Castañeda e Isa Ferreira.
- De las personas que han colaborado de forma constante en acciones específicas del Proyecto: Alfredo Yong, Sonia Alvarez, Liliana Burbano, Ernesto Galmez, Rossana Angeles, Lida Mora, Claudia Almada, Yazmín Echagüe y Teresa Balderrama.
- De las organizaciones responsables por la ejecución de las experiencias que generaron las buenas prácticas aquí documentadas: SENAME, Corporación Opción y ONG Raíces, en Chile; ACJ, CAF, ICBF, Recrear Palmira, Secretaría de Bienestar Social de Medellín y Escuela Nacional Sindical en Colombia; Global Infancia, Luna Nueva, Fortalecer, MPDL, Ministerio de Educación y CEAPRA en Paraguay; Centro Bartolomé de las Casas, CESIP, Protección & Desarrollo y La Restinga en Perú.
- De todas las organizaciones de gobiernos, de trabajadores, de empleadores, ONG, Universidades y de todas las personas que han participado en los Foros Nacionales Tejiendo Redes, realizados en Chile, Colombia, Paraguay y Perú entre julio y agosto de 2007, donde validaron las experiencias sistematizadas e identificaron otras buenas prácticas y lecciones aprendidas con el proyecto.
- De María Arteta, Anita Amorim, María José Chamorro, Carmen Moreno, Eduardo Araujo, Ben Smith, compañeros de trabajo, que desde sus distintas funciones han colaborado estrechamente con el proyecto.
- De todo el personal de la Oficina Regional de la OIT y de todos los colegas de IPEC en la región.
- Especialmente de los niños, niñas y adolescentes de Chile, Colombia, Paraguay y Perú que han participado de todas las acciones del proyecto y cuyas historias de vida nos han permitido aprender y pasar adelante estas lecciones.



<i>Glosario de Acrónimos</i> .....	VII
<i>Prólogo</i> .....	IX

## **I. Introducción ..... 11**

### **Capítulo 1- Conceptos y Estrategias ..... 15**

1. Las problemáticas abordadas .....	15
1.1 ¿Qué se entiende por trabajo infantil doméstico en hogares de terceros? .....	15
1.2 ¿Qué se entiende por explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes?.....	16
1.3 Factores condicionantes relacionados con el TID y la ESC. ....	17
1.4 Lineamientos estratégicos y metodológicos .....	20
1.4.1 Cooperación técnica al interior del proyecto y entre los países .....	20
1.4.2 Los modelos de prevención y retiro de niños, niñas y adolescentes de las formas de explotación enfocadas por el proyecto.....	21
1.4.3 Síntesis y clasificación de los modelos .....	24

### **Capítulo 2 - Las Buenas Prácticas..... 27**

2.1 El Sistema de Monitoreo como una herramienta para el fortalecimiento de los modelos de prevención y retiro .....	27
2.2 Modelos de intervención para la prevención y eliminación del TID y la ESC.....	34
2.2.1 Modelos en el ámbito comunitario.....	34
2.2.2 COLOMBIA: Aplicación del modelo de Clubes Juveniles (TID/ESC).....	34
2.2.3 COLOMBIA: Aplicación del modelo de atención familiar para las poblaciones en TID y ESC.....	45
2.2.4 PERÚ: Previniendo la generación de trabajo infantil doméstico desde las comunidades de origen. La experiencia de la comunidad de Huarahuara, Cusco .....	54
2.2.5 PERÚ: Prevención comunitaria basada en la acción interinstitucional y la movilización social en contra de la ESC, el TID y la trata de personas en el distrito de Comas, Lima .....	60
2.2.6 PARAGUAY: Red de prevención comunitaria a la ESC desarrollada en los Bañados de Asunción .....	66
2.3 Modelos de intervención en el ámbito escolar.....	72
2.3.1 PARAGUAY: Trabajo con educadores voluntarios para la identificación, monitoreo y acompañamiento de trabajadores y ex-trabajadores infantiles domésticos .....	72

2.3.2	PARAGUAY: Previniendo el TID y la ESC mediante la sensibilización de docentes y NNA en el medio escolar. La replicación de la metodología SCREAM a través del Ministerio de Educación.....	78
2.4	Modelos de Intervención directa con NNA para retiro de la ESC.....	83
2.4.1	CHILE: Perspectiva de género en las acciones de retiro de ESC .....	83
2.4.2	COLOMBIA: Modelo de refugio como estrategia de retiro de la ESC en Bogotá y Medellín .....	89
2.5	Mecanismos de cooperación interinstitucional en el abordaje de las PFTI.....	97
2.5.1	CHILE: Sistema único de registro e intervención en peores formas de trabajo infantil.....	97
2.5.2	PERÚ: Trabajo en red para brindar un trato adecuado a víctimas de explotación sexual comercial en Iquitos, Loreto.....	103
<b>Capítulo 3 - Conclusiones y Recomendaciones.....</b>		<b>107</b>
3.1	Las buenas prácticas.....	107
3.2	Lecciones aprendidas .....	109
3.2.1	Sobre gestión y monitoreo .....	109
3.2.2	Sobre articulación institucional y coordinación.....	110
3.2.3	Sobre el ámbito escolar de intervención .....	110
3.2.4	Sobre el ámbito comunitario de intervención .....	111
3.2.5	Sobre la intervención en TID y ESC .....	111
3.3	Recomendaciones para la Replicación de Acciones .....	111
<b>Bibliografía.....</b>		<b>113</b>
<b>Anexos.....</b>		<b>117</b>
Anexo 1: Buenas Prácticas Identificadas en los Foros Nacionales Tejiendo Redes.....		117
Anexo 2: Criterios e Indicadores de Buenas Prácticas .....		125
Anexo 3: Avances en la Legislación y Aplicación de la Ley – ESC/TID/Trata.....		130

## Glosario de Acrónimos

<b>ACJ</b>	Asociación Cristiana de Jóvenes (Colombia)
<b>APAFA</b>	Asociación de Padres de Familia (Perú)
<b>BBDD</b>	Bases de Datos
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CAF</b>	Centro de Asesoría Familiar y Comunitaria (Colombia)
<b>CAI</b>	Centro de Atención Integral (Paraguay)
<b>CAMSAT</b>	Centro de Ayuda Mutua Salud para Todos (Paraguay)
<b>CBC</b>	Centro Bartolomé de las Casas (Perú)
<b>CEM</b>	Centro Emergencia Mujer (Perú)
<b>CETI</b>	Comités de Erradicación del Trabajo Infantil
<b>CODENI</b>	Coordinadora por los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (Paraguay)
<b>COMUDENA</b>	Comité Municipal por los Derechos del Niño y el Adolescente (Perú)
<b>CUT</b>	Central Unificada de Trabajadores (Chile)
<b>DEMUNA</b>	Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente (Perú)
<b>DISA</b>	Dirección de Salud (Perú)
<b>DPA</b>	Desarrollo Personal con énfasis en Autoestima
<b>ECPAT</b>	End Child Prostitution, Child Pornography and the Trafficking of Children for sexual purposes
<b>EMAE</b>	Edad Mínima de Admisión al Empleo
<b>ENS</b>	Escuela Nacional Sindical (Colombia)
<b>ESC</b>	Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes
<b>ICBF</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Colombia)
<b>IDEIF</b>	Instituto de Estudio por la Infancia y la Familia (Perú)
<b>INABIF</b>	Instituto Nacional de Bienestar Familiar (Perú)
<b>IPEC</b>	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
<b>MIMDES</b>	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Perú)
<b>MPDL</b>	Movimiento por la Paz el Desarme y la Libertad (Paraguay)
<b>NNA</b>	Niños, Niñas y Adolescentes
<b>OIM</b>	Organización Internacional de Migraciones
<b>OIT</b>	Oficina Internacional para el Trabajo
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>OMT</b>	Organización Mundial del Turismo
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>ONUSIDA</b>	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el Sida
<b>OPD</b>	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
<b>OSB</b>	Organizaciones Sociales de Base
<b>PA</b>	Programa de Acción
<b>PDD</b>	Programa de Duración Determinada
<b>PFTI</b>	Peores Formas de Trabajo Infantil
<b>PNP</b>	Policía Nacional del Perú (Perú)
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RSA</b>	Registro de Secuencia de Aprendizaje
<b>SCREAM</b>	Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media
<b>SENA</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje (Colombia)
<b>SENAME</b>	Servicio Nacional de Menores (Chile)
<b>SNNA</b>	Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (Paraguay)
<b>TID</b>	Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros
<b>UGEL</b>	Unidad de Gestión Educativa Local (Perú)
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia





Desde 1999 la OIT viene promoviendo la generación de trabajo decente. Esta aspiración está asociada al logro de los siguientes objetivos estratégicos: i) promover y cumplir las normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo; ii) crear mayores oportunidades para las mujeres y los hombres con objeto de que dispongan de ingresos y empleo decentes; iii) realzar el alcance y la eficacia de la protección social para todos y iv) fortalecer el tripartismo y el diálogo social.

Asimismo, en el contexto de la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño y en el marco de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo – principalmente en la aplicación del Convenio Núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil - el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT viene desarrollando, desde 1992, una serie de proyectos en distintas partes del mundo. Con ello, se pretende apoyar la creación de respuestas institucionales públicas y privadas para poner en marcha políticas de prevención y eliminación de dichas formas de explotación y vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Tejiendo Redes contra la Explotación de Niños, Niñas y Adolescentes fue un proyecto regional de IPEC, financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Iniciado a fines de 2004 y ejecutado hasta diciembre de 2007, con el objetivo de contribuir a la prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros y de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Sudamérica a partir de intervenciones en Chile, Colombia, Paraguay y Perú.

La publicación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas representa la contribución final del proyecto *Tejiendo Redes* a la prevención y erradicación del trabajo infantil doméstico y de la explotación sexual comercial de las personas menores de edad en Sudamérica. Así, presentamos más un aporte de la OIT al movimiento mundial contra el trabajo infantil, conformado por los gobiernos, las organizaciones de trabajadores y de empleadores, los organismos donantes y otras instituciones, entre ellas empresas privadas, organizaciones de base, ONG, medios de comunicación, parlamentarios, jueces, universidades, grupos religiosos y, naturalmente, los niños, las niñas y sus familias.

Jean Maninat  
Director  
Oficina Regional de la OIT  
Para América Latina y el Caribe



El proyecto regional de OIT-IPEC “Prevención y Eliminación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros y de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en Sudamérica”, conocido como *Tejiendo Redes contra la Explotación de Niños, Niñas y Adolescentes*, en adelante *Tejiendo Redes*, fue ejecutado en el periodo de septiembre 2004 a diciembre 2007, con los siguientes objetivos inmediatos:

- Información comparable y de calidad respecto a la magnitud y características de las problemáticas abordadas disponible y utilizada por actores clave;
- Un marco legal, institucional y cultural propicio para la puesta en marcha de acciones efectivas contra el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Colombia, Paraguay y Perú y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Chile, Colombia, Paraguay y Perú;
- Modelos piloto efectivos desarrollados para la prevención y retiro de niños, niñas y adolescentes de ambas formas de explotación.

Este documento sistematiza algunas buenas prácticas y correspondientes lecciones aprendidas derivadas de *Tejiendo Redes* en el diseño e implementación de modelos piloto de prevención y retiro de niños, niñas y adolescentes de las dos formas de explotación enfocadas por el proyecto en cuatro países de Sudamérica-Chile, Colombia, Paraguay y Perú. Igualmente, analiza el sistema de monitoreo -herramienta de fortalecimiento de los modelos-, como buena práctica a escala regional. La sistematización fue orientada a los siguientes objetivos:

- Establecer los elementos de los marcos conceptuales y metodológicos de los modelos piloto.
- Sintetizar y sistematizar los modelos pilotos de prevención y retiro y las buenas prácticas identificadas en su implementación en cada país y a escala regional.
- Identificar y sistematizar las lecciones aprendidas en el diseño e implementación de los modelos.
- Formular las recomendaciones que permitan la réplica de dichas buenas prácticas y lecciones aprendidas.

En términos metodológicos se tomó por base el análisis de diversos documentos e informaciones de OIT-IPEC y particularmente de *Tejiendo Redes*; la revisión y adecuación de indicadores de buenas prácticas; el diseño y la aplicación de un conjunto de instrumentos para recolectar datos y opiniones de distintos informantes-clave respecto a la implementación de los modelos en cada país y en ámbito regional. Finalmente, también se consideró el recojo de comentarios y opiniones de actores-clave, incluyendo personal de OIT-IPEC, sobre los diversos borradores preliminares.

El concepto de “**buena práctica**” empleado en este documento adopta la definición utilizada anteriormente por OIT-IPEC. (Sagó, Monserrat y Cheng Rosa: 2004:5).

*“...cualquier experiencia que, en su totalidad o en parte, funciona para combatir el trabajo infantil y que puede tener implicaciones para la práctica a cualquier nivel en otro contexto o situación. (Guías de DED: “Buenas Prácticas”. OIT-IPEC, Ginebra, 2001). Una cuestión clave es que una buena práctica es algo que realmente ha sido experimentado y que se ha comprobado que funciona.*

*El principio fundamental de una buena práctica es la utilidad para estimular nuevas ideas o para actuar como guía sobre cómo conseguir mayor eficacia en algún aspecto relacionado con la prevención o eliminación del trabajo infantil. Es decir, una buena práctica nos permite aprender de las experiencias y aprendizajes exitosos de otros(as) y aplicarlos en otros contextos de manera más amplia.”*

Los criterios clave, especificados a continuación, son adoptados por OIT-IPEC para determinar si una práctica es efectivamente “buena”:

1. **Innovación o creatividad:** Referido a la integración, dentro del proyecto o acción, de características, operaciones, estilos de trabajo, métodos, procedimientos y/o técnicas nuevas o de aplicación novedosa, ejecutadas exitosamente. El éxito se define como logros específicos mensurables de la innovación en la planeación, ejecución y control del proyecto o acción.
2. **Eficacia / Impacto:** Conocido también como efectividad, se define como el grado de éxito en el alcance de los objetivos propuestos y logro de los resultados esperados. Requiere en lo posible de mediciones cuantitativas que permitan demostrar cambios favorables.
3. **Replicabilidad:** Trata de los recursos que se puedan movilizar para repetir una experiencia, con especial consideración de los factores relevantes que llevaron a su éxito, para realizar una adecuada adaptación a nuevas circunstancias propias de contextos y actores diferentes.
4. **Sostenibilidad:** Es el grado de continuidad y permanencia que puede de las acciones y resultados del proyecto o programa en el mediano plazo. Depende en gran medida de las alianzas y compromisos establecidos con otras instituciones y gobiernos. La probabilidad de la continuidad de las acciones cuando cesen los recursos de la cooperación internacional es el indicador principal.
5. **Pertinencia:** Se refiere a cuán adecuada y oportuna es la experiencia realizada, como respuesta a la problemática, dentro del contexto del país o grupo social y/o cultural donde es implementada. Requiere considerar las tendencias culturales y sociales locales, las necesidades prioritarias en el ámbito país y las circunstancias y clima político, económico y legal.
6. **Ética y responsabilidad:** También llamado fundamento ético, se refiere al seguimiento de los principios de beneficencia, justicia y autonomía propias de las intervenciones adecuadas. Las buenas prácticas deben buscar la equidad y la justicia distributiva en relación con los beneficios aportados.
7. **Eficiencia y ejecución:** Expresa la capacidad de conseguir los resultados esperados con un mínimo consumo de tiempo, energía y recursos financieros. La consideración de las circunstancias del contexto local es esencial para evaluar el grado de eficiencia.

Aparte de estos, fueron añadidos los siguientes criterios como complemento a los objetivos de la sistematización:

8. **Coherencia interna:** Referido a si los medios empleados para la acción tienen necesaria y suficiente relación con el objetivo y metas.
9. **Aprendizaje colectivo:** Fomento del desarrollo de aprendizajes colectivos y participativos, con especial énfasis en las peores formas de trabajo infantil.
10. **Desarrollo de capacidades:** Verifica si los objetivos establecidos y/o el desarrollo de la acción prevén o no el desarrollo de determinadas capacidades en los beneficiarios.
11. **Articulación con diferentes actores:** Referido a si el objetivo y medios empleados permiten que se articulen las acciones de diversos actores, en especial procedentes de los gobiernos, de las asociaciones de trabajadores y de empleadores, de las ONG, de las universidades, de las organizaciones comunitarias, de organizaciones juveniles (de niños, niñas y adolescentes), etc.

Por otro lado, la definición operativa empleada para el concepto de “**lección aprendida**” es la siguiente:

*“Una Lección Aprendida es una información útil en relación con los efectos de una acción o conjunto de acciones sobre la realidad, que es obtenida a partir de procesos de ‘ensayo y error’. Una Lección Aprendida permite optimizar el modo, foco o amplitud de una acción para su futura implementación, o evaluar la conveniencia de su no aplicación ulterior”.*

Los criterios que establecen el carácter de “buena práctica” de una determinada acción, se constituyen igualmente en las dimensiones en que se analiza una experiencia para extraer ciertas lecciones aprendidas. En consecuencia, una lección aprendida implica la presencia y aplicación en la buena práctica de algunos o todos los criterios establecidos.

La aplicación de una lección aprendida implicaría la mejora de un programa, proyecto o acción en sus aspectos de innovación o creatividad, eficacia, replicabilidad, sostenibilidad, pertinencia, ética y responsabilidad, eficiencia y ejecución, coherencia interna, aprendizaje colectivo, desarrollo de capacidades o articulación con diferentes actores. Como es natural, se espera que en la disseminación de la buena práctica, la lección aprendida se refuerce a sí misma en las dimensiones correspondientes. De igual manera, se espera que en el diseño y ejecución de nuevos proyectos o acciones se pueda lograr la presencia de las dimensiones deseadas. En el Anexo 2 se encuentra la relación de criterios e indicadores utilizados.

La estructura del documento está dividida en tres capítulos. En el primero se explicitan los conceptos y factores condicionantes de las problemáticas enfocadas por el proyecto. Igualmente presenta los lineamientos generales de la concepción de planificación y de las estrategias adoptadas por el proyecto para cumplir con sus objetivos. Incluye también los supuestos orientadores para implementar los modelos de prevención para evitar el reclutamiento de niños y adolescentes a estas formas de explotación y para alejar los que se encuentran vinculados a ambas problemáticas. Al final, son presentados los componentes y categorías en que fueron distribuidas las 12 (doce) experiencias analizadas como buenas prácticas.

El cerne del documento se encuentra en el segundo capítulo. Ahí se presentan las experiencias y el análisis de los criterios que las identificaron como buenas prácticas y que permitieron extraer las lecciones aprendidas. El tercer capítulo es dedicado a las conclusiones generales sobre el conjunto de las buenas prácticas sistematizadas y las respectivas recomendaciones para replicarlas.

Finalmente, al documento se integran tres anexos. En el primero están sintetizadas cuatro buenas prácticas adicionales identificadas por los participantes de los Foros Nacionales Tejiendo Redes, realizados entre julio y agosto de 2007. El segundo es la matriz de criterios, indicadores y reactivos utilizados para la identificación de las buenas prácticas y en el anexo 3 están detallados los avances ocurridos en los cuatro países para perfeccionar o aplicar la legislación concerniente a trabajo infantil doméstico, explotación sexual comercial y trata de niños, niñas y adolescentes.



# Capítulo 1: Conceptos y Estrategias

Este capítulo expone las características de los temas centrales del proyecto *Tejiendo Redes*, los factores condicionantes relacionados con estos problemas y las principales estrategias y líneas de intervención; asimismo, proporciona la información básica necesaria para la comprensión de los modelos de intervención adoptados. A la luz de esta información recogida será posible en un segundo momento realizar el análisis de diversas acciones ejecutadas en los distintos países y que pueden servir para el establecimiento de buenas prácticas y lecciones aprendidas.

## 1. Las problemáticas abordadas

### 1.1. ¿Qué se entiende por trabajo infantil doméstico en hogares de terceros?

Es el conjunto de actividades realizadas por personas menores de 18 años en hogares de terceros ajenos o casa particular, con los que la niña, niño o adolescente no tiene relación de parentesco en línea directa. Implica ejecutar tareas domésticas bajo cualquier modalidad contractual o forma de compensación. Impide el acceso, rendimiento y permanencia en la escuela y se lleva a cabo en condiciones que afectan el desarrollo educativo, psicológico, físico, moral o social.

Los trabajadores infantiles domésticos son a menudo explotados y, en algunos casos, sus condiciones de trabajo se asemejan a las del trabajo peligroso. Trabajan casi todo el día, no asisten a la escuela, tienen poco descanso, no hay pago determinado -en varios casos sólo reciben una cama y comida. Son privados de tiempo de esparcimiento y no tienen afecto ni apoyo emocional. El abuso psicológico, físico y sexual, así como otras serias violaciones de sus derechos más básicos, es una práctica común, ominosa, silenciosa y naturalizada. La edad promedio de las niñas, niños y adolescentes que se emplean en esta actividad es entre 12 y 17 años, aunque algunos tan solo tienen 7 años de edad.

La magnitud del trabajo infantil doméstico en muchos países de América del Sur está vinculada no sólo a la persistencia de una pobreza extendida en la región, sino también a la persistencia de prácticas sociales y relaciones económicas tradicionales entre los sectores rurales y urbanos de la sociedad. En muchos casos, las niñas y niños de familias pobres, más frecuentemente las niñas, del ámbito rural son “dados” por sus padres a familias de mayores ingresos en la ciudad, a parientes lejanos o a intermediarios, con la esperanza de que accedan a una educación de calidad y tengan mejores oportunidades en la vida adulta (como sucede con las trabajadoras infantiles domésticas conocidas como “criaditas” y “ahijaditas”, en Paraguay y Perú).

Las causas del trabajo infantil doméstico son diversas, aunque se podría afirmar que el principal factor de incidencia es la pobreza generalizada que afecta a la mayoría de la población de estos países o a las regiones expulsoras de niños y niñas para el trabajo. Se ve como una “estrategia de supervivencia” de la población rural pobre (muchas veces de origen étnico-indígena), a través de la migración de sus hijos(as) del campo a la ciudad, bajo el supuesto de que, si bien tendrán que “ganarse la vida” desde pequeños, allá encontrarán la posibilidad de “un mejor futuro”. Lógica que contribuye a legitimar el ingreso de niños y niñas de muy corta edad al trabajo doméstico en hogares de terceros. Esta perspectiva de “movilidad social”, raramente concretada, también es una de las razones para la frecuente incorporación de decenas de miles de niños y niñas a esta actividad laboral en la región.

En la normativa internacional, hay dos instrumentos que, específicamente, definen por qué esta forma de trabajo es una actividad potencialmente violatoria de los derechos básicos de la niñez y adolescencia:



**El Convenio Núm. 138** (OIT, 1973) que establece la edad mínima de admisión al empleo (EMAE) por debajo de la que ningún niño(a) debe trabajar. En Colombia<sup>1</sup> y Chile la EMAE es de 15 años de edad, mientras en Paraguay<sup>2</sup> y Perú es de 14 años. La OIT-IPEC estima la edad promedio de inicio en el trabajo doméstico en la región en 13 años; sin embargo, indica que un porcentaje importante de niños(as) involucrados se inician aún más temprano, incluso desde los 7 años.

**El Convenio Núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil** (OIT -1999), que establece su intolerancia y urge a los Estados a eliminar inaceptables actividades y condiciones laborales para los menores 18 años, incluyendo situaciones peligrosas o de explotación como el trabajo forzado (incluyendo la trata) o realizado en condiciones de esclavitud o servidumbre, situaciones laborales que los exponen al abuso y explotación sexual, a violencia física o psicológica y a situaciones de sometimiento, riesgos de salud y seguridad y actividades con horarios de trabajo excesivos o nocturno, entre otras.

## 1.2 ¿Qué se entiende por explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes?

Se refiere a la utilización de personas menores de edad en actividades sexuales con la promesa de una remuneración económica o cualquier otro tipo de retribución (pago o en especie) o incluso bajo amenazas. La utilización de menores de edad en actividades sexuales a cambio de pago puede ser practicada por una o varias personas de cualquier status socioeconómico o procedencia geográfica.

Las modalidades abarcadas por este concepto, incluyen:

- La utilización de personas menores de edad en actividades sexuales remuneradas en dinero o especie (comúnmente denominada prostitución infantil), en calles o locales cerrados como burdeles, discotecas, casas de masaje, bares, hoteles, etc.;
- La trata de niñas, niños y adolescentes para el comercio sexual;
- El comercio sexual de menores de edad en viajes y turismo;
- La producción, promoción y divulgación de pornografía involucrando a personas menores de edad; así como su utilización en espectáculos sexuales (públicos o privados).

Constituye una **violación de los derechos humanos** y de la dignidad de las personas menores de edad. Asimismo, aunque los clientes o intermediarios incluyen a hombres y mujeres adultos; **desde una perspectiva de género**, tiene como base relaciones sociales y culturales asimétricas de dominio entre los géneros -la sexualidad de la mujer se subordina y “pone al servicio” de la del varón, convirtiéndose en simple fuente de placer que puede ser adquirida comercialmente.

Además, también implica una relación de subordinación y dominio entre las generaciones (**perspectiva intergeneracional**) -personas de mayor poder aprovechan de su posición para satisfacer sus deseos vulnerando la integridad física, psicológica y moral de menores de edad de ambos sexos. Considerando que la inmadurez, la vulnerabilidad social y económica de las víctimas condicionan su vinculación, no se puede invocar “libre consentimiento”. Por otro lado, al configurarse claramente los roles de cliente-explotador y víctima menor de 18 años, todas las otras personas que se benefician como explotadores -proxenetas, intermediarios- concurren a este crimen.

La OIT considera la explotación sexual comercial como una forma de violación severa de los derechos humanos de las personas menores de edad, como una forma de explotación económica asimilable a la esclavitud y al trabajo forzoso, que además implica un delito por parte de quienes utilizan a niños, niñas y adolescentes en el comercio sexual.

---

1 Definido por la Ley de Infancia. Además establece al TID como trabajo peligroso prohibido para menores de 18 años, por lo que lo señalado en el texto no aplica para el TID.

2 En Paraguay el TID fue incluido en el listado de trabajos peligrosos, como ocupación peligrosa para menores de 16 años.

Su persistencia se refuerza por la **tolerancia cultural, permisividad social y falta de sanción legal efectiva**. Los niños, niñas y adolescentes no son vistos como víctimas sino como “inductores” de la sexualidad de los adultos (por ejemplo, “las niñas y adolescentes se ofrecen” o “a ellas les gusta”). Tal percepción, ignora las reales condiciones y asimetría de poder que caracterizan la relación entre explotadores y explotados. Depende parcialmente de las condiciones de vulnerabilidad de las personas menores de edad, pero siendo “mercado de comercio sexual”, la demanda a este tipo de explotación condiciona la oferta, incrementando el número de víctimas. En la práctica, la tolerancia social y la demanda parecen determinar una mayor oferta de víctimas, y en consecuencia, el carácter crónico de su reproducción social.

Los efectos de esta forma de explotación sobre la salud mental y física de la población afectada se expresan en características de personalidad empataadas con los códigos culturales preexistentes: autoestima reducida, agresividad, depresión, conducta inadaptada, conducta adictiva asociada al uso de drogas y alcohol, deserción escolar, embarazo precoz y no deseado, aborto y enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el VIH/SIDA. Igualmente, el ambiente social al que se exponen las víctimas es extremadamente nocivo dado a la coexistencia de violencia, coacción y coerción, formas básicas de dominio constituidas y auto reforzada, como normas sociales de relación. Este círculo vicioso constituye un problema complejo, cuyo abordaje debe considerar los contextos y refuerzos sociales de las conductas y actitudes de víctimas, explotadores y personas que, si bien no participan directamente en las relaciones de dominación, conviven con ellas y las toleran.

**Con relación al marco legal internacional**, la explotación sexual comercial de personas menores de edad está contemplada en:

- *Convención sobre los Derechos del Niño –CDN- (1989).*
- *Convenio Núm. 182 de la OIT (C182) sobre las peores formas de trabajo infantil (1999).*
- *Protocolo Facultativo de la CDN relacionado con la venta de niños, prostitución y pornografía infantil (2000).*
- *Convención de Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional y su respectivo protocolo sobre trata de personas (Palermo, 2000).*
- *Convención Interamericana sobre el tráfico internacional de menores (1994)*
- *Otras normativas:* la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979).
- *Conferencias Internacionales:* También ha sido preocupación en el ámbito político en varias conferencias internacionales realizadas entre los noventa y el inicio del nuevo siglo, en particular las de Yokohama y Estocolmo, lo que se ha plasmado en declaraciones y planes de acción. Delegados de países, organismos internacionales, gobiernos y ONG de todo el mundo reafirmaron sus compromisos para combatirla y destinar los recursos requeridos para lograr ese propósito. También se enfatizó la necesidad de criminalizarla, condenar a los ofensores y asegurar que las víctimas no sean penalizadas y reciban protección y atención adecuadas.

### 1.3 Factores condicionantes relacionados con el TID y la ESC

Resulta sumamente difícil establecer cuáles factores pueden ser más o menos importantes en la causalidad, amplitud y desarrollo de referidas problemáticas. Corresponden a dimensiones socioeconómicas, ideológicas, políticas, legislativas y culturales que interactúan con factores personales, familiares y con el proceso de vulneración de derechos, que caracteriza a ambos problemas. Tamaña complejidad determina la combinación y análisis de la interacción de diversos medios para atacar los problemas en su totalidad y obtener los resultados adecuados. En tal sentido, la somera descripción hecha en esta sección de los factores condicionantes debe entenderse como elementos a considerar al proceder posteriormente al análisis de las buenas prácticas. Las experiencias en Colombia, Chile, Paraguay y Perú son complementarias y forman una unidad conceptual, donde las lecciones aprendidas en algunas acciones pueden replicarse en las otras.

- **En relación al trabajo infantil doméstico**, el abordaje de prevención y retiro de niños, niñas y adolescentes es afectado por diversos factores que dificultan su logro y sostenibilidad:
  - a. Familias estructuralmente vulnerables, con aspiraciones frustradas estructuralmente. Las causas que se asocian a las familias reflejan la interacción de múltiples factores de vulnerabilidad a la vez. Reflejan además la importancia de situaciones particulares, de historias individuales y de condiciones subjetivas difíciles de medir y comparar entre un caso y otro. Factores de vulnerabilidad como la pobreza -tema transversal- y las crisis de salud, desempleo, fracaso de la cosecha, deudas, demandas extraordinarias de dinero en efectivo actúan como detonantes cercanos, obligando a las familias a hacer ajustes drásticos en sus estrategias de obtención de ingreso. (Anderson, Jeanine, 2007: 111).
  - b. Los cambios culturales son lentos y difíciles de lograr y sostener. Requiere un esfuerzo permanente hacia la opinión pública, las instituciones públicas y privadas, los niños, niñas, adolescentes y sus familias.
  - c. Existe un alto nivel de tolerancia hacia los abusos que padecen los niños, niñas y adolescentes trabajadores domésticos, en especial desde los empleadores.
  - d. Las familias de origen poseen escasos conocimientos y frente a otros riesgos a que están expuestos sus hijos, particularmente las hijas; creen que trabajar en la casa de una familia, les garantiza mayor protección. La ruptura con sus familias implica problemas y deformaciones en la construcción de la identidad de las niñas y niños. Se pierde progresivamente el vínculo afectivo e, incluso, el recuerdo del lugar de procedencia.
  - e. La autoestima está afectada por la minimización cultural de las actividades domésticas, reflejo de la falta de valoración social hacia las mismas. Hay dificultad para reconocer tales actividades como trabajo, con lo que se establece dependencia -desde afectiva hasta de sumisión y servidumbre- de la voluntad de las familias empleadoras con quienes viven los niños. La pérdida de autoestima implica un círculo vicioso entre el empleador y los niños y niñas. En consecuencia, se elevan las posibilidades de violación de sus derechos.
  - f. En las familias empleadoras y en la sociedad pervive la creencia de que vivir con una *familia pudiente* es la solución a la situación de pobreza preexistente
  - g. Los problemas de identidad se incrementan por las dificultades de adaptación al nuevo hogar, con la consiguiente tensión de “estar allí”, pero “no pertenecer a”, dada la integración desigual a la familia empleadora, aún en el caso de relaciones de “padrinazgo”, “madrinazgo” o “parentesco espiritual” entre la niña o niño y el empleador.
  - h. La falta de oferta institucional educativa y de formación laboral para niños y adolescentes y de oportunidades de empleo para los jóvenes en sus lugares de origen.
- **Respecto a la explotación sexual comercial**, los principales factores condicionantes pueden clasificarse en:
  - Factores vinculados a condiciones de vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes.
  - Factores vinculados a la insuficiencia de respuestas institucionales.

Entre los relacionados a la **situación de los niños, niñas y adolescentes**, se destacan:

- **Vulnerabilidad social:** la elevada tolerancia cultural frente al problema, la tendencia a “cosificar” a las personas, comercializar la imagen erotizada de niñas y posponer los derechos en función de ganancias pecuniarias. Ahí se combinan otros factores culturales como sistema de valores, factores educativos, y estereotipos de género -machismo- que “normalizan” el problema. En un contexto, caracterizado por la escasa conciencia de los derechos de los niños y niñas, una marcada discriminación de género, abuso de poder y desconocimiento de la legislación, los medios de comunicación, en general, tienen una influencia negativa. Pueden reforzar estereotipos sexistas promoviendo implícitamente a “hacer deseable” la demanda de contactos sexuales con personas menores de edad. Igualmente se destacan la debilidad de oferta institucional para infantes y adolescentes y la falta de oportunidades laborales para los jóvenes en sus lugares de origen.

- **Vulnerabilidad familiar:** representados, entre otros, por las condiciones de desarrollo humano desfavorables, como la pobreza, el abandono, la desintegración familiar, la violencia y el abuso sexual intrafamiliar; combinados al limitado acceso a la educación; al desempleo y subempleo de los jóvenes y a los riesgos de embarazo precoz. Todos con impacto negativo sobre la autoestima de las víctimas. En consecuencia, la protección y atención a la población afectada, se torna difícil y lenta.

Los factores decurrentes de **la insuficiente respuesta institucional frente al problema** se relacionan con la **carencia de un sistema integral de protección y atención a víctimas**. En general, las consecuencias no son suficiente ni eficazmente abordadas y cuando asociadas a las **debilidades y vacíos de los sistemas de sanción y control**, favorecen la impunidad de clientes-explotadores e intermediarios. En este marco, las deficiencias en la respuesta institucional se traducen en cuatro “nudos críticos”:

- Inexistencia de una cultura preventiva:** la sociedad en general y las instituciones públicas y privadas no están suficientemente sensibilizadas sobre la gravedad del problema. Muy frecuentemente, los medios de comunicación juegan un rol negativo, transmitiendo estereotipos que culpan a las víctimas y tornan clientes y explotadores, actores invisibles. Las escuelas y otras instituciones educativas raramente incorporan el tema de la prevención en sus estrategias curriculares. Entre otras, estas prácticas y actitudes incrementan la invisibilidad, generando una acción reactiva y puntual sobre determinados “síntomas”. Por tanto, no se instala una efectiva prevención para eliminar las causas.
- Falta de articulación interinstitucional de acciones** – ausencia o debilidad de un sistema efectivo de planeamiento y articulación de la acción de las organizaciones públicas y de la sociedad civil para prevenir, controlar y sancionar la explotación sexual comercial; proteger y atender a las víctimas. En su mayoría, las instancias nacionales y locales de gobierno están limitadas; carecen de estructuras especializadas y descentralizadas para atender al problema. La práctica de producir información cualitativa y estadística sobre esta problemática todavía no ha sido incorporada a las políticas públicas; en consecuencia, tampoco hay sistemas de monitoreo ni de evaluación para valorar el resultado de las intervenciones.
- Deficiencia en el control y sanción a los explotadores**, los esfuerzos de control y sanción por parte de los operadores de justicia son insuficientes y, en general, desarticulados. Aunque la creciente presión internacional, haya contribuido a algunos avances del marco legal, estos todavía tienden a ser influenciados por un “populismo punitivo que reproduce la vieja penología de la venganza y la vindicta” (Garland, David 2005:28). En general, presenta vacíos de aplicación que favorecen la *revictimización* de los menores de edad y la impunidad de clientes-explotadores e intermediarios. En este contexto se destacan varios problemas: la insuficiencia de especialistas y escasez de unidades especializadas en las Policías, Ministerios Públicos y Poderes Judiciales; la carencia de rutas críticas y procedimientos claros y articulados de intervención de los operadores de justicia; la carencia de criterios jurisprudenciales homogéneos; la ausencia de mecanismos para el seguimiento de casos en los sistemas de justicia y la persistencia de la corrupción que favorece la impunidad, actuando contra las víctimas antes que contra los explotadores, clientes e intermediarios.
- Debilidad de los esquemas de protección y atención**, se carece de sistemas públicos integrales de atención, pues la respuesta programática institucional es, en gran parte, parcial, desarticulada, de cobertura limitada y no enfocada. Se observa un limitado nivel de cooperación interinstitucional en protección y atención a víctimas, limitado nivel de capacitación de los operadores que atienden a esta población y ausencia de instituciones especializadas en las zonas de mayor riesgo. Por otro lado, se carece de sistemas efectivos de rehabilitación de victimarios.

## 1.4 Lineamientos estratégicos y metodológicos

La determinación de las estrategias de intervención del proyecto Tejiendo Redes resultó de un prolongado proceso de planificación ya que estas problemáticas presentan diversas variables y grados de presencia en distintos contextos. Por ello, se ha recurrido a métodos e instrumentos que pudieran reflejar la multiplicidad de factores y, por ende, la *multiaxialidad* de las acciones a emprender.

El esquema de intervención del proyecto se enfocó en dos conjuntos de operaciones de carácter regional, relacionadas con:

- La cooperación técnica.
- El desarrollo de modelos de prevención y eliminación del TID y de la ESC

### 1.4.1 Cooperación Técnica al interior del proyecto y entre los países.

El logro de los objetivos planteados requiere de un intercambio constante entre las diversas instancias de acción: las instituciones públicas y privadas a cargo de las intervenciones en cada país; las organizaciones sindicales y empresariales y del personal del proyecto. La dinámica de estos intercambios de información -de las instancias ejecutoras a sus coordinaciones nacionales y de éstas a su coordinación general- crea espacios de *interaprendizaje* que modifican de manera sustancial una concepción rígida de gestión organizacional. Genera una concepción mucho más horizontal y capaz de agilizar los procesos de intercambio de data e información, así como consensos para las tomas de decisiones en los momentos de planeamiento, ejecución, monitoreo y evaluación del proceso, lo que las democratiza y potencia.

Los mecanismos existentes de comunicación, coordinación e *interaprendizaje* fueron espacios por los que transitó la determinación de las necesidades de cooperación técnica existente en los diversos niveles en que se desarrolló el proyecto. Las actividades de formación en ámbito local y los eventos nacionales y regionales de especialistas fomentaron el intercambio de experiencias, informaciones y buenas prácticas, facilitando la formación de redes intersectoriales donde participaron instituciones gubernamentales, organizaciones de empleadores y trabajadores, universidades y ONG. Espacios privilegiados de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades y de coordinación interinstitucional representaron: los Comités o Comisiones Nacionales de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, los grupos o mesas intersectoriales de combate a la trata de personas o lo comités específicos contra la explotación sexual infantil y adolescente.

La coordinación de esfuerzos con otros organismos internacionales vinculados, directa o indirectamente a estos temas, como el BID, ECPAT, OIM, UNODC, ONU-SIDA, UNESCO, UNICEF y PNUD, entre otros, con responsabilidades compartidas entre las coordinaciones nacionales y regional del proyecto generó impactos positivos; remarcando la realización de los Foros Regionales en coordinación con ECPAT Internacional y de los Foros Nacionales *Tejiendo Redes*.

Por otro lado, se generó una línea de **publicaciones y materiales de difusión de *Tejiendo Redes contra la explotación de niños, niñas y adolescentes***, que consideró la necesidad de potenciar la capacidad de cumplir con los objetivos del proyecto; de generar evidencias para sus indicadores; de ampliar las oportunidades de difusión de ideas, mensajes, conocimiento e informaciones y de disponer de una estrategia eficiente y adecuada a los recursos disponibles y los cronogramas de ejecución del proyecto. La producción y diseminación de conocimiento de distintas naturalezas, en todas las fases del proceso, fueron determinantes para la implementación de las buenas prácticas.

El sistema de monitoreo representó un mecanismo privilegiado de coordinación interinstitucional. De su capacidad, versatilidad y amabilidad con el usuario dependieron la recepción de la información necesaria, la capacidad de interpretación adecuada, el logro de los objetivos de coordinación, la efectividad del proyecto en sí, la medición, utilidad posterior y capacidad de aprendizaje. Este

sistema y sus herramientas representaron factores de éxito del proyecto. Las acciones de apoyo a los beneficiarios y las diversas actividades desarrolladas fueron estrechamente monitoreadas por las agencias ejecutoras de los programas de acción y por el personal de Tejiendo Redes en cada país. Referida práctica aseguró verificar hasta que punto se consolidaba la esperada protección y restitución de derechos de y adolescentes atendidos; la calidad de los servicios provistos; la sostenibilidad de las acciones emprendidas y los resultados obtenidos en cada caso.

De relevancia ha sido el logro de diversos avances en la producción de legislación y aplicación de la ley relativa a las dos temáticas principales del proyecto, así como a la trata de personas. El conjunto y especificidades de dichos logros, se encuentra detallado en el Anexo 3.

#### **1.4.2 Los modelos de prevención y retiro de niños, niñas y adolescentes de las formas de explotación enfocadas por el proyecto.**

- **Sobre el trabajo infantil doméstico en hogares de terceros:**

En el área de impacto planificada para ejecutar el proyecto se encontraron diferentes factores combinados y estrechamente relacionados con sus objetivos inmediatos. El consiguiente análisis evidenció que la reducción de un problema *multicausal*, requiere promover cambios simultáneos en muchas esferas para obtener su reducción, como resultado final. Entre otras esferas, se destacan el sistema educativo, la legislación, la provisión de alternativas de generación de ingresos para las familias de los niños y niñas trabajadores, los diagnósticos del problema y una comunicación asertiva con los diversos actores.

Al planteamiento de causas le sigue el de intervenciones técnicas-modelo, efectivas y replicables para la sensibilización, prevención y eliminación de esta forma de trabajo, según los caracteres descritos en el párrafo anterior. Igualmente requiere la selección de aquellas que producirán mayores impactos y serán más eficientes y replicables. Para tanto, los modelos ejecutados han tomado por base los siguientes rubros:

- Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes:
  - La mejora de capacidades institucionales y el apoyo a redes para la efectiva aplicación de las leyes de protección.
  - La implementación de modelos de prevención en comunidades de alto riesgo.
  - La existencia de opciones efectivas disponibles y operativas para el retiro de niñas y niños encontrados en condiciones de trabajo riesgosas.
  - La existencia de opciones efectivas disponibles para la protección de los derechos y la educación de la población arriba de la edad mínima para empleo.
- Promover el desarrollo de una sociedad informada y comprometida con la prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico:
  - La sensibilización de la opinión pública para lograr su percepción negativa de la problemática y favorecer la acción pública contra ella.
- Promover la efectiva aplicación de la normativa nacional e internacional:
  - La mejora de la legislación nacional de los países y su armonización con la normativa internacional, particularmente los Convenios de la OIT. (Ver Anexo 3).

*Tejiendo Redes* apoyó la construcción de capacidades de las instituciones directamente involucradas en la prevención y en las medidas de protección y atención a niños, niñas y adolescentes vinculados a esta forma de trabajo. También ha promovido el establecimiento de mecanismos de respuesta rápida en áreas de alta incidencia de la problemática. La principal estrategia del proyecto en relación con el retiro de niños y niñas estuvo orientada por el modelo previamente aplicado por OIT-IPEC de promoción de una base social-municipal o escolar, para proveer acceso a la escuela, soporte legal, psicológico y sanitario y el desarrollo personal. En este marco, se ha promovido la activación y funcionamiento de una red de servicios básicos en varias zonas de intervención, así como la movilización de aportes de contrapartida de instituciones públicas y no gubernamentales.

---

Este es un modelo “progresivo”, es decir, un proceso gradual en donde las niñas, niños y adolescentes son atendidos con servicios y dinámicas de *empoderamiento* personal, dirigidos a promover el abandono de esta forma de explotación, brindando una solución sostenible para la población afectada; sin embargo, no garantiza que el proyecto alcance a aquellas niñas y niños que padecen las formas más críticas. Por lo tanto se desarrollaron otras maneras innovadoras de identificar a las niñas, niños y adolescentes más duramente vulnerados, proveyendo soporte técnico y entrenamiento a organizaciones locales y grupos de vigilancia con base en la comunidad para las acciones de sensibilización que promuevan que las familias empleadoras respeten las disposiciones legales existentes sobre trabajo infantil y por ende los derechos de niñas y niños. Estos grupos diseminan constantemente información sobre la existencia de “servicios de referencia” para niñas, niños y adolescentes y proveen apoyo para su reintegración a la escuela, entre otros. Donde es necesario, se implementan esquemas de entrenamiento temporal y reubicación laboral temporaria para adultos, a cambio del retiro de niñas y niños de esta forma de trabajo.

La estrategia fundamental ha sido **promover un adecuado entorno legal, institucional y cultural para la acción comprometida, así como llevar a efecto acciones directas de sensibilización, prevención y retiro** en beneficio de niños, niñas y adolescentes afectados por la problemática.

Se ha movilizó a agentes y organizaciones que ejecutan iniciativas en comunidades rurales y urbanas donde prevalece el trabajo infantil doméstico o una cifra importante de personas menores de edad son reclutadas para ejercerlo en otras localidades. Las actividades del proyecto apuntaron a construir, en los gobiernos locales y en las instituciones nacionales públicas y no gubernamentales, la capacidad de incluir a los niños y niñas como un grupo meta en los programas de bienestar social existentes (en cuanto a nutrición, salud, educación, uso del tiempo libre, entrenamiento vocacional o apoyo a la generación de ingresos).

Las niñas, niños, adolescentes, las madres y padres de estas comunidades formaron parte en campañas específicas de sensibilización sobre derechos de la infancia; la necesidad y beneficios de políticas mejoradas de equidad de género y actitudes sociales y riesgos relacionados con este tema. También se realizaron campañas para promover la matrícula escolar de niños y niñas. Asimismo, los maestros de escuelas de las comunidades enfocadas fueron entrenados como agentes detectores y los padres y madres participaron de actividades preventivas, tales como escuelas de padres y modelo de atención a las familias. Se brindó apoyo directo a las familias otorgando becas de asistencia a la escuela y a cursos de entrenamiento vocacional para adolescentes y de capacitación para miembros adultos de la familia, a fin de prevenir la reincidencia del problema. Niños, niñas y adolescentes fueron capacitados en competencias para conocer sus derechos y desarrollar habilidades sociales determinantes para el desarrollo de conductas de autoprotección a distintas formas de explotación laboral.

- **En relación a la explotación sexual comercial de personas menores de edad:**

Como ya mencionado, el análisis confirmó que su reducción es un problema *multifacetado*, agravado por las dificultades de obtención de información, propias del carácter clandestino y oculto de la problemática. Igualmente, para obtener cambios sustanciales se requiere promover cambios simultáneos en las mismas esferas ya mencionadas para el trabajo infantil doméstico. En términos de la prevención, fueron enfocados dos ámbitos de operación: el escolar y el comunitario. En tanto que para el retiro se ha asumido un esquema único basado en lo aprendido en experiencias anteriores sobre el modelo de centros de referencia.

Según sus características, fueron considerados los siguientes rubros:

- Desde la perspectiva de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes:
  - Implementación de modelos de prevención en comunidades urbanas de alto riesgo.
  - Existencia de opciones efectivas y disponibles para el retiro de niñas, niños y adolescentes.
- Desde la perspectiva de promover el desarrollo de una sociedad sensibilizada, dispuesta a defender los derechos de niñas y niños en vistas a la eliminación de la explotación sexual:

- Sensibilización de la opinión pública para lograr que ésta tenga una percepción negativa y adopte una postura favorable a su eliminación.
- Desde la perspectiva de promover la efectiva reducción de la demanda de comercio sexual con personas menores de edad:
  - Mejora de la legislación nacional de cada país y su armonización con la normativa internacional.
  - La aplicación de las leyes nacionales y el desarrollo de mecanismos de cooperación entre las agencias encargadas del problema.

La estrategia fue por tanto orientada a abordar tanto el factor de la demanda como el de la vinculación de menores de edad al comercio sexual, apuntando a **promover un adecuado entorno legal, institucional y cultural para la acción comprometida contra este crimen, así como llevar a efecto acciones directas de prevención y retiro** de la población de menores de edad afectada por el problema, en las zonas de intervención del proyecto.

Como en el caso del trabajo infantil doméstico, la estrategia del proyecto incorporó el conocimiento obtenido de experiencias anteriores desarrolladas por OIT-IPEC en este campo y, en particular, de modelos tales como los “comités locales contra la explotación sexual comercial”, que fueron desarrollados durante la construcción y fortalecimiento de redes en el proyecto en la triple frontera Argentina-Brasil-Paraguay (OIT-IPEC 2001-2005).

Aunque delictiva y nociva, como actividad comercial, la ESC comporta aspectos, ya mencionados anteriormente, de “oferta” y de “demanda”. En relación a la “demanda” de personas menores de edad para el comercio sexual, el proyecto ha enfocado su acción en la aplicación de las leyes y en el fortalecimiento de la cooperación entre las instituciones responsables por vigilar su cumplimiento. Igualmente, en las actividades de sensibilización y prevención dirigida a grupos profesionales, cuya actitud y conducta puede tener influencia directa sobre el desarrollo de este crimen. En relación a la “oferta”, los esfuerzos se enfocaron al desarrollo de esquemas específicos de prevención en el medio escolar y en comunidades de alto riesgo y en el retiro de NNA vinculados a esta problemática, priorizando la restitución de sus derechos a la educación y a la protección, entre otros.

En el ámbito comunitario se han desarrollado diversas acciones en distritos urbanos marginales pobres, así como en las comunidades en alto riesgo de las ciudades seleccionadas donde la ESC es frecuente. La implementación de acciones preventivas dirigidas por los concejos municipales, ONG y organizaciones con base en la comunidad trabajando en red han tenido resultados desiguales conforme los contextos sociales e institucionales; no obstante han sido particularmente sólidos en donde el tejido social presenta mejores condiciones. Las acciones de apoyo para niños, niñas y adolescentes en estas zonas incluyeron: consejería para padres, madres, hijos e hijas; salud reproductiva; prevención del abuso de drogas; actividades recreativas y deportes; talleres de desarrollo personal; capacitación vocacional; inserción escolar y soporte a través de becas para asistencia escolar, en los casos de familias en extrema pobreza. La capacitación en habilidades y competencias diversas ha sido provista por agencias y contrapartes especializadas en programas adaptados a las necesidades de la población a ser beneficiada.

Los derechos de niños, niñas y adolescentes; la sanción a explotadores; la discriminación y el abuso contra mujeres y niñas; las diferentes formas y los efectos negativos de la problemática fueron priorizados en las campañas de sensibilización y movilización social. Alianzas estratégicas generadas con los medios de comunicación permitieron la difusión de mensajes e informaciones educativas a través de TV, radios nacionales y locales, así como en la prensa escrita y *websites* gubernamentales y privados. Los mensajes se desarrollaron teniendo en cuenta la necesidad de promover cambios de actitud y motivar a la opinión pública hacia acciones de prevención y reducción de la tolerancia social frente al problema.

La metodología SCREAM de la OIT-IPEC merece nota aparte. Su ajuste para incluir secciones específicas sobre estas formas de explotación y su integración al Ministerio de Educación fue particularmente exitoso en Paraguay, aunque con aplicaciones importantes también en Chile,



---

Colombia y Perú. Con ello se apoyó notablemente las actividades de movilización educativa y social para promover el desarrollo curricular de las escuelas.

Para retiro de NNA de la situación de explotación, las acciones de identificación *calle por calle* ejecutada por educadores y otros profesionales, los han inducido a tomar las oportunidades para cambiar sus vidas a través del desarrollo personal y la construcción de una relación de confianza positiva y significativa frente a los retos de su entorno social y familiar. La asistencia técnica, el personal capacitado y el apoyo material para la construcción de capacidades fueron provistos a instituciones que ejecutan intervenciones de protección y atención a víctimas en comunidades seleccionadas. La metodología SCREAM fue puesta a disposición como herramienta de promoción social y desarrollo personal. Como resultado, se logró mejorar la capacidad de niñas, niños y adolescentes para el análisis de su situación, la expresión y la participación. El uso del teatro, la escritura creativa y el arte, concurren a la recuperación del trauma, a reconstruir su auto confianza, autoestima y fe en los demás.

Referido trabajo, fue complementado por un vasto despliegue de servicios para los niños, niñas y adolescentes como el soporte psicológico, la capacitación vocacional, asistencia escolar, la educación extracurricular, la orientación en salud sexual y reproductiva, el soporte médico y legal, la reintegración a la familia, esquemas de ubicación laboral, servicios de cuidado de niños para los hijos pequeños de las víctimas, etc. También se ejecutaron actividades para adquisición de habilidades específicas en talleres de capacitación vocacional organizados en algunos de los centros de referencia y otras instituciones o a través de programas especiales de capacitación existentes en cada país. Se puso énfasis en el desarrollo y reparación de la autoestima de las niñas, niños y adolescentes así como en la introducción de la perspectiva de promoción y restitución de derechos como una línea principal de trabajo.

En cuanto a la aplicación efectiva de las leyes nacionales y el desarrollo de mecanismos de cooperación entre las agencias encargadas del problema, el proyecto ha sumado su potencial al de los esfuerzos en vías de realización, mientras que para el caso de los operadores de justicia se ha proporcionado capacitaciones y herramientas adecuadas a través de manuales y mecanismos, como rutas de acción interinstitucional.

La ausencia de -o la insuficiente- coordinación entre instituciones encargadas de la aplicación de la ley (instancias municipales, Policía, Ministerio Público, Poder Judicial, etc.) y la falta de planes de acción comunes para enfrentar el problema se ha convertido en un reto crucial en los países seleccionados. Por tal motivo, se ha promocionado el establecimiento de políticas adecuadas y planes nacionales y locales para la prevención y eliminación de la ESC. Igualmente, los esfuerzos se concentraron en la articulación de acciones y definición de roles institucionales para la construcción o fortalecimiento de sistemas nacionales y/o locales para recepción de casos y generación de respuestas de protección y atención a las víctimas y sanción a sus explotadores.

Particular énfasis, ha ocurrido en la diseminación de los derechos de las niñas, los niños, los y las adolescentes y sobre previsiones específicas destinadas a evitar la *revictimización* de esta población, promoviendo adecuados procedimientos de investigación de casos, entrevistas y abordaje de los menores de edad. Se ha buscado la implementación de rutas de intervención claras, con procedimientos propios estandarizados y simplificados y con distintas responsabilidades para cada organización involucrada.

### 1.4.3 Síntesis y clasificación de los modelos

Para efectos de la sistematización, los modelos han sido distribuidos en categorías, que consideran la clasificación de las prácticas según que su uso esté principalmente vinculado con estas formas de explotación o el desarrollo de sistemas de información y gestión. Igualmente, la tabla a continuación precisa la adscripción de la práctica a los rubros de prevención o retiro y, en algunos casos, precisa el ámbito en que primordialmente se desarrolló la intervención. De acuerdo a dichos criterios, se aplican las categorías a las diversas acciones de la siguiente manera:

## Tabla 1: Clasificación de las buenas prácticas analizadas

**Aplicación:**

XX = Principal

X = Secundaria

Componente Estratégico			Reg M	CH 1	CH 2	CO 1	CO 2	CO 3	PA 1	PA 2	PA 3	PE 1	PE 2	PE 3
			SIST REG MONIT	TRAB RED IQUI	PREV CC ORIGEN	PREV BAÑADO	EDUC VOLUNT	SCREAM	MOD CLUB J	MOD REFUG	MOD AT FAM	OPCION	SENAME	PREV COMAS
<b>1. Sistema de información para la gestión de programas</b>			xx	xx										
<b>2. ESC</b>	Prevención	Ámbito Comunitario				x		xx			xx			xx
		Ámbito Escolar							xx					x
	Retiro				xx	x	xx							
<b>3. TID</b>	Prevención	Ámbito Comunitario				x		xx				xx		x
		Ámbito Escolar							xx	xx				
	Retiro	Ámbito Comunitario				xx		xx						
		Ámbito Escolar								xx				
<b>4. Cooperación Interinstitucional</b>				xx									xx	

A continuación, se describe y analiza las doce (12) distintas buenas prácticas, mediante el siguiente esquema de presentación:

Componente estratégico 1: Cooperación técnica a nivel regional.

- El sistema de monitoreo como una herramienta para el fortalecimiento de los modelos de prevención y retiro.

Componente estratégico 2: Intervención para la prevención y eliminación de la ESC/TID y Trata.

➤ **Modelos de intervención en el ámbito comunitario:**

### **Colombia:**

- Aplicación del modelo de clubes juveniles.
- Aplicación del modelo de atención familiar para las poblaciones.

### **Perú:**

- Previendo la generación de trabajo infantil doméstico desde las comunidades de origen. La experiencia de la comunidad de Huarahuara, Cusco.
- Experiencia de prevención comunitaria basada en la acción interinstitucional y la movilización social en contra de la explotación sexual y trabajo infantil doméstico y la trata en el distrito de Comas, Lima.

### **Paraguay:**

- Red de prevención comunitaria desarrollada en los Bañados de Asunción.

#### ➤ **Modelos de intervención en el ámbito escolar:**

### **Paraguay:**

- Trabajo con educadores voluntarios para la identificación, monitoreo y acompañamiento de trabajadores infantiles domésticos y ex-trabajadores infantiles domésticos.
- Previendo la explotación infantil mediante la sensibilización de docentes y estudiantes en el medio escolar. Réplica de la metodología SCREAM a través del Ministerio de Educación.

#### ➤ **Modelos de intervención directa con niños, niñas y adolescentes para el retiro de la explotación sexual comercial:**

### **Chile:**

- Perspectiva de género en las acciones de retiro de NNA

### **Colombia:**

- Modelo de refugio como estrategia de retiro de NNA, en Bogotá y Medellín.

### Componente estratégico 3: Modelos de cooperación interinstitucional

### **Chile:**

- Sistema único de registro e intervención en peores formas de trabajo infantil.

### **Perú:**

- Trabajo en red (Policía, Fiscalía, Juzgado, La Restinga, Instituto Nacional de Bienestar Familiar) para brindar un trato adecuado a víctimas de explotación sexual comercial en Iquitos, Loreto.

## Capítulo 2 - Las Buenas Prácticas

### 2. Componente estratégico: Cooperación Técnica en el Proyecto Tejiendo Redes en ámbito regional

#### 2.1. El sistema de monitoreo como una herramienta para el fortalecimiento de los modelos de prevención y retiro.

##### a. Caracterización de la experiencia

El monitoreo se refiere a un conjunto de estrategias implementadas por la gerencia de un proyecto para el desarrollo de actividades sistemáticas de recojo, análisis y comunicación de información sobre el mismo. La labor de monitoreo permite determinar los avances y dificultades en el cumplimiento de las metas y objetivos específicos del proyecto; considerando indicadores claramente definidos y una metodología sistemática para capturar, registrar y analizar sus evidencias.

El control efectivo del cumplimiento de metas de prevención y de retiro de niños, niñas y adolescentes de las peores formas de trabajo infantil, representa un desafío para los sistemas de monitoreo adoptados en los proyectos de intervención. Uno de ellos, se atribuye a las características de algunas organizaciones locales, que al priorizar los procesos, prestan menor atención al seguimiento de indicadores cuantitativos. En este sentido, desarrollar proyectos regionales con metas relativamente altas de prevención y retiro de NNA y apoyo a las familias en distintos países, exigía la implementación de un sistema de monitoreo eficiente y anclado en herramientas prácticas, que permitiese la organización de las informaciones y que generase evidencias consistentes en la comprobación de los indicadores.

Desde el 2001, los proyectos regionales ejecutados por OIT-IPEC en Sudamérica<sup>3</sup> han venido desarrollando bases de datos específicas para el recojo sistemático de las informaciones respecto a la población beneficiaria de sus acciones.

En el marco del proyecto TID en Sudamérica 2001- 2004 (Brasil, Colombia, Paraguay y Perú) y respondiendo a las exigencias establecidas, se desarrolló una base de datos (BBDD) para capturar las informaciones sobre beneficiarios de las intervenciones directas. El proyecto de la *Triple Frontera* (Argentina/Brasil/Paraguay) que se ejecutaba simultáneamente, optó por adaptar la misma base de datos a la problemática de ESC.

Al iniciar el nuevo proyecto regional *Tejiendo Redes* (Chile, Colombia, Paraguay y Perú 2004 - 2007) se contaba con la experiencia y lecciones aprendidas en los proyectos anteriores permitiendo ampliar, adaptar y mejorar esta herramienta a sus objetivos y metas. Adicionalmente, se generaron nuevas bases para capturar informaciones sobre las familias atendidas, sobre fortalecimiento institucional y para el seguimiento de las acciones de penalización a los agresores sexuales empleando la misma lógica que las BBDD originales del TID (planillas Excel, con menú de opciones y cuadros estadísticos de resumen).

<sup>3</sup> Proyecto Minería Artesanal Sudamérica (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú) 2000-2005; Proyecto Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico en Hogares de Terceros (Brasil, Colombia, Paraguay, Perú) 2001-2005 (conocido como TID Sudamérica); Proyecto Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en la Triple Frontera Argentina, Brasil, Paraguay – 2001-2005, conocido internamente como Proyecto de la Triple Frontera. También fue empleada en el proyecto de TID de Centro América, así como en algunos proyectos de África tales como el PDD de Senegal.

La primera actividad del proyecto *Tejiendo Redes* -enfocado al trabajo infantil doméstico y la explotación sexual comercial de personas menores de edad-, al inicio de su implementación operativa en enero del 2005, fue revisar las bases de datos en adoptadas por los proyectos anteriores respecto a lecciones aprendidas, recomendaciones y debilidades identificadas en los respectivos informes de evaluación final<sup>4</sup>. Tal revisión, orientada por el plan de monitoreo del proyecto, buscó identificar los instrumentos más adecuados para generar evidencias cuantificables respecto a todos los indicadores, supuestos y contrapartidas financieras nacionales. Se constató que las bases en Excel adoptadas por el proyecto *TID en Sudamérica* eran más amigables dada la experiencia y familiaridad del equipo con éstas<sup>5</sup>, así como con algunas de las contrapartes con quienes se trabajaría<sup>6</sup>.

Se ha emprendido un intenso trabajo de “reingeniería” para tornar las nuevas bases en instrumentos más eficientes y eficaces para cumplir con el rol de capturar, registrar y manejar informaciones que permitieran registrar evidencias sobre indicadores cuantitativos y cualitativos. Este trabajo fue realizado por el equipo del proyecto, considerando observaciones de las contrapartes y las evaluaciones de los proyectos anteriores quienes indicaron que las BBDD, aunque incluían informaciones que permitían establecer un diagnóstico del perfil de la población beneficiaria de programas de acción, estaban limitadas por la cantidad de servicios brindados a la población beneficiaria (educación, salud, apoyo legal, consejería, capacitación vocacional, etc.), limitando el seguimiento y monitoreo de los cambios efectivos producidos en cada niño, niña y adolescente respecto a su retiro efectivo de la situación de explotación diagnosticada.

El formato de base de datos finalmente utilizado es simple y accesible: se trata de tablas con fórmulas en Excel que no requieren de más instalación que la copia del archivo en la computadora. Son herramientas fundamentales al monitoreo de las acciones y sirven para proveer de información racionalizada, ordenada y precisa sobre las variables de trabajo del proyecto. Almacenar la información en las BBDD evita la pérdida, redundancia y la imprecisión. El uso de formatos sencillos garantiza un acceso prácticamente universal –aunque se requiere del MS-Excel para su uso. El sistema establece cuántos y cuáles son los servicios prestados a los grupos de beneficiarios, y en qué momento, y cuál ha sido el cambio en la situación inicialmente diagnosticada en los NNA que han recibido determinadas cantidades y tipos de servicios. Asimismo, permite verificar si se han cumplido las metas definidas en el respectivo programa de acción.

La introducción de indicadores cualitativos en las BBDD de beneficiarios permite monitorear el nivel de desarrollo personal de cada NNA, la confirmación de los resultados de las acciones desarrolladas y los servicios brindados para el retiro parcial, completo o definitivo de la situación de explotación inicialmente diagnosticada.

La base de datos adopta indicadores cuantitativos (número de servicios) e indicadores cualitativos (cambios en la situación inicialmente diagnosticada y nivel de desarrollo personal de cada niño o niña). Los indicadores cuantitativos son utilizados para identificar la situación inmediata (retiro o prevención relacionados a una determinada cantidad de servicios entregados en cada semestre). Para ello, las BBDD disponen de fórmulas que indican automáticamente cuándo cada beneficiario cumple determinados requisitos para indicar el alcance de las medidas cuantitativas establecidas para el retiro o prevención. Los indicadores cualitativos indican avances en los procesos de

4 Además de los proyectos arriba mencionados, también fueron analizados los sistemas de registro de informaciones para monitoreo de IPEC en Centro América y el sistema *Mercury* (sistema informatizado creado y utilizado en Brasil), que toma para el monitoreo de los beneficiarios la BBDD de TID original, en tanto que TID Centroamérica de hecho aplica la misma base de datos.

5 Asimismo, estas bases de datos de beneficiarios de TID, conocidas internamente como BBDD, ya se habían replicado y adaptado a otros temas (por ejemplo, población en ESC beneficiaria del Proyecto de la Triple Frontera, TID CA, Minería, etc.). Además, el proyecto de la Triple Frontera que utilizó el sistema había desarrollado una base de datos para monitorear los procesos legales de penalización de explotadores sexuales de NNA, requisito también para el nuevo proyecto.

6 Por otro lado, también se cuenta con un documento publicado de sistematización de estas BBDD, que se tradujo al inglés para servir de referencia a proyectos de OIT-IPEC en África (Cf., Yong, Alfredo, Puente Bernardo, *La base de datos como herramienta para el diagnóstico y monitoreo del proyecto regional de prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico en Sudamérica*. OIT-IPEC, 2004).

cambio en cada niño, niña o adolescente (con verificación final para cada programa de acción). Al capturar semestralmente los niveles de avance de los indicadores cualitativos, se emite una señal de alerta para detectar la necesidad de fortalecer las medidas de atención y protección al beneficiario que no demuestra evidencias de cambios en la situación de explotación inicialmente diagnóstica o en su nivel de desarrollo personal. En la evaluación final de los programas de acción se cruzan los resultados frente a los indicadores cualitativos y cuantitativos permitiendo determinar de manera más exacta y real los niveles de cumplimiento de las metas y los cambios logrados.

En conclusión, las herramientas del sistema de monitoreo de *Tejiendo Redes* se establecieron mediante el empleo de varios archivos (“libros”) de MS-Excel con las siguientes BBDD:

1. Una planilla de registro de beneficiarios para cada agencia ejecutora de programas de acción sobre trabajo infantil doméstico. Incluye beneficiarios de las acciones de retiro y de las acciones de prevención; alimentada por las contrapartes y consolidada semestralmente a escala regional.
2. Una planilla de registro de beneficiarios para cada agencia ejecutora de programas de acción sobre explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes. Incluye beneficiarios de las acciones de retiro y de las acciones de prevención, con las mismas características de la anterior para alimentación y consolidación.
3. Una planilla de registro de familias para cada programa de acción que trabaja directamente con las familias de los niños beneficiarios. Incluye beneficiarios de las acciones de retiro y de las acciones de prevención. Mismo esquema de alimentación y consolidación.
4. Una planilla de registro de instituciones para las coordinaciones de *Tejiendo Redes* en cada país y para cada unidad ejecutora que dicte, organice o colabore en organizar cursos, eventos o seminarios orientados a instituciones que trabajen dichas problemáticas.
5. Una planilla para registro de los procesos legales de penalización de explotadores sexuales, alimentada por los oficiales nacionales de *Tejiendo Redes* en cada país.
6. Una planilla de registro de publicaciones y materiales de difusión del proyecto – alimentada a escala regional y por los oficiales nacionales del proyecto.
7. Una planilla de registro de la aplicación de las contrapartidas presupuestarias nacionales indicadas en el documento del proyecto; alimentada por los oficiales nacionales y la coordinadora técnica regional del proyecto (CTA) y consolidadas regionalmente.

Adicionalmente el proyecto contó con una base de datos específica para monitoreo administrativo y financiero de los mecanismos con que se ejecutaron las distintas acciones: programas de acción, mini programas, contratos de colaboración externa y contratos de servicios.

Otra herramienta del sistema de monitoreo fue la preparación de dos encuestas regionales de opinión, aplicadas regularmente a todos los participantes de eventos organizados por el proyecto. El objetivo de estas encuestas fue monitorear los cambios de opinión de los distintos actores respecto a la consideración de estas problemáticas como peores forma de trabajo infantil a ser eliminadas, y la utilización de las informaciones generadas por el proyecto.

Las herramientas del sistema de monitoreo directamente en uso por instituciones locales en los cuatro países<sup>7</sup> incluyen los rubros 1 a 5. Las bases de datos 1 a 6 arriba numeradas disponen de un manual de lectura accesible, con un sistema de códigos y categorías de monitoreo bastante detallado en cada instrumento, que explicita conceptos relacionados a las temáticas de intervención y brinda todas las informaciones necesarias a los usuarios para alimentar, consolidar y manejar las informaciones registradas.

---

7 En Chile, al inicio del proyecto, el SENAME (Servicio Nacional de Menores), responsable de las intervenciones directas, ya disponía de una base de registro propia, y por ello la BBDD de beneficiarios no fue empleada por esta institución. Semestralmente se hizo una adaptación de las informaciones emitidas por SENAME a los indicadores de la BBDD del proyecto. Por otro lado, SENAME introdujo en su base algunos indicadores de la BBDD del proyecto y se ha comprometido a ir adecuando gradualmente su sistema al del proyecto *Tejiendo Redes*.

Todo el proceso de revisión de las bases anteriores, de adaptación, creación de las nuevas bases y de elaboración del manual fue resultado de un esfuerzo colectivo del equipo técnico del proyecto (oficiales nacionales y coordinadora técnica regional) y contó con la asesoría de un especialista informático. El paquete completo con las seis bases y el manual fue incluido en un CD ROM y distribuido a las organizaciones involucradas en el proyecto a escala local (ejecutoras de programas de acción) y a escala nacional a distintas organizaciones públicas y privadas.

## b. Valoración de la buena práctica

**Innovación y creatividad:** el sistema de monitoreo contiene algunas innovaciones importantes que contribuyen a mejorar el trabajo que venía desarrollando en este campo OIT-IPEC en la región:

- La introducción de indicadores cualitativos en las BBDD de beneficiarios.
- La introducción de nuevos mecanismos, como las encuestas regionales de opinión y los mecanismos de medición de los avances en los niveles de desarrollo personal de cada beneficiario.



La introducción de señales de alerta a través de preguntas claves introducidas a las BBDD y el seguimiento de los indicadores de desarrollo personal permiten determinar si el NNA sigue o no en situación de explotación. Es decir, que en el caso de que un niño pueda tener cumplido todos los criterios cuantitativos y, sin embargo, siga en la situación de explotación, permite a todos los que están interviniendo revisar la acción de protección y atención e introducir nuevas medidas que efectivamente contribuyan al cambio esperado.

- La creación de un sistema de base de datos con una herramienta muy accesible utilizando planillas en Excel, que todas las contrapartes conocen y poseen, y que no requiere especialidad informática para la operación del sistema.
- Los datos cualitativos y cuantitativos pueden ser cruzados.

**Eficacia e impacto:** el logro principal es poder contar con una base de datos actualizada sobre toda la población en retiro y prevención con la que trabaja el proyecto, lo que permite realizar el análisis para evaluar la efectividad del modelo o estrategia utilizada por la acción en cada país. La forma de medir este logro es contar con información precisa de la situación de cada beneficiario del proyecto.

Otro logro importante es el fortalecimiento institucional que contribuye a una cultura de evaluación en los actores institucionales. En este sentido, el aprendizaje producido respecto a la necesidad de implementar y revisar permanentemente los mecanismos para capturar las informaciones y la manera como éstas se transforman en evidencia de impactos logrados, tiene un efecto importante sobre la optimización de la atención brindada por los recursos humanos a los objetivos del proyecto. Asimismo, para alimentar la reflexión sobre si las estrategias y acciones implementadas llevan a alcanzarlos, generando la práctica de monitorear y evaluar en forma permanente si las acciones desarrolladas son efectivas para la generación de las conductas protectoras esperadas hacia los niños y niñas. De esta manera, el fortalecimiento de la capacidad institucional de control, seguimiento y monitoreo sobre el resultado de las acciones permite el fomento de las conductas protectoras de los propios niños sobre sí mismos, y de las familias e instituciones hacia ellos.

En tanto herramienta de gestión programática y luego de la consolidación y producción del reporte semestral sobre avances del proyecto, el sistema de monitoreo permite elaborar un conjunto

de recomendaciones respecto a aspectos clave del proyecto; al cumplimiento de las metas y seguimiento de indicadores cualitativos y cuantitativos; y a remarcar debilidades y fortalezas en cada país. Esta información se utiliza también en las visitas de monitoreo realizadas sistemáticamente<sup>8</sup>.

El control sistémico de las informaciones cuantitativas y cualitativas contribuye a la elaboración de guías y de distintos materiales de sensibilización, para capacitaciones y evaluaciones, para el fortalecimiento de las conductas de protección en las familias y comunidades; y como insumo para alimentar la formación de una opinión pública favorable a la prevención y eliminación de las formas de explotación enfocadas.

La calidad de la información recogida en cada programa de acción depende, sin embargo, del esfuerzo institucional y personal que cada equipo encargado ponga en juego. Se pueden observar rendimientos disímiles en el uso de los instrumentos y una distinta importancia atribuida, dependiendo de cada institución, sobre todo en los casos en donde no existe una tradición institucional de registro y verificación de datos o en donde las acciones tienden a basarse en el activismo. En consecuencia, la utilización adecuada de las BBDD depende en mucho de las condiciones imperantes en cada entorno institucional a escala local.

**Eficiencia en la ejecución:** la acción se ha desarrollado dentro de los plazos previstos con resultados óptimos, lo que se debe en gran medida al seguimiento cercano que se dio a la implementación del sistema y que permitió el desarrollo oportuno de ajustes. Las BBDD fueron permanentemente revisadas y ajustadas cuando se identificaron dificultades en la utilización por las contrapartes o se observaron límites para capturar determinadas informaciones. Se tiene distintos niveles de revisión, y aunque esta información circule en un grupo restringido, todos los miembros tienen el mismo grado de responsabilidad en reportar directamente a la persona responsable los problemas que se encuentren. Asimismo, se dispone de mecanismos de seguridad con protección de fórmulas y contraseñas para determinados usos.

Existen varios tipos de verificación que pueden ser aplicados a la información provista por las herramientas del proyecto. Un primer tipo es el ejecutado por los oficiales nacionales del proyecto, quienes realizan un análisis de la consistencia de la información volcada en las BBDD. Otro tipo de verificación es el análisis de casos al azar o verificación de datos buscando inconsistencias, a partir del uso del tiempo de un mes de un beneficiario. En este mismo nivel está el monitoreo sobre el terreno de los datos y las fuentes de verificación de los mismos. El otro nivel de verificación es el realizado a través de un análisis de todas las BBDD de los programas de acción por medio de una consolidación general de la información. Esta consolidación se realiza con otra herramienta que hace parte del sistema y que extrae la data de todas las planillas utilizadas o a las que se le dé el comando para que las utilice. Las BBDD permiten también cruzar la información de los beneficiarios con los datos financieros de cada uno de los programas de acción, contribuyendo a los cálculos de costo-beneficio reales y ajustados<sup>9</sup>. El costo directo del sistema de monitoreo del proyecto fue de US\$ 30,000, lo que constituye una inversión razonable para los resultados obtenidos.

**Coherencia interna:** la herramienta en Excel resultó de alta efectividad para el nivel de control y detalle de información requerido para la gestión, monitoreo y evaluación del proyecto. Puede decirse que las BBDD resultaron incluso sofisticadas en términos de las cantidades de información a registrar. Según su uso en cada contexto, se podría simplificar las exigencias de información a completar, a fin de emplear menos tiempo, según las necesidades detectadas respecto a la gestión de las informaciones, la cantidad de indicadores y otros factores.

---

<sup>8</sup> El sistema de monitoreo permite asimismo un fácil acceso a información actualizada y sistematizada, lo que redundó en una optimización de la producción de informes semestrales, de evaluaciones, documentos de sistematización y otras tareas. Otro nivel de utilización de las BBDD se relaciona con la sistematización de informaciones requeridas para fines de evaluación, de elaboración de documentos técnicos, de respuesta a solicitudes de información de distintos niveles (de la Sede principal de OIT, otras oficinas, presentación de resultados a gobiernos, etc.) y otros.

<sup>9</sup> Sin embargo no están incluidos en este monto los costos del tiempo invertido por el equipo de OIT-IPEC (oficiales nacionales y CTA) en el diseño, revisión, ajustes, análisis y alimentación de las bases. Tampoco se contabiliza el tiempo del personal de las contrapartes para alimentar las BBDD.



---

**Pertinencia:** no se registraron conflictos de orden cultural u otros. Se tuvo sí en cuenta la resistencia humana a todos los procesos de informatización y sistematización de la información, por lo que se insistió en formular un sistema operativo amigable para las contrapartes. También se constata la falta de una cultura de evaluación en las instituciones, lo que genera mucha resistencia de las contrapartes frente a la necesidad de desarrollar acciones permanentes y sistemáticas de recojo, organización y registro de las informaciones. La “cultura del proceso” que prima en muchas ONG se tradujo en ciertas críticas a la excesiva preocupación de OIT-IPEC por resultados y números. Frente a estas resistencias, se trata de orientar a los ejecutores sobre la utilidad de las bases de datos más allá de la simple emisión de informes. En general, se puede decir que cuando se da el convencimiento de las ventajas del sistema cesan las resistencias y se valora la inversión del trabajo adicional a realizar.

Es notorio que introducir y mantener el sistema funcionando exige bastante firmeza y un seguimiento cercano, porque representa una ampliación de la carga de trabajo en las instituciones. Otra resistencia observada es el temor de “quiénes van a usar la información generada” y “cómo la van a utilizar”. Para este punto se requiere, tanto de parte del equipo del proyecto como del personal de las contrapartes, aplicar una política particular de confidencialidad en el tratamiento de la información, pues se lidia con una población que se encuentra en condición de protección jurídica especial, cuyas identidades no deben ser reveladas. En el ámbito del proyecto sólo los oficiales nacionales, la coordinadora técnica regional y el asesor informático manejan la información. Las bases de datos de beneficiarios llenas no se envían a otros sectores de OIT-IPEC ni a la institución donante o consultores externos. En caso de entrega a terceros, todas las identificaciones (nombres, dirección, filiación, etc.) son codificadas. Incluso una de las contrapartes, el grupo Luna Nueva en Paraguay, codificó las identidades de los beneficiarios durante el manejo cotidiano de las BBDD, lo que fue plenamente aceptado.

Finalmente, en relación con el criterio de *pertinencia* puede decirse que la acción es consistente con las políticas y prioridades establecidas por los Estados en buena parte de la región, pues responde a una de las principales debilidades identificadas: la ausencia de herramientas que permitan un seguimiento efectivo y evaluación de los resultados.

**Ética y la responsabilidad social:** como se ha visto en el punto precedente, la acción asumió todas las debidas precauciones sobre el manejo confidencial de las informaciones generadas por las bases de datos de beneficiarios, lo que evitó todo efecto negativo a este nivel.

**Aprendizaje colectivo y la generación de conocimientos sobre las peores formas de trabajo infantil:** el sistema de monitoreo se ha constituido en una importante herramienta de conocimiento práctico sobre la realidad de las problemáticas enfocadas. Asimismo, las BBDD se han convertido en una importante herramienta de gestión y han permitido el gradual aprendizaje e incorporación de la función de monitoreo de las acciones en diversas instituciones participantes. El reto pendiente es que luego de la finalización del proyecto se mantenga esta función como una rutina institucional en las organizaciones participantes, al tiempo que se continúe aprovechando la información generada para los fines de la gestión programática. En el caso de algunos ejecutores, es necesario reforzar aún la importancia atribuida a una cuidadosa ejecución de la función de monitoreo.

**Articulación de los actores sociales:** por efecto de su propia naturaleza, la acción ha articulado a todas las contrapartes. Incluso ha sido adaptado para incluir informaciones generadas por el sistema específico del SENAME en Chile. Sin embargo, se constató cierta falencia en la detección oportuna de algunos problemas de implementación surgidos con respecto a los plazos de ejecución de algunos programas de acción y alcance de las metas.

**Replicabilidad:** las herramientas de gestión de información del sistema de monitoreo ya han demostrado elevada replicabilidad. Así por ejemplo, desde el año 2003, cuando se diseñó la primera BBDD, 50 organizaciones especializadas en protección y atención a NNA han introducido estas bases de datos en sus sistemas de registro de información y más de 4.000 fueron informadas sobre ellas y las utilizaron como referencia. El primer manual producido por el proyecto TID en Sudamérica fue traducido al inglés para ser utilizado en proyectos de IPEC en algunos países de

África. Fue adoptada por un proyecto gubernamental en Paraguay y se realizaron las gestiones para la transferencia del sistema a los entes del estado en los demás países donde interviene *Tejiendo Redes*. Otro proyecto de IPEC en Ecuador la adaptó para usarla en los programas de acción de eliminación y prevención de la explotación sexual comercial de menores de edad.

A escala general, las herramientas de gestión de información utilizadas por el proyecto pueden ser aplicadas en cualquier contexto local o nacional donde se disponga de los requisitos técnicos y logísticos, es decir, manejo de planillas Excel, una persona que sea capacitada para alimentar las bases y una computadora. Estos requerimientos parecen estar cada vez más al alcance de las instituciones públicas y privadas que desarrollan proyectos a favor de los niños en Latinoamérica.

Para utilizar las herramientas tal como están diseñadas se requiere que el personal involucrado entienda del manejo de planillas en Excel. Los usuarios responsables capacitados no necesitan ser técnicos en informática. En el caso del proyecto se contó con la asesoría de un técnico en informática durante la fase de diseño y semestralmente el mismo técnico apoyó en la consolidación y emisión de reportes que facilitaron la sistematización de la información.

Otros indicadores del potencial de replicabilidad son:

- La capacidad demostrada por OIT-IPEC en generar una cultura de evaluación basada en un sistema de registro de información consistente y de manejo sencillo;
- La capacidad demostrada por organizaciones que utilizan el sistema en mejorar su manejo de la información y formato de informes, así como en demostrar en forma objetiva sus resultados no solamente a OIT-IPEC sino para toda la comunidad y otras instituciones;
- La flexibilidad demostrada por el sistema para su adaptación y adopción en distintos contextos institucionales y geográficos;
- El hecho de que el sistema se encuentra en condiciones de cubrir una gama enorme de variables cuantitativas y cualitativas;
- La adopción del sistema en programas públicos implementados por gobiernos, como es el caso de Paraguay, lo que tiene una incidencia adicional en la mejora de las políticas públicas;
- La disponibilidad de un manual auto-instructivo, editado junto con las bases de datos en CD ROM, a disposición de las distintas instituciones de la región, lo que favorece la transferencia del recurso tecnológico a un bajo costo.

**Sostenibilidad:** las evidencias son su perfeccionamiento gradual a lo largo de la ejecución de diversos proyectos regionales de OIT-IPEC (Triple Frontera, TID Sudamérica, TID Centroamérica, Minería, PDD Senegal) y su sistematización y difusión como buena práctica al interior de OIT-IPEC, lo que permite un significativo potencial de replicabilidad, considerando la cantidad de países y de proyectos de cooperación que son ejecutados por la institución. El hecho de usar el mismo instrumento en varias regiones permite comparar perfiles de población, como fue el caso de Sudamérica y Centroamérica, donde fue posible analizar los perfiles de la población atendida en TID en las dos regiones y sacar particularidades nacionales y regionales. Además, permite una rápida consolidación de datos y comparación a partir de información análoga.

### c. Lecciones aprendidas

- La creación y difusión de sistemas de información con variables comunes estandarizadas y en formato informático constituye una importante herramienta de gestión programática que optimiza el funcionamiento de los proyectos y el control y retroalimentación de información al interior de los mismos.
- La existencia de sistemas de gestión de información, no exonera ni compensa la necesidad de contar con estudios de línea de base y de impacto que permitan la evaluación de los resultados de los proyectos.
- El empleo de un programa familiar para las contrapartes como es el caso del Excel como base informática resulta una lección aprendida fundamental; aunque no sea el programa más adecuado para el empleo de bases de datos, es más accesible a las características institucionales encontradas en muchas zonas de intervención.

## 2.2 Componente estratégico: Modelos de Intervención para la Prevención y Eliminación del TID y de la ESC

### 2.2.1 Intervención en el ámbito comunitario



### 2.2.2 COLOMBIA: Aplicación del modelo de Clubes Juveniles.

#### a. Caracterización de la experiencia

Fue desarrollada entre enero de 2006 y septiembre de 2007, en el marco de dos programas de acción de *Tejiendo Redes*: el PA para retiro de NNA del TID en las ciudades de Bogotá y Palmira, ejecutado por CAF (Centro de Asesoría Familiar y Comunitaria) e implementado en Palmira, por RECREAR; y el PA de prevención integral de las peores formas de trabajo infantil<sup>10</sup>, cuyas intervenciones en TID y ESC, ocurrieron en Bogotá y Medellín – ejecutado por ACJ (Asociación Cristiana de Jóvenes).

Originalmente, los clubes juveniles resultaron de la iniciativa del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)<sup>11</sup> con ACJ, como alternativa de prevención del trabajo infantil - se identificaba que en el país un alto porcentaje de niños y niñas inician sus actividades laborales en la jornada alterna a la escuela. Los clubes fueron adoptados como estrategia de intervención y abordaje de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad sociofamiliar. Se busca atenderlos en las jornadas alternas a las escolares procurando por la adecuada utilización del tiempo libre a partir de actividades lúdicas, deportivas y formativas con contenidos pedagógicos.

En proyecto anterior de OIT-IPEC sobre trabajo infantil en el sector minero, se había desarrollado una herramienta metodológica - *Travesía Travesía*- orientada al proceso de desarrollo personal de los NNA, objetivando fortalecer a los clubes a través de la capacitación de sus animadores. En *Tejiendo Redes* la estrategia de clubes juveniles ha sido aplicada en los mencionados programas de acción y enriquecida con *Travesía Travesía*<sup>12</sup> y otra herramienta de OIT-IPEC - el SCREAM-, para la sensibilización sobre las peores formas de trabajo infantil y la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia a través de la educación, las artes y los medios de comunicación.

<sup>10</sup> Los recursos financieros para ejecución incluyeron aportes del ICBF y ACJ.

<sup>11</sup> El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es la entidad del Estado responsable de implementar la política de infancia y familia en el país, y es el eje central del Sistema de Bienestar Social.

<sup>12</sup> En la aplicación de "Travesía Travesía" cada sesión orienta el proceso de formación personal en los participantes a partir de su auto reconocimiento y valoración personal y de su niñez.

La estrategia es no solamente atender a los niños y niñas beneficiarios de los programas de acción, sino fortalecer el programa de clubes en las ciudades de intervención a través de la capacitación permanente de los animadores y fortalecer el programa a escala nacional, compartiendo metodologías con el ICBF. En cada PA, dependiendo de las condiciones y necesidades de la población, se ha adaptado el modelo, por ejemplo en Palmira, estos aspectos son desarrollados a través de la estrategia de trabajo grupal denominada “Circuito de la vida” en la que se vinculan tres momentos dentro de una misma sesión realizando rotación de los participantes. En Bogotá el proceso ha sido complementado con la estrategia de “Centros de interés”, en los que los NNA que aún no se motivan a participar en los clubes juveniles son invitados a vincularse a actividades deportivas o artísticas participando mensualmente en sesiones formativas.

El objetivo de los clubes es por tanto ocupar de una manera creativa, lúdica y formativa el tiempo alterno a la jornada escolar, a través de actividades grupales. En la aplicación del modelo, se incorporaron como temas transversales: los derechos de la niñez; peores formas de trabajo infantil (buscando que distingan los riesgos y peligros que éstas ofrecen y la importancia de su desvinculación); y factores protectores para la prevención.

Las actividades realizadas incluyen orientación escolar -apoyo a la realización de tareas y refuerzo de los contenidos básicos acuerdo a las áreas educativas-; capacitación en derechos de infancia y juventud, así como en derechos laborales establecidos para los jóvenes, en Colombia; y actividades complementarias como capacitaciones en artes plásticas, deporte o cultura<sup>13</sup>.

Existen clubes pre-juveniles para niños y niñas de 7 a 12 años y juveniles para aquellos entre 13 a 17 años, cada uno conformado por un promedio de 15 niños y niñas liderados por un animador con formación de líder, miembro de la misma comunidad. De manera diferente, los clubes conformados para retiro de NNA del TID en Palmira se han organizado por sector de vivienda de los niños, por lo que no se hace distinción de edades.

Cada grupo define proyectos para desarrollar según sus intereses y se reúne varias veces a la semana en lugares de la misma comunidad. Cada club tiene una reunión formativa al mes y otra de encuentro y seguimiento a la semana; sin embargo, los animadores se encargan de realizar visitas, llamadas de motivación y reuniones eventuales para fortalecer los sentidos de pertenencia y cohesión grupal durante el transcurso de cada semana. El encuentro formativo incluye principalmente cuatro aspectos: a. Desarrollo personal, b. Orientación escolar, c. Formación en derechos y d. Actividades lúdicas complementarias.

Un total de 1,198 niños y niñas explotados de las zonas de intervención participaron en los grupos formativos los cuales fortalecieron sus habilidades y potencialidades además de poder contar con elementos para construir su proyecto de vida y desarrollar conductas protectoras.

<sup>13</sup> Existen coordinadores de clubes que orientan y acompañan el proceso desarrollado por los animadores y el trabajo del club mismo, que realizan capacitaciones sobre las problemáticas del entorno inmediato de los niños, asesoran el proceso formativo y apoyan en la ejecución de la programación. Además, los clubes realizan periódicamente un proceso de auto evaluación de acuerdo a unos criterios de autonomía definidos por ellos mismos, que actúan como marco de referencia para el ejercicio de reflexión e interiorización de logros y metas alcanzadas tanto a escala individual como grupal. Del ejercicio de auto evaluación surge información sobre el avance en cuanto a desarrollo personal que se consigna en la base de datos del Proyecto.

Cada club es coordinado por un joven líder de la comunidad llamado “Animador juvenil” quien participa de un proceso de formación sobre trabajo infantil, metodologías, manejo de grupo, estrategias de trabajo con grupos y demás elementos que requiera su labor como orientador. Para el desarrollo del proceso de clubes el animador recibe una bonificación o beca y cada club recibe recursos para los materiales. El contenido formativo es desarrollado por la ONG administradora de los clubes. Para iniciar la formación de los clubes se realiza inicialmente actividades de impacto en las comunidades de mayor riesgo seleccionadas, para presentar el espacio de clubes juveniles, llamar la atención de los niños, niñas y jóvenes e iniciar su motivación a la vinculación.

Luego se inscribe a los NNA de la zona y se conforman los clubes. Cada club tiene un promedio de 15 integrantes más el animador y con sus integrantes, mediante un ejercicio pedagógico, define su nombre y línea de acción (artística, vocacional, formativa). El club define el lema, símbolo, horarios de reunión y lugar. Cada club elabora mensualmente un plan de trabajo que integra actividades recreativas, lúdicas y formativas utilizando como medio de desarrollo personal la línea de acción. En el plan de trabajo se incluyen encuentros de clubes, salidas especiales, campamentos y todas las actividades que representen espacios de vivencias diferentes a su contexto cotidiano y ofrezcan herramientas que aporten en su proyecto de vida inmediato y den pautas para sus planes a corto plazo. Aquí se incorporan las metodologías de OIT-IPEC para prevención del trabajo infantil.

La articulación de esfuerzos entre ICBF con los programas de acción de OIT-IPEC, resultó en algunas ventajas importantes: la ACJ administra los clubes en la localidad de Kennedy, en Bogotá, y RECREAR los administra en Palmira. En este marco, el administrar los clubes y ser los ejecutores de programas de acción de prevención o retiro constituyó una oportunidad para articular estas dos propuestas preventivas y fortalecer las intervenciones con la población. Fue así que se elaboró un proceso pedagógico de los clubes utilizando las metodologías de prevención sistematizadas por OIT-IPEC, formando a los animadores en aplicación de propuestas de prevención sobre el trabajo infantil, y apoyando con recursos la ejecución de los clubes en aspectos como refrigerios, salidas, materiales, capacitación, entre otros. En la ciudad de Medellín, esta articulación se dio con las instituciones de la zona donde se ejecutó programa de acción en ESC. La articulación permitió el desarrollo de una serie de acciones complementarias<sup>14</sup> en el marco de ambas intervenciones.

En relación a la prevención, las conductas protectoras fomentadas que se han observado fueron:

- El desarrollo de capacidades personales para posicionarse como sujetos de derecho en los distintos contextos de su vida.
- El fortalecimiento de características y potencialidades individuales y sociales tales como autoestima, autocuidado, habilidades específicas, relaciones interpersonales, solución asertiva de conflictos, trabajo en equipo, minimización de expresiones de violencia, conocimiento y apropiación de sus derechos, visión más clara de proyectos de vida constructivos para sí mismos y para su entorno, capacidades para la exigibilidad de derechos.
- Aumento del reconocimiento de explotación sexual comercial y trabajo doméstico como peores formas de trabajo infantil.
- Atención de los mismos niños, niñas y adolescentes frente a la identificación de otro niño que es explotado.
- Uso de los servicios que se gestionaron para los niños (educación, salud, recreación, capacitación vocacional, etc.)

14 Las acciones complementarias incluyeron: a) el diagnóstico de acceso a servicios básicos para cada NNA de los clubes. De acuerdo a dicho diagnóstico, a cargo de las coordinadoras de familia con apoyo de los animadores juveniles, se realizan las gestiones para el acceso a salud, educación, recreación y documentación. b) el soporte educativo, apoyo a los NNA en riesgo de abandonar la escuela por no contar con los recursos necesarios (uniforme, libros y pago de matrículas; c) el desarrollo de un proceso de fortalecimiento familiar. Estas actividades complementarias fortalecieron la propuesta inicial del ICBF permitiendo desarrollar un proceso de atención integral a los clubes.

El circuito de la vida es un encuentro de tres horas, dividido en tres momentos de 45 minutos cada uno, en donde los participantes reciben el refuerzo escolar, trabajan en algún tema de desarrollo personal sugerido en las propuestas metodológicas de Travesía Travesía y SCREAM y finalmente se realiza la reunión del club durante una hora para la reflexión.

Las conductas protectoras se han fomentado a través de las actividades formativas de los clubes, los eventos de capacitación y las actividades lúdicas, artísticas o de los encuentros juveniles o interclubes. En especial, a través de las actividades grupales artísticas, recreativas, investigativas y deportivas, trabajando siempre con los ejes transversales de derecho, género, peores formas con énfasis en las situaciones de mayor riesgo a la cual la población infantil esté más expuesta. Se ha observado que dichas actividades son muy efectivas, pues los niños y niñas presentan cambios de comportamiento en los grupos y entornos y se van retirando del trabajo infantil o lo van desechando como opción, priorizándose educación, capacitación, recreación etc. En cuanto a la sensibilización se ha observado cambios expresados por padres y madres de familia, jóvenes y líderes comunitarios, en donde se ha solicitado la posibilidad de ampliar la cobertura de los clubes como estrategia positiva.

A partir de esto, se distinguiría un cambio de actitud “en cascada”; es decir, que los niños, niñas y adolescentes presentan avances que progresivamente se van observando también en sus familias -en cuanto a sus logros académicos, mejor comunicación y mayor defensa de sus propios derechos. En algunos casos se generaron impacto también en terceros, al clarificarse desde los mismos niños los riesgos del trabajo infantil y la importancia de fortalecer factores protectores desde la promoción de los derechos de la niñez. En el Centro Zonal ICBF de Palmira se han dado solicitudes de profesores para que se implementaran los clubes en otros barrios, donde identificaban zonas de riesgo de trabajo infantil.

#### **b. Valoración de la buena práctica**

**Innovación y creatividad:** la estrategia consiste en tomar una propuesta proveniente del Estado, como los clubes juveniles del ICBF y fortalecerla con recursos y metodologías de la ACJ y OIT-IPEC, para desarrollar un proceso de prevención integral de peores formas de trabajo infantil, con énfasis en TID y ESC. Las innovaciones consisten en nuevas estrategias de formación y prevención de las peores formas y estrategias de motivación, enganche y continuidad en los procesos de fortalecimiento de la autoestima de NNA.

La metodología y estructura de los clubes se ha enriquecido con la incorporación de *Travesía Travesía*, SCREAM y otras estrategias promovidas por la entidad ejecutora, como los centros de interés. Con ello, los NNA se incorporan a actividades lúdico -recreativas- deportivas y formativas acorde con sus necesidades. Igualmente, es importante la coordinación entre distintos sectores del gobierno y sociedad.

Se busca fortalecer una estrategia de Estado a escala nacional (los clubes juveniles tienen cobertura nacional) cuya articulación con otras entidades pueda ser multiplicada. En la parte operativa se han hecho innovaciones: por ejemplo en Medellín, donde no existían clubes juveniles del ICBF, se han financiado desde Tejiendo Redes en su totalidad; en Bogotá el programa de acción de prevención integral se ha articulado con los clubes ICBF, teniendo impacto no sólo en los clubes destinados a la población beneficiaria del PA, sino a la totalidad de la población de la localidad de Kennedy, pues por ser la ACJ la entidad operadora de este programa, se trabajan articuladamente los mismos procesos. Esto mismo sucedió en Palmira con la institución Recrear.

**Eficacia e impacto:** hacia Septiembre de 2007 se había beneficiado a 1,198 niños y niñas (659 mujeres y 539 varones) entre las tres ciudades -541 NNA en prevención y 260 en retiro del trabajo doméstico; 397 en prevención de la explotación sexual comercial. Asimismo, como beneficiarios indirectos en los diversos ámbitos se ha registrado a 383 niños y niñas.

Los logros positivos obtenidos a través de esta experiencia incluyen:

- La vinculación efectiva y continua en los procesos grupales de los clubes juveniles. Se observa un sentido de pertenencia al club por parte de los NNA, ya que demuestran alto interés en desarrollar el proyecto de grupo estructurado conjuntamente por los integrantes y su animador.
- El fortalecimiento personal y ciudadano de la población vinculada o en riesgo de vinculación a las peores formas de trabajo infantil pues la experiencia previene esto.
- La construcción de procesos reflexivos con los NNA respecto a los riesgos y peligros del TID y ESC y el fortalecimiento de factores protectores.
- Adecuadas prácticas en la resolución de conflictos.
- Reconocimiento de los clubes juveniles como espacio de prevención integral.
- Participación sostenida en las jornadas de capacitación, así como en las actividades recreativas.
- Mejor rendimiento académico y fomento de la capacidad de expresión sin temores y con mayor apertura a comunicar sus sentimientos, opiniones y decisiones.
- Mayor seguridad de los NNA en sí mismos, con incremento de autoestima notándose en alguno de ellos habilidades de liderazgo y proyección a su comunidad. Asimismo, los animadores juveniles están incursionando en la construcción de propuestas de políticas públicas para los jóvenes en ámbito local.
- El seguimiento efectivo y continuo del proceso de evolución personal de cada beneficiario, con avances positivos en su desempeño personal, escolar, auto cuidado y mejoramiento de sus relaciones familiares e interpersonales.

La medición de resultados se hace con los indicadores de la Escala de Desarrollo Personal de la base de datos de Tejiendo Redes. La ONG Recrear ha diseñado unos indicadores de evaluación coherentes con los objetivos presentados en la propuesta de clubes juveniles entregados al ICBF, los cuales se tienen en cuenta para evaluar. Recrear-Palmira, presenta informes periódicos a la Subcomisión de Infancia y familia y al centro Zonal del ICBF. El equipo profesional que tienen CAF y ACJ, también evalúan los resultados de la acción. Se señala que se han presentado en promedio cambios positivos en los NNA beneficiarios; entre ellos se ve aumento en la autovaloración, mejor comunicación y mayor posibilidad de asumir responsabilidades acordes con su edad.

De igual manera, tanto los profesionales como los animadores realizan una evaluación permanente de los avances registrados a partir del desarrollo de los procesos grupales en los clubes juveniles. Se observan avances en cuanto al incremento de proactividad y en la capacidad de reconocer conflictos y hallar soluciones a las dificultades. Otros instrumentos utilizados son los informes técnicos del programa de acción, y las bases de datos de Tejiendo Redes. Los medios de verificación utilizados son los listados de asistencia a las sesiones del club y otras actividades. En cada reunión del club se debe levantar un acta, contar con el registro de asistencia y de algunas actividades, como la observación de fotografías y videos. También se emplean las bases de datos según las necesidades de cada NNA. Las Bases de Datos se entregan cada cuatrimestre y las listas de asistencia mensualmente.

Respecto a la contribución directa al retiro de NNA del TID, se considera que la medición resulta "imposible", pues éste ocurre como consecuencia de un conjunto de acciones desarrolladas con los niños, familias, maestros, y varias instituciones locales. No es fácil para los operadores afirmar cuántos retiros se logran a partir del modelo de clubes, dado que este logro resulta de la combinación de un conjunto de intervenciones. En consecuencia, se atribuyen los retiros obtenidos a la acción integral del proyecto en general. Entre otras, la comunicación educativa; el fortalecimiento de la política nacional y local; las investigaciones; el desarrollo legislativo; la intervención directa con las familias y, sobre todo, a la conexión y complemento entre ellas. Se atribuye también los éxitos a la articulación interinstitucional con las demás entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en particular, con las entidades prestadoras de los servicios sociales, así como a las acciones de fortalecimiento familiar, sensibilización y compromiso que han demostrado las agencias ejecutoras y sus profesionales al cumplir con sus responsabilidades.

**Eficiencia en la ejecución:** ha sido variada, en algunos casos se puede afirmar que los resultados corresponden a lo previsto para el tiempo de ejecución; sin embargo, se observa que el retiro del

trabajo doméstico se vio afectado por la difícil y lenta ubicación de la población encontrada en estas circunstancias, lo que atrasó lo planificado, haciendo que parte de la población se vinculara a la acción ya avanzado el proceso.

En el programa de acción orientado a la prevención integral, los resultados superaron lo programado. Concurrió para ello la facilidad para encontrar la población beneficiaria pues se definieron zonas de alto riesgo y se escogió población infantil vulnerable de estas áreas. Además, esto se debe a la aplicación, seguimiento y capacitación de los equipos en las metodologías de intervención ya mencionadas, así como a la articulación de los diferentes componentes de acción y a la coordinación con las entidades a cargo de la implementación de los clubes (ICBF). Un resultado no planificado fue la capacitación en las metodologías a las ONG que han articulado acciones con cada entidad ejecutora. Los costos operativos en las dos intervenciones estuvieron de acuerdo a lo planificado. A la finalización del programa de acción se había ejecutado 100% del presupuesto de OIT-IPEC disponible. Los clubes juveniles en prevención también contaron con contrapartidas financieras del ICBF, ACJ y la Alcaldía Municipal a través de la Secretaría de Gobierno.

**Coherencia interna:** los medios empleados resultaron ser muy efectivos y adecuados, pues constituyen un excelente instrumento para trabajar de manera continua con la población, dando la posibilidad de incluir diversos temas y trabajarlos de forma experimental. Ello fortalece además la socialización de los niños y niñas, en la medida que se motivan para completar todo el proceso de formación, promoviendo el análisis y reflexión de lo trabajado y su aplicabilidad en la vida cotidiana.

**Pertinencia social y cultural:** la acción resulta adecuada a las características de la población local. Los procesos de atención grupal en clubes juveniles parten de la participación de los niños tomando en cuenta sus opiniones, intereses, creencias y costumbres para el desarrollo de cada una de las actividades. Todas las actividades planteadas y desarrolladas en los clubes se hacen a partir de las necesidades identificadas por ellos y se trabajan tomando como base sus costumbres y lenguaje para crear conjuntamente opciones diferentes y novedosas dirigidas a los objetivos definidos.

**Pertinencia contextual:** la acción es coherente ya que está encuadrada en las políticas nacionales de infancia al pertenecer a la entidad gubernamental que dirige el sistema de bienestar familiar, el ICBF. Otras instituciones que ejecutan programas análogos son ONG contratadas por el ICBF y las alcaldías en el ámbito nacional. Una de las instituciones contratantes refiere:

*“Nosotros somos una entidad Pública del Nivel Nacional, por ende los Clubes Juveniles existen en todos los Municipios del Departamento del Valle y actualmente la mayoría de los 42 Municipios del Valle co-financian para ampliación de cobertura. Igualmente el ICBF ha contratado la ejecución de los clubes con varias organizaciones, entre ellas nombramos las de nuestro Centro Zonal además de Recrear: Crecer en Familia Obra Social San Francisco de Asís, FUNOF (Fundación para la Orientación Familiar), Corporación Juan Bosco”.*

**ICBF Palmira**

**Ética y la responsabilidad social:** no se ha encontrado resultados o efectos no deseados en referencia a principios éticos o de derechos humanos. Entre las estrategias, procedimientos y técnicas utilizadas para fortalecer estos aspectos se encuentran: el fortalecimiento de la capacidad de ejercer la ciudadanía y de exigir los derechos a la vida, al desarrollo sano en el seno de una familia protectora, a la identificación que acredite la ciudadanía, a no ser objeto de explotación, etc. Además, se plantearon sesiones específicas de capacitación y, desde la formación personal, se incentivó el respeto por el otro y sus derechos.



---

No se han detectado diferencias culturales marcadas entre los participantes ni se registraron problemas de bilingüismo. Se ha encontrado participantes de diferentes regiones que migran a las ciudades donde se ha intervenido, pero la dinámica grupal ha permitido una positiva integración entre ellos. Se han registrado situaciones de violencia asociada a pandillas, grupos armados o actividades ilegales en sectores que afectaron los encuentros de algunos clubes en zonas específicas o la asistencia de algunos niños a los sitios de encuentro de los clubes. Estas dificultades se han abordado respetando los ritmos de la población para su integración.

En cuanto a las diferencias de edad, según se mencionó, los clubes son juveniles o pre-juveniles dependiendo del rango de edad. Los contenidos son desarrollados con metodologías acorde a las edades del grupo. En este sentido, los procesos de evolución obviamente son diferentes dependiendo de las edades de cada grupo, por su etapa de desarrollo cognitivo, social, emocional, etc. Los niños y niñas de 7 a 12 años asimilan la información mediante actividades lúdicas y el juego como estrategia formadora.

La perspectiva de género es un tema que se aborda transversalmente en las diferentes actividades y en los procesos de grupo se cuida de no replicar patrones discriminatorios para ninguno de los géneros, resaltándose la distinción de género desde las particularidades y promovándose el respeto entre mujeres y varones durante la convivencia grupal. Por otra parte se ha presentado mayor dificultad para lidiar con el tema de trabajo doméstico con las niñas ya que éste es visto como actividad propia de la mujer, aunque implique vulneración de sus derechos.

#### **Aprendizaje colectivo y la generación de conocimientos sobre las peores formas de trabajo infantil:**

- La contribución a la formulación de indicadores de desarrollo personal para las bases de datos de Tejiendo Redes.
- La capacitación permanente a los equipos de animadores y a otros actores que trabajan con clubes juveniles en las metodologías de fortalecimiento, así como la discusión sistemática de los casos encontrados en las distintas zonas de intervención.
- La complementación de las estrategias prediseñadas y construcción de nuevas junto con el material requerido, por parte del equipo.
- La sistematización de la experiencia.

Estas actividades fueron dirigidas a los equipos ejecutores en las ciudades, a equipos de ONG y funcionarios gubernamentales, animadores juveniles y niños usuarios identificados, en riesgo o vinculados al TID o ESC y sus familias; a docentes de instituciones y líderes comunitarios y a los representantes de las instituciones que forman la Subcomisión de Infancia y Familia.

**Desarrollo de capacidades de los actores sociales:** la acción ha fomentado las siguientes habilidades:

- Habilidades cognitivas, sociales, académicas, de solución de conflictos, de comunicación, de construcción de proyecto de vida, de ejercicio de la ciudadanía, de trabajo en equipo, de respeto por los demás, etc.
- Conductas protectoras respecto al trabajo infantil, generando acciones concretas para el retiro de NNA de estas formas de trabajo infantil y para la prevención de su reclutamiento.
- Capacidad de contención y protección desde la garantía de los derechos de los niños, entre ellos la exigibilidad de derechos y actitud de proyección al futuro a mediano plazo.
- Conductas de autocuidado, respeto, amor propio, responsabilidad y la participación.

**Articulación de los distintos actores sociales:** el proceso de clubes juveniles se articula con las demás acciones que se incluyen en los programas de acción: abordaje familiar; sensibilización a líderes, funcionarios, docentes, familias empleadoras y se articula con entidades para el acceso prioritario de los beneficiarios a servicios sociales básicos. La experiencia se realiza con entidades del Estado (ICBF, alcaldías, y otros organismos del gobierno responsables por sectores de educación, deporte, recreación, cultura, etc.), ONG, entidades prestadoras de servicios básicos a escala local y organizaciones de base. Estas entidades a su vez se articulan en espacios como los CETI (Comités de Erradicación de Trabajo Infantil) en cada ciudad.

Los medios empleados para la articulación son las reuniones de los comités locales de ETI o de las subcomisiones de infancia y familia. En cada ciudad existe un comité con representantes de gobierno, organizaciones de trabajadores y empleadores, ONG y organizaciones comunitarias.

Las instancias de coordinación establecidas en cada ciudad cuentan con planes de trabajo anuales que permiten a las instituciones monitorear sus acciones y mantener un trabajo continuo sobre el tema gracias a las reuniones regulares. Estos medios presentaron resultados diferentes en cada ciudad:

- En Medellín se trabajó prevención integral articuladamente con la Escuela Nacional Sindical, permitiendo el fortalecimiento del proceso de acción y de la ENS y el logro de los objetivos; asimismo, se propone que al final de la acción, que sea asumida por la ENS, que ya es parte del Comité por la Niñez Trabajadora de Medellín y que se constituye como el mecanismo permanente de coordinación. Además, se realizaron reuniones de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación conjunta de la acción entre la ACJ y la ENS.
- En Palmira se coordinó permanentemente con la Subcomisión de Infancia y Familia, como instancia Técnica del Consejo Municipal para la Política Social de la ciudad. Entre los miembros del Comité vinculados a la acción están el ICBF (coordinación), las diferentes Secretarías de la Alcaldía (Educación, Salud, Gobierno, Mujer Juventud y Familia, Desarrollo Social), la Comisaría de Familia, Personería, Casa de la Cultura, IMDERPALMIRA, SENA, COMFAUNION, Inspección del Trabajo, Universidad Santiago de Cali, UPB, Univalle, FUNLAM y las Juntas de Acción Comunal, entre otras.
- En Bogotá apoyan la acción la Secretaría de Integración Social y el Subcomité de Infancia y Familia de Kennedy.

#### **Replicabilidad en otros contextos:**

- En principio es viable en todas aquellas comunidades vulnerables en donde se evidencien factores de riesgo y peligro de TID, ESC y demás poblaciones cuya vulnerabilidad, social, familiar y económica ponga en riesgo a los niños, niñas y adolescentes a otras formas de trabajo. Los clubes juveniles ya son adoptados por el ICBF en el ámbito nacional, priorizando poblaciones infantiles vulnerables.
- En lo referente al fortalecimiento de las capacidades que permiten la replicabilidad, se ha capacitado al personal clave de todas las instituciones integradas a la acción y a los animadores de los clubes. De igual manera se han articulado acciones con otros actores institucionales para el suministro de servicios sociales básicos a los trabajadores infantiles domésticos. Al final del programa de acción fueron realizadas varias gestiones con el objetivo de transferir las acciones al conjunto de organizaciones públicas y privadas, vinculadas al proceso de ejecución.

**Sostenibilidad:** se remarca que el monto de los recursos financieros necesarios es bajo frente al impacto que puede tener, aunque aquellos son indispensables para la sostenibilidad de la acción. El recurso humano fundamental son los animadores juveniles; se requiere, asimismo, apoyo financiero para el acceso a materiales básicos y apoyo nutricional básico para la atención y motivación de los beneficiarios, así como pagos por bonificación de animador, y capacitaciones.

Los animadores y líderes juveniles capacitados, ejercen un importante rol en la multiplicación: algunos se vincularon a procesos comunitarios que promueven la prevención y el retiro de NNA de estas formas de explotación. Igualmente realizan acciones de sensibilización buscando visualizar el trabajo infantil doméstico en sus comunidades como un grave problema social.

En el segundo semestre de 2007, como se preveía la culminación del *Proyecto Tejiendo Redes*, se ha tomado medidas para la entrega de los resultados y transferencia del conocimiento a escala local. Se espera que las organizaciones involucradas, así como las alcaldías y el ICBF, retomen los procesos iniciados para hacer seguimiento a los niños y niñas atendidos, continúen la atención y repliquen las innovaciones en otros clubes juveniles. En diversos niveles, la Secretaría de la Mujer, Juventud y Familia, así como la Secretaría de Gobierno están dispuestas a contribuir en la continuidad del proyecto.

### c. Lecciones aprendidas:

- Es importante hacer seguimiento a la población formada para potenciar su liderazgo y promover la multiplicación de procesos en cadena buscando la sostenibilidad de los mismos.
- Se requiere énfasis en mediciones de los procesos que permitan mayor equilibrio entre los aspectos cualitativos y cuantitativos.
- En relación con el monitoreo de la acción, faltaría un indicador más específico que permitiera cuantificar fácilmente el impacto en la reducción trabajo infantil doméstico, empleando datos más precisos y contemplando otros procesos que contribuyan al retiro.



### UN DULCE DESPERTAR

Antonia es una negra “fina”. Aquí en el Valle o se es blanco, trigueño o negro, la expresión morena(o) no les gusta. Ella se preocupa mucho por su apariencia física, tiene extensiones en el cabello de color negro, cara pulida, buen cuerpo, viste bien y a la moda. Hoy a sus 17 años con su poca expresión verbal y gestual deja ver las inclemencias que ha tenido que pasar desde sus primeros años de vida. Luego de charlar un rato, le cuento que debo escribir la historia de una joven que pertenezca al programa de retiro del trabajo infantil doméstico, con el fin de que otros niños conozcan sus experiencias y sobre todo, como salir adelante cuando se lo proponen. Nos quedamos de encontrar una tarde soleada en el Parque del Azúcar y nos ubicamos en una pérgola (Kiosco pequeño para el descanso), en donde tengamos la certeza que nadie nos va a interrumpir.

Comenzamos hablando de su estudio, frente a lo cual me cuenta que está contenta en su grado sexto, que a pesar de haber cambiado de colegio a mitad del año escolar, se ha adaptado muy fácil y el rendimiento académico está sobre 4 (Cuatro), en un momento Antonia deja de ser aquella joven tímida, que siempre había mostrado ser y comienza a hablar continuamente, cuando le pregunto si ella inició sus estudios desde que vivía en Timbiquí (Cauca). “Nací en la Herradura en las manos de la partera del pueblo, quien trajo al mundo todos los hijos mayores de mi mamá. La Herradura es un corregimiento que queda a 1 hora en lancha de Timbiquí, mar adentro. Este ni siquiera aparece en el mapa. Allí había una isla con pocas casas las que eran habitadas por miembros de una misma familia o conocidos, así era en donde yo vivía solo había 9 casas y todas eran de familiares”.

“En este corregimiento no había escuela...”, “Cuando yo tenía 8 años, empecé a estudiar grado primero en la escuela que quedaba a 15 minutos de mi casa en canoa, yo a esa edad ya sabía manejarla y nadar, pero para la escuela me llevaban mis 2 hermanos mayores que eran los únicos que estudiaban, sólo estudié la mitad del año, porque mi mamá insistía que tenía que trabajar y fue así que cuando estaba de la estatura de mi hermana Andrea Mayerly, me enseñaron a coger el machete y con mis dos hermanos mayores nos íbamos a cortar caña”.

“Al principio fue tenaz, me salieron ampollas por todas partes y el machete grande parecía poder con mi cuerpo, inicié con el pequeño mientras que le cogía el tiro, pero luego pude hacerlo. Cortaba caña con dos de mis hermanos mayores, luego la llevábamos al trapiche donde la molían, de ahí salía un guarapo, en ese entonces, la tina de guarapo valía \$ 800 pesos. Ese guarapo se hervía en pailas, luego se echaba en pailas más grandes y se tapaba con hojas grandes parecidas a las del plátano por 15 días, cuando ya estaba fuerte (fermentado), la echábamos en una olla destiladora, la volvíamos a calentar, eso tiene una flauta (conducto), por donde sale el biche (aguardiente).

Cuando se saca el aguardiente se vende por botellas, la media valía \$2000 pesos y de un tanque con 12 tinas de guarapo, salían 2 tinas grandes de biche que se vendían en \$70.000 cada una. Para tener una tina de guarapo había que rozar 15 días”.

Antonia deja ver sentimientos encontrados al momento de contar su relato, en la medida que se emociona explicando el proceso, pero al recodar sus duras jornadas de trabajo y el haber tenido que abandonar la escuela, se aprecia su tristeza.

“Trabajábamos en el “cañal” unos días y los otros sacábamos conchas, llegábamos a la casa a las 6:00 pm antes de que creciera la marea. Un día le dije a mi mamá que quería estudiar porque mi papá no me paraba bolas. Ella me decía que uno pobre para qué estudiar, además que las mujeres se tienen que dedicar a trabajar para ayudar a sus maridos. De todas maneras yo seguía insistiendo. La profesora de la Herradura se fue y luego abrieron una nueva escuela en Camarones, otra isla a 40 minutos de donde vivíamos, fui a hablar con unos primos que iban a estudiar allí. Recogiendo conchas ahorré lo necesario para comprar lo que necesitaba y empecé nuevamente a estudiar. Estaba feliz de poder estar estudiando en vez de estar trabajando. A veces me entristecía porque mis hermanos me trataban mal ¡A veces creo que ellos no me quieren, ni mi mamá, por como me tratan!. Estudié allí hasta tercero, me tocó con un profesor que llegaba todos los días en guayabado y hasta tomado, mis primos no quisieron volver a llevarme y a pesar de que en la casa había varios botes, no me los prestaban para ir a estudiar.

Cuando mi mamá tuvo el segundo de los últimos hijos, se puso muy mal, le dio pasmo (pre-eclampsia), dejamos de cortar caña y yo seguí sacando conchas con una tía. A mi mamá la llevaron donde una curandera para que la tratara, tocaba llevarla a otra playa (la Marciana) a 50 minutos de donde vivíamos, yo era la encargada de transportar todo lo que ella necesitara. Tuvo el bebé en la Herradura con una partera un día lunes al amanecer martes, pero tuvo hemorragia y se puso mala. Con el pasar de los días mi mamá se puso bien y nos íbamos a devolver para la Herradura. Mi madrina conoció a una señora que necesitaba una muchacha para que trabajara como interna en su casa, le comentó a mis papás y no tuvieron ningún problema en aceptar que yo me quedara. A cambio me pagaban 150.000 pesos y me daban el estudio. A mí me interesó mucho porque mi mayor deseo era poder continuar estudiando. Fue así como llegué a la casa de doña Angélica. Ella vivía con su esposo y 2 niños ¡más cansones!, pa´ que, allí me trataban bien, lo único malo era que no me dejaban salir a veces los fines de semana para visitar a mi madrina, me tenían calculado el tiempo para ir a estudiar y a veces no me pagan los fines de mes. Entré a estudiar en la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo a grado cuarto por la noche.

Un día fueron a la institución unos monitores de Recrear a preguntar que quienes trabajaban en labores domésticas en casas diferentes a las de uno y que quisieran participar de actividades recreativas y fue así como conocí los clubes, a mis patrones no les gustó mucho, porque debía ir a encuentros en el parque del azúcar. Yo me afanaba para terminar mis oficios rápido y poderme ir a participar de los clubes. Conocí jóvenes y niños de todas las edades que tenían historias parecidas a las mías, nos enseñaban muchas cosas como los derechos y deberes que uno como joven tiene, también de la importancia de tener un empleo en donde no se corran muchos riesgos y que el sueldo debe ser adecuado a lo que se hace. Un día hablando con doña Angélica le conté y le dije que lo que me pagaban era poco, por lo cual me regañó diciéndome, que era una desagradecida porque además ellos me daban

---

el techo, la comida y el estudio. Le recordé que llevaban dos meses de pago atrasados, entonces me botó.

Yo me fui donde mi tía a vivir y a los dos meses mi mamá se vino a vivir aquí a Palmira con algunos de mis hermanos. Mi papá viene a dejarnos plata cada 15 días y a saber cómo estamos. Yo estoy en grado sexto, en la Institución Educativa Antonio Lizarazo, participo de las actividades del programa TID, en el circuito de la vida los sábados en donde recibimos capacitación en proyecto de vida con una psicóloga, también asistimos a reuniones de club en donde con la animadora trabajamos temas como la autoestima, el autocuidado, deberes y derechos, educación sexual y muchos otros, los profesionales siempre han estado pendientes de todo lo que pase conmigo y mi familia. Recibimos constantemente sus visitas y a veces nos citan a todos para hacer talleres, eso me parece chévere porque nosotros casi nunca compartimos tiempos juntos. Por medio del programa hice un curso en el SENA de sistemas y trabajo en equipo. Estoy en clases de manicura y pedicura y me encuentro en el grupo de formación para animadores juveniles que está dando Recrear, porque así como todas las personas que forman parte del equipo de trabajo me ayudaron, a mi también me gustaría ayudar a otros niños y jóvenes.

### 2.2.3 COLOMBIA: Aplicación del modelo de atención familiar para las poblaciones en TID y ESC.

#### a. Caracterización de la experiencia

La experiencia fue implementada en tres programas de acción, del proyecto Tejiendo Redes. Uno de ellos destinado a la prevención integral de las peores formas de trabajo infantil, particularmente ESC, TID y conflicto armado, en Bogotá (localidad Kennedy), Medellín (localidades de Niquitao, Centro) y Palmira - entre diciembre de 2005 y septiembre de 2007-, ejecutado por la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), en coordinación con la Subcomisión de Infancia y Familia de Kennedy y otras instituciones -Bogotá-; Escuela Nacional Sindical, Casa Juvenil Amigó, la Fraternidad y Casa de Acogida la Esperanza - Medellín; y Recrear - Palmira y la Subcomisión de Infancia y Familia Palmira. Otro orientado a las acciones de retiro de NNA de la explotación sexual comercial, en Bogotá y Medellín, ejecutado por la ACJ, en Bogotá, y por la ACJ en coordinación con la Unión Temporal Amigos por la Dignidad y Secretaría de Bienestar Social, en Medellín. Finalmente, un tercer programa de acción para retiro de NNA del trabajo doméstico, en Bogotá y Palmira (localidades de Loreto y Simón Bolívar) - entre noviembre de 2005 y septiembre de 2007, ejecutado por el Centro de Asesoría Familiar y Comunitaria (CAF) y por Recrear Palmira.

El abordaje familiar realizado en esta experiencia se basa en el modelo de atención a familias “Fortalecimiento a familias con niños, niñas y jóvenes trabajadores: Un camino para la prevención y erradicación del trabajo infantil en Colombia”<sup>15</sup>; a partir del cual, se busca fortalecer la función protectora de las familias a través del reconocimiento de la importancia de su rol en el desarrollo de los individuos y de la sociedad, promoviendo así el fortalecimiento de los factores protectores que eviten la expulsión de los niños y las niñas de sus hogares y vinculación al trabajo infantil.

El modelo de fortalecimiento familiar fue originalmente desarrollado en el marco de un programa de acción de erradicación del trabajo infantil doméstico de OIT-IPEC ejecutado en Colombia, entre 2001 y 2004 por la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ). Tomó por base una metodología incipiente de evaluación y atención con enfoque sistémico a familias vulnerables que operaba dicha institución y fue aplicado y enriquecido en las actividades con familias en procesos de retiro del trabajo infantil doméstico en las ciudades de Bogotá y Bucaramanga (2002-2004). Posteriormente la experiencia fue sistematizada y publicada en 2005. En este documento, fueron sistematizados sus elementos conceptuales básicos y las etapas de trabajo. Incluye una herramienta de diagnóstico de las necesidades familiares, que permite formular un plan de trabajo individual con cada familia; ofrece ejemplos de sesiones individuales y grupales con las familias y elementos para el monitoreo y evaluación del proceso con indicadores específicos que incluyen el rubro del trabajo infantil.

El principal objetivo del modelo es fortalecer los factores protectores de las familias, con el fin de garantizar los derechos de los menores de edad y la eliminación del trabajo infantil, a través de la mejora de la comunicación, la expresión afectiva, la solución positiva de problemas y conflictos, el fortalecimiento de los recursos y redes del grupo familiar y, garantizando el acceso a servicios y recursos en su comunidad.

La metodología adoptada apunta a la realización de sesiones de orientación y fortalecimiento familiar mediante visitas domiciliarias para convocar a todos los miembros del grupo familiar con el fin de que se hagan partícipes de sesiones organizadas a través de fases que componen todo el proceso de intervención de acuerdo a la particularidad de cada familia, a su diagnóstico y recursos potenciales. Al mismo tiempo, se busca la atención de las necesidades básicas insatisfechas desde la cogestión y la movilización de los recursos familiares existentes. Igualmente estimula las entidades locales para movilizar sus recursos a favor de la población usuaria y a la prevención y retiro de NNA de estas formas de explotación. La intervención familiar es fortalecida por un proceso de trabajo grupal en que participan todas las familias acompañadas. Esta dinámica colectiva contribuye en la movilización de sus recursos y en la promoción de procesos reflexivos de cambio desde la experiencia y aporte “del otro”.

---

15 OIT-IPEC/ACJ 2005.

---

La aplicación del modelo de fortalecimiento de familias también objetiva reforzar la capacidad de atención de otras entidades (gobiernos y ONG) que trabajan con familias en comunidades vulnerables. Este objetivo se ha logrado en las tres ciudades de manera diferencial, junto a las entidades con las cuales se ha articulado la ejecución: en Bogotá con Secretaría de Integración Social, en Medellín con Casa Juvenil Luis Amigó y la Escuela Nacional Sindical y en Palmira con la ONG Recrear y la Secretaría de Mujer, Infancia y Familia. A septiembre de 2007 un total de 654 familias cuyos hijos e hijas eran víctimas o estaban en riesgo de ser explotados habían participado en procesos de fortalecimiento familiar y estaban deviniendo en garantes de los derechos de sus hijos.

La secuencia-tipo de actividades y procesos del modelo siguen, en términos generales, el siguiente esquema:

- Para la selección de las familias, los equipos ejecutores aplican inicialmente un formato de confirmación de perfil y diagnóstico de acceso a servicios básicos, con el cual se determinan las condiciones de vulnerabilidad de los niños y niñas de acuerdo a variables previamente establecidas. Luego, se determina el riesgo de vinculación de los NNA a alguna forma de trabajo infantil.
- Posteriormente se realiza la primera visita domiciliaria de presentación de la agencia ejecutora y el componente de fortalecimiento familiar que se desarrollará. Las familias informadas sobre el proceso deciden su participación.
- En la siguiente visita domiciliaria se elabora junto con el mayor número posible de miembros de la familia el diagnóstico familiar. Éste incluye trece variables definidas en la metodología y que a su vez se califican en tres categorías: adecuado, deficiente y crítico. Para determinar referidas categorías, cada variable contiene una descripción de posibles situaciones que se dan en la familia, permitiendo calificarlas en una de las categorías. Las 13 variables son: vinculación emocional, organización y control, trabajo infantil, salud e higiene, educación, nutrición, vivienda, recreación y cultura, recursos e ingresos, entorno y medio ambiente, creencias y valores, solución de problemas, problemas legales.
- El diagnóstico realizado según las categorías se ubica en una tabla de diagnóstico inicial con colores, ADECUADO (verde), DEFICIENTE (amarillo), CRITICO (rojo). Se utilizan colores para facilitar a la familia identificar de forma visual las variables críticas sobre las que se trabajará. A continuación la familia, con el acompañamiento y orientación de un miembro del equipo ejecutor, elabora el plan de trabajo que orienta las intervenciones individuales (visitas domiciliarias) e intervenciones grupales (talleres grupales de familia).
- Sesiones individuales: De acuerdo al plan de trabajo se determinan las acciones a desarrollar a escala individual mediante actividades de reflexión, autocrítica, gestión, confrontación, entre otras. Se procura que participe el mayor número posible de miembros de la familia.
- Sesiones grupales: En estas sesiones se reúnen las familias de un mismo sector para desarrollar ejercicios grupales como juegos de roles, dramatizaciones, ejercicios de afectividad y expresión de sentimientos. Ello permite abordar temáticas comunes a las familias, la reflexión, retroalimentación y construcción un conocimiento colectivo.
- Seguimiento de los avances: con las familias se realiza cada cuatro a seis meses un seguimiento de los avances según la escala de valoración familiar que se trabaja mediante colores.

Asimismo, se desarrollan otras actividades, tales como:

- Encuentros de madres y padres de familias: actividades fuera del entorno inmediato de las familias para desarrollar actividades de impacto que fortalezcan su rol protector.
- Encuentros padres - hijos: actividades de impacto con el grupo familiar con el propósito de generar acciones de reflexión y retroalimentación en torno a las dinámicas familiares.
- Acceso a servicios básicos: la agencia ejecutora gestiona con las entidades pertinentes el acceso a servicios básicos, tales como documentación, educación, recreación, salud, etc.
- Capacitación técnica: las madres y padres son vinculados a procesos de capacitación técnica con el fin de contribuir a la generación de posibles ingresos.

## b. Valoración de la buena práctica

**Innovación y creatividad:** uno de los principales elementos es la intervención individualizada con cada familia, *desde su entorno inmediato* (sus hogares), conjugada con el desarrollo de ejercicios grupales con otras familias de dinámicas similares. Las familias y niños realizan el proceso de intervención en sus hogares a partir de sus condiciones y recursos. Ello es enriquecido por las acciones de capacitación laboral, el acceso a servicios básicos y los encuentros grupales. El fomento de las conductas protectoras en el medio familiar se realiza a través del reconocimiento y fortalecimiento de los recursos y dinámicas positivas de los miembros de la familia y movilizándolo nuevos recursos frente a sus problemáticas y entorno real. La elaboración interna y solución de los conflictos individuales y familiares tienen gran importancia, así como el aprendizaje entre pares en las sesiones de grupos familiares, a través del intercambio de experiencias, espacios de reflexión, establecimiento de compromisos con ejercicios y tareas familiares, y con evaluación periódica de su cumplimiento. Este proceso contribuye a que se movilicen para el cambio consciente de actitudes y comportamientos.

Otros aportes creativos del modelo incluyen:

- La construcción conjunta con la familia y en su propio entorno, del plan de trabajo, abordaje y evaluación
- El desarrollo de procesos grupales para el fortalecimiento familiar individual con ejercicios de retroalimentación mutua de acuerdo a sus propias dinámicas, proyectando también la conformación de redes de apoyo a través de acciones solidarias.
- Partir de un diagnóstico estructurado con ítems cualitativos que logran bastante objetividad, a partir de los cuales se puede cuantificar la evolución del grupo familiar.
- La articulación y cogestión de acciones con otras instancias para la atención de la familia. a fin de focalizar servicios sobre poblaciones en riesgo o vinculadas a estas problemáticas, de manera que la metodología se complemente en su aplicación con otras técnicas.
- La movilización de las familias para su fortalecimiento y promoción de redes socio familiares.

**Eficacia e impacto:** hacia septiembre de 2007, la acción había alcanzado entre las tres ciudades (Bogotá, Medellín, Palmira) a 654 beneficiarios (522 NNA en trabajo doméstico y 132 en explotación sexual comercial). De estos, 549 son mujeres y 105 varones. La acción había abordado tareas de retiro de NNA (TID y ESC) con 371 familias. Para las acciones de prevención de NNA de ambas formas se benefició a 274 familias. Adicionalmente, se había beneficiado en forma indirecta a un estimado de 2,600 personas.

- La evolución de los grupos familiares hacia cambios de comportamiento y dinámicas individuales y grupales que repercuten en la mejor protección de sus miembros menores y en un mejor ambiente familiar. Es así como a partir de los indicadores de la base de datos se observa que luego de las sesiones individuales y grupales, las familias han mostrado mayor acción de protección para sus miembros; han participado de nuevos espacios para la recreación y cultura, han mejorado la búsqueda de soluciones a problemas y tienen mejor organización, lo cual repercute en mayor y mejor vinculación emocional entre sus miembros. Igualmente, valoran y priorizan más la educación que el trabajo infantil, lo que ha contribuido a la prevención y retiro de NNA de las formas de trabajo abordadas por el proyecto.

Las conductas protectoras fomentadas y con impacto preventivo son: a) Disminución de actos violentos al interior de la familia, b) Reconocimiento de los roles y funciones familiares acordes a las edades y capacidades de cada uno de los integrantes, comprendiendo así también los riesgos y peligros del TID, c) Empoderamiento de las funciones de los adultos responsables del cuidado de los niños, con despliegue de mayor protección y afecto hacia los hijos e identificación de éstos como sujetos de derechos, d) Mejor resolución de conflictos, con capacidad de escucha frente a la familia. e) Movilización de recursos y acciones a favor del mejoramiento familiar, proyección y fortalecimiento de redes, con mayor posibilidad de acceder a recursos y oportunidades en su entorno.



- El mejoramiento de las relaciones interpersonales en las unidades familiares; la generación de una mayor conciencia sobre el fortalecimiento de sus roles protectores a través de reflexiones específicas sobre el riesgo y peligros de la vinculación y permanencia en el trabajo infantil y el reconocimiento de roles y funciones de acuerdo a las edades y capacidades de los miembros.
- La utilización cotidiana de formas más adecuadas de resolución de conflictos familiares, resultarán en prácticas menos violentas para resolver sus conflictos y capacidad de expresar afecto.
- La prioridad y reconocimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y jóvenes.
- Un manejo más adecuado de las funciones de autoridad de los adultos, a través de pautas adecuadas de crianza, organización y control familiar<sup>16</sup>.

Igualmente se incluyen: mejora en la expresión de afecto y apoyo a los hijos y entre padres; la movilización de las familias hacia la red de servicios básicos locales para mejorar sus condiciones de vida; y la asunción por los adultos de un rol más responsable frente a sus hijos e hijas. En este sentido, los padres y las madres llegan a expresar su desacuerdo frente al trabajo infantil doméstico, mostrando conciencia respecto a sus riesgos y manifiestan claramente su deseo de bloquear el ciclo de repetición de la historia familiar de maltrato y abandono (muchas madres de niñas fueron empleadas domésticas), estableciendo acciones claras de cuidado y protección.

**Eficiencia en la ejecución:** los resultados obtenidos corresponden a lo previsto para el tiempo de ejecución y sitúan a la iniciativa al cumplimiento de las metas planificadas. Por otra parte, la ejecución se vio afectada por las dificultades para ubicar a la población de niños en trabajo doméstico y sus familias, lo que atrasó un poco lo planificado, haciendo que a mediados de 2007, la población ubicada más recientemente no se encontrase en condiciones de completar el proceso de atención, considerando el tiempo restante para la finalización del programa de acción. Sin embargo, se distinguen logros con las familias que han seguido todo o la mayoría del proceso. La complejidad de los procesos de monitoreo que consumían parte del tiempo de los equipos de intervención, puede haber tenido el efecto de alargar la duración de los procesos de abordaje de las familias, pues los recursos humanos debían abocarse a ambas funciones.

**Coherencia interna:** los medios empleados estuvieron acordes con los objetivos tanto en los procesos individuales como en los grupales. Las familias valoran el acompañamiento y relación que se establece al visitarlas en su domicilio, y aprenden de sus compañeros en las sesiones grupales. Igualmente, fortalecen su capacidad de ejercer la ciudadanía y demandar servicios a las entidades competentes. La población se motiva así para continuar el proceso completo, promoviéndose en los beneficiarios el análisis y reflexión de lo trabajado y su aplicabilidad en la vida familiar cotidiana.

Sin embargo, aunque el proceso de visita *casa por casa* es importante y proporciona elementos fundamentales para la intervención, se observó que en ocasiones éste también insumía tiempos elevados que no estaban contemplados dentro de la programación general de las acciones, tanto por los desplazamientos entre una y otra familia, como por las familias que incumplían las citas concertadas o se rehusaban a atender a los procesos. A partir de ello, podría ser conveniente considerar que, en futuras réplicas de la experiencia, *parte* del proceso de relación con las familias pudiera ser también realizado en un lugar adecuado como un consultorio u oficina de atención al cual acudan éstas, dando formalidad, confianza y empatía a la relación con el profesional, pero optimizando también el uso del tiempo invertido.

---

<sup>16</sup> Estos resultados se visibilizan a través de los indicadores definidos por el modelo y los de la base de datos, en particular los índices de la Escala del Nivel Protector de la Familia, propuestos en el modelo de intervención y señalados en la base de datos del sistema de monitoreo del Proyecto Tejiendo Redes. Los instrumentos empleados para realizar el monitoreo de estos aspectos son los formatos de seguimiento de avances individual., el registro del grado de avance de la escala de valoración familiar (en las bases de datos), y los instrumentos de *heteroevaluación* y auto evaluación aplicados en los talleres grupales. A esto se añade los listados de asistencia a las sesiones individuales y grupales de familia, y los registros de gestión y acceso a servicios por los miembros de la familia.

La acción parece bastante **pertinente** y adaptada a las particularidades sociales y culturales del grupo meta. El diagnóstico inicial de la familia, el plan de trabajo, las sesiones individuales y grupales y el consiguiente apoyo individual y colectivo se realizan a partir de las necesidades identificadas por los grupos familiares. Igualmente se parte de sus creencias, costumbres, lenguaje, sus opiniones e intereses para crear conjuntamente opciones diferentes dirigidas a los objetivos definidos con ellos.

Como el trabajo aborda creencias, valores y prácticas que validan el trabajo infantil y las inequidades de género, entre otras, la metodología incluye guías para generar transformaciones movilizando los recursos de los miembros de la familia. De igual manera se promueven acciones de respeto por las diferencias, solidaridad y conciliación entre los participantes de las sesiones grupales de acuerdo a estos mismos criterios. Por ende, no se imponen ideas que sometan o descalifiquen al otro, de la familia misma surgen las opciones de intervención en su dinámica individual o grupal.

Por otra parte, la acción presenta consistencia con las políticas nacionales y programas existentes, ya que el trabajo con familias es uno de los aspectos que más se señala en investigaciones y lineamientos de política pública como necesario para la efectiva protección de personas menores de edad. En ese sentido, la acción es consistente con la labor realizada por instituciones vinculadas con el ICBF, que tiene a su cargo el programa de educadores familiares a escala nacional, basándose en actores comunitarios que dan apoyo a las familias vulnerables. También es consistente con programas desarrollados por las Alcaldías de Bogotá, Medellín y Palmira.

**Ética y la responsabilidad social:** no se han observado resultados ni efectos no deseados atribuibles a las intervenciones desarrolladas en el marco de la acción. En algunos casos, algunas familias no demostraron interés en el proceso, tampoco participaron. En otros, la población ha accedido a los procesos a través del modelo de clubes juveniles, o se han buscado otras alternativas de motivación como procesos grupales y actividades de integración mediante encuentros familiares o con jornadas de salud. En general, se ha buscado siempre que la vinculación de las familias y los menores de edad al programa fuera voluntaria, y basar la oferta en las necesidades de la población.

Sobre la vinculación del modelo con el enfoque de desarrollo, se observó que las familias se fortalecen en su capacidad de ejercer la ciudadanía y la exigibilidad de derechos para los adultos y los niños. Así, los derechos humanos constituyen parte del marco de referencia de las acciones de prevención tanto con los niños como con las familias. No se ha detectado diferencias culturales marcadas ni problemas de bilingüismo, que merezcan una atención particular, aunque sí de analfabetismo, por lo que se ha requerido el apoyo de otros miembros de la familia en las sesiones individuales y en los grupos, otros padres que sepan leer y escribir. Además se utiliza también técnicas diferentes a la escritura, como son la pintura, representaciones teatrales, etc. Se han encontrado participantes de diferentes regiones que migran a la ciudad, pero la dinámica grupal ha permitido la integración entre ellos. Fue necesario un reconocimiento de creencias y valores culturales que constituyan un punto de partida para el proceso de fortalecimiento, a fin de no invalidar las formas propias de ver la vida y relacionarse. Las diferencias culturales se han identificado principalmente en la concepción del trabajo infantil y en la creencia de que el trabajo “forma a los niños”.

Se han planteado acciones distintas acordes con la edad de los beneficiarios para diferenciar roles y funciones a la hora de abordar este tema en la intervención individual-familiar<sup>17</sup>. No se aprecian diferencias significativas entre las madres y padres por edad, aunque sí se notan entre padres e hijos. En algunos casos la etapa de adolescencia influye para que los cambios se den de una forma más difícil o más rápida, pero en general cada uno de los miembros de la familia comprende su rol en el proceso de fortalecimiento de acuerdo a su edad y capacidades.

---

<sup>17</sup> En la intervención grupal no es tan evidente esta necesidad, excepto cuando se integren los NNA a las actividades, las que se plantean de forma lúdica y dinámica ya que las adultas de las familias con las que se trabaja en su mayoría no saben leer ni escribir, lo que implica utilizar ejercicios dinámicos para llevar a la comprensión de los temas. Por ello estas actividades también se adaptan fácilmente a la población infantil, aunque los procesos más importantes de análisis y reflexión si se realizan exigiendo mayor capacidad de autocrítica a cada miembro de la familia.

En cuanto al género, principalmente se cuenta con participación femenina, pero también hay alguna masculina, buscándose motivar y dar voz a los pocos hombres que participan, valorando su interés y compromiso con el proceso. El modelo también se enfoca en la valoración de la mujer como sujeto de derechos y poseedora de habilidades y capacidades que se debe reconocer y potenciar. Otras creencias que requiere de procesos de intervención particular son la concepción sobre el rol de la mujer y el varón en la familia, y cómo estos roles inciden en el desarrollo de un proceso preventivo. Estas creencias han requerido de acciones particulares como juegos de roles y ejercicios de proyección para generar reflexiones personales sobre el tema.

Las mujeres, en general, son muy perceptivas, abiertas y se comprometen a aplicar los aprendizajes recibidos en beneficio de sus hijos y del núcleo familiar, lo cual modifica las dinámicas familiares logrando incluir, en ocasiones, al varón, padre de los hijos o compañero de convivencia.

Se realizan actividades de género, juegos de roles, para la reflexión de cómo este tema se maneja en cada familia, sin embargo una de las principales dificultades ha sido la vinculación de la figura masculina a las sesiones individuales de familia ya sea porque no existe en las familias o porque rara vez está presente para participar en las sesiones ya que cuando existe, prioriza solamente la función de proveedor del hogar.

**Aprendizaje colectivo y la generación de conocimientos sobre las peores formas de trabajo infantil:** las actividades de capacitación se dirigieron a los equipos de distintas instituciones en las tres ciudades involucrando sobre todo a funcionarios de gobiernos y ONG. Se logró así tener a los equipos oportunamente formados para la aplicación del modelo. También se formó a las familias en la elaboración de sus planes de trabajo. El trabajo de formación incluye, entre otros, ejercicios de autoconocimiento, reflexión, autocrítica y confrontación, con metodologías participativas y dinámicas que promueven la interacción y apropiación de las familias en su proceso de fortalecimiento individual y grupal.

**Desarrollo de capacidades en los actores sociales:** la participación de los beneficiarios y sus familias es uno de los principales activos del proceso. En las familias los resultados se evidencian en la capacidad demostrada por los miembros en expresar opinión y en la toma de decisiones. En el caso de los profesionales a cargo de la experiencia, su participación es vital en la elaboración del diagnóstico familiar; apoyo a la formulación del plan de trabajo individual familiar; en la ejecución de las sesiones individuales con cada familia; en la formulación de los temas y metodologías de las sesiones grupales; y en el seguimiento de los resultados alcanzados por los beneficiarios y sus familias.

En el caso de los padres y madres, la acción ha reforzado habilidades relacionadas con el rol paterno y materno, con la convivencia familiar, la construcción de proyectos de vida, el ejercicio de la ciudadanía, del respeto por los demás, equidad de género, etc. Manifiestan su opinión de desacuerdo frente al trabajo infantil, identificándolo como una forma de vulneración de derechos y mostrando conciencia sobre sus riesgos. Reconocen los recursos propios para hacer frente a su condición de vulnerabilidad, así como los de su comunidad, de las instituciones y servicios existentes y cómo acceder a éstos. Hacen uso de la oferta de servicios sociales para el mejoramiento de su calidad de vida.

**Articulación de los actores sociales:** El proceso de fortalecimiento familiar se articula con las demás intervenciones orientadas a la prevención y retiro de NNA de las formas de explotación enfocadas por el proyecto *Tejiendo Redes*, en Colombia: clubes juveniles, sensibilización a líderes, funcionarios, docentes y familias empleadoras. Además, se articula con las acciones de otras entidades para el acceso prioritario de los niños a servicios sociales básicos de educación, salud, documentos de identidad, etc. Se coordinan acciones y metodologías con los gobiernos, las ONG e instituciones de otros sectores de cada zona geográfica priorizada en las acciones de prevención. Igualmente, se articulan esfuerzos mediante la coordinación con las instituciones participantes de los Comités Locales de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI).

Para el apoyo integral a las familias se articulan los organismos gubernamentales responsables, entre otros, por los sectores de salud, educación, recreación, cultura, formación para el trabajo, capacitación técnica y empresarial a adultos. Con particular destaque para el ICBF, Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría de la Mujer en Palmira, las Alcaldías locales y otras organizaciones que atienden población vulnerable, que conforman los comités locales de ETI o subcomisiones de infancia y familia.

La permanencia de mecanismos de articulación presenta diferentes realidades en cada ciudad. En Medellín, por ejemplo, se trabaja la prevención integral articuladamente con la Escuela Nacional Sindical y la Casa Juvenil Luis Amigó. En Palmira, la coordinación es permanente con la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Subcomisión de Infancia y Familia, mientras que en Bogotá con la Secretaría de Integración Social y con el Subcomité de infancia y familia de Kennedy.

#### **Replicabilidad a otros contextos:**

- Se considera posible replicar la acción en todas las comunidades donde se evidencien factores de riesgo y peligro de trabajo infantil. Se requerirían profesionales o actores comunitarios capacitados, en especial para las Coordinadoras de Familia (Trabajadoras sociales o psicólogas).
- La aplicación individual es bastante más costosa porque implica visitas familiares en el hogar por lo menos una vez al mes, pero como también se trabaja de manera grupal, se podría priorizar la atención individual sólo a las familias que por su propia problemática lo ameriten.
- El recurso humano fundamental son las mismas familias dispuestas a seguir los procesos de fortalecimiento bajo la asesoría y acompañamiento de un profesional o una persona capacitada en el modelo de abordaje.
- Se requiere también apoyo financiero para realizar las atenciones domiciliarias considerando el costo de desplazamientos y material. Así mismo, se requiere un lugar de encuentro para la atención grupal. Naturalmente se necesitaría también el material necesario para desarrollar la metodología.

Algunas medidas y mecanismos indicados a continuación fueron adoptados para sostener y permitir la multiplicación de la acción durante su ejecución y pueden servir de referencia para futuras réplicas:

- En Medellín, se ha involucrado especialmente la Escuela Nacional Sindical (ENS, Medellín) permitiendo el fortalecimiento del proceso tanto de la experiencia como de la ENS y el logro de los objetivos. Referida coordinación resultó en posibilidades concretas de que la Escuela Nacional Sindical, dé continuidad al trabajo tras el cierre del proyecto. La Escuela Nacional Sindical integra el Comité de Prevención del Trabajo Infantil de Medellín, que por su vez, asume con la agencia ejecutora (ACJ) la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la acción. Como se ve, cada ciudad tiene un comité con representantes de gobiernos, organizaciones de trabajadores y de empleadores, ONG y organizaciones comunitarias.
- Se ha capacitado en el modelo de atención a las organizaciones ejecutoras y a otros miembros de entidades locales que trabajan con población vulnerable en las zonas de intervención. Lo deseable sería que el ICBF capacitara a sus educadores familiares en la aplicación del modelo, para lo cual sería necesario elevar el perfil de los mismos.
- En Palmira, RECREAR en convenio con el ICBF, planificó la capacitación de los educadores que acompañan familias de zonas de intervención distintas a las del proyecto, en la aplicación del modelo.
- De igual manera se ha articulado acciones con otros actores institucionales para el suministro de servicios relacionados con la garantía de derechos a los trabajadores infantiles domésticos y sus familias.
- Se han establecido contactos y convenios de coordinación institucional con entidades a las que se les ha entregado el material de fortalecimiento familiar para su replicabilidad, capacitándose sobre su manejo. Estas instituciones son ONG con presencia en las zonas de intervención que también desarrollan procesos preventivos; sin embargo, esto no se ha

---

producido de manera regular en todos los ámbitos de aplicación del modelo, dependiendo fundamentalmente del entorno y grado de profundidad alcanzado por la acción en cada comunidad.

**Sostenibilidad:** con la transferencia de la metodología, procesos desarrollados y resultados atingidos, realizada en el segundo semestre de 2007, en ámbito local, se espera que las Secretarías de Bienestar Social y el ICBF, las Alcaldías y las ONG involucradas, asuman los procesos de seguimiento a las familias participantes, continúen apoyando a las que lo requieran y logren replicar el modelo con otras poblaciones.

### **c. Lecciones aprendidas**

- La lección aprendida más importante se relaciona con la necesidad de otorgar una mayor flexibilidad a los procesos de planeación para asumir que las condiciones del entorno pueden modificar las condiciones de la ejecución. En este aspecto, particularmente considerando las propias condiciones establecidas por el instrumento y metodología utilizados; entre ellas, el tiempo empleado en actividades de planificación y monitoreo y cómo éstos pueden dificultar los plazos de ejecución.
- Podría ser conveniente considerar que, en futuras réplicas, parte del proceso de relación con las familias pudiera ser también realizado, para algunos casos, en un lugar adecuado como un consultorio u oficina de atención, dando formalidad, confianza y empatía a la relación con el profesional, pero optimizando también el uso del tiempo invertido.

## CASO DE UNA FAMILIA

### FECHA DE INGRESO AL PROGRAMA: 3 DE MAYO DEL 2006

#### Diagnóstico inicial:

Familia constituida por madre (Nancy Isabel) y padre (Luis Felipe), cabezas de hogar de cuya unión hay 10 hijos. Familia extensa, en situación económica precaria. El padre se dedica al trabajo informal; durante el tiempo del programa ha trabajado en reciclaje, ayudante en chatarrerías, en celaduría; su esposa permanece en el hogar al cuidado de sus hijos.

Fue identificada, por el recorrido inicial que se hizo en la zona del Class Roma, incluida en las acciones de prevención de TID, en Bogotá. Presentaba un alto grado de vulnerabilidad: ninguno de los padres tenía cédula de identidad, y los niños y niñas carecían de registro civil, no estaban afiliados a los sistemas de salud y educación. Las niñas estaban dedicadas a los oficios domésticos, y los niños autodidactas, tomando propia iniciativa en el proceso de aprendizaje. En el desarrollo de las relaciones interpersonales, se observa que no hay maltrato, ni violencia intrafamiliar, pero sí un total abandono por los derechos fundamentales de los infantes. Por lo tanto ingresan al programa, con el respectivo proceso.

#### EVOLUCIÓN

Los niños empiezan a asistir a los clubes pre-juveniles, allí demuestran sus grandes capacidades como autodidactas y desarrollan habilidades para el trabajo en equipo, el proceso de socialización con sus compañeros y fortalecimiento de su autoestima. Al inicio, los niños se perciben, introvertidos, tristes, sin un proyecto de vida que los ilusione. A través del proyecto se inicia la gestión de acceso a servicios básicos, tarea ardua que ha implicado año y medio de proceso superando dificultades y realizando la debida orientación para la consecución de los documentos, trabajando en sesiones de fortalecimiento familiar reiterativamente sobre los derechos fundamentales de los niños, con el objetivo de sensibilizar a la familia frente a la garantía de dichos derechos.

Se acompaña a la familia a los trámites pertinentes, pues inicialmente se observa negligencia y desinterés para realizar los trámites de documentación. Se acudió a la registraduría para solucionar el caso de cédulas y registros obteniendo:

1. Cédula de identidad del padre (quien 6 meses atrás había perdido su documento de identificación).
2. Cédula de madre (se hizo estudio de huellas dactilares ya que hace veinte años había perdido su cédula y no recordaba el número).
3. Registro civil y Cédula de su hija mayor Sofía (que a sus 18 años no contaba con ningún documento de identificación)
4. Registros Civiles de sus seis hijos.

Ya con la documentación, se les orientó frente al acceso a salud, presentándoles el funcionario del SISBEN para que realicen el respectivo trámite.

#### LOGROS EDUCATIVOS

Inicialmente 2 niñas, hijas de la familia, tenían registro civil por lo tanto entraron a la escuela mediante el convenio que se realizó con el colegio Pío X. En la familia se ha visto colaboración, disposición y atención en el proceso escolar de sus hijos. La familia se apropia de sus asuntos familiares y empieza a desarrollar un proyecto de vida autónomo, con liderazgo planteándose metas a mediano y largo plazo. Hoy su discurso es elaborado sobre el estímulo a sus hijos para continuar estudiando, buscando mejor calidad de vida y ofreciendo condiciones de protección frente a la problemática del trabajo infantil.

En el 2007, después del trámite del registro civil de los niños, cuatro de ellos, 2 niños y 2 niñas entraron a estudiar en el Colegio Pío X. Se encuentran motivados frente a su proceso escolar. En el proceso de fortalecimiento familiar se orienta frente al reconocimiento e importancia de la caricia, la ternura, expresión de sentimientos que inicialmente a la familia le costaba expresar, en la actualidad son más expresivos corporalmente con sus hijos.

En sesiones familiares su actitud es de participación, aportan, expresan sus opiniones y aunque inicialmente las sesiones se desarrollaban con dificultad por su poca participación, actualmente hablan de los temas con propiedad, y están motivados y activos frente al programa.

El proceso ha estado marcado de obstáculos y dificultades, pero ha sido posible superarlos permitiendo que los niños sean alejados del trabajo infantil.

“Hemos logrado que 10 niños hayan vuelto a la vida, que tengan un nombre, una nacionalidad, que toquen un aula escolar y desarrollen sus potencialidades, que sus padres entiendan que ellos y sólo ellos son los responsables de una historia de vida sana y feliz, donde no existe la posibilidad de ponerlos a trabajar, sino de apoyarlos, orientarlos y hacer de estos niños unas personas con capacidad de soñar con un mejor futuro. (Testimonio de la coordinadora de familia).

## 2.2.4 PERÚ: Previendo la generación de trabajo infantil doméstico desde las comunidades de origen. La experiencia de la comunidad de Huarahuara, Cusco.

### a. Caracterización de la experiencia

La comunidad de Huarahuara, está ubicada en el distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchis, departamento del Cusco, a aproximadamente 100 Km. de la capital del departamento. Esta comunidad vive en condiciones de extrema pobreza y carece de servicios básicos elementales como agua potable y fluido eléctrico. Además, el centro de salud más cercano se encuentra a una hora y media de camino en auto y tres horas a pie, no cuenta con servicio de transporte público ni carretera y el acceso es posible a través de una trocha sin ampliación por el distrito de Urcos. Frente a necesidades extremas de salud o muerte, los pobladores trasladan a sus familiares a pie hasta el centro de salud y de realizarse la necropsia, deben volver con el difunto a pie para poder enterrarlo. Las viviendas son de adobe y techos de paja. Poseen una pequeña cocina y chimenea, ya que cocinan sus alimentos con leña. En cuanto a Educación, la comunidad cuenta con un PRONOEI (programa no escolarizado para nivel inicial), una escuela primaria que abarca de 1ro. a 6to grado y una escuela secundaria hasta el 2do año. Los comuneros cultivan productos como papa, cebada, *tarwi*, morón, habas, quinua, todo en pequeña escala, comercializados en las ferias dominicales de Urcos, a través del trueque o intercambio de productos.



Habidas las condiciones de pobreza de buena parte de sus habitantes, en muchas zonas rurales y peri-urbanas del departamento del Cusco se observa presencia de trabajo infantil, principalmente relacionado con labores familiares agrícolas. Asimismo, desde algunas zonas se envía niñas a la ciudad del Cusco, y otras localidades, a trabajar como empleadas domésticas, como una forma de “escapar de la pobreza” que caracteriza a familias con muchos miembros y de insertarse en el medio social urbano, visto como un “progreso”. En la comunidad de Huarahuara hay aproximadamente 245 familias con un promedio de 8 personas por cada una. De su población total el 54% son menores de edad. Se han registrado 116 adolescentes (51 varones y 65 mujeres); 427 niños y niñas menores de 14 años (209 varones y 218 mujeres). La comunidad fue seleccionada para esta experiencia modelo por contar con una importante presencia de niñas enviadas a la ciudad para el trabajo doméstico. Asimismo, por la condición de pobreza en que se encuentran que los ubica en condición de riesgo. Según registros de la escuela primaria, entre los años 2000 y 2006, alrededor de 75 niños se retiraron de la escuela por trabajar fuera de la comunidad. Otro criterio importante para la selección de esta comunidad fue la presencia de una Directiva Comunal activa y dispuesta a participar al lado del Centro Bartolomé de las Casas (CBC), agencia ejecutora.

Esta experiencia de un modelo preventivo-comunitario enfocado en sectores rurales, fue implementada, entre mayo de 2006 a agosto del 2007, a través de un programa de acción del Proyecto *Tejiendo Redes* ejecutado por CBC<sup>18</sup>, institución privada con 23 años de trabajo en la región sur andina del Perú y con amplia experiencia en el fortalecimiento de organizaciones comunitarias y promoción del desarrollo social y económico en el sector rural.

<sup>18</sup> La identificación de la comunidad había sido incluida entre los objetivos de los mini programas previamente ejecutados para elaborar la estrategia del programa de acción. Sin embargo, tal identificación solo fue lograda en la ejecución del Programa de Acción. En este sentido, la programación de actividades y fondos para ejecutar el PA fue realizada sin conocer sus características y necesidades.

Para realizar la acción, fueron abordados distintos aspectos de orden social, cultural, legal, económico y familiar relacionados con la situación de precariedad que caracteriza a muchas comunidades rurales del Perú y que, como evidencia el siguiente testimonio, se encuentra a la base del trabajo infantil doméstico.

*“En una reunión en la que yo participé con la Junta Directiva de la Comunidad ellos reconocieron que sus hijos recibían maltratos y violaciones cuando se convertían en trabajadores domésticos pero se preguntaban qué hacer si cada uno tenía 8 o 10 hijos. ¿Quién los podía mantener si sus tierras no rendían? También pidieron asesoría para combatir el maltrato, porque ellos sabían que en su comunidad se maltrataba. Estos reconocimientos no ocurren espontáneamente sino luego de procesos de inducción, ya que dichas prácticas están “naturalizadas”, no se cuestionan.”*

Testimonio de Liliana Vega, Coordinadora Proyecto Tejiendo Redes en Perú.

La acción se caracterizó por el enfoque centrado en el desarrollo local, incluyendo la participación y decisión de la comunidad desde las primeras acciones, como requisito indispensable.

En este marco, las primeras actividades estuvieron orientadas a levantar un diagnóstico, compartirlo con la Directiva Comunal y a definir conjuntamente las necesidades y actividades para la prevención del TID. Si bien no se trató propiamente de una línea de base, el CBC realizó un primer levantamiento de información sobre las características demográficas y socio-económicas de la comunidad de Huarahuara, para luego realizar talleres de planificación con los pobladores en vistas a elaborar un plan de desarrollo comunal. Con ello, también se detectaron informaciones relacionadas a la propuesta del programa de acción: 79 niños, niñas y adolescentes en trabajo doméstico o en riesgo de vinculación. La segunda acción fue orientada a proporcionar una visión más amplia de los problemas de la comunidad y recoger aquellos elementos que ésta planteaba como más importantes.

Para el desarrollo de la experiencia se han trabajado en tres ejes: i) **fortalecimiento escolar**, para garantizar la permanencia y éxito de los niños en el sistema educativo; ii) **fortalecimiento familiar**, promoviendo la mejora de las capacidades familiares para generar ingresos, haciendo conocer los derechos de los niños y la obligación de los padres de protegerlos, y iii) **fortalecimiento de la organización comunal**, para la gestión del desarrollo rural comunal, muy importante para el progreso integral de sus miembros. Debido a la amplitud y variada interrelación de los problemas que aquejan a las comunidades rurales, los tres ejes no fueron definidos en forma limitativa. Así, por ejemplo, el fortalecimiento de la organización comunitaria incluyó aspectos legales, así como el desarrollo de estrategias de reforzamiento escolar a partir de los docentes locales.

**En relación al fortalecimiento de las unidades familiares de la comunidad**, se empezó por definir criterios para seleccionar a las familias que recibirían el programa de fortalecimiento familiar, que promovería la permanencia de los menores de edad en sus hogares de origen.

Las actividades incluyeron asesoría individual a las madres y padres y a la junta directiva de la comunidad acerca de la importancia de sus roles en el bienestar de los hijos, la familia y todos los miembros de la comunidad. El fortalecimiento se ha complementado con la asesoría en problemas específicos tales como violencia familiar, acceso a la escuela, conflictos entre parientes por acceso a la tierra y otros<sup>19</sup>. Así, se desarrollaron talleres de capacitación y sensibilización a 100 familias, divididas en grupos de, más o menos, 30 familias. Las actividades incluyeron sesiones de video-forum (con videos doblados al quechua, pues en la comunidad sólo los varones hablan español casi exclusivamente para sus relaciones externas). Estos últimos eventos adquirieron un carácter especial y concentraron gran atención de la comunidad, pues carece de fluido eléctrico.

Simultáneamente, fueron realizadas actividades de promoción del desarrollo económico comunal, mediante la coordinación con otras instituciones responsables por el “Proyecto Corredor Puno -

<sup>19</sup> La presencia de CBC y la experiencia de prevención del trabajo infantil permitió detectar otras situaciones de maltrato a los niños(as), tal como el maltrato a los alumnos de una institución educativa de Huarahuara por parte de la Directora de la misma. Ella fue removida de su cargo a raíz de denuncias formuladas ante la organización comunal, pero permanece como docente en la institución.



Cusco”, cuyo objetivo es mejorar los ingresos económicos de las familias rurales. Las actividades consideraron las capacidades y fortalezas particulares que tienen las familias en la comunidad. Por ejemplo, para la confección de tejidos (chullos) para uso local; sin embargo, con capacitación podrían ser comercializados e inclusive exportados, haciendo de esta habilidad local un medio para la generación de ingresos económicos, evitando la migración de los hijos de los comuneros en búsqueda de trabajo para ayudar a sus familias. El fortalecimiento de las habilidades y capacidades locales, proporcionó la inclusión de 71 familias en comités productivos:

Familias	Comités de Productores para Trabajo con el Proyecto Corredor Puno - Cusco			Asociación NAGACEPH	Total
	Crianza de Cuyes	Engorde de Ganado	Artesanías		
Seleccionadas	13	10	13	6	42
Voluntarias	1	6	2	6	15
De Comunidad	5	3	0	6	14
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>15</b>	<b>18</b>	<b>71</b>

**Fortalecimiento de la organización comunal:** al inicio del trabajo se encontró a la comunidad con una acción colectiva debilitada, información errada y dispersa, así como pérdida de la vigencia del estatuto comunal, que contribuía a su debilitamiento.

En ese contexto, fue emprendida una constante coordinación de actividades con las autoridades locales, en la perspectiva de garantizar la participación y *empoderamiento* de la comunidad. Se brindó asesoría en la formulación del plan de desarrollo y en la formalización legal de la comunidad, un requisito exigido para acceder a determinados servicios proporcionados por los gobiernos. Como resultado inicial, un grupo de 20 comuneros tomó la iniciativa de solicitar la ejecución de un programa de capacitación en liderazgo.

Asimismo, se brindó asesoría en la dotación de instrumentos de gestión de la organización comunal y se promovió espacios de concertación con las autoridades comunales y otras instituciones que trabajan en la comunidad. Así, la concertación aglutinó distintas instituciones, tales como, la Asociación Solaris Perú, Proyecto Educativo Fe y Alegría, instituciones educativas, la posta de salud y la municipalidad del centro poblado. A futuro se tiene previsto convocar también a la municipalidad provincial, la municipalidad distrital y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL). A través de un convenio con otras instituciones se fomentarán las habilidades para el tejido y las artesanías.

Estas acciones se inscriben en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y de garantizar la erradicación a largo plazo del trabajo infantil. Como resultado, se ha realizado una especie de mapeo de los niños, niñas y adolescentes que emigraron de Huarahuara y, como estrategia de control social del éxodo, algunas instituciones educativas plantean negar la expedición de documentos de traslado.

## **b. Valoración de la buena práctica**

El modelo de intervención preventiva implementado en la comunidad de Huarahuara cumple con varios criterios que permiten calificarla como una buena práctica:

**Innovación y creatividad:** se encuentra como elemento novedoso el enfoque de las acciones preventivas en una comunidad “generadora” (“de origen”) de trabajo infantil doméstico, así como involucrar una constante coordinación con las autoridades comunales en el desarrollo de la experiencia y emplear técnicas participativas y dinámicas que promueven la participación de mujeres de bajo nivel educativo y quechua-hablantes en las actividades de fortalecimiento familiar y comunitario .

---

**Eficacia e impacto:** se ha registrado un cambio de actitudes o incremento de conciencia en la comunidad con respecto al tema del trabajo infantil doméstico -80% de las familias encuestadas por la agencia ejecutora sostienen que no enviarían a sus hijos a trabajar a la ciudad. Existen 7 casos de niños(as) que han sido retornados al seno familiar, por acción de sus propios padres. Asimismo, las familias demandan servicios de asesoría sobre el tema, y existen comunidades aledañas que manifiestan querer ser incorporadas en la experiencia. La agencia ejecutora ha cumplido con la meta de prevenir la vinculación de 250 niños y niñas al trabajo infantil doméstico. Ha fortalecido las capacidades de 115 familias (35 más que su meta inicial) y, en el ámbito comunal, ha fortalecido la organización comunitaria en beneficio de 220 familias. Esta última meta no era parte del diseño original.

**Eficiencia en la ejecución:** la acción ha obtenido mayores resultados de los previstos debido a la incorporación de actividades no planificadas en el proyecto original (de fortalecimiento comunal y saneamiento legal), considerados por la población local como más urgentes y efectivas para la prevención del trabajo infantil. De otro lado, la mayor cantidad de familias que participaron del programa de fortalecimiento familiar y de la comunidad implicaron una modificación del gasto proyectado. Esto supuso la adecuación de los fondos que fue posible gracias a la flexibilidad de la gestión del PA y del Proyecto Tejiendo Redes.

**Coherencia interna:** se observa que los medios empleados para el logro de los objetivos fueron reajustados durante la ejecución de las actividades conforme se iba conociendo mejor la realidad comunal. Ello implicó una cierta capacidad de adaptación a las condiciones del entorno y un enriquecimiento de la experiencia y de los aprendizajes, en beneficio de la comunidad, del proyecto y de las instituciones involucradas, produciéndose una dinámica de iniciales desajustes o desequilibrios, propuestas e implementación de acciones alternativas que llevaron a nuevos niveles de coherencia interna.

**Pertinencia social y cultural:** las actividades que se planificaron en un primer momento se debieron adecuar a la realidad comunal. La incorporación de un profesional bilingüe resultó decisiva para la pertinencia cultural, pues al comprender el idioma local entiende mejor la idiosincrasia de la gente. La disposición de mudarse durante varios días e internarse en una comunidad aislada y desconectada casi totalmente del resto de la provincia ha resultado beneficiosa en la búsqueda de condiciones de integración e inclusión, a través de los procesos educativos y el fortalecimiento para el desarrollo social.

**Ética y la responsabilidad social:** la acción no presenta elementos que entren en conflicto con la misma, habiendo más bien fortalecido la capacidad de los actores locales a través del conocimiento de sus derechos y obligaciones como actores de la sociedad civil. El componente de fortalecimiento familiar contiene elementos vinculados con la promoción y defensa de los derechos humanos.

**Aprendizaje colectivo y conocimiento de las PFTI:** se ha detectado un importante nivel de participación de la comunidad. Esto se debe a la incorporación de criterios relacionados con lo que podría denominarse una “doble planificación”: una centrada en el proyecto mismo y otra en la propia realidad comunitaria. Además se observa una adecuada motivación y recepción por parte de los miembros de la comunidad de los contenidos y actitudes en el aprendizaje colectivo, basado en ilustraciones o material audiovisual. Se observa una modificación de la actitud respecto al trabajo infantil doméstico, debido a que se concluye que hay medidas y acciones que la comunidad puede asumir para resolver el problema. Sin embargo, la interacción y sinergia entre CBC y la comunidad ha llevado a que su junta directiva asuma ciertas responsabilidades, tales como la convocatoria y el empadronamiento de las familias e instituciones. Asimismo, la asamblea comunal constituye un mecanismo importante de participación y coordinación de actividades.

**Desarrollo de capacidades de los actores sociales:** se observa que la acción ha cumplido también con este criterio, proporcionando diversos mecanismos, herramientas conceptuales y habilidades técnicas, así como fomentando actitudes sociales, que permitirán a los beneficiarios

---

a escala colectiva superar la problemática. Entre éstas se encuentran la capacitación en emprendimientos –crianza de cuyes, engorde de ganado- y confección de artesanías textiles, así como la firma de convenios con instituciones que promueven el desarrollo comunal. Sin embargo, se ha presentado la dificultad de encontrar personal que domine el quechua para ejecutar algunas actividades específicas de capacitación.

**Articulación de distintos actores sociales:** el CBC desarrolló convocatorias a instituciones que trabajan en la comunidad. Se detectó la necesidad de coordinar y articular, debido tanto a la posibilidad de lograr sinergias como a la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos. Aunque no existen aún mecanismos permanentes de articulación, se han desarrollado ya coordinaciones iniciales en este sentido con autoridades comunales, sociedad civil e instituciones que trabajan en la zona. A futuro, se tiene previsto convocar también a la municipalidad provincial, la distrital y la UGEL.

**Replicabilidad:** se trata principalmente de un conjunto de acciones de organización y desarrollo comunitario, sensibilización social y fortalecimiento de capacidades que podrían ser fácilmente implementadas por otras instituciones locales de contar con recursos similares a los utilizados. Algunos requisitos para la réplica en otros contextos son:

- Contar con recursos humanos sensibles e identificados con la realidad local, que respeten el derecho a las diferencias y no discriminen a las personas, adecuándose a las características socio-culturales y lingüísticas del entorno local. Los recursos humanos necesarios serían un coordinador, promotores y un asistente administrativo, todos con dominio del idioma local. Asimismo, se requiere que este personal tenga formación en ciencias sociales y ciencias de la salud con conocimiento de la cultura local y excelente interacción con pobladores de zonas rurales.
- Recursos financieros que ascenderían al monto de aproximadamente US\$ 10,000 adicionales, para cubrir talleres con la directiva comunal en gestión y fortalecimiento de la organización comunal, coordinaciones y reuniones con otras instituciones y municipalidades, capacitaciones a padres, madres, niños, niñas y adolescentes en la promoción del desarrollo económico y social aprovechando recursos de la propia comunidad, realización de pasantías a comunidades con experiencias exitosas en desarrollo comunal.
- Además, en caso de largas distancias, sería necesario combustible, alquiler de vehículo, servicios del chofer, alimentación y alojamiento del personal que viaja, así como para material educativo y de escritorio, alquiler de equipos – incluyendo grupo electrógeno – y refrigerios. Estos costos consideran el esquema de ejecución a través de una ONG pero pueden ser disminuidos si las actividades planteadas son asumidas por programas gubernamentales.

**Sostenibilidad social:** se observa una elevada participación y nivel de conciencia de las familias y autoridades comunales, lo que garantizaría cierta continuidad a las acciones. Asimismo, el haber involucrado en la coordinación de acciones a otros actores institucionales locales constituye un elemento que aporta a la futura *sostenibilidad social* de la acción. Sin embargo, las estrategias de control planteadas por la comunidad y las instituciones educativas como, negar la expedición de documentos de traslado para los alumnos que desean irse de la comunidad, aparecen como poco viables y sostenibles, en especial porque no se puede legalmente condicionar la certificación a la permanencia del alumno en la localidad. Además, se ignora la efectividad que puedan poseer tales medidas y se carece de medios de verificación.

**Sostenibilidad técnica y económica:** el modelo de intervención preventiva planteado presenta algunas limitaciones. Sigue requiriendo apoyo de recursos técnicos, como los facilitados por CBC, que para dar continuidad a la acción necesita recursos de cooperación externa. Tales inversiones en la prevención enfocada a comunidades de origen de trabajadores infantiles domésticos son todavía inéditas en el Perú y en el Cusco. Igualmente, aún no se identifica una efectiva cultura institucional de prevención. Como estrategia para fomentar la sostenibilidad, el proyecto ha promovido reuniones para difusión de la experiencia, considerada pionera; transferencia del conocimiento, herramientas metodológicas y resultados. Negociaciones se realizaron con el Gobierno Regional, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y Comité Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil.

### c. Lecciones aprendidas

En una siguiente fase de ejecución o réplica a otros contextos, el modelo de prevención en comunidades de origen de trabajadores infantiles domésticos, se beneficiaría de con los siguientes aspectos:

- Desarrollar un estudio de línea de base y diagnóstico integral de las necesidades de la comunidad **previamente** al inicio de la experiencia, lo que permitiría un mejor diseño de las acciones específicas a implementar en cada localidad.
- Articular en forma paralela y más ordenada los procesos de planificación vinculados con las necesidades de las comunidades con aquellos vinculados con las necesidades específicas de implementación del modelo preventivo.
- Incluir desde un inicio entre los ejes de acción de la iniciativa actividades de coordinación con autoridades del nivel distrital y provincial para lograr una más clara incidencia en la formulación y articulación de políticas sociales locales.

#### Dos historias de vida:

##### **Romualdo Martín Choque:**

Es un niño que salió de la comunidad de Huarahuara a los 9 años de edad y trabajó en la ciudad del Cusco cuidando niños de 5, 3 y 1 años edad hasta el mes de abril del año 2007. Actualmente tiene 11 años. No recibía sueldo, su empleadora sólo asumió gastos de su matrícula, uniforme y útiles escolares. Regresó a la comunidad porque su profesora lo maltrató en su escuela por no cumplir con sus tareas. Por ello sus padres decidieron llevarlo de vuelta a la comunidad y matricularlo en la escuela y actualmente esta cursando el 4º de primaria.

Sus padres pertenecen al grupo de fortalecimiento familiar. De lo contrario, lo más probable es que el niño hubiera sido ubicado en casa de otro empleador.

##### **Estebana Martín Riquelme:**

Esta niña de 15 años de edad, se fue de la comunidad a inicios del año 2006 a la casa de su madrina, porque quería ganar dinero. Además pensaba que en el colegio –por ser de reciente creación- se iba a pagar mensualidad y como su familia carece de recursos prefirió ganar S/. 130.00 nuevos soles mensuales (aproximadamente US\$ 41). Con esto pagaba mensualmente sus estudios en un centro no escolarizado (S/. 30.00). Esporádicamente enviaba dinero a sus padres para ayudar con los gastos de su familia. En el mes de febrero del 2007, gracias a la acción de Tejiendo Redes regresó a la comunidad para estudiar en el colegio secundario, en el tercer grado.

## 2.2.5 PERÚ: Prevención comunitaria: acción interinstitucional y movilización social en contra de la ESC, el TID y la trata de personas. Distrito de Comas, Lima.

### a. Caracterización de la experiencia

Esta experiencia fue ejecutada por medio de contratos de servicios del proyecto Tejiendo Redes, con la ONG Centro de Estudios Sociales y Publicaciones, CESIP, en su primera etapa, y por la ONG Protección y Desarrollo, en la segunda. Su objetivo fue el diseño y puesta en ejecución de un modelo de intervención intersectorial y comunitaria para la prevención de la explotación sexual comercial de menores de edad en el distrito de Comas, en la ciudad de Lima. Se planteó fortalecer a las instituciones del Estado que tienen responsabilidad frente a la problemática, de manera que realicen acciones de prevención a esta forma de explotación.



Al mismo tiempo, se trató de fortalecer a las organizaciones de la comunidad para que ejerzan un rol de vigilancia frente a estas problemáticas, articulando sus acciones con las instituciones del Estado y las autoridades competentes, en el marco del Comité Municipal por los Derechos del Niño y el Adolescente (COMUDENA). Este comité tiene como principal labor asesorar al Alcalde, como titular del Gobierno Local, en temas referidos a infancia y es el principal espacio de articulación interinstitucional en el distrito. Además, es el ente rector local en temas de infancia, ya que el gobierno local tiene (de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades) responsabilidad frente a estas problemáticas sociales.

Las instituciones que conforman el COMUDENA representan a sectores del Estado, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la comunidad. En el ámbito de los sectores del Estado participantes se encuentran la Municipalidad de Comas (a partir tanto de la Dirección de Bienestar Social como de la Defensoría municipal del niño y el adolescente-DEMUNA), el Ministerio de Educación (a partir de la UGEL 04 y de las instituciones educativas que la conforman y participan de la experiencia (61IIEE), el Ministerio de Salud (a través de la Dirección de Salud de la zona - DISA III y el Hospital Sergio Bernales), el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (a través del Centro Emergencia Mujer - CEM de Comas y el Centro de Desarrollo Integral de la Familia del INABIF - CEDIF - de Año Nuevo, Comas), el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía Nacional. En el ámbito de las organizaciones de la comunidad se encuentran la COMUPRODENICO (Red de Defensorías Comunes), la Red Reconstruyendo Corazones (Red de Defensorías Comunes), los Comités del Vaso de Leche, las Juntas Vecinales, los Comités Zonales y las Asociaciones de padres de familia (APAFAS) de las escuelas de la zona. Finalmente, en el ámbito de las ONG están La Casa de Panchita, Micaela Bastidas, CESIP y Acción por los Niños.

Durante la primera etapa, ejecutada de febrero a julio del 2006, se realizaron las siguientes acciones:

- Levantamiento de información que permitió una aproximación a la problemática en Comas: las formas en que ocurre la ESC y el perfil y características de las víctimas, usuarios y proxenetas así como la oferta institucional existente.
- El desarrollo de un programa de capacitación a directores, tutores y docentes de instituciones educativas seleccionadas por su vulnerabilidad, con la finalidad de que incorporen el tema en sus planes de trabajo y en las actividades del año escolar, especialmente en las horas de tutoría.
- El diseño y ejecución de la Primera Jornada de Movilización Institucional y Social frente a la

ESC (18 de mayo de 2006), organizada y realizada desde las escuelas de Comas, y con la participación y apoyo del gobierno local, de las instituciones del Estado, organizaciones de base y las organizaciones integrantes del COMUDENA.

- La implementación de un programa de capacitación a operadores y operadoras de instituciones que tienen responsabilidades frente a la problemática (cuyo principal espacio de coordinación es el COMUDENA).
- El diseño de un modelo de intervención intersectorial frente al tema con los representantes de las instituciones del COMUDENA,
- La instalación de una Comisión Especializada en Explotación de la Niñez y Adolescencia al interior del COMUDENA<sup>20</sup>, y un Comité de Vigilancia Distrital frente a la ESC<sup>21</sup>.

### **El modelo de intervención articulada**

La construcción de esta propuesta se realizó en varias fases, que incluyeron talleres y reuniones con representantes de las instituciones que forman parte del COMUDENA e integrantes de Organizaciones Sociales de Base. Se determinó las responsabilidades de las diversas instituciones públicas (gobierno local, MIMDES, Salud, Educación, Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional), privadas (ONG, iglesias, redes) y comunitarias (OSB, asociaciones de padres de familia) frente a este tema, en distintos ámbitos (personal, comunitario, social) y por niveles de intervención: prevención, detección, atención y recuperación. Establecidas estas responsabilidades, se formó una Comisión Especializada al interior del COMUDENA, cuya labor consiste en hacer seguimiento o coordinar las acciones que deben realizar las diversas instituciones en torno a la problemática en los distintos niveles. Se conformó también un Comité de Vigilancia Distrital, integrado por representantes de Organizaciones Sociales de Base.

El modelo de intervención articula a todas las instituciones que forman parte del COMUDENA de Comas, coordinando las acciones que deben realizar los diversos sectores del Estado y las Organizaciones de la Comunidad. No busca ser una nueva instancia que realice como tal nuevas acciones frente a la problemática, sino facilitar que las instituciones que tienen por ley responsabilidades frente a estos temas, las asuman, e incorporen acciones referidas a ellas. El COMUDENA tiene un rol de coordinación y seguimiento a través de la Comisión Especializada.

En la segunda etapa, ejecutada entre febrero y agosto de 2007, el objetivo de la acción fue el acompañamiento y seguimiento de la ejecución del modelo de intervención, incorporando las problemáticas de la trata de personas y del trabajo infantil doméstico, además de la explotación sexual comercial, entendiendo que son fenómenos vinculados entre sí. Fue enfatizada la participación de las organizaciones de base en la prevención y especialmente la vigilancia. Las principales actividades en esta segunda fase fueron:

- El desarrollo de un programa de sensibilización y capacitación a responsables y miembros de organizaciones sociales de base (juntas vecinales zonales, comités del vaso de leche, defensorías comunales, asociaciones de padres de familia y otras), acerca de la problemática, el modelo de intervención y la Vigilancia Social.
- El establecimiento de Comités de Vigilancia Zonales en Comas, articulados con el Comité de Vigilancia Distrital y la Comisión Especializada (establecidas en la primera fase del Proyecto).

<sup>20</sup> La Comisión Especializada en ESC, Trata y TID de Comas está conformada por representantes de la DEMUNA (Municipalidad de Comas), de la UGEL 04, de la Policía Nacional, de la COMUPRODENICO (Red de Defensorías Comunales), la ONG La Casa de Panchita, la ONG Micaela Bastidas, la CONAPAFA (Representante de las APAFAS de Comas) y el Comité del Vaso de Leche de Santa Luzmila.

<sup>21</sup> El Comité de Vigilancia Distrital está conformado por representantes de COMUPRODENICO, CONAPAFA, Junta Vecinal de la Zona Núm. 7 y el Comité del Vaso de Leche de Santa Luzmila, todas ellas organizaciones de la comunidad que forman parte del COMUDENA. Adicionalmente se han constituido cinco Comités de Vigilancia Zonales, integrados por representantes de Organizaciones de la Comunidad (Comités del Vaso de Leche, Juntas Vecinales y Comités Zonales).

- La asesoría y apoyo a la Comisión Especializada y a las instituciones del COMUDENA en la implementación y ejecución del modelo de intervención interinstitucional para la prevención y erradicación de las tres formas de explotación, mencionadas anteriormente.
- La capacitación a especialistas, directores, tutores y docentes de escuelas de Comas acerca de la problemática y el modelo de intervención, habilitándolos para ejecutar acciones frente a estos temas desde la escuela.
- El diseño y ejecución de la Segunda Jornada de Movilización Institucional y Social frente a la ESC (18 de mayo de 2007), organizada desde la escuela y el Comité Distrital de Vigilancia, conjuntamente con la Comisión Especializada y con apoyo de las instituciones del COMUDENA.
- La promoción de la conformación de grupos de adolescentes activos (tanto desde la escuela como de la comunidad) en la prevención con sus pares.

Para al sistema educativo, los medios empleados incluyeron la difusión y sensibilización con maestros de escuela, réplicas dirigidas por los maestros a alumnas y alumnos, actividades de movilización y difusión masivas y el fomento de la participación de maestros y alumnos en el diseño y ejecución de las actividades de movilización social. Igualmente, se han realizado la entrega de información sistemática acerca de las problemáticas, sus causas y consecuencias en los menores de edad; la sensibilización acerca de la cercanía de los riesgos existentes y la incorporación de los temas enfocados en las sesiones de tutoría de las escuelas. Asimismo, se promovió la definición de los planes de Vigilancia Social de las Organizaciones Sociales de Base al respecto.

La meta fue llegar a unos 13,000 *beneficiarios directos*, a través de acciones de sensibilización sobre los derechos de la niñez y los riesgos y factores asociados a las formas de explotación abordadas. Asimismo, se planteó como *población beneficiaria directa* llegar a 240 directores, tutores y docentes de instituciones educativas de Comas, 100 operadores de instituciones que tienen responsabilidad frente a las problemáticas (Salud, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Policía Nacional, Gobierno Local, Ministerio Público, Poder judicial) y 300 dirigentes y miembros de Organizaciones de la Comunidad).

La *población beneficiaria indirecta*, no cuantificable, estuvo compuesta por padres, madres y familiares de las alumnas y alumnos, otros alumnos y alumnas de las 61 instituciones educativas que participaron en los programas de capacitación a directores, tutores y maestros y público en general que participó en las jornadas de movilización.

## **b. Valoración de la buena práctica**

**Innovación y creatividad:** se considera como una innovación la participación activa de los distintos sectores en la construcción del modelo de intervención. La interacción teoría / práctica durante el proceso de recojo de información y diseño del modelo constituyen una palanca para la acción que permitió la incorporación de las problemáticas en las agendas y planes de las instituciones locales, propiciando que éstas cumplan sus responsabilidades. Se contrapone este planteamiento al del diseño de un “modelo de gabinete”, cuyo producto se presenta luego a las instituciones involucradas.

Una innovación importante fue trabajar en varios frentes simultáneamente, de modo que se realizó un diagnóstico inicial del problema cuyos resultados parciales fueron siendo entregados a las instituciones, permitiendo su incorporación al diseño del modelo, que contó con la participación de representantes institucionales (sector intermedio). A partir de ello se desarrolló una amplia labor de movilización, que afirmó en la práctica los conceptos que el proyecto pretendía incorporar en los actores. Una novedad en el contexto local fue el interés mostrado y el nivel de participación del sector Educación en la convocatoria y ejecución de las actividades. Propició la incorporación del tema en las actividades escolares, la participación de alumnas y alumnos en discusiones acerca de la problemática y en acciones de prevención, y la aplicación de tareas concretas para docentes y alumnos, como: realización de concursos de graffiti; inclusión de los temas en los planes curriculares y en las áreas de tutoría - las IIEE han desarrollado los temas durante el año escolar.

**Eficacia e impacto:** la acción fomentó un conjunto de conductas protectoras, como:

- La difusión de la problemática en alumnas y alumnos de instituciones educativas en situación de vulnerabilidad.
- El fomento de la Vigilancia Social por parte de las organizaciones sociales de base (clubes de madres, comedores, vasos de leche) y su conexión con las instituciones encargadas de velar por la protección y seguridad de los niños, niñas y adolescentes.
- La sensibilización y capacitación a maestros para la detección y derivación de casos.
- La promoción de la incorporación del tema en los planes curriculares del Sector Educación.
- El apoyo a las instituciones del Estado y al Gobierno Local para que cumplan su responsabilidad frente al tema.

La efectividad de estos medios podrá ser puesta en evidencia en el futuro en padres de familia, maestros de escuela, dirigentes de organizaciones sociales y operadores de instituciones y del gobierno local. Es decir, a medida en que se habla del problema y éste sale de la clandestinidad y del tabú social, se aminoran aquellos factores de riesgo, fruto del desconocimiento y el silencio.

Respecto a la cobertura, la acción cumplió a cabalidad con sus metas iniciales. Así, se sensibilizó sobre la problemática a:

- 5,000 alumnos y alumnas de Instituciones Educativas de Comas en la primera fase y 8,000 en la segunda fase. En total se sensibilizó 13,000 estudiantes.
- 240 Directores Tutores y docentes de Instituciones Educativas de Comas en las dos fases del Proyecto.
- 100 operadores y operadoras de instituciones que tienen responsabilidad frente a la problemática (Salud, MIMDES, Policía Nacional, Gobierno Local, Ministerio Público, Poder judicial).
- 300 dirigentes y miembros de Organizaciones de la Comunidad.
- En total, se operó en 61 Instituciones Educativas pertenecientes a la UGEL 04<sup>22</sup>.

**Eficiencia en la ejecución:** las sinergias institucionales alcanzadas permitieron logros mayores que los previstos sobre la base de la inversión originalmente presupuestada, decurrente de una respuesta institucional adecuada, sobre todo del Sector Educación local (UGEL) y de las instituciones integrantes del COMUDENA. Los costos operativos de la iniciativa ascendieron a US\$ 19,900 para cada fase de la acción, haciendo un total de US\$ 39,800, lo que se puede considerar una inversión bastante moderada y rentable de acuerdo a los resultados obtenidos.

Es de resaltar que la acción ha resultado *multiaxial* en diversos aspectos, pues aunque concentró sus esfuerzos en la prevención en ámbito comunitario, tuvo efectos en la articulación de actores; además de importantes intervenciones y repercusiones en el ámbito escolar. Por estas razones, así como por la cantidad de beneficiarios atingidos, la convierte en una Acción de muy amplio espectro dentro del Proyecto Tejiendo Redes.

**Coherencia interna:** los medios empleados (talleres de sensibilización y capacitación, jornadas de movilización social, talleres para la construcción del modelo de intervención, actividades de movilización) resultaron adecuados y efectivos para los fines planteados, principalmente porque las actividades estuvieron integradas entre sí, generando consistencia en el abordaje y posibilidad de aprender, reflexionar y actuar. La acción fue reforzada por una estrategia de difusión en medios masivos nacionales, preparada por *Tejiendo Redes* y realizada el día de la Jornada de Movilización (18 de mayo). Asimismo, la radio local de mayor llegada en el distrito, cubrió parte de la Jornada y entrevistó al Alcalde de Comas y otros representantes institucionales.

---

<sup>22</sup> La participación en el ámbito de las escuelas se dio de la siguiente manera: a) Directores, tutores y docentes de 61 Instituciones Educativas participaron en las actividades de sensibilización y capacitación. b) 14 Instituciones Educativas recibieron material con contenidos acerca de ESC, trata y TID dirigido al 100% de sus alumnas y alumnos, y la temática fue tratada en clases por los docentes sensibilizados y capacitados previamente. c) Alumnas, alumnos y maestros de las 14 Instituciones Educativas seleccionadas (teniendo en cuenta número de alumnas y alumnos, factores de riesgo, cercanía a zonas de alta vulnerabilidad e información proporcionada por la UGEL 04) participaron activamente en las dos jornadas de movilización institucional y social.



---

**Pertinencia:** se observa que ha respondido a una necesidad sentida de sensibilizar a la población sobre problemas ante los cuales carecen de información. Así, en el diagnóstico participativo realizado al inicio de la acción se encontró que tanto en el caso de los operadores de instituciones como de las alumnas y alumnos de las escuelas, existía confusión entre los conceptos de explotación sexual comercial y abuso sexual intrafamiliar, así como un limitado conocimiento de sus características, causas, consecuencias, situaciones de riesgo y formas de reclutamiento. En el ámbito contextual, la acción es pertinente en relación con los compromisos asumidos por el Estado peruano a través de la suscripción de los convenios 138 y 182 de la OIT, y la Convención de Derechos del Niño. Asimismo, la experiencia es acorde con la normatividad del Estado Peruano, principalmente contenida la Constitución Política del Perú, en el Código de las Niñas, Niños y Adolescentes, el Plan Nacional de Acción por la Infancia, y el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

**Ética y la responsabilidad social:** se observa que el tema de los Derechos Humanos es transversal a todos los componentes, especialmente cuando se enfoca desde la perspectiva de los Derechos de los niños y niñas. La acción ha tomado en cuenta las diferencias éticas en el caso de la sensibilización y capacitación, habida cuenta de las diferentes necesidades, roles y responsabilidades existentes entre alumnos(as), docentes y representantes institucionales.

**Aprendizaje colectivo y la generación de conocimientos sobre PFTI:** desarrolló una breve investigación inicial, a partir de la cual se realizó una difusión más amplia en la comunidad, así como un proceso participativo para la construcción del modelo de intervención institucional y social. Las instituciones miembros del COMUDENA participaron en el proceso de diseño del modelo, lo que significó la realización de cinco talleres con los representantes de las instituciones. Participaron asimismo en la capacitación de operadores de las instituciones del COMUDENA, con la finalidad de habilitarlos para la ejecución del modelo de intervención institucional. Igualmente, las instituciones participaron en las jornadas de movilización institucional y social (realizadas una en cada fase de la acción), instalando módulos de servicios al público asistente y a las alumnas y alumnos de las instituciones educativas presentes. Las distintas actividades permitieron la visualización de los problemas enfocados, de responsabilidades institucionales y la respectiva incorporación a sus Planes de Trabajo. Finalmente, como cierre de la intervención se realizó una breve sistematización de la experiencia, compartida con todos los actores y difundida en versión sencilla.

**Desarrollo de capacidades de los actores sociales:** la acción promovió, a través del despliegue de prácticas participativas, el desarrollo de las capacidades de organización, comunicación y gestión. Los cambios de actitudes se observaron en el desempeño de las personas capacitadas y en el posterior seguimiento a la manera cómo habían incorporado el tema en sus actividades. La medición de los resultados se hizo a través de la aplicación de evaluaciones de entrada y salida a los beneficiarios en todas las actividades de sensibilización y capacitación y a través del seguimiento para la verificación de la incorporación del tema en las actividades habituales de los operadores. Asimismo, fue notoria la diferencia entre la cantidad y calidad de la participación de los diversos actores, entre la primera y la segunda Jornada de Movilización institucional, producto de un nivel de acumulación de aprendizajes, tanto desde los actores locales (entre los que resalta Educación, a través de la UGEL y las escuelas), como de las agencias ejecutoras.

**Articulación de los distintos actores sociales:** este modelo de intervención es, por su propia naturaleza, un mecanismo de articulación institucional. Como se señaló, el principal espacio de articulación es el COMUDENA. En el caso de Comas, éste tiene poder de convocatoria y estaba previamente consolidado como espacio de articulación y coordinación. Le faltaba reforzar su rol rector y de vigilancia del cumplimiento de las responsabilidades de las instituciones frente a estos temas, además de generar un suficiente dinamismo para asumir la defensa en los hechos de violación de derechos. A lo largo de la acción las organizaciones que lo integran se reunieron periódicamente sobre una base quincenal, realizando actividades conjuntas, retroalimentando información y coordinando acciones sectoriales. Se registraron resultados parciales, que se atribuyen a la falta de participación del Ministerio Público y del Poder Judicial para la resolución de casos, en su ámbito de competencia. Es por ello necesario que el COMUDENA asuma un rol de vigilancia y fiscalización de las acciones de los diversos sectores.

### **Replicabilidad:**

- Se estima que la acción es replicable, desde el punto de vista técnico y social en otras comunidades con similares características, donde articulaciones como el COMUDENA juegue un rol activo.
- Sin embargo, dependería en la práctica de la disponibilidad de recursos a invertir en su implementación, los que en el caso de esta experiencia se elevaron a una suma que borde los US\$ 20,000 por año, destinados a: i) Recursos humanos: Un responsable y dos promotores de campo. ii) Material de difusión. iii) Recursos para talleres con OSB(s), operadores de Instituciones, maestros, etc. iv) Recursos para actividades de movilización y difusión.

**Sostenibilidad:** ha fomentado el establecimiento de un conjunto de instancias y mecanismos que asegurarían su continuidad, bajo la égida del COMUDENA de Comas. Entre éstos se cuentan:

- La instalación de una Comisión Especializada en explotación sexual comercial, trabajo infantil doméstico y trata de personas, al interior del COMUDENA.
- La instalación de un Comité de Vigilancia Distrital, y de comités zonales conformados por representantes de OSB(s).
- La promoción de la incorporación del tema en los planes curriculares del Sector Educación.
- La promoción de la articulación de acciones de instituciones del Estado frente a las formas de explotación enfocadas, a través de un modelo de intervención institucional.

Igualmente, se ha implementado algunos mecanismos de control social de la demanda tales como:

- Coordinaciones con las autoridades competentes (PNP, Poder judicial, Ministerio Público y Gobierno Local) sobre la necesidad de ejercer control en lugares donde se da (establecimientos nocturnos, etc.).
- Difusión entre personal de las instituciones que tienen responsabilidad frente a la demanda (Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial) y entre operadores y operadoras de instituciones en general, de la sanción penal que debe recaer en usuarios o “clientes” de comercio sexual con menores de edad.
- Coordinaciones para la implementación de Sistemas de Vigilancia Social integrado por las organizaciones sociales de base.

### **c. Lecciones aprendidas**

- A fin de garantizar la posibilidad de evaluar la eficacia de las acciones de prevención es necesario incorporar a éstas la realización previa de estudios de línea de base, así como de evaluaciones de impacto.
- La eficacia relativa de la acción depende, en el mediano plazo, de que el COMUDENA asuma un rol rector, de vigilancia y fiscalización de las acciones de los diversos sectores, en la unidad territorial de su influencia. Un desafío importante es que la acción de vigilancia desde las organizaciones sociales de base, permita movilizar el conjunto del sistema de prevención.

## 2.2.6 PARAGUAY: Red de prevención comunitaria a la explotación sexual comercial desarrollada en los Bañados de Asunción.

### a. Caracterización de la experiencia

La acción fue implementada entre junio 2005 a diciembre 2006 e integró un programa de acción del proyecto Tejiendo Redes, ejecutado por el Grupo Luna Nueva. ONG, que desde 1998 ha venido cumpliendo un rol pionero en Paraguay con respecto al abordaje y atención de niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial en la ciudad de Asunción. Durante varios años Luna Nueva trabajó en este tema utilizando una metodología de intervención que contemplaba tanto el abordaje y apoyo *psicosocial* en las calles y prostíbulos de la ciudad, como la labor de protección, restitución de derechos y reinserción social a partir de una unidad residencial o centro de atención integral (CAI) denominado “La Casa”.

La Casa, con una visión *holística*, propone servicios médicos, psicológicos, educativos, recreativos, legales y de orientación para la vida. Trabaja el fortalecimiento de la autoestima, el desarrollo personal, la creación de fuentes de ingresos, la inserción escolar y la educación no formal de niñas y adolescentes víctimas de explotación. También propicia momentos de reflexión profunda y personal a partir de la propia experiencia, reconstruyendo a través del juego y otras actividades un proyecto de vida. Además, el CAI brinda servicios de una guardería para los hijos de las adolescentes atendidas.

Hacia 2004 se observó que ya no se detectaba fácilmente niñas y adolescentes en situación de explotación sexual en las calles de Asunción, al tiempo que se constató que las víctimas provenían principalmente de algunos de los “bañados”<sup>23</sup> de la ciudad. Fue realizada una investigación, que entre otros hallazgos, identificó una modalidad de explotación sexual desconocida para Luna Nueva, en las zonas de los bañados, las llamadas “marineras” – niñas y adolescentes explotadas sexualmente en navíos y barcos a lo largo del río Paraguay. A partir de ello el equipo de calle de la organización inició un trabajo de recorrido en estas zonas. Se replanteó la metodología de intervención para llegar a las víctimas en su medio de origen. Así, Luna Nueva enriqueció su metodología de intervención incorporando, en el marco de un programa de acción de *Tejiendo Redes*, una línea de trabajo preventivo-reparativo, apuntando a que las niñas, niños y adolescentes beneficiarias de las acciones no fueran atendidos fuera de su comunidad.

Para ello, el trabajo apuntó a mejorar los servicios educativos, de salud y otros existentes en el Bañado de Tacumbú y el Bañado Norte de Asunción -zonas “expulsoras” de menores de edad para el comercio sexual. Se planteó generar sistemas de acompañamiento y una oferta institucional que permitiese una mejor detección de casos por las organizaciones de la comunidad y que a la vez brinden alternativas de vida y apoyo para restitución de derechos. La idea era buscar alternativas menos institucionalizadas de retiro de niñas y adolescentes de esta forma de explotación. Por ejemplo, en el caso de las adolescentes víctimas que tenían hijos pequeños, lograr que sus niños –y por lo tanto las madres- dejen las calles y vuelvan a la comunidad, insertándolos en una guardería local.

El trabajo consistió básicamente en la formación de redes de prevención en los Bañados de Asunción, específicamente el Bañado Tacumbú y el Bañado Norte. En el primero la experiencia mostró una mayor capacidad organizativa y de respuesta comunitaria a la problemática, debido a la historia previa de esta comunidad, cargada de experiencias cooperativas positivas, organización barrial, acompañamiento de organizaciones, etc. En este sentido, la acción logró una respuesta más positiva y sostenible que en el Bañado Norte. El trabajo directo de Luna Nueva fue dirigido al fortalecimiento de las organizaciones locales, como CAMSAT<sup>24</sup>, CoEscucha, ProJoven, Aldea SOS, la CODENI local, la Municipalidad, etc., partiendo de sus propias necesidades y limitaciones,

23 Los “bañados” son asentamientos humanos o barrios establecidos en zonas de inundación de la capital, a orillas del río Paraguay; el bañado de Tacumbú es uno de los más grandes de Asunción y está ubicado cerca de la cárcel de la ciudad.

24 Centro de Ayuda Mutua Salud Para Todos, organización de filiación jesuita, con más de 15 años de experiencia de trabajo en el bañado Tacumbú.

para expandir propuestas de formación y acción en varios temas emergentes que se relacionan tanto directa como indirectamente con la problemática.

La iniciativa fue construida basándose en sus propios aciertos, errores y experiencia. Así, por ejemplo, en un primer momento se intentó hablar directamente de la explotación sexual comercial en la comunidad, lo que generó el rechazo. Requería por tanto, construir una relación de confianza para tratar un tema todavía considerado “tabú” por el tradicionalismo de muchas comunidades.

En adelante se abordó la problemática no en sí misma sino a partir de lo que se denomina “situaciones de riesgo”, lo que permitió tener un abordaje más amplio de los problemas emergentes de la comunidad. Se replantearon los temas y se ingresó a trabajar a partir de la vulnerabilidad de los niños y niñas, abordando otros temas, como el consumo de drogas, la violencia y el abandono de la comunidad. Intentando debatir sobre algunas preocupaciones locales, como - “los jóvenes se alejan de la comunidad, cómo hacemos para que no se vayan”-, para luego abordar en forma específica los casos de explotación sexual comercial que podían identificar en la dinámica cotidiana de los niños, niñas y adolescentes.

Un acierto de la iniciativa fue haber tomado elementos de la red de instituciones ya existente, apoyándola a concebirse como red de prevención al tema, de manera que las soluciones se busquen en la comunidad y no fuera de ésta. El trabajo preventivo se centró en torno a la escuela, apuntando a que ésta sea más protectora y menos expulsora. Por ejemplo, en el lapso de un año había 60 niños, niñas y adolescentes que iban a dejar la escuela; por lo que se hizo un trabajo de redes y se brindó apoyo psicopedagógico para que la escuela no permitiera su deserción. Para el desarrollo de la acción, se plantearon tres principales objetivos que a su vez devinieron en sus componentes:

### **1) La creación de redes de protección**

Se buscó contar en cada caso con una red de instituciones o personas - profesionales o referentes comunitarios- que de manera comprometida pudieran articular acciones para la definición de rutas y procedimientos de atención integral. En estas rutas se incluían desde las intervenciones puntuales hasta los procesos más largos, atención en casos de urgencia, prevención, etc. El planteamiento más importante fue el de trabajar sobre el enfoque de las instituciones de atención ya que este era un tema que había sido visibilizado como un componente desatendido a partir del análisis realizado para la formulación del Plan Nacional de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.

### **2) La atención directa:** adoptó dos vías:

- Atención a víctimas, en forma ambulatoria o eventualmente residencial en el CAI, bajo la metodología y premisas mencionadas anteriormente y,
- Atención directa a padres, madres o referentes familiares, incluyendo las actividades de contacto y seguimiento familiar, realización de reuniones *psicosociales* con familias, y encuentros de integración con familiares.

### **3) La prevención de la ESC,** componente viabilizado mediante el trabajo:

- Con referentes y/o familiares de NNA en riesgo se realizaron jornadas de sensibilización en donde recibirán información relacionada con la ESC.
- Con docentes se realizaron jornadas de sensibilización y capacitación sobre ESC y herramientas para detección y atención primaria.
- Con los niños y niñas en riesgo a fin de proporcionarles apoyo socioeducativo como prevención del reclutamiento, enfocado como una acción directa contra la deserción escolar. Se estimó que, dadas las características de la población a trabajar, el problema de la reinserción escolar resultaba clave en el proceso de vinculación de niños y niñas a una vida plena de derechos. El programa de acción planteaba mecanismos de prevención a través de la educación (educación formal, no formal y capacitación vocacional) y brindó diversos tipos de apoyo a comunidades

---

educativas establecidas o en proceso de formación, capacitándolas en temas de explotación sexual comercial, salud sexual y reproductiva, prevención del abuso de drogas, desarrollo de la autoestima, capacitación vocacional y promoción de la matrícula escolar, combinando asistencia técnica y apoyo material.

En general, la realización de talleres dinámicos con docentes, la presencia sistemática de la agencia ejecutora en la comunidad, de los talleres de teatro y clubes de lectura, la proyección de videos para niños, etc. y otras metodologías pedagógicas activas y participativas permitieron la construcción de una referencia institucional positiva, en la cual las organizaciones y referentes comunitarios pudieron confiar. El establecimiento de este clima de confianza constituyó una condición necesaria para avanzar con las intervenciones. La implementación del trabajo en redes permitió que se atendieran las necesidades de los beneficiarios en cuanto a atención en salud, educación formal y no formal, asistencia legal, alimentación y consejería. Se generaron redes de atención en estos temas, orientando el apoyo de las instituciones a los casos de explotación sexual comercial. Para ello fueron creadas alianzas estratégicas con socios institucionales clave en el desarrollo de distintas actividades en la comunidad.

Así, por ejemplo, juntamente con CAMSAT se realizaron talleres sobre prevención de situaciones de riesgo de marginación con padres, niños, adolescentes y docentes de la escuela local. Además, actividades con docentes de las escuelas públicas de la zona y, específicamente con las escuelas Sotero Colman, República del Perú y Juan León Mallorquín. También se proporcionó apoyo psicopedagógico a niños y niñas de la comunidad a través de una profesional especializada, que atendió a la población de CAMSAT, CoEscucha y Pro Joven. Con la institución Pro Joven se realizaron talleres de fortalecimiento institucional, formación de referentes comunitarios y talleres preventivos con los beneficiarios. Con CoEscucha se impulsaron algunos proyectos productivos cooperativos para las mujeres de la zona.

Luna Nueva implementó un centro de atención/ prevención en la comunidad, al cual los distintos referentes derivaban casos de explotación sexual comercial. En este marco, Luna Nueva logró estar en contacto permanente con los referentes comunitarios e informantes clave, para la detección y atención de casos confirmados. Ello permitió avanzar en las estrategias y acciones que se pueden llevar a cabo desde la red de organizaciones en el Bañado Tacumbú.

## **b. Valoración de la buena práctica**

**Innovación y creatividad:** el diseño de una ruta o protocolo comunitario de intervención preventiva interinstitucional constituye un elemento innovador, que permitió la articulación de las instituciones miembro de la red en torno a un conjunto de procedimientos de detección y atención de casos, definiendo sus roles en las medidas de protección y atención. Ello constituye un aporte que podría ser reproducido por organismos estatales (tales como la CODENI), para generar un sistema de protección integral basado en un trabajo de articulación de redes. En Paraguay se trabaja institucionalmente en red diversos temas, pero no se había trabajado en la construcción de una red comunitaria sobre esta problemática.

**Eficacia e impacto:** en el ámbito preventivo se alcanzó a 614 niños, niñas y adolescentes -528 de 14 ó menos años de edad y 86 adolescentes mayores de 14 años de edad. De estos, se obtuvo resultados (medidos a través de una participación continua) con 441 niños, niñas y adolescentes que han cumplido los requisitos necesarios para se considerar prevenidos de reclutamiento a la ESC. Respecto a las acciones de retiro de niñas y adolescentes de la ESC, se trabajó 105 casos en el mencionado período -aunque sólo 46 pertenecían a los bañados; en estos casos, las niñas salían de las comunidades para ir al CAI, en donde recibían atención diurna, buscándose fortalecer sus vínculos con la comunidad para favorecer el retiro. La edad promedio de las adolescentes que integraron las acciones para retiro de la ESC es de 13 a 17 años. La continua participación de los padres y maestros de la comunidad en reuniones organizadas por la red de instituciones constituye un indicador adicional de la acogida a la iniciativa.

**Eficiencia en la ejecución:** la estrategia comunitaria permitió superar la meta de NNA prevenidos originalmente planificada: 180 niños, niñas y adolescentes prevenidos- logró 441-, y 170 referentes familiares abordados. A fin de mejorar la eficiencia del seguimiento de la acción, en el futuro se propone como variantes para los mecanismos de monitoreo y evaluación la realización de talleres periódicos con empleo de metodologías basadas en el enfoque *constructivista*, que permitan recoger más fácilmente la opinión de los beneficiarios.

**Coherencia interna:** el desarrollo de las acciones de prevención y retiro bajo un enfoque de redes institucionales de atención y la focalización de las acciones en comunidades de origen o “expulsoras” constituye un esquema consistente de abordaje de una problemática en la cual los recursos disponibles de cada institución resultan limitados e insuficientes. Articular el nuevo esquema de abordaje con la alternativa residencial que venía desarrollando anteriormente se convierte en adelante en una “estructura de segunda instancia” en casos en donde el abordaje no pueda ser dado exclusivamente a partir de los recursos de la comunidad -aporta coherencia interna al nuevo modelo general de trabajo. Cabe resaltar que paralelamente a esta experiencia, la agencia ejecutora impulsó, junto con la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA), el establecimiento de un reglamento de hogares de abrigo. Esto permitió establecer estándares mínimos y comunes y que Luna Nueva cerrase las puertas de sus servicios *residenciales*, derivase la población a otras organizaciones de asistencia residencial y estableciese acuerdos para que la misma acuda en forma ambulatoria y diaria a los servicios de atención de Luna Nueva. De otro lado, en adelante, la SNNA supervisa a las mencionadas instituciones utilizando el reglamento elaborado.

**Pertinencia:** la acción es consistente con el Plan Nacional de Prevención y Eliminación de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, de Paraguay. A escala social y cultural, el tema es considerado tabú en algunas comunidades y todavía poco desarrollado desde el punto de vista institucional. En Asunción, el Grupo Luna Nueva es el único Centro de referencia especializado en protección y atención a niñas y adolescentes víctimas de ESC. En Ciudad del Este, en la zona oriental del país, se encuentra la Asociación CEAPRA, que es también un Centro de Referencia especializado en la problemática de protección y atención a víctimas de ESC -mujeres y varones-, también desarrolla trabajo preventivo en barrios “expulsivos” e integra una red de protección de mayor amplitud (PRODENA). En Encarnación se opera en red para la sensibilización social, prevención y desarrollo de una experiencia piloto de atención para retiro de ESC con un grupo de 20 niñas y niños. En noviembre de 2006 el proyecto *Tejiendo Redes* organizó un Encuentro Nacional de Centros de Atención en el que se intercambiaron las experiencias desarrolladas en las 3 ciudades.

**Ética y la responsabilidad social:** no se observaron efectos no deseados desde la perspectiva de los derechos humanos con relación a esta experiencia. Por el contrario, se consideraron criterios vinculados con la promoción y defensa de los derechos humanos en todas las instancias de intervención. Aunque en las acciones de prevención se ha trabajado con mujeres y varones, en relación al retiro de NNA de la ESC, la práctica de Luna Nueva presentó; sin embargo, un fuerte sesgo al no abordar diferencias de género y concentrar sus acciones de retiro en el sexo femenino. No obstante, se había establecido como meta del programa de acción que, existiría un 30% de víctimas de sexo masculino, incluyendo varones y *transgéneros*.

**Aprendizaje colectivo y la generación de conocimientos:** la experiencia se basó en el desarrollo de cursos y talleres periódicos destinados a sensibilizar a las instituciones y grupos de interés sobre las situaciones y conductas de riesgo, la explotación sexual comercial y su abordaje. La acción fomentó la identificación y desarrollo de conductas protectoras de las instituciones y de los adultos hacia los niños; la comprensión sobre las diferencias para intervención en casos de abuso sexual intrafamiliar y de explotación sexual comercial y el incremento de una actitud preventiva. Se detectó explotación sexual en el barrio, encubierta en prostíbulos, no “*callejizada*”. La red trabajó sobre todo con esta población, en vistas al fortalecimiento de los vínculos familiares de manera que las familias se convirtiesen en elementos de prevención y contención de sus miembros.

---

**Desarrollo de capacidades institucionales:** las instituciones miembros de la red se reunieron en forma periódica y adquirieron importante experiencia sobre la planificación y evaluación de las actividades; en algunos casos, los beneficiarios participaron de estas evaluaciones. Luna Nueva apoyó a los diversos actores institucionales en un proceso de transmisión de su experiencia en la atención de la población víctima, de manera que pudieran actuar como agentes de prevención y de vínculos entre el programa de acción y la comunidad en la que viven las niñas/os y adolescentes. Las instituciones pudieron adquirir las capacidades para cumplir un rol de prevención en la comunidad, detectar casos, brindar atención primaria y derivar casos al centro de atención integral (CAI) de Luna Nueva o a otras instituciones residenciales.

**Articulación de distintos actores sociales:** cabe resaltar que la esencia del trabajo en red implica una labor de permanente articulación de diversos agentes institucionales. La experiencia en los bañados de Asunción estableció un mecanismo de coordinación permanente entre las instituciones que conforman la red: reuniones permanentes. Este mecanismo de coordinación realiza actividades de convocatoria, discusión de casos y mapas de intervención, derivación y/o atención de casos. En consecuencia, permitió el acceso y la confianza de la población, además del tratamiento conjunto de los casos por parte de la red institucional. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por lograr una adecuada articulación, la experiencia demostró una limitada participación de agentes claves del sector estatal, tales como las CODENI(s), la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, los Municipios y, en caso del Ministerio de Educación, la participación fue de las escuelas locales y maestros. Los principales actores institucionales fueron las instituciones privadas y de la sociedad civil.

Sobre la **replicabilidad** local y en otros contextos:

- Las redes son estructuras dinámicas de fácil réplica en el ámbito comunitario, pero requieren del encuadre de un equipo técnico multidisciplinario conformado por trabajadores sociales, psicólogos, psicopedagogos, maestros, responsables de salud, educadores comunitarios, etc. además de una infraestructura con un mínimo de equipamiento para mantener un nivel de confidencialidad para que la atención individual de casos no viole derechos de las víctimas
- La experiencia es replicable en la medida en que se pueda involucrar a instituciones de alcance nacional que impulsen una metodología como la empleada, por ejemplo, la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia; sin embargo, Luna Nueva trabajó en forma limitada con estas agencias y, en lo que constituye una de las principales debilidades de la experiencia, no sistematizó en forma detallada su metodología.
- En este sentido, la replicabilidad de la experiencia pasaría por una previa sistematización de la misma. A pesar de lo anterior, la institución utilizó su aprendizaje para formular un nuevo proyecto de trabajo en red, sobre el tema de género y niños de la calle, esta vez con las instituciones Don Bosco Roga y Calle Escuela, presentado a la Unión Europea.

La **sostenibilidad** de la experiencia demuestra limitaciones y en todo caso requiere ser profundizada para involucrar a las principales agencias estatales, que pudieran aportar los recursos técnicos y financieros necesarios a su continuidad. Igualmente, lograr una mayor participación de los actores públicos - CODENI, Ministerio de Educación, Gobierno Municipal- en las actividades. A diferencia del Bañado de Tacumbú, en donde existe un mayor tejido institucional, la sostenibilidad de la acción en el Bañado Norte no parece factible.

### **c. Lecciones aprendidas**

- La importancia y utilidad del trabajo en redes institucionales y del trabajo preventivo en comunidades en vistas al incremento del alcance de las acciones de lucha contra la explotación sexual comercial de menores de edad.
- La necesidad de sistematizar los procedimientos y metodologías de las experiencias-piloto en vistas a promover su efectiva replicabilidad.

- 
- La conveniencia de involucrar en el trabajo de red no sólo a instituciones privadas, sino en forma más activa a instituciones del Estado, tales como la SNNA, las CODENI(s), los Municipios, el Ministerio de Educación y otras, para asegurar la replicabilidad a escala nacional y sostenibilidad de las acciones preventivas.
  - La necesidad de reducir los sesgos e inequidad de género en los servicios de retiro es un tema que en gran medida requiere de ser afinado, aunque CEAPRA – ONG que desarrolla también un programa de acción apoyado por *Tejiendo Redes* en Ciudad del Este - trabaja con población transexual. Frente a la acción de Luna Nueva, se resalta la necesidad de integrar las estructuras para dirigirlas a todos los géneros, atendiendo las especificidades particulares de varones y personas *transgéneros* víctimas de ESC.
  - En vistas a una prevención más efectiva, se resalta la necesidad de desarrollar un mayor número de alternativas económicas sostenibles que permitan a las familias y jóvenes subsistir sin la necesidad de recurrir a medios marginadores (tales como la recolección de basura, o la prostitución, como se observa en los bañados).



## 2.3 Modelos de intervención en el ámbito escolar

### 2.3.1 PARAGUAY: Trabajo con educadores voluntarios para la identificación, monitoreo y acompañamiento de trabajadores y ex-trabajadores infantiles domésticos.

#### a. Caracterización de la experiencia

El proceso de desarrollo personal con énfasis en autoestima (DPA), mediante el cual se implementó esta experiencia, tenía como objetivo generar capacidades en las escuelas para que niños, niñas y adolescentes trabajadores en el servicio doméstico tengan la oportunidad de acceder a espacios de contención y el desarrollo de actitudes y valores favorables al cambio de su situación. La acción fue ejecutada por la ONG Global Infancia, entre junio de 2005 y agosto de 2007, a través de un programa de acción del Proyecto Tejiendo Redes.



Resultaba de particular importancia trabajar con los docentes de escuela para volverlos agentes de prevención y protección de NNA, pues tradicionalmente en Paraguay, cumplían el rol de intermediarios entre las familias rurales (de origen) de los niños y niñas y las familias urbanas en las que los recibían, bajo la práctica del “Criadazgo”<sup>25</sup>. Lograr que los docentes se transformasen en “educadores voluntarios” actuando como agentes de monitoreo del trabajo infantil doméstico actuando con la población de trabajadores infantiles, así como con los niños y niñas vulnerables al reclutamiento a esta forma de trabajo, constituye por tanto un aporte estratégico importante de esta experiencia.

La población beneficiaria de la acción estuvo ubicada en las ciudades de Mariano Roque Alonso, Ñemby, Capiatá, Aregua y Luque todas estas ubicadas en el Departamento Central y en la ciudad de Encarnación, en el Departamento de Itapúa. Se establecieron cuatro grupos de formación de educadores, en los cuales estuvieron incluidos dos municipios por grupo para el caso de las ciudades del departamento Central y un grupo de Encarnación.

En cada caso se propuso a los docentes un espacio de taller “vivencial” en el cual pudieran experimentar desde sus vivencias y realidades las consignas que luego les guiarían en el trabajo con los niños y niñas, atendiendo en todo momento a las particularidades personales, grupales y contextuales, examinando la realidad de esa forma de trabajo desde la propia experiencia y revisando la especificidad de las respectivas comunidades<sup>26</sup>.

El objetivo fue brindar un espacio de formación a docentes en DPA para posteriormente ser replicada por éstos a los niños, las niñas y adolescentes beneficiarios directos del programa de acción. Se planteó que los docentes realizaran una identificación eficiente y no violenta de las condiciones de vida y las posibilidades efectivas de retiro de las y los trabajadores domésticos infantiles y de mejora de las condiciones laborales de los adolescentes, desarrollasen la réplica de

25 Muy vinculado al trabajo doméstico se da el fenómeno del “criadazgo” en Paraguay, donde la mayoría son niñas y adolescentes. Las “criaditas” son trasladadas de sus hogares, normalmente en zonas rurales, a la ciudad para realizar tareas domésticas a cambio de estudio, comida y alojamiento. Ellas viven con las familias, realizando largas horas de trabajo no remunerado, siendo muchas veces objeto de violencia sexual, física y psicológica. Debido a los malos tratos y abusos que reciben por parte de algunas familias muchas criaditas se escapan y ante la imposibilidad de volver con su propia familia, acaban en la calle, víctimas de la explotación sexual comercial.

26 Esto se hizo partiendo de la carpeta didáctica para maestros. Para mayor referencia consultar el link [http://www.oit.org.pe/ipecc/Paraguay/manuales\\_y\\_Guías/Carpeta\\_didáctico-educativa\\_para\\_docentes:\\_Trabajo\\_infantil\\_doméstico\\_en\\_Paraguay\\_\(4\\_libros,\\_afiche\\_y\\_cartilla\)](http://www.oit.org.pe/ipecc/Paraguay/manuales_y_Guías/Carpeta_didáctico-educativa_para_docentes:_Trabajo_infantil_doméstico_en_Paraguay_(4_libros,_afiche_y_cartilla).). 2004. Ver en especial el Módulo 2 “La Historia de Vicenta”

talleres de autoestima; el posterior acompañamiento de los grupos y promoviesen la constitución de un espacio de contención y apoyo para los trabajadores infantiles y adolescentes.

Con el desarrollo de las acciones, se logró fortalecer la participación activa y compromiso personal de los docentes. Estos asumieron el rol de defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes ante las situaciones de explotación identificadas; actuaron en el fortalecimiento del vínculo de los trabajadores infantiles con sus familias de origen; en la sensibilización de familias empleadoras; en la promoción de la autoestima de los niños, niñas y adolescentes y el establecimiento de un espacio de construcción de su propia identidad y de relación con otros trabajadores infantiles domésticos.

Asimismo, la experiencia promovió intervenciones de sensibilización centradas en la articulación entre distintos actores sociales. En estas acciones se involucró principalmente a docentes y directores voluntarios y funcionarios de las CODENI(s) (Consejerías de Derechos del Niño). Se introdujo en la agenda pública local la temática del trabajo infantil doméstico, lo que ayudó a que las Codeéis pudieran agilizar sus respuestas a los requerimientos de la ciudadanía, ya que contaban con el respaldo de los docentes que se encargaban de realizar un seguimiento de las acciones solicitadas. Igualmente, a través de las intervenciones impulsadas, las personas de la comunidad se acercaron a las CODENI(s), ya sea en busca de orientaciones o de intervenciones.

En general, puede decirse que el acompañamiento de los docentes voluntarios y consejeros de las CODENI a las distintas intervenciones facilitó la atención puntual a los casos graves de explotación laboral, maltrato u otro tipo de abuso que las escuelas reportaban. La organización y ejecución de distintas campañas desarrolladas en el marco de la experiencia (e.g. “Sin diferencias” y “Becas de profesionalización”) alcanzaron una alta difusión por el compromiso asumido por las CODENI(s). Asimismo, las consejeras estuvieron involucradas en el registro, entrega y seguimiento de *kits* escolares, lo que viabilizó el contacto con los trabajadores infantiles domésticos y sus familias, generando opciones de retiro.

Para el caso de los adolescentes con edad legal para trabajar, la estrategia empleada fue la de la convocatoria a becas de profesionalización, lo que permitió contactar con trabajadores infantiles domésticos y trabajadores adolescentes domésticos no escolarizados. Además de ser un medio para la formación profesional y la mejora de las condiciones laborales de los adolescentes, estas becas fueron y son un medio para conectar a los adolescentes con las CODENI(s), informarse e incluirse la población beneficiaria del programa de acción. En este contexto, se desarrollaron talleres sobre derechos -laborales, sexuales y reproductivos-, y cursos de profesionalización dirigidos a adolescentes, además de contactos con las familias empleadoras<sup>27</sup>. Estas intervenciones permitieron que los adolescentes disminuyesen sus horas de trabajo para dedicarlas al estudio, un mayor contacto con las familias de origen en el caso de las adolescentes-mujeres que trabajan “cama adentro” (residen en la casa de la familia empleadora), e incrementos de salario.

## **b. Valoración de la buena práctica**

**Innovación y creatividad:** la formación y capacitación de docentes voluntarios, que identifican, monitorean y acompañan a la población beneficiaria es considerada una innovación, en especial en el aspecto de desarrollo personal de los docentes y de los trabajadores domésticos adolescentes e infantiles. La conformación de una red de docentes voluntarios, capacitados en intervención socioeducativa, representó un valor añadido, reforzando la coordinación institucional-escuelas, CODENI y Global Infancia. Igualmente, ha facilitado a la agencia ejecutora ampliar los mecanismos de identificación de la población más vulnerable en trabajo infantil doméstico. La originalidad de la intervención estriba menos en el desarrollo de talleres de autoestima (prácticas

---

<sup>27</sup> Las invitaciones a participar en los talleres fueron un modo de acercamiento a las familias empleadoras (información sobre el proyecto, autorización para la movilización, etc.) y en algunos casos, los propios empleadores se acercaron a las instituciones educativas. De otro lado, en ciertos casos las familias de origen se acercaron a las escuelas a preguntar sobre el proyecto y los talleres, así como luego de la entrega de los kits.

---

conocidas en otras áreas dentro de los enfoques de desarrollo humano y otros y de uso frecuente en los procesos educativos de capacitación) que en el empleo de los docentes voluntarios en la identificación y acompañamiento, partiendo así del actor que era parte del problema, para convertirlo en parte de la solución.

**Eficacia e impacto:** en términos cuantitativos 60 maestros fueron formados, de estos 49 efectivamente actuaron como educadores voluntarios, logrando monitorear a 363 trabajadores infantiles domésticos. En 15 escuelas, los docentes voluntarios se constituyeron en un referente significativo, al que acuden los niños cuando se sienten amenazados. A través del contacto con los docentes, ellos pudieron identificar que se encontraban en situaciones de riesgo o maltrato y encontraron el apoyo necesario para revertir la situación. El impacto de la experiencia se relaciona asimismo con la permanencia de los trabajadores infantiles en la escuela y la mejora de la calidad de su participación en ella. Varios beneficiarios señalaron que después de los talleres, al experimentar la vivencia de ser queridos y comprendidos, se animaron a exigir sus derechos más que antes.

Igualmente, fueron observados cambios positivos en las condiciones de trabajo según lo manifestado por los propios adolescentes que participaron de los talleres de desarrollo personal, así como de reconocimiento de algunos de sus derechos, especialmente el de la educación, expresado tanto en la asistencia regular a la escuela como en el tiempo también dedicado en casa para la realización de las tareas escolares. En general, se observó entre los beneficiarios una mejoría en el rendimiento académico, reducción del absentismo escolar, una mayor cantidad de tiempo disponible para estudiar y una mayor participación en actividades extraescolares. Estos resultados son verificables a través de las libretas de calificaciones, del registro de secuencia de aprendizaje (RSA) y las planillas de asistencia.

La efectividad de las conductas protectoras se constató desde diferentes perspectivas: a) en los docentes y directores se enfatizó la mejora del rendimiento académico, dada la mayor consideración personal a los niños, niñas y adolescentes en el aula o en los talleres de desarrollo personal; b) de los testimonios recogidos de los propios beneficiarios se enfatizaron los efectos de las conductas protectoras asumidas, tanto desde lo preventivo como desde la mejora de las condiciones laborales, en caso de adolescentes. Asimismo, se observó que algunos buscaron el retorno o un mayor contacto / visita a la familia de origen.

Las principales fuentes de datos sobre la dimensión del problema en las comunidades abordadas son las CODENI(s) y las instituciones escolares. En el ámbito municipal, en las comunidades donde se desarrolló la acción, se identificaron 1,015 niños, niñas y adolescentes en el servicio doméstico<sup>28</sup>. A través de la experiencia se disminuyó la incidencia en la medida que algunos niños volvieron a sus familias de origen, mientras en otros casos se aseguró un cambio substancial de la relación con la familia empleadora. Algunas se tornaron “familias acogedoras” (sustitutas), con un monitoreo y seguimiento cercano a fin de asegurar que el niño o niña esté en igualdad de condiciones con los demás hijos de la familia sin cumplir el rol de trabajadores domésticos. En el caso de los adolescentes en edad de ingresar al servicio doméstico (16 años) se verificó cambios y mejoras en sus condiciones laborales y los casos constatados de explotación fueron derivados a hogares de acogida<sup>29</sup>.

**Eficiencia en la ejecución:** relacionando los resultados alcanzados con las intervenciones específicas (e.g. actividades de la Red de docentes voluntarios), los plazos de implementación planificados fueron ampliamente sobrepasados en el sentido de que se necesitó más tiempo para la ejecución de las actividades (sensibilización, identificación y capacitación) que lo originalmente

---

<sup>28</sup> El procesamiento de las bases de datos de la Encuesta de Hogares 2004 indicó que aproximadamente 60.000 NNA vivían como “criados”, en el país, (no remunerados, reciben alojamiento y comida, y a veces educación) y 7.000 trabajadores infantiles domésticos remunerados por sus empleadores.

<sup>29</sup> Los instrumentos empleados tienen carácter cualitativo, tales como fichas de monitoreo, de asistencia a clases, registros de entrevistas con familias empleadoras y con docentes. Los medios a través de los cuales se corrobora esta información son las entrevistas con los adolescentes y las visitas en sus lugares de trabajo. Sus principales indicadores la cantidad de horas de trabajo y descanso, la asistencia a cursos, el nivel de salario, el aumento de visitas a las familias de origen.

programado. En general, aunque estos procesos se caracterizan por requerir de tiempo y dedicación, la acción contó con recursos humanos limitados, lo que determinó que el proceso no adquiriera la velocidad esperada; sin embargo, una vez instalada la red de docentes, los resultados y las posibilidades de implementación mejoraron notablemente en cuanto al monitoreo y seguimiento. Como estrategia de prevención, retiro y de protección de derechos, los costos de la experiencia parecen reducidos, lo que favorece su replicabilidad<sup>30</sup>.

**Coherencia interna:** el logro de los objetivos se vio potenciado por la creación de una red de docentes voluntarios y la plena inserción de la experiencia dentro de la dinámica de las escuelas. El hecho de que el Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Coordinación Departamental de Supervisión Educativa, proveyera como incentivo para los maestros participantes una certificación avalando la capacitación recibida, resultó importante para la formación del compromiso institucional.

**Pertinencia social y cultural:** la experiencia tuvo el acierto de centrar sus actividades en un rubro profesional (el de los docentes) que no sólo cuenta con un gran prestigio al interior de la dinámica social de las pequeñas comunidades sino que se encontraba tradicionalmente ubicado en el centro de la articulación entre el campo y la ciudad con respecto a las prácticas de “criadazgo”.

De otro lado, aún cuando en general los mensajes fueron claros y contundentes con respecto a la necesidad de prevenir el trabajo infantil doméstico y lograr el retiro de los niños y niñas de esta actividad, en las acciones de comunicación se tuvo especial cuidado en utilizar un lenguaje no agresivo para el primer contacto con las familias empleadoras, evitando en todo momento la *revictimización*, pero enfatizando la vulneración de derechos de que son objeto. Ello ayudó a la experiencia a reducir la posible resistencia de las familias empleadoras frente a la acción.

El contacto gradual y sostenido con los niños y niñas trabajadores domésticos, permitió promover la toma de conciencia de su identidad y contexto, reconociendo sus derechos y los referentes institucionales para garantizarlos. En este marco, la experiencia tomó en cuenta, en forma muy pertinente, las necesidades de protección, participación, recreación, educación, salud y documentación (identidad) de los beneficiarios, así como sus necesidades de contacto con la familia de origen y de mejora de las condiciones laborales de adolescentes<sup>31</sup>.

**Ética y responsabilidad social:** a pesar de los esfuerzos por evitar acciones negativas por parte de los empleadores, se dieron situaciones complejas sobre algunos beneficiarios al producirse expulsión de las familias en donde estaban viviendo y trabajando –familias empleadoras que temían una eventual intervención judicial. Otras situaciones complicadas fueron las de ocultamiento de información y restricciones por parte de algunas familias empleadoras para la participación de los mismos en actividades extraescolares. La estrategia empleada para contrarrestar estas situaciones consistió tanto en cambiar el nombre de los talleres de autoestima, como en establecer mecanismos de mediación de los docentes voluntarios para lograr la participación de los niños, niñas y adolescentes en las acciones planificadas.

El desarrollo de los cursos de capacitación a docentes voluntarios, así como los materiales utilizados se basaron en el respeto irrestricto de los derechos del niño, lo que equivale a la promoción de los derechos humanos. El manejo del idioma guaraní con la población beneficiaria fue fundamental para crear un ambiente de confianza hacia el equipo técnico, las docentes y las consejeras de CODENI.

**Aprendizaje colectivo y conocimiento sobre las peores formas de trabajo infantil:** resultó importante para la sostenibilidad de la experiencia, la mejora de las habilidades de los docentes en la elaboración y planificación de talleres de autoestima. Los resultados del proceso se

---

30 Se presupuestó US\$ 8,246.00 para esta experiencia, y al momento de sistematización de la experiencia, se había ejecutado US\$ 7,074.00, para 1015 NNA beneficiarios directos (Aprox. US\$ 7 por beneficiario).

31 En el ámbito contextual, la propuesta se enmarca dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil que es un plan sectorial del Plan de Acción por la Infancia y la Política Nacional de la Infancia de Paraguay.

---

midieron a través del plan presentado y ejecutado por los equipos conformados para cada grupo o escuela<sup>32</sup>.

En cuanto al desarrollo de cambios de actitud, se prestó una especial atención a la situación de los alumnos en la escuela, con el fin de constituirlos en referentes de otros niños en situación de explotación laboral. Los resultados fueron una mayor visibilidad por parte de los trabajadores infantiles domésticos en el aula, así como una mayor demanda por parte de éstos en cuanto a sus derechos. Este resultado es verificable a través del aumento de la cantidad de fichas de identificación y seguimiento.

La experiencia promovió la participación activa de los diferentes grupos: Los beneficiarios, a través de su asistencia a los talleres de autoestima, así como en las actividades recreativas organizadas por los mismos docentes voluntarios; las familias empleadoras y de origen, autorizando la participación de los niños en las actividades propuestas y; las instituciones educativas, creando el espacio adecuado para la realización e implementación de la propuesta.

Los conocimientos proporcionados sobre sus derechos, habilidades de auto cuidado e informaciones sobre referentes a quién o quiénes recurrir en caso de necesidad, constituyen herramientas conceptuales, habilidades y actitudes destinados a favorecer que los beneficiarios superen situaciones de explotación.

**Desarrollo de capacidades de los actores sociales:** la acción evidenció que, a partir de la experiencia vivida por los docentes en los talleres, se vio favorecido el desarrollo de ciertas habilidades de los docentes como facilitadores de un proceso personal de DPA. Éstos pasaron por las mismas dinámicas y asimilaron las mismas rutas o caminos de desarrollo personal. Ello contribuyó a impulsar una formación orientada a la facilitación de talleres *vivenciales* en DPA y a la libre elección de cada una de las participantes de poder asumir o no el compromiso de replicar con los niños, niñas y adolescentes. Tales espacios fueron nutridos por temas y elementos que encuadraron la actividad -aportes teóricos, metodológicos y técnicos. Igualmente se compartieron experiencias por parte del equipo técnico que acompañó y ejecutó los talleres de formación.

**Articulación de distintos actores sociales:** Se han generado espacios de trabajo que articularon los esfuerzos del equipo técnico y los docentes voluntarios. Se promovió asimismo el encuentro interpersonal para garantizar el trabajo en equipo y el intercambio de experiencias. Estos mecanismos permitieron aumentar la posibilidad de búsqueda de soluciones ante diferentes planteamientos o ante problemas surgidos en el proceso de implementación de la acción. Estos mecanismos se constituyeron en un espacio de contención para los mismos docentes y técnicos acompañantes. La constancia en la implementación de estos esfuerzos de articulación se ve reflejada en las planillas de asistencia y en las hojas de evaluación de la experiencia. Las CODENI(s) y las escuelas se constituyeron, en forma vinculada, en instancias de prevención, atención y protección, realizándose reuniones convocadas por las CODENI(s) y visitas realizadas por los docentes. Las reuniones entre CODENI(s), Global Infancia y los docentes voluntarios permitieron el incremento de la comunicación entre la CODENI y la escuela, el incremento en la derivación de casos de las escuelas hacia las CODENI(s) y una mayor intervención de estas *concejerías* en la detección de casos. La experiencia buscó una mayor relación con otras instancias de la sociedad; sin embargo, a pesar de los esfuerzos iniciales que se desarrollaron en ese sentido, no llegó a darse vínculo alguno entre la experiencia, con el sindicato de trabajadoras domésticas y gremios empresariales de cada zona.

---

<sup>32</sup> En la planificación de las actividades no se dio participación directa a los beneficiarios; sin embargo, éste sí fue el caso en la ejecución a través de los talleres "vivenciales" y la participación de los beneficiarios en cada una de las actividades planteadas. La opinión de los beneficiarios pudo ser recogida a través del monitoreo, con entrevistas personales y visitas a los domicilios particulares donde viven y trabajan los NNA en situación de TID. Asimismo, en los talleres se realizaron evaluaciones al término de cada sesión, en forma escrita y a través de propuestas lúdicas. Gracias a todos estos mecanismos de participación se pudo ajustar y adaptar mejor las propuestas para cada sesión de trabajo. Toda esta información fue registrada en las hojas de evaluación del programa de acción.

La **replicabilidad** de la acción es elevada:

- Puede replicarse a escala nacional y a bajo costo en las instituciones educativas, a través del Ministerio de Educación y Cultura.
- Puede ser impulsada desde el nivel local (e.g. vía las CODENI(s), a través del Sistema Nacional de Protección de NNA).
- Los recursos necesarios para una réplica de envergadura estarían referidos principalmente al apoyo institucional y financiero. Éstos comprenderían recursos para la realización de un plan de capacitación hacia el desarrollo de capacidades personales y profesionales (instrumentos, técnicas, metodología), la identificación clara del circuito de intervención, un equipo interdisciplinario de capacitadores y/o facilitadores, monitores de grupos y una red de docentes voluntarios que puedan replicar la experiencia, así como los correspondientes materiales didácticos (manual de consulta) y útiles de escritorio.

**Sostenibilidad:** ha desarrollado acciones de control social de la demanda de trabajo infantil doméstico, mediante actividades de prevención en localidades, tanto de las zonas de intervención como en comunidades potencialmente expulsoras, a través de campañas de sensibilización, talleres informativos, participación de las comisiones vecinales, organizaciones comunitarias, redes de radios comunitarias, consejos municipales de niñez y adolescencia e instituciones educativas, como las asociaciones de cooperación escolar. Como mecanismos de control social por el lado de la oferta, se han desarrollado acciones de prevención en familias de origen a través de las instituciones educativas, la vinculación de las familias a servicios de atención de salud y la inclusión a programas socio económicos. La efectividad de estos procesos es gradual y se encuentra en la mayor toma de conciencia adquirida por las familias sobre los peligros del “criadazgo”, el retorno de los niños y niñas a sus hogares y el aumento de la exigibilidad de los derechos por parte de las familias de origen.

Al terminar esta acción la sostenibilidad podría mantenerse tanto por parte de las CODENI(s) como de las escuelas, las que podrían asumir parte de la propuesta, concretamente las referidas a la identificación de los trabajadores infantiles domésticos y la sensibilización sobre el tema. Las CODENI(s) podrían hacerse cargo con el tema de vulneración de derechos

### **c. Lecciones aprendidas**

- La experiencia resalta las fortalezas y ventajas de la utilización del espacio escolar en la lucha contra esta problemática. Cuando dicho trabajo es orientado en forma adecuada, hay un énfasis en el desarrollo de capacidades locales y un manejo realista de las circunstancias en que se encuentra inmersa dicha realidad.
- En la implementación de experiencias similares y habida cuenta de la dispersión y grandes distancias entre una institución y otra, sería necesario contar con un equipo técnico en número más amplio por municipio, lo que permitiría un acompañamiento más cercano a las/los docentes voluntarios, así como el fortalecimiento de las capacidades técnicas y metodológicas de los mismos.
- Es necesario que modelos, como el planteado, incluyan más explícitamente dentro de sus estrategias mecanismos que permitan responder a posibles impactos negativos para los niños y niñas generados por el temor de empleadores ante la acción de sensibilización. Requiere tener alternativas concretas para albergarlos, atenderlos y protegerlos, evitando que cuando salgan de las familias donde son explotados y no tengan condiciones de retorno sus familias de origen, no se incremente su situación de vulnerabilidad.

### 2.3.2 PARAGUAY: Previendo TID y ESC mediante la sensibilización de docentes y NNA en el medio escolar. Réplica de la metodología SCREAM a través del Ministerio de Educación.

#### a. Caracterización de la experiencia

El objetivo de esta iniciativa fue promover el cambio de actitudes sociales y culturales hacia el trabajo infantil, como un prerequisite indispensable para su prevención y eliminación progresiva, incorporando dentro de la estructura regular del Ministerio de Educación la metodología y diseño SCREAM (*Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media*, por sus siglas en inglés, "Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación") y también traduce el sufrimiento que soportan en silencio los niños que trabajan y a quienes hay que dar voz. Esta experiencia fue implementada entre 2005 a 2007, por medio de contratos de servicios del proyecto Tejiendo Redes.



Esta metodología de la OIT consiste en un conjunto de quince (15) módulos multiuso que pueden aplicarse de manera abierta, total o parcialmente, en espacios educativos formales y no-formales, en cualquier ámbito geográfico o cultural, con diversos grupos (aunque está pensado fundamentalmente para adolescentes) y con amplia capacidad de diversificación según la realidad educativa y social donde se aplique. En tal sentido ofrece buenas posibilidades de acción a maestros creativos y dedicados.

El objetivo esencial del módulo está enmarcado por la iniciativa "¡Alto al trabajo infantil! proyecto SCREAM de formación y movilización social", y busca ayudar a docentes de todo el mundo a instruir y concienciar a los jóvenes acerca del trabajo infantil.

La aplicación de la metodología SCREAM como estrategia preventiva y de sensibilización de docentes y alumnos en el Paraguay asumió un carácter incremental que representa un interesante ejemplo de asimilación progresiva de la temática de las peores formas de trabajo infantil, particularmente ESC y TID, por las instancias educativas de un país. De este modo, el proceso de incorporación resulta de gran interés. Con a proyecto *Tejiendo Redes*, la acción se desarrolló entre 2005 y 2007, en tres fases correspondientes a cada año lectivo.

En 2005 se inició su implementación en 6 escuelas y 1a agencia ejecutora (ONG Fortalecer) en los distritos de Caacupé y Tobati, del departamento de Cordillera.

En esta primera fase participaron 30 docentes quienes luego aplicaron la Metodología SCREAM con 633 alumnos del primer y segundo ciclo de la escolar básica. Paralelamente y por iniciativa de la técnica pedagógica de la supervisión Zona 1 se implementó con adolescentes del tercer ciclo, en el distrito de Caacupé.

El trabajo de los docentes con sus alumnos logró una efectiva promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la sensibilización y concientización sobre la problemática del trabajo infantil, común a los dos distritos. Los técnicos aplicaron la metodología para la capacitación a docentes y la aplicación de los módulos en las aulas y se contó con el acompañamiento de la supervisora pedagógica del Ministerio de Educación. A partir de los resultados de la experiencia se solicita su aplicación, en conjunto con el Consejo Departamental de la Niñez y la Adolescencia del departamento de Cordillera, a las instancias educativas departamentales.

En el año 2006, se continuó aplicando la metodología SCREAM a través del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (M.P.D.L), junto con la Coordinación Departamental de Supervisiones del Ministerio de Educación en Cordillera. Ésta fue aplicada en escuelas públicas de los distritos de Caacupé, Arroyos y Esteros, San Bernardino, Atyra y Tobati (departamento de Cordillera). En esta fase, los estudiantes participantes contactaron con actores clave de la comunidad (intendentes, directores de hospitales, directores de instituciones educativas, empresarios, comunicadores sociales) y medios de comunicación, aplicaron encuestas (a docentes, alumnos y padres de familia), organizaron reuniones sobre trabajo infantil en las instituciones educativas, desarrollaron acciones de sensibilización por radio, publicaron artículos en periódicos locales, murales y otros medios y organizaron debates sobre la problemática en cada distrito en donde se organizó el proyecto. Asimismo, los técnicos capacitaron a los docentes y, junto con el Ministerio de Educación, monitorearon su desempeño.

Fueron capacitados 65 docentes – actores que aplicaron la metodología SCREAM, con énfasis en trabajo infantil doméstico y explotación sexual comercial infantil, a 2.700 alumnos correspondientes al tercer ciclo de la escolar básica y de la media.

La aplicación de la metodología SCREAM en los años 2005 y 2006 resultó en una mayor sensibilización y concientización de los niños/as, adolescentes, docentes, padres, madres y otros actores claves acerca del peligro que representa el trabajo infantil. A consecuencia de este trabajo, en Diciembre de 2006 el Ministerio de Educación conjuntamente con la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia solicitaron a *Tejiendo Redes* su implementación en escuelas de 5 departamentos del país, siendo seleccionados por la Dirección General de Coordinadores de Supervisión los departamentos de Alto Paraná, Canendiyú e Itapúa (por encontrarse en mayor riesgo y vulnerabilidad) y de San Pedro y Guairá (por muy baja matriculación de alumnos). Esta última fase de la acción se desarrolló a lo largo del año 2007 y fueron capacitados los supervisores departamentales, directores y docentes.

Para la aplicación de SCREAM en 5 departamentos se realizó un proceso de presentación y sensibilización sobre la metodología y las PFTI a unos 50 actores clave del sistema escolar (coordinadores/as de supervisión, supervisores, directores y técnicos pedagógicos). Se seleccionó a 300 docentes y se realizaron 20 talleres de capacitación, esperándose que redunden en 12.500 alumnos durante el año lectivo. Se contó con la participación de técnicos/as pedagógicos/as del Ministerio de Educación, quienes realizaron un seguimiento a la ejecución del proyecto con el fin de vivenciar, acompañar y sistematizar la experiencia.

La acción involucró siempre al Ministerio de Educación, partiendo de un proyecto piloto para conocer su potencialidad, probar el piloto a escala departamental y finalmente subirla a escala nacional para la continuación de su aplicación independiente por el Ministerio.

<b>Año</b>	<b>Alcance</b>	<b>Cobertura</b>
2005	633 alumnos, 30 docentes implementadores.	Departamento de Cordillera (Caacupé y Tobati).
2006	2,700 alumnos, 65 docentes implementadores.	Departamento de Cordillera (Arroyos y Esteros, San Bernardino, Atyra y Tobati)
2007	12,500 alumnos, 300 docentes implementadores.	5 Departamentos: Alto Paraná, Guairá, Canindeyú, Itapúa y San Pedro.



## PARAGUAY: JOVEN PIDE ALTO AL TRABAJO INFANTIL

SCREAM es una metodología educativa creada por la Organización Internacional del Trabajo en el marco de su programa mundial de erradicación del trabajo infantil (IPEC). Nació en el año 2.000 con estudiantes de Irlanda y desde ahí la experiencia se extendió a países de todos los continentes como una herramienta muy eficaz de movilización social a través de la inquietante voz de los niños.

Se trata de fortalecer en ellos sus capacidades de creatividad y expresión a través de las artes y los medios de comunicación, realizando en el aula actividades como teatro, redacción creativa, certamen de arte, investigación y relación con los medios de prensa de su comunidad.

Cuando uno conoce por primera vez el proyecto SCREAM surge la pregunta: ¿para qué concientizar a los niños en las escuelas cuando son los adultos los responsables del trabajo infantil? Las actividades del proyecto buscan que los niños abran los ojos a dicha realidad y se pongan en el lugar de los que sufren. De este modo, toman la voz y despiertan a toda su comunidad, partiendo de pensar en no repetir la historia con sus futuros hijos.

Según Lorena, una adolescente de 16 años, esto les está ayudando a reconocer un problema que antes no veían y que debería ser una preocupación de todos: “Nos dimos cuenta que las personas en realidad no están tan preocupadas por esto, prácticamente están acostumbradas a ver a los niños en las calles, a maltratarlos, algunos le dicen cosas feas, pero en realidad, ellos son invisibles para la gente”.

SCREAM está permitiendo que miles de niños y niñas paraguayos empiecen a pensar, a conocer y a cuestionar el problema del trabajo infantil y sus peores formas que ocurren frente a los ojos de todos. Están volcando su talento artístico y su creatividad en la construcción de mensajes que lleguen a las autoridades responsables, a las familias de sus barrios, a los padres que explotan a los hijos, a los medios de comunicación de sus ciudades. Muchos son niños y niñas que trabajan o que se sienten profundamente conmovidos y comprometidos con el sufrimiento que ellos viven.

Se está analizando su expansión para que llegue a todas las instituciones educativas del país. “Muchos directores y docentes de otras instituciones están manifestando su interés de ser capacitados, ellos ven el entusiasmo de los niños y consideran importante trabajar con ellos para prevenir el trabajo infantil que afecta a sus comunidades”, manifestó la Lic. Laura Battilana de la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica del Ministerio de Educación y Cultura.

### b. Valoración de la buena práctica

**Innovación y creatividad:** la metodología SCREAM posee técnicas innovadoras y creativas, que motivan a los estudiantes al debate sobre el trabajo infantil de forma amena, colectiva y comprometida. Asimismo, los docentes cuentan con una herramienta práctica para el abordaje de esta acuciante problemática en el país. Específicamente, la innovación ha consistido en involucrar directamente al Ministerio de Educación, incluir temáticas específicas como TID y ESC, y en adaptar la aplicación en sólo diez de los quince módulos que contiene la metodología. Las técnicas de esta metodología han resultado adecuadas a las características de los adolescentes. Lo novedoso radica en que fueron ellos, acompañados por sus docentes, quienes tuvieron la iniciativa para las acciones y actividades realizadas que lograron la movilización de las comunidades.

**Eficacia e impacto:** la metodología fue asumida por el Ministerio de Educación e incentiva la solidaridad y compromiso de los adolescentes con sus pares, llegado en forma efectiva a

más de 15,000 en 3 años. Asimismo, el trabajo con hechos, cifras y experiencias acerca de la problemática –donde se conoce situaciones de los mismos compañeros u otros niños- logra la concienciación y sensibilización,<sup>33</sup> que llevan necesariamente a una movilización.

Durante la aplicación de SCREAM algunos adolescentes señalaron haber orientado a sus pares en situación de trabajo infantil para que acudan a la CODENI y otros presentaron los casos ante sus docentes o directores. Además, éstos entrevistaron a padres de alumnos para buscar formas de disminuir las consecuencias negativas. Asimismo, los docentes han presentado casos de denuncias de Trabajo Infantil, cumpliéndose a cabalidad el objetivo de la metodología.

Entre los logros cualitativos registrados se encuentran la creciente participación de los estudiantes con la causa de otros niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. Esto se ha medido a través de su participación activa y entusiasta, la repercusión de sus actividades en los medios de prensa y el aumento de las denuncias de vulneración de derechos presentadas a las CODENIS, a los docentes o directores. En algunos casos se logró que los padres retiraran a sus hijos de sus trabajos y, en otros, que se disminuyera la carga laboral.

**Eficiencia en la ejecución:** los resultados planificados se lograron a cabalidad, lo que se evidencia en los informes y fuentes de verificación presentados. Esto se logró gracias a la coordinación pedagógica departamental del Ministerio de Educación, al involucramiento y compromiso de técnicos de supervisión, directores y docentes, a la apertura de los medios de comunicación y a la metodología en sí. Los costos operativos ascendieron a US\$ 38.000, correspondientes a los años 2005 y 2006, para un total de 2.700 beneficiarios directos, o US\$ 14 por beneficiario. En 2007, por la extensión del proyecto a una mayor población, el costo por beneficiario desciende a US\$ 5 por beneficiario.

La implementación de la metodología SCREAM a través del Ministerio de Educación en 5 departamentos presenta **coherencia interna**, como un proceso multiplicador destinado a promover un amplio efecto, evidenciando la adecuación de los medios para alcanzar los objetivos. La secuencia de acciones para la implementación comprendió entrevistas de sensibilización a supervisores, técnicos y directores, que aportaron a la comprensión de las problemáticas enfocadas y a la visualización de la metodología como un sistema de abordaje a dichas problemáticas. Asimismo, el desarrollo de talleres de capacitación para docentes, en donde éstos vivenciaron cada uno de los módulos que luego aplicarían con sus alumnos; reuniones de seguimiento convocadas por los técnicos de supervisión y los docentes para compartir experiencias y aprendizajes; reuniones de evaluación con directores; visitas de seguimiento a las instituciones involucradas en el proyecto; elaboración de informes por parte de los docentes; la publicación y difusión del informe final de las actividades; la participación de los alumnos en los medios de comunicación; y la realización de debates.

**Pertinencia social y cultural:** la metodología ha resultado sumamente adaptable a la dinámica local, pues su carácter operativo y participativo determina que sean los mismos estudiantes quienes desarrollen las actividades desde sus propias vivencias y realidades locales, realizándose la adaptación de manera directa. Además la planificación de los docentes toma en cuenta las necesidades de los beneficiarios.

**Pertinencia contextual:** a escala nacional está articulada con el Plan Nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil y de protección del trabajo de los adolescentes y con el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Infantil y Adolescente. A escala local el Consejo del Departamento Cordillera también con un plan sobre infancia, para promover acciones que disminuyan y/o erradiquen el trabajo infantil. Por otra parte, las CODENI(s) han venido realizando charlas y actividades sobre los derechos de los niños, por lo que se las invitó a

---

<sup>33</sup> Dentro del entorno cultural ha resultado natural ver a NNA trabajar, algunas personas inclusive ven como muy positivo que los niños trabajen. La aplicación de la metodología SCREAM logra que los miembros de la comunidad empiecen a pensar, analizar y cuestionarse respecto a la situación por la que pasan los NNA trabajadores, así como las consecuencias nefastas que producen en su desarrollo integral. En especial la metodología promueve la conciencia sobre el hecho de que todos los NNA tienen los mismos derechos.

---

participar en el entrenamiento a los docentes y durante el desarrollo del proyecto los beneficiarios conocieron sus funciones.

**Ética y la responsabilidad social:** la implementación a través del Ministerio de Educación ha tenido efectos beneficiosos en el refuerzo de la defensa y promoción de los derechos humanos, el cual es un eje transversal de la metodología SCREAM. Por otra parte, no se ha detectado necesidad de establecer estrategias diferentes en los departamentos dado que tienen características similares.

**Aprendizaje colectivo:** se ha logrado el conocimiento por parte de docentes, alumnos y la comunidad en general de los derechos de los niños, de los Convenios Núm. 138 y 182 de la OIT, del sistema nacional de protección integral de la niñez y adolescencia y de cifras y hechos al respecto, tanto a nivel nacional como mundial. Además, los docentes y alumnos se vincularon con los medios de comunicación de la localidad. En lo referente al cambio de actitudes, se considera que las entrevistas en medios de prensa, las publicaciones periodísticas y los debates sirvieron para que la comunidad conozca e intercambie sobre trabajo infantil y algunas de sus peores formas. Aunque no se ha contado con una herramienta de medición específica, se empezó a tratar la problemática en forma regular a nivel local. Como consecuencia, los padres de familia se acercaron a los docentes a informarse más sobre el tema.

**Desarrollo de capacidades de los actores sociales:** las habilidades de los docentes se han visto potenciadas a través de las herramientas metodológicas aprendidas para abordar dicha problemática. A su vez, junto con los alumnos, han aprendido a intervenir con eficacia en el espacio público, a través de nuevos instrumentos como encuestas, cuestionarios y entrevistas. Respecto a la **articulación de distintos actores**, el nivel de participación ha sido óptimo, principalmente de alumnos, quienes han repercutido en sus padres. Además la comunidad en su conjunto participa en los programas preparados por los adolescentes.

**Replicabilidad:**

- La ruta a seguir puede ser replicada con facilidad dada la práctica de las instituciones regionales de Educación en este aspecto (Establecimiento de Plan Piloto - Ejecución del Piloto a escala departamental - Diseminación a escala nacional).
- Pasó de 2 distritos a 5 departamentos. Además, a través de los técnicos pedagógicos y supervisores del Ministerio de Educación que participaron del proyecto, se logró que otros docentes pudieran aplicar la metodología con sus alumnos.
- La estrategia de involucrar constantemente y de manera pedagógicamente sólida al Ministerio de Educación facilita su replicabilidad y sostenibilidad.

**Sostenibilidad:** el carácter de sensibilización y sustento en la escuela que posee la acción, determinan un efecto positivo sobre el sistema educativo y el entorno social. Esto permitiría su continuidad en forma regular a partir de la infraestructura estatal y los recursos docentes ya capacitados. Un mayor número de formadores permitiría, con una inversión moderada por parte del sector educación paraguayo, la expansión de la metodología a todos los departamentos del país.

**c. Lecciones aprendidas**

- El trabajar en forma preventiva en el ámbito de la educación pública debe basarse en la adopción de un enfoque gradual en la implementación de acciones. La capitalización de los logros obtenidos en cada nivel debe apuntar a promover la multiplicación progresiva de las acciones y la generalización de metodologías de intervención y resultados al conjunto del sistema.

## 2.4 Modelos de intervención directa con niños, niñas y adolescentes para retiro de la explotación sexual comercial

### 2.4.1 CHILE: Perspectiva de género en las acciones de retiro

#### a. Caracterización de la experiencia

La Corporación Opción<sup>34</sup> integra la red de proyectos especializados en ESC, inseridos en el marco de las acciones del Proyecto Tejiendo Redes y SENAME, en Chile. En 2007, desarrolló tres proyectos orientados a la interrupción y reparación del daño causado a personas menores de edad por el comercio sexual, así como una residencia especializada para niños, niñas y adolescentes víctimas. Estos proyectos se ubican en la Región Metropolitana, Primera y Tercera región del país. En el caso de la ciudad de Santiago, desde el año 2004 la Corporación Opción viene implementando dos proyectos destinados a abordar el problema: uno basado en el establecimiento de un Centro Especializado de Reparación a Niños y Jóvenes Víctimas, de carácter ambulatorio, y otro relacionado con el funcionamiento de una Residencia Especializada para Niñas, Niños y Jóvenes Víctimas de la Explotación Sexual Comercial.

La propuesta del Centro es contribuir a la reparación del daño y restitución de derechos a través de una intervención integral y multidisciplinaria, que garantice la protección e interrupción de la explotación, facilitando la resignificación de la experiencia y fortaleciendo los recursos protectores y potenciadores de su bienestar e integración social en el contexto familiar, legal, social y comunitario.

Respecto a la Residencia, el objetivo es *“contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas cuyas edades fluctúen entre los 6 y los 17 años, 11 meses y 29 días de edad, que se encuentran en situación de ESC, en tanto carecen de un referente protector a través de la implementación de una residencia especializada que atienda simultáneamente a 20 beneficiarios(as) asegurando así condiciones de protección, cuidado, provisión, participación y buen trato, así como apoyar procesos reparatorios desarrollados por centros ambulatorios presentes en la Red”*. Todo este proceso se realiza desde la perspectiva de género, entendida como *“la construcción histórica y social de las características que se les atribuyen a mujeres y hombres a partir de sus diferencias biológicas, que condiciona el acceso que tienen a los recursos materiales y simbólicos, a su participación en los procesos de adopción de decisiones y en el poder”*<sup>35</sup>.

En el año 2005 el proyecto ambulatorio atendía 29 mujeres y 21 varones. Hacia fines de 2006 éste había beneficiado a 80 niños (43 mujeres y 37 varones) en 14 comunas de Santiago. Durante el 2007, se alcanzó un promedio de 70 víctimas, 50 bajo la modalidad ambulatoria y 20 en la modalidad residencial.

Las metas de corto plazo del Centro Ambulatorio apuntan a procurar la interrupción y abandono progresivo a través de mecanismos de intervención psico-socio-jurídicos que aseguren la protección de la víctima, el establecimiento de condiciones seguras y su acceso a la red de justicia. Los principales servicios ofrecidos comprenden, en términos generales, el trabajo de sensibilización y captación en calle; la atención especializada de los beneficiarios para la restitución de derechos vulnerados; la reelaboración del daño y el desarrollo de recursos protectores mediante el establecimiento o fortalecimiento de vínculos protectores significativos, a través de psicoterapia

---

34 La Corporación OPCIÓN es una organización privada, sin fines de lucro que protege y defiende los derechos de niños, niñas y adolescentes y forma parte de la red de organismos colaboradores acreditados por el SENAME. Promueve el ejercicio de su ciudadanía, a través de atención directa y el diseño de propuestas de programas y políticas públicas, para la implementación de la Convención Sobre Derechos del Niño. OPCIÓN brinda atención directa a más de 10.000 niños y niñas, que viven situaciones de violencia, maltrato, abuso sexual, explotación sexual comercial, abandono, trabajo infantil, entre otras. Así como adolescentes que han infringido la ley, en programas socio-educativos para su reinserción social, a través de sus 43 centros especializados ubicados en las regiones I, III, VI, VII, XI y Metropolitana. Asimismo, la institución realiza diversos estudios y elabora propuestas que pone a disposición de los organismos gubernamentales.

35 Comisión Económica Para América Latina y El Caribe [CEPAL], s.f.

individual, familiar y visitas domiciliarias; la participación de los beneficiarios en talleres de rubros diversos y actividades recreativas así como en la reescolarización y acompañamiento del proceso educativo; su integración en redes institucionales, incluyendo el acompañamiento de la atención en salud; y el fortalecimiento de dichas redes a través de la capacitación /sensibilización y la coordinación con autoridades policiales.

A su vez, los principales servicios ofrecidos por el Centro Residencial incluyen el aseguramiento de necesidades materiales y afectivas básicas, procurando condiciones adecuadas de vida y un trato afectuoso a través de la vinculación con la casa, la aceptación de sus normas y la participación en sus actividades y rutinas; el desarrollo de un proceso de reparación, que incluye la contención emocional a través de grupos de auto ayuda (y de ser necesario la atención psiquiátrica y desintoxicación del consumo de drogas); el desarrollo de habilidades sociales, entre otras. En líneas generales, la implementación de un proyecto individual de vida que promueva la resignificación y reelaboración de las experiencias de vulneración de derechos y la reinserción social; y el fortalecimiento de las capacidades parentales en sus familias<sup>36</sup>.

Estos proyectos se han caracterizado por haber construido progresivamente un modelo de intervención ejecutado desde una perspectiva de género. En este marco, el programa ha buscado comprender y analizar el vínculo entre la explotación sexual y el género, buscando entender los efectos de esta variable sobre los comportamientos de los niños, niñas y adolescentes víctimas, así como orientar la forma en que se implementan ciertos servicios tomando en cuenta necesidades de atención que consideren las diferencias que surgen por razón de pertenencia a sexos diferentes.

La importancia de incorporar la perspectiva de género en el abordaje del problema partió no sólo de contar con un número similar de beneficiarios de ambos sexos en el programa, sino de la observación inicial de que, en términos cualitativos, la experiencia de la situación de calle en mujeres y varones se presentaba como radicalmente distinta. Por ejemplo, se observó que la permanencia de las mujeres involucradas y que presentan una situación de calle estaba condicionada en gran medida por las relaciones de pareja y, en menor medida, por el consumo de drogas. Mientras tanto, en el caso de los varones, su permanencia en situación de calle generalmente estaba vinculada a mantener un patrón progresivo de consumo y, en menor medida, por las relaciones de pareja. En ambas experiencias resultaba coincidente, sin embargo, la percepción de vulnerabilidad y riesgo, aunque los grupos de pares aparecían como un sistema de protección y de satisfacción inmediata de las necesidades básicas.

A partir de estas observaciones iniciales y de la praxis cotidiana en el abordaje de las necesidades de reparación de ambos géneros, Opción se planteó en 2006 la necesidad de realizar un estudio que permitiese documentar las características y vivencias de las víctimas miembros del programa, desde una perspectiva de género, así como sistematizar el modelo de intervención y las buenas prácticas ejecutadas por el programa en Santiago.

Referido estudio fue financiado por Tejiendo Redes y consistió en aplicar a una muestra de 50 beneficiarios del centro una metodología que se orientase a responder las siguientes preguntas de investigación: a) ¿Cuáles son las características generales y diferenciadas de niños, niñas y adolescentes en situación de explotación sexual? b) ¿Cómo la perciben los niños, las niñas y adolescentes en esta condición? c) ¿Qué elementos de género configuran la percepción y vivencia de los niños, niñas y adolescentes sobre esta problemática? d) ¿Cuál es el significado que los niños, las niñas y adolescentes atribuyen al rol ejercido por sus padres y madres u otros? e) ¿Qué elementos de género están presentes al nivel de los explotadores? f) ¿Los profesionales del proyecto perciben diferencias de género en niños, niñas y adolescentes víctimas? g) ¿Cómo

---

<sup>36</sup> El proyecto ESC Santiago cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por psicólogos, abogado, educadores y trabajadores sociales. En el ámbito ambulatorio existe una tríada (psicólogo, asistente social, educador) por cada 15 NNA. En el ámbito residencial existen dos educadores por cada 8 NNA (asistencia día y noche); asimismo, se cuenta con apoyo de un psiquiatra en sistema residencial (1/4 de jornada) por cada 20 NNA. En el ámbito residencial se requiere el apoyo profesional de un psicólogo y un asistente social, el cual actualmente no existe en la modalidad de residencia por falta de presupuesto.

se incorporan elementos de género en los procesos de intervención con los niños que han sufrido explotación sexual y con sus familias?

En líneas generales, la investigación apuntó a los siguientes resultados respecto a la integración de género en el trabajo realizado en el Centro de Referencia, en Santiago:

- Es posible visualizar ciertas prácticas de integración del género tendientes a incorporar diferencias y necesidades de niños y niñas, respecto a la forma en que éstos enfrentan a la problemática.
- Una de estas prácticas se encuentra en los equipos de trabajo mixto, pues que estén constituidos por personas de ambos sexos facilita la identificación de intereses y necesidades distintas entre niños y niñas atendidos, al mismo tiempo permite el desarrollo de metodologías de trabajo por los equipos de profesionales (varones y mujeres). Ello amplía la capacidad y sensibilidad de los educadores sobre la forma de responder a determinadas intervenciones por el hecho de que sean varones, mujeres, o *transgéneros*.
- Respecto al rol de los educadores y terapeutas, el equipo de trabajo percibe que los niños y niñas establecen un vínculo distinto con miembros masculinos o femeninos. Lo relevante es notar que los niños idealizarían la relación con las profesionales mujeres, como un vínculo maternal, mientras que las mujeres idealizarían la relación con los profesionales hombres, en cuanto está presente la fantasía de un vínculo paternal o de pareja.
- Otra de las prácticas diferenciales muestra que las niñas fomentan espacios y actividades grupales, mientras que a los niños se les facilita la participación en espacios terapéuticos individuales. De esta manera, se responde al fenómeno observado por el equipo donde se apreciaba que las niñas generan un trabajo más rico de elaboración de la experiencia en la ESC en espacio grupales, al contrario de los niños, a quienes les resultaría más pertinente aquellos espacios privados, de terapia individual.

#### **b. Valoración de la buena práctica**

**Innovación y creatividad:** la caracterización de la explotación sexual comercial desde un análisis de género y la introducción de intervenciones y actividades tendientes a tomar en cuenta las distintas necesidades de varones y mujeres, constituye un elemento innovador, escasamente implementado en proyectos de este tipo y que puede contribuir a la eficacia de los programas de reparación de las víctimas. La importancia de la consideración de género, se evidenció también en la implementación de espacios grupales que permitieran profundizar en temáticas y actividades de interés tanto para niños como para niñas.

Entre los procedimientos de respuesta adaptados se observa, por ejemplo, la formación de triadas mixtas para el trabajo de campo, el trabajo en torno a temas específicos y actividades con mujeres o varones de acuerdo a las peticiones y necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

Cabe remarcar que desde un inicio, el programa mostró adaptabilidad. Por ejemplo, en cuanto al trabajo de calle, la experiencia llevó a que se flexibilizasen horarios, así como a utilizar técnicas que favorecieran el vínculo y la posterior adherencia a los profesionales y al programa. Igualmente, se adaptó en forma flexible a los contextos en que se encontraba con los que se relacionaba el niño o la niña (la familia, la red SENAME, la calle, etc.).

**Eficacia y impacto:** es posible señalar la formación de equipos de trabajo constituidos por profesionales de ambos sexos, haciendo posible encontrar referentes del mismo género en algún miembro del equipo, lo que facilita la construcción de vínculos, confianza y genera, por ende, una mayor apertura.

---

Asimismo, Opción rediseñó e implementó, a partir del segundo año, un programa de re-escolarización debido al alto porcentaje de niños y niñas que se encontraban fuera del sistema formal de educación. Del universo de participantes, un 76% de las niñas y un 57% de los niños presentaban deserción escolar. En el programa participaron un total de 20 niños y niñas, de los cuales 13 eran mujeres y 7 varones. Es posible distinguir diferencias de las causales de la deserción: en el caso femenino las tareas domésticas y la crianza de los hijos son los factores relevantes que han incidido en esta situación. Por eso, el programa de re - escolarización contempló la implementación de una guardería infantil que facilitara el proceso educativo de 5 adolescentes-madres. Además, se presentaron situaciones donde las familias obstaculizaban la asistencia de las niñas a las clases porque debían asumir tareas domésticas, para lo cual se realizaron intervenciones familiares para construir un sentido y valor con respecto del tema educativo.

**Eficiencia en la ejecución:** la inclusión de la perspectiva de género incidiría sobre una mayor eficiencia del proceso de diagnóstico de los niños y niñas, -para identificar aquellas necesidades, restricciones y fortalezas específicas presentes en los comportamientos y roles asignados a hombres y mujeres que afectan sus capacidades para enfrentar con éxito los procesos de reparación y restitución de derechos vulnerados-, así como potenciaría el impacto de las estrategias de reparación, promoción y defensa de derechos que son sensibles a las diferencias de género.

En el ámbito financiero, durante el 2006 el presupuesto del programa residencial (aproximadamente US\$ 76.000/ año) fue sólo un tercio del presupuesto total destinado anualmente al tema. Esto evidencia la eficiencia en el gasto, aunque se reconoce que dicho presupuesto es insuficiente y debiera ser incrementado (+/-US\$ 228.000).

**Coherencia interna:** se resalta que por la asignación de roles sociales y económicos distintos y con desigual valoración frente a la sociedad, los hombres y las mujeres tienen problemas y necesidades diferentes que no deben ser homologados al momento de plantear programas, proyectos o modelos de intervención. Aún cuando las mujeres y los hombres comparten sus vidas, sus respectivas expectativas, oportunidades y comportamientos suelen ser ampliamente divergentes, por lo que resulta imprescindible comprender esas diferencias para formular políticas y programas eficaces.

**Pertinencia social y cultural:** la inclusión de la perspectiva de género resulta sumamente adecuada porque permite abordar especificidades que responden a la lógica cultural predominante y darles una respuesta en beneficio de los niños. Los proyectos de Opción han tendido a incorporar estas variables y se ha buscado implementar estrategias que apunten a desnaturalizar los estereotipos culturales sobre la ESC en los ámbitos familiares.

**Ética y la responsabilidad social:** la acción ha considerado la promoción y defensa de los derechos humanos. La construcción de la teoría de género y de protección integral de los derechos de la infancia, en las que se basa el proyecto, comparte dos principios fundamentales: el principio de igualdad y el de dignidad, de los cuales se desprende el de equidad de género, interés superior de la infancia y autonomía progresiva del ejercicio de los derechos de niños/as y adolescentes.

**Aprendizaje colectivo y el desarrollo de capacidades de los actores sociales:** las actividades de generación de conocimientos del proyecto se han centrado en la sistematización de la experiencia del centro en Santiago y la realización de reflexiones permanentes con otros actores sociales en torno a la acción de los proyectos.

Estas actividades se dirigieron a los funcionarios de la Red de Comuna de Til Til, la OPD, y miembros de los Proyectos de Corporación Opción de Zona Norte de Santiago. Dentro de los principales logros se encuentra el *posicionamiento* y la *sensibilización* efectiva dentro de las instituciones involucradas con la temática, que se ha traducido en un aumento sostenido de las derivaciones al programa.

De otro lado, la participación de los beneficiarios en el proceso de interaprendizaje se concreta en las opiniones que emiten, que son tomadas en cuenta por el proyecto. En cuanto a la participación de las familias y la sociedad, ésta se concreta en la habilitación en torno a competencias respecto al cuidado y protección y en las redes la sensibilización, observadas a través de indicadores de adherencia de las familias, redes más sensibilizadas, y aumento en el acceso a éstas.

**Articulación de distintos actores institucionales:** entre los mecanismos de articulación se encuentra el de las derivaciones y asistencia a las víctimas a instancias vinculadas como los Tribunales, la Fiscalía y la Policía. Con éstos existe un estrecho contacto de solicitudes de protección e incorporación a redes específicas de acuerdo a la crisis enfrentada. En lo que se refiere a conductas protectoras generadas a partir del trabajo institucional, la acción ha promovido el acceso de niños y niñas a las redes de salud<sup>37</sup>, incidiendo en particular en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el tratamiento del VIH. Igualmente, particular atención se presta al tratamiento del consumo de drogas, en particular la desintoxicación, mediante derivación al Centro “Entre Calles” de la red SENAME, al Hospital Psiquiátrico y el trabajo en la residencia de Opción.

**Replicabilidad:** la inclusión de la perspectiva de género constituye una práctica fácilmente replicable y que sería de gran interés para el accionar de otras instituciones. La sistematización de las estrategias de intervención empleadas -como una guía o manual de aplicación- contribuiría a este fin. Asimismo, se puede afirmar que la replicabilidad de las estrategias de trabajo desde una perspectiva de género se inscribe dentro del marco más amplio de la replicabilidad general del modelo de trabajo, ambulatorio y residencial implementado por Opción.

Los requisitos de replicabilidad a otros contextos institucionales y geográficos, entre otras medidas, requieren:

- Incorporar en todas las fases de la intervenciones -diseño, planificación, implementación, monitoreo y evaluación-, el análisis de la influencia de las diferencias de género sobre las prácticas, valores, creencias, necesidades e intereses de la población a ser atendida;
- Formar equipos de trabajo sensibles a la perspectiva de género y desarrollar una acción permanente de capacitación, seguimiento y autocrítica frente a la capacidad de respuesta de los profesionales a las distintas características y necesidades de varones y mujeres;
- Desarrollar indicadores sencillos que permitan monitorear de forma permanente el efecto de determinadas metodologías o formas de intervención en la obtención de respuestas en actitudes o comportamientos esperados en la población atendida, por el hecho de que sean mujeres o varones.

**Sostenibilidad:** incluir la perspectiva de género como eje de trabajo dentro de los proyectos de atención y reparación a NNA víctimas de ESC se encuentra en buena medida supeditada a la propia sostenibilidad de los proyectos de Opción. Técnica y socialmente, la inclusión de la perspectiva de género constituye una estrategia sostenible en todo proyecto que parta de esta perspectiva. Económicamente no presenta grandes costos. En la medida en que la iniciativa de Opción pueda ser financiada en su conjunto, o que el SENAME pueda asumir los costos y responsabilidad de réplica, la misma es sostenible.

---

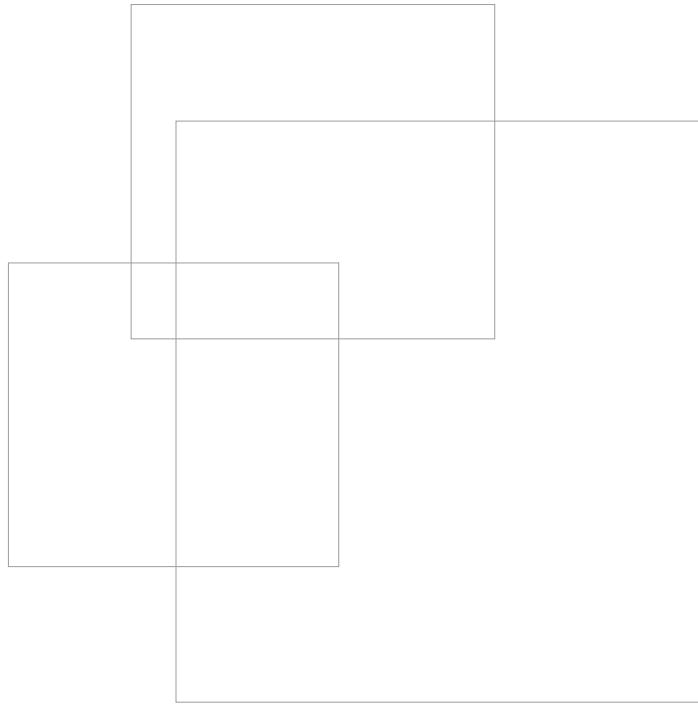
<sup>37</sup> Se ha observado, sin embargo, ciertas debilidades en el sector Salud, puesto que algunos beneficiarios son discriminados en los servicios de atención. En relación con las instituciones educativas, se ha logrado ciertos avances, aunque existen dificultades para que los niños/as sean incorporados a la educación formal, debiendo compensar esta carencia, mediante una formación paralela a la educación formal.



---

### c. Lecciones aprendidas

- La lección aprendida más importante es la importancia de la formación de equipos sensibles a la perspectiva de género, motivados y con mística frente a la problemática enfrentada, así como la necesidad de una coordinación de procedimientos estrecha entre los procedimientos de campo y los procedimientos administrativos institucionales.



## 2.4.2 COLOMBIA: Modelo de Refugio como estrategia de retiro de la ESC en Bogotá y Medellín.

### a. Caracterización de la experiencia

El objetivo de esta experiencia, que involucró a un número importante de instituciones, fue contribuir a la erradicación de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en las ciudades de Bogotá y Medellín. La experiencia se desarrolló entre diciembre de 2005 y septiembre de 2007, en el marco de un programa de acción de *Tejiendo Redes*.

La elaboración e implementación del modelo de atención contó con aportes de varias instituciones. La elaboración del modelo base a nivel conceptual fue contratada por la OIT con la Fundación Antonio Restrepo Barco, la cual capacitó a los equipos ejecutores de la Asociación Cristiana de Jóvenes en Bogotá y de la Unión Temporal Amigos por la Dignidad de Medellín. La OIT-IPEC contrató a la Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá y Cundinamarca para la implementación del programa de acción, en el marco de *Tejiendo Redes*.

Su ejecución fue cofinanciada: en Bogotá, se contó con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) por US\$ 130.000 y de la Secretaría Distrital de Integración Social por US\$ 88.632. En Medellín, el ICBF aportó US\$ 136.160. Adicionalmente, la Secretaría de Bienestar Social de Medellín destinó US\$ 200.000, integrados a la ejecución de un proyecto macro de la ciudad y ejecutado por la ONG Unión Temporal Amigos por la Dignidad.

La propuesta se construyó en base a trabajos previos con población en ESC, teniendo en cuenta sus características contextuales, de comportamiento y socio-afectivas más comunes: desarraigo, escasa tolerancia frente al “encierro”, haber escapado de situaciones de agresión, dificultades para la vinculación afectiva, no ser conscientes de ser explotados, entre otros. Asimismo, la propuesta incluyó otras condiciones observadas, tales como *desescolarización*, la ruptura de vínculos familiares o presencia de relaciones conflictivas, la escasez de redes de apoyo, los elevados riesgos o daño en su salud y las mínimas oportunidades reales para un cambio de vida existentes.

El proceso de abordaje y atención se basó en el enfoque de desarrollo personal, el cual busca que los adolescentes -varones y mujeres- vinculados a la ESC realicen un proceso de *sanación* interior a partir de la reelaboración y aceptación de sus historias de vida. Se propone una experiencia abierta, donde la institucionalización no sea necesariamente una parte del proceso y se contemple la posibilidad de que el trabajo en calle o en un espacio abierto, sea el principal medio de intervención. Dicho proceso debe partir de la voluntad de los adolescentes. Los ejes conceptuales del modelo son: el amor incondicional -entendido como la aceptación y comprensión de la realidad de cada ser para permitir que emerja su poder interior-; el desarrollo personal- como proceso de reconocimiento personal y social que busca recuperar la propia historia para sanar heridas y transformar miedos-; la libertad -que es la posibilidad de cada persona de elegir sobre su propio proceso de *sanación*-; la perspectiva de género -entendida como transformación en la construcción de masculinidades y feminidades diferenciadas pero complementarias-; derechos y dignidad, que busca que la persona sea consciente del merecimiento de derechos como ser humano y realice acciones para demandarlos; y arraigo local, que permite tejer redes interinstitucionales efectivas para su prevención y atención.

Como elementos complementarios se consideraron el desarrollo de recursos y oportunidades, que incluye acciones de restitución de derechos en las áreas de salud, educación, nutrición, capacitación para el trabajo y asesoría legal, principalmente, y el retejido de redes protectoras familiares u otras personas que puedan ejercer este rol. Además el modelo propone desarrollar un proceso de *sanación* interior basado en la construcción de vínculos afectivos con los tutores miembros del equipo.

---

El concepto de “Refugio” abarca no sólo el trabajo en un Centro de Referencia, sino el trabajo en calle y en las localidades o instituciones donde los niños, niñas y adolescentes se encuentren. La vinculación de la población se da libremente y/o por remisión de instituciones pero en ningún caso de manera obligatoria. El objetivo es producir en la población atendida, experiencias de vida que promuevan mejoras en cuanto a su comunicación, autoestima, relaciones familiares, decisiones de ingreso a instituciones de desintoxicación de drogas, a instituciones educativas y desarrollo de conductas de autocuidado y autoprotección<sup>38</sup>. Se fomenta conductas protectoras como el auto conocimiento, la autovaloración, el auto cuidado y la vinculación afectiva con tutores.

El fomento de las conductas protectoras se realiza a partir del reconocimiento y fortalecimiento de los recursos propios. Asimismo, se crean experiencias de vida cotidiana que permitan abrir mundo y poner en acción las potencialidades de los niños, niñas y adolescentes a través de recursos procedentes del arte. Las actividades de desarrollo personal realizadas con ellos, las sesiones de asesoría y consultoría individual y el trabajo con las familias son medios para fomentar las conductas protectoras.

Además, se hace énfasis en el fortalecimiento institucional como estrategia de sostenibilidad y visualización de la problemática. Por esta razón los equipos han realizado capacitación a 1.880 personas en las dos ciudades, principalmente de la policía, maestros, funcionarios del ICBF, etc., quienes han apoyado la remisión de algunos adolescentes explotados.

Los principales ejes de trabajo terapéutico son:

- el desarrollo personal,
- la oferta y vinculación a recursos y oportunidades, y
- el fortalecimiento de redes sociales, incluida la familia.

A las familias que es posible contactar, se les vincula con el proceso, trabajando con ellos, y se fortalecen otras redes de familiares, de pares, y cualquier otra figura importante que le pueda dar soporte. A escala de la comunidad, una estrategia importante es el fortalecimiento de las redes locales, donde se ha dado el mayor énfasis. Se participa en diversas mesas locales en cada ciudad y distrito, así como en el Comité de la Ley 679 que es de carácter nacional<sup>39</sup>.

El desarrollo de la propuesta implica una vinculación de la población al proceso de salida de situación de ESC, su atención a través de experiencias sanadoras de vida y un trabajo de seguimiento y acompañamiento como fase final. También implica acciones sobre el contexto para transformar las dinámicas sociales que la promueven y permiten.

Esta propuesta conceptual se hace operativa a través de la estructuración de cuatro fases que integran los distintos elementos:

---

38 Estos avances individuales se miden con los indicadores que ha ido desarrollando el modelo y los de la base de datos de NNA del proyecto.

39 Encargado de desarrollar el Plan Nacional contra la ESC.

<b>Fase 1 Aproximación y contacto</b>	Desarrollo Personal <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apreciando</li> <li>• Acercamiento, conocimiento de los jóvenes</li> </ul>		
<b>Fase 2 Vinculación</b>	Participando <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del vínculo, aceptación del proceso por parte del joven e inicio de su proceso interior.</li> </ul>	Recursos y oportunidades  Conocimiento de las condiciones de los jóvenes frente a sus derechos vulnerados e inicio de acciones para restituirlos.	
<b>Fase 3 Resignificación de vida</b>	Dilucidando, resignificando <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivencia de experiencias personales que posibilitan el autoconocimiento, el perdón y la sanación interior.</li> </ul>	Acciones de restitución de derechos en las áreas de recreación, acceso a servicios básicos, asesoría legal, documentación y apoyo psicosocial, acorde con su proceso de desarrollo personal.	Retejiendo Redes  Reparación de vínculos afectivos, reconocimiento y fortalecimiento de sus posibles redes de apoyo.
<b>Fase 4 Encuentro de una vida alternativa</b>	Orientando <ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de otras opciones de vida basadas en su proceso de desarrollo interior.</li> </ul>	Gestión y vinculación a servicios y redes institucionales, sociales y/o familiares que apoyen su nuevo proyecto de vida.	Reconciliación de los jóvenes con sus redes protectoras y sociales.
<b>Seguimiento y apoyo en nuevo proyecto de vida</b>			
<b>Eje transversal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arraigo local</li> <li>• Conocimiento de la dinámica local de la ESC y reconocimiento de los diferentes actores</li> <li>• Articulación a procesos locales que abordan el tema</li> <li>• Creación de alianzas estratégicas que apoyen el proceso con los jóvenes.</li> <li>• Visualización de la problemática y generación de corresponsabilidad con los entidades competentes</li> </ul>		

Para el seguimiento y medición se elaboraron indicadores que permiten identificar en qué momento del proceso se encuentra cada niño, niña y adolescente, con desarrollos más específicos para las últimas etapas.

#### b. Valoración de la buena práctica

**Innovación y creatividad:** se observa que el modelo es novedoso en la medida en que implica transformar la forma usual de atención cuando están vinculados a problemáticas que vulneren sus derechos. Plantea un estilo de relación basado en la libertad, aceptación incondicional y construcción conjunta de límites y normas. Las herramientas que plantea para ello se basan en el arte, el trabajo con el cuerpo, la primacía de la dimensión experimental y el desarrollo del vínculo afectivo como eje de la *sanación*, entre otros elementos.

Los principales logros obtenidos gracias a este enfoque son la ampliación del conocimiento de las dinámicas de la explotación sexual comercial en diferentes zonas de cada ciudad, la identificación de víctimas, la vinculación a los procesos del refugio, un mayor conocimiento de la situación de los jóvenes y comprensión de la problemática por parte de las instituciones, el

compromiso de los jóvenes frente a su proceso de transformación, el creciente compromiso de las instituciones y un reconocimiento del proyecto como alternativa diferente.

**Eficacia e impacto:** al finalizar el programa de acción se había beneficiado (pero no necesariamente completado su proceso de sanación) a 244 personas (158 mujeres, 86 varones) sobre una meta total de 200 beneficiarios retirados<sup>40</sup> (31 jóvenes retirados por educación y 44 por otros servicios). Los resultados se encontraban por debajo de lo esperado en la meta fijada inicialmente para retiro, debido a deficiencias en la coordinación con las diferentes instituciones cooperantes, los retrasos en la ejecución y la movilidad de la población en épocas de fin de año. No se conocía el estimado de beneficiarios indirectos<sup>41</sup>. La distribución de la población que seguía vinculada al trabajo en Septiembre del 2007 por etapas del proceso era la siguiente<sup>42</sup>:

Fases	Bogotá	Medellín	Total
<b>Fase 1 Aproximación y contacto</b>	28	10	38
<b>Fase 2 Vinculación</b>	16	25	41
<b>Fase 3 Resignificación de vida</b>	12	10	22
<b>Fase 4 Encuentro de una vida alternativa</b>	10	1	11
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>46</b>	<b>112</b>

El modelo genera un cambio progresivo de actitudes, aunque obviamente el proceso de cada persona es único y tiene un ritmo propio. Por el momento se ven cambios positivos en la población atendida directamente y en los funcionarios que han sido capacitados. La ejecución de las fases del proceso ha permitido ver logros significativos en los jóvenes a nivel de desarrollo personal, medidos por los indicadores elaborados para ello:

Fase 1: Aproximación y contacto:

- Apreciando
- Acercamiento, conocimiento de los jóvenes

Fase 2: Vinculación:

- Creación de vínculo afectivo y de confianza con equipo en el 100% de los y las jóvenes.
- Aceptación del proceso por parte del 54% de la población contactada.
- Conocimiento de sus características y necesidades, base de los planes de intervención.
- Restitución de algún derecho fundamental al 80%.

Fase 3: Resignificación de vida:

- Cuestionamiento del 66% de los jóvenes sobre su vida actual y replanteamiento de opciones futuras (vinculación escolar, vinculación a comunidad terapéutica, reintegro familiar).
- Mayor comunicación asertiva en el 80% que se encuentran en esta fase.
- Mayor capacidad para manejar situaciones de conflicto en el 100%.
- Mayores acciones de auto cuidado físico en el 75% de los casos.

40 Los medios de verificación utilizados son los registros de trabajo en calle para identificación y los de atención en calle, en casa o en institución y los registros de acceso a servicios de los NNA y sus familias.

41 Se refiere sin embargo que hacia finales del primer trimestre de 2007 en Bogotá, han desaparecido prácticamente los NNA en establecimientos como bares y barras, por efecto de la acción de la Policía motivada por la nueva Ley de Infancia y Adolescencia.

42 Aunque no siempre se cumplen los acuerdos pactados, las reuniones interinstitucionales en general han dado buenos resultados. Sin embargo al trabajarse en el seno de los comités, éstos ejercen presión a las instituciones para el cumplimiento de sus compromisos frente a la población.

Fase 4: Encuentro de una vida alternativa:

- Toma de decisiones positivas congruentes con su proyecto de vida (como reintegro familiar, vinculación a instituciones especializadas) en todos los que se encuentran en esta fase.
- Restauración de vínculos afectivos (reintegro familiar y fortalecimiento de redes protectoras).
- Reintegro y permanencia en el sistema escolar.
- Participación en el proceso en promedio 7 meses.
- Desvinculación total de la explotación sexual.

En el trabajo con las instituciones se ha hecho un importante proceso de sensibilización y concienciación donde se ha logrado que cada una aclare su papel y responsabilidad frente a la problemática incluyendo acciones de prevención. Se observa cierta tensión entre las expectativas de un modelo de atención que coloca el énfasis en el proceso personal y las exigencias propias de los lineamientos y parámetros tradicionales de contratación de servicios de las entidades gubernamentales, principalmente el ICBF, que colocan el énfasis en resultados cuantificables.

**Eficiencia en la ejecución:** por razones referidas a la articulación de procesos con diferentes entidades, la implementación del modelo se retrasó con relación a los plazos previstos inicialmente, pero hacia el primer trimestre de 2007 funcionaba a un ritmo adecuado. En referencia a los costos operativos, los proyectos en las ciudades de Bogotá (localidad de Kennedy) y Medellín han contado con US\$ 195.500 aportados por OIT-IPEC, US\$ 266.160 aportados por el ICBF para las dos ciudades, y US\$ 88.632 aportados por la Secretaría de Integración Social en Bogotá, a través de contratos directos con la ACJ para la ejecución del programa de acción.

**Coherencia interna:** se observa que los medios son adecuados y sensibles al desarrollo personal en vista al logro de los objetivos esperados. A fin de reforzar la efectividad del modelo, ha sido necesario fortalecer las estrategias de búsqueda y vinculación, haciendo más evidente la oferta integral del modelo para enganchar de la población en el proceso. Inicialmente se presentaron algunas omisiones o incongruencias, que están siendo modificadas/enriquecidas a partir de su aplicación.

**Pertinencia social y cultural:** se observa que basar la experiencia en el modelo de desarrollo personal promovería una disminución de los riesgos de conflicto con las creencias y costumbres locales. En términos generales, los planteamientos conceptuales de la propuesta, su enfoque y el desarrollo metodológico buscan lograr cambios no solo en el comportamiento de la población sino, especialmente, en sus procesos de *sanación* interior. Asimismo, la acción es consistente con las políticas y programas nacionales, y por esta razón los organismos gubernamentales que aportaron recursos, lo hicieron con una clara conciencia de la escasa oferta especializada que existe para esta población. De otra parte, la construcción en el ámbito nacional de un Plan para Prevenir y Erradicar la Explotación Sexual Comercial de la Niñez y Adolescencia y la promulgación de una nueva Ley de Infancia han sido procesos que han movilizado a diversas instituciones hacia el abordaje efectivo de la problemática.

**Ética y la responsabilidad social:** no se han observado resultados directos o indirectos no deseados. La esencia del modelo se basa en el enfoque de derechos de restitución de derechos, partiendo de los Derechos Humanos y velando por su efectiva aplicación en la implementación del modelo. En cuanto al género, se desarrollan algunas actividades destinadas a atender las necesidades específicas de cada uno en lo físico, lo psicológico y lo social.

**Aprendizaje colectivo, la generación de conocimientos sobre las peores formas de trabajo infantil:** se observan diversas líneas de actividad, tales como la creación conceptual y la aplicación del modelo de atención por parte de la ACJ, la capacitación de los equipos en las dos ciudades y a distintas instituciones del Gobierno en el modelo de atención – Refugio, la sensibilización y capacitación de actores locales clave, entre otros. Los resultados de estos procesos de aprendizaje y cambio de actitudes se evidencian, entre otros hechos, en una mayor conciencia de los funcionarios capacitados para comprender el problema.

---

**Desarrollo de capacidades de los actores:** la filosofía de la acción busca facilitar experiencias de vida sanadoras que permitan a los NNA autovalorarse, confiar en el mundo y establecer relaciones constructivas. A través de éstas se desarrollan habilidades cognitivas, sociales, académicas, de solución de conflictos, de comunicación, de ejercicio de la ciudadanía, de trabajo en equipo, de respeto por los demás. Asimismo, los beneficiarios participan en la planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones, y a través de esta participación obtienen una mayor autonomía, capacidad de decisión y seguridad en sí mismos.

**Articulación de los distintos actores sociales:** el modelo de atención articula sus acciones con las entidades que tienen competencia en protección de la infancia, salud, educación, recreación, capacitación para el trabajo y persecución de los delitos sexuales, y su efectividad se evidencia en el logro de resultados de retiro de esta problemática. Las instancias vinculadas a la lucha son la ICBF, la Secretaría Distrital de Integración Social de Bogotá, la Secretaría de Bienestar Social de Medellín, las Secretarías de Educación y Salud, la Policía, la Fiscalía, la Defensoría, varias ONG y el Ministerio de Comunicaciones, entre otras. A escala nacional existe el Comité de la Ley 679 que incluye entidades públicas y privadas y es la instancia encargada de desarrollar el Plan Nacional contra la ESC. Además, en Bogotá está el Consejo Distrital de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y violencias sexuales que también desarrolla un plan de acción sobre el tema. En Medellín se reactivó en 2007 la Red Pavis que también aborda el tema.

**Replicabilidad,** dada la complejidad y costos ésta sería viable sólo en contextos en donde exista el suficiente compromiso político e institucional para aplicar un modelo de atención no tradicional que compromete a los equipos a cambiar paradigmas de atención y posiciones frente a los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, la replicabilidad requiere la formación, la capacitación y permanencia de profesionales con alta sensibilidad humana para lidiar con los niveles de vulnerabilidad de la población a ser atendida. Particularmente, futuras réplicas pueden ser favorecidas con la sistematización de los lineamientos para construir el Centro de Referencia Refugio, publicada por Tejiendo Redes en 2007<sup>43</sup>.

En el caso de Bogotá y Medellín, los procesos de capacitación de los actores locales han fortalecido la capacidad de respuesta institucional frente al problema, logrando agredir menos a los niños y niñas en ESC; generando mayores opciones de persecución a los explotadores y replicando la propuesta del modelo de atención. En la actualidad se cuenta con dos equipos de trabajo capacitados en las ciudades de Bogotá y Medellín y se ha hecho una fuerte labor de sensibilización y capacitación con las instituciones de cada ciudad.

**Sostenibilidad:** se espera que el proceso de articulación con las organizaciones gubernamentales ya mencionadas asegure la aplicación del modelo hasta Diciembre de 2007, aunque el apoyo de la OIT-IPEC sólo esté vigente hasta Septiembre de 2007. La proyección es que las organizaciones gubernamentales que están apoyando la propuesta continúen.

---

43 IPEC/Fundación Restrepo Barco. Planos para construir un Refugio: lineamientos de un modelo de atención para niños, niñas y adolescentes en explotación sexual comercial. OIT. Bogotá, 2007.

## SERGIO

Sergio es un joven de 16 años encontrado en el mes de Junio en el Centro Comercial Terraza Pasteur. Es de contextura delgada, estatura 1.65, cabello rizado castaño y ojos color miel. Sergio dice que: "Estoy acá solo hace dos meses porque vengo de Medellín. Allá vivía en un barrio muy pobre. Estoy de lugar en lugar hace 4 años. Me salí de la casa porque mi papá me pegaba y a mi mamá también. Ella, como una boba, se seguía dejando. También le pasaba las viejas por la cara y mi mamá no hacía sino llorar. En el 2001 se separaron y yo estaba feliz porque mi vieja decía que no lo iba a recibir, pero como a los 6 meses él volvió ¡definitivamente mi mamá no sé cómo piensa!

Cuando llegué a Bogotá no tenía donde dormir pero conocí a un señor en la calle que me dejaba quedar en su casa. Cuando llegamos era una casa con hartas piezas y el señor dormía en una pequeñita con dos camas. Esa noche no pasó nada, pero después de como una semana me empezó a acariciar y yo le pregunte ¿qué hacía?, me dijo que él me estaba dando comida y dormida y que debería pagarle de alguna manera. Cuando tenía 8 años el hermano de mi papá me violó dos veces, ya sabía como era la cosa entonces le dije que sí. Así pasaron algunos meses, en los cuales salimos varias veces a un bar gay. Así que me hice amigo del de la barra, él me contó que muchachos como yo llegaban allá, conseguían amigos para cuadrarse, o sea, para tener con ellos relaciones sexuales, les pagaban \$10.000 o \$15.000 y solo se demoraban 15 ó 20 minutos, pues si el cliente se quería demorar más tiempo le tenía que pagar más plata. Fue por eso que todos los días me iba rondando la idea en la cabeza, hasta que un día fui donde el muchacho del bar a que me dijera cómo hacía. Como en este sitio no me podía quedar, él me recomendó otros y así fue que inicié mi vida con los hombres. Desde el primer día me empezó a ir bien, pero con mis compañeros siempre tengo problemas por cualquier cosa".

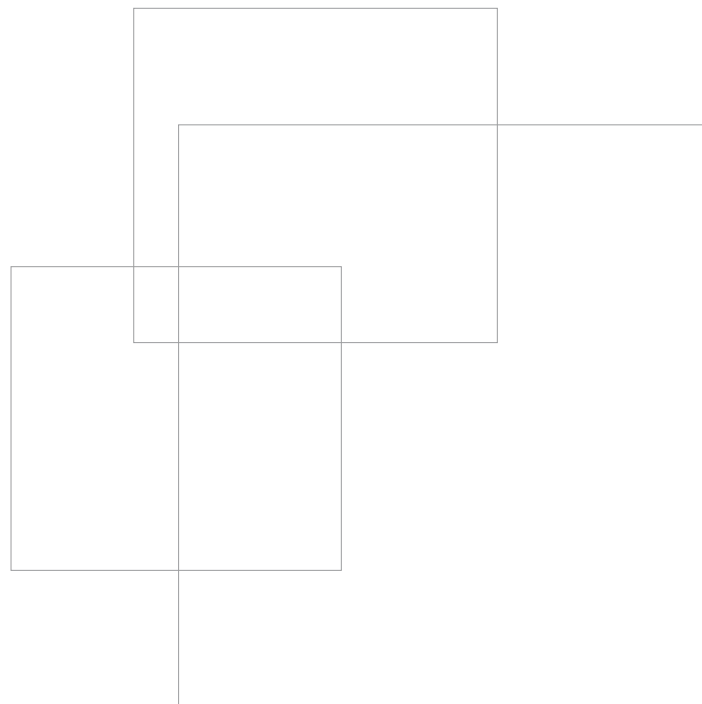
Sergio asiste regularmente desde el mes de octubre al programa de atención REFUGIO en la ciudad de Bogotá. Dice que desde este momento su vida ha cambiado, que se siente mejor, que está un poco más tranquilo, que le han ayudado las personas que se encuentran allí. "Cuando llegué al Refugio me sentí un poco mal porque apenas había visto a algunos de los tutores y no les tenía confianza. Pero cuando me recibieron me sentí como en familia, todos me trataron bien, me decían que me iban a apoyar y así lo han hecho. Me consienten, están pendientes de mí, me han dado regalos como zapatos y pantalón, además la paso deli porque me llevan a parques de diversión, voy al cine, salimos a museos, vamos a la biblioteca, participamos en otros centros y conocemos más gente, y así muchas cosas más. En el Refugio todos los días aprendo algo nuevo, un día estoy con la nutricionista, otro día con las trabajadoras sociales, otro día con la psicóloga y así sucesivamente con todos los tutores, ellos me han motivado a no pelear tanto, a no odiar a mi mamá y a mi papá, a interesarme por salir adelante y a esforzarme por lograr los sueños que tengo. Me ayudaron para entrar al colegio y ya tengo el cupo, pero de todo lo mejor es que no me tengo que acostar con viejos malolientes, ni tengo tantos problemas con los pirovitos ni con los mariquitas del sitio a donde llegué. A Dios gracias, estoy más tranquilo y espero capacitarme para no tener que volver a trabajar en esto. Doy gracias a la gente del Refugio porque se han preocupado por mí como nunca lo hizo mi mamá, porque me han dado el amor que no he tenido y porque he sentido que ya no estoy solo como antes."

### c. Lecciones aprendidas

- Si bien el amplio número de participantes en los procesos de articulación institucional es un logro significativo e incrementa las probabilidades de una futura sostenibilidad de la propuesta, es necesario desarrollar procedimientos que permitan hacer más ágiles los procesos de decisión y aligerar lo que ha significado una ejecución compleja y difícil por la multiplicidad de informes, criterios involucrados, dinámicas institucionales de contratación y supervisión diferentes, entre otros factores que afectaron la ejecución en los ritmos temporales previstos y el desarrollo mismo de las acciones.



- 
- Para futuras experiencias se considera importante separar la primera parte de construcción de modelos de la parte operativa de ejecución, ya que al realizar estos procesos paralelamente, la ejecución se retrasa.
  - En futuras acciones similares es necesario considerar tiempos más amplios de implementación de las acciones propiamente dichas, manejar mejor los tiempos de la etapa de planeamiento, que en este caso resultaron prolongados, y disminuir el peso de las decisiones administrativas sobre los lapsos y velocidad de ejecución, pues las demoras a este nivel tienen impactos importantes al nivel de costos y resultados.



## 2.5 Componente estratégico: Mecanismos de cooperación interinstitucional en el abordaje de las PFTI

### 2.5.1 CHILE: Sistema Único de Registro e Intervención en Peores Formas de Trabajo Infantil

#### a. Caracterización de la experiencia

En el año 2003, el Servicio Nacional de Menores (SENAME)<sup>44</sup> comenzó a operar el Sistema de Registro Único e Intervención en Peores Formas de Trabajo Infantil, como proyecto piloto en cinco regiones del país: Antofagasta, Valparaíso, Del Bío-Bío, Araucanía y Región Metropolitana. Ello formó parte de un proyecto conjunto con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de Estadísticas y OIT, denominado “Diagnóstico Nacional de Trabajo Infantil y sus Peores Formas”. Este proyecto finalizó en agosto de 2004, e incluyó capacitaciones para los funcionarios que implementaron el registro; elaboración de un manual; un estudio cualitativo sobre los niños en peores formas de trabajo; difusión de los del sistema a través de publicaciones y seminarios de sensibilización en el país.

El sistema se fortaleció durante 2004 y 2005, con acciones y recursos propios de SENAME y apoyo técnico de OIT, extendiéndose a todo el país, formalizando convenios con instituciones y servicios adscritos, ampliando los sectores participantes, mejorando sustancialmente la plataforma tecnológica y permitiendo que todas las instituciones que conforman el sistema puedan registrar a los niños, niñas y adolescentes en línea, en una página *WEB*, y contar con estadísticas oportunas. Junto con SENAME Carabineros, Investigaciones y la Dirección del Trabajo cumplieron un importante rol de formación de sus funcionarios. En el 2006, con apoyo financiero y técnico del proyecto *Tejiendo Redes* se consolidó el funcionamiento del sistema de registro en todo el país, avanzando en la incorporación los Ministerios de Educación (43 oficinas de atención ciudadana) y Salud. También, se desarrolló una estrategia para la capacitación de actores claves y hoy casi 500 funcionarios han sido actualizados en sus conocimientos en el tema y un número significativo está replicando las capacitaciones con sus pares. A su vez, se perfeccionó la plataforma informática, se mejoró el diseño y funcionamiento de la estrategia técnica de monitoreo y la propuesta de acciones protectoras. La incorporación al sistema de un módulo de “seguimiento de casos” con indicadores específicos hará posible medir la efectividad del seguimiento.

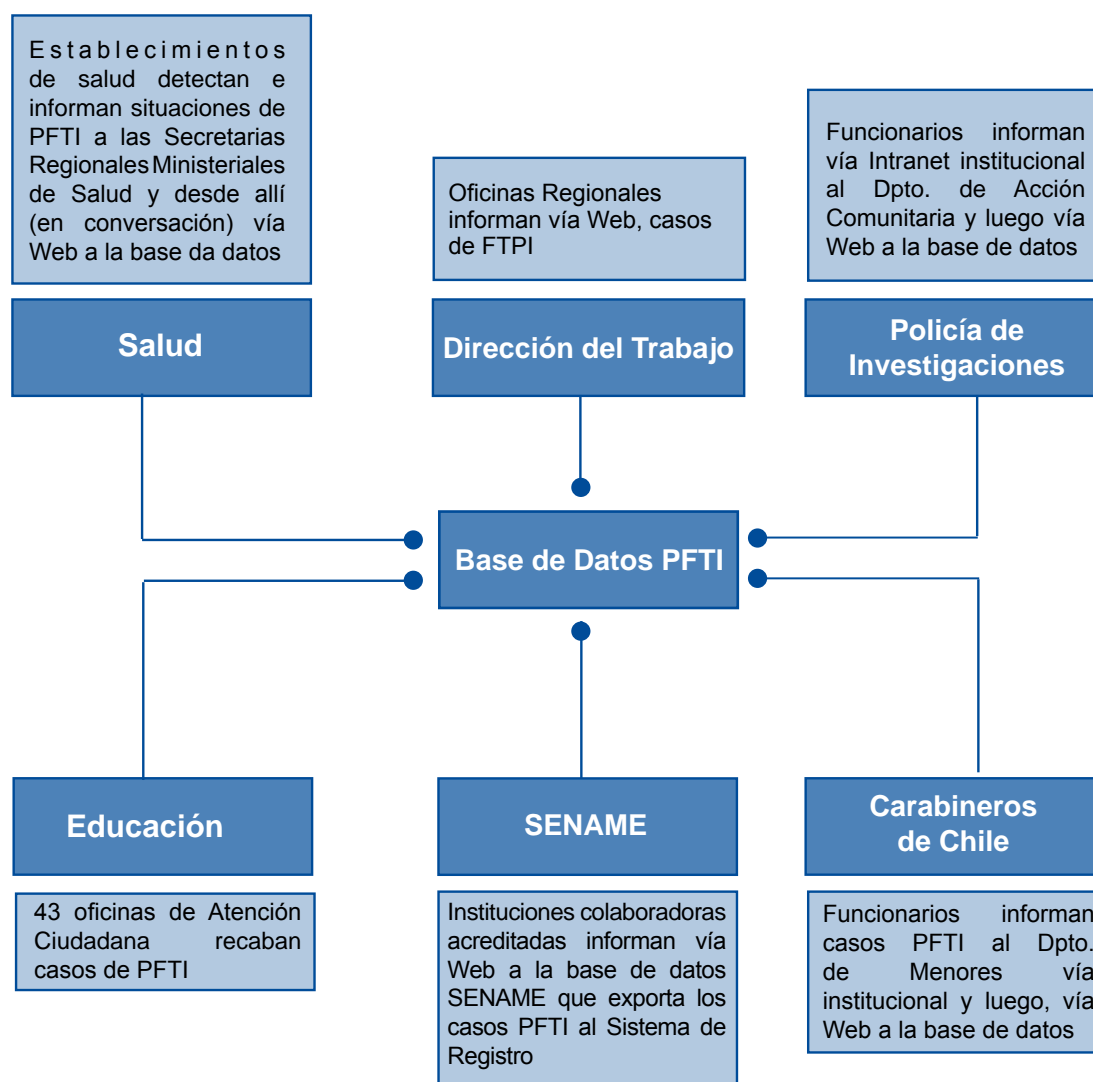
El sistema consiste en el diseño e implementación de una base de datos que contiene y sistematiza la información de las instituciones que detectan y registran los casos de peores formas de trabajo infantil. El objetivo de este registro es contar con información que permita conocer cuántos son explotados en el país y en qué lugares, para así focalizar mejor los programas.

El siguiente diagrama muestra las distintas instituciones / fuentes de información que participan del sistema.

---

44 El Servicio Nacional de Menores (SENAME) surge en 1979 con el objetivo de traspasar a instituciones privadas el trabajo que hasta ese momento realizaba el Consejo Nacional de Menores (CONAME), servicio público descentralizado vinculado al Ministerio de Justicia. Funcionaba en el marco de la Ley de Menores, basada fundamentalmente en la Doctrina de la Irregularidad Social, de enfoque asistencial. Esta perspectiva perduró durante más de una década, fomentando que las instituciones se hicieran cargo de los NNA, sustituyendo el rol de la familia, la que se observaba como disfuncional para su proceso de crecimiento y desarrollo. En la década del '90, el SENAME acogió la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la asumió como marco, regulando el rol del Estado frente a los NNA a partir de una concepción de derechos. Se asumieron nuevos enfoques en la atención, destacando el respeto real y efectivo de los derechos de niño y expandiendo el sujeto de atención al niño con su familia e, incluso, la comunidad. Esta mirada busca que la familia se vuelva a hacer cargo del niño/a, asumiendo su rol y manteniendo su función como principal agente de socialización. De este modo, ya no se busca reemplazarla, sino ayudarla a hacerse responsable del niño/a. La Convención Internacional de los Derechos del Niño fue ratificada por Chile en 1990, obligando al país a adecuar su legislación en el área infancia, ya que asigna al Estado el rol de promover y garantizar activamente los derechos que consagra.

## REGISTRO POR INSTITUCIONES



Para perfeccionarlo se han realizado modificaciones en el sistema informático apoyadas por Tejiendo Redes. Desde el año 2003 funciona bimensualmente una mesa de trabajo conformada por los distintos representantes de las instituciones que registran casos, junto con la OIT y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, para diseñar e intercambiar estrategias.

Entre otros, los logros más importantes del sistema:

- El registro de 2.306 casos entre junio de 2003 y diciembre de 2006, los que se están monitoreando, y se está atendiendo a una parte a través de otras instancias.
- El haber promovido que distintos actores del quehacer público y privado hayan conocido la temática y hayan diseñado y desarrollado acciones para su incorporación en las respectivas agendas institucionales. Se ha promovido la alianza entre actores.
- Contribución importante con uno de los principales compromisos establecidos en el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y de sus Peores Formas en Chile.

Adicionalmente, desde el año 2007 el sistema contiene los resultados de las primeras intervenciones realizadas por proyectos de la red SENAME, con la posibilidad de contar

con estadísticas relativas a las características del universo de casos ingresados. La reciente incorporación de un módulo de “seguimiento de casos” permitirá ingresar los resultados del seguimiento y primeras atenciones. Además, existe la posibilidad de conocer algunos datos relativos al proceso de atención, a través de un Sistema exclusivo de SENAME denominado SENAINFO.

SENAME también promueve el desarrollo por parte de instituciones y ONG de una línea de trabajo *reparatorio* para niños, niñas y adolescentes menores de 18 años víctimas de ESC en cualquiera de sus modalidades, (explotación sexual comercial en calle y locales cerrados; en viajes y turismo; trata con fines sexuales y pornografía infantil). Se ejecuta acciones junto a sus familias o adultos significativos, orientada a la superación del problema. Actualmente, existen 17 proyectos en 10 regiones del país.

Además de la atención a población en PFTI, el SENAME orienta la atención y desarrolla sus actividades de acuerdo a las instrucciones que le indican los diversos tribunales del país. Todas las prestaciones, salvo las Oficinas de Protección de Derechos, están ligadas a la justicia y los niños, niñas y adolescentes que son atendidos han sido enviados directamente por los Tribunales de Familia. Las prestaciones o servicios desarrollados por el SENAME incluyen *protección y restablecimiento de derechos* y *prestaciones de responsabilización* (cumplimiento de medidas y sanciones) y *de reinserción socio-familiar* para adolescentes en conflicto con la ley penal.

El primer rubro incluye como servicios específicos las prestaciones: de diagnóstico y de derivación a los organismos competentes que señala la Ley; residenciales, de intervención a las familias, de intervención reparatoria de derechos, de intervención comunitaria, para adopción y de capacitación al personal de instituciones colaboradoras. El segundo rubro tiene prestaciones: de diagnóstico y derivación de adolescentes; de intervención con las familias; de intervención de responsabilización y de reinserción a adolescentes infractores de ley penal; de defensa y asesoría jurídico psicosocial; de intervención comunitaria; y de capacitación al personal de instituciones colaboradoras.

SENAME además elabora estudios, a través de los cuales se determina la cantidad de víctimas de PFTI en los ámbitos de su competencia. Dicha información es utilizada por distintas instituciones como insumo para sus intervenciones. Los estudios se almacenan en el Centro de Documentación del SENAME, que tiene como objetivo facilitar el acceso de la ciudadanía a bibliografía nacional e internacional sobre el tema.

Las estrategias de trabajo consideran dos fases:

- *Fase de detección - diagnóstico.* Es el acercamiento a las víctimas y la construcción de un vínculo con el personal de los proyectos. Paralelamente se desarrolla el trabajo de detección del grado de vulneración en que se encuentran y el reconocimiento del escenario de riesgo al que están expuestos.
- *Fase de intervención individual, familiar y comunitaria.* Se interrumpe la explotación sexual comercial a través del fortalecimiento de los recursos protectores –personales e institucionales.

El Servicio Nacional de Menores ha diseñado y difundido orientaciones técnicas para la intervención, las que constituyen un instrumento guía para la acción *reparatoria*. Asimismo, dicho documento permite que los proyectos ejecutados por instituciones y ONG consideren la realidad regional y local de acuerdo a un enfoque y propósitos definidos desde el ámbito público según los distintos compromisos asumidos por el estado chileno en la materia.

## b. Valoración de la buena práctica

**Innovación y creatividad:** se destaca en el carácter pionero y original de una base de datos que almacene casos sobre las peores formas de trabajo infantil que ocurre en un país y en entregar la información vía Web a las instituciones que así lo requieran. Al lograr articular a distintas instituciones se constituye como un método de registro de carácter intersectorial, nacional, inédito en materia de diagnóstico y atención, susceptible de perfeccionarse.

Este sistema permite homologar una conceptualización entre distintos operadores, identificar y registrar a las víctimas para diagnóstico e intervención y transversalizar el abordaje del tema desde una óptica intersectorial de colaboración. Por ello, contribuye a la sensibilización de la comunidad y a la instalación del tema en las políticas públicas a través de la generación de insumos cualitativos y cuantitativos.

**Eficacia e impacto:** se observa que el Sistema de Registro contiene, sobre 2,306 casos a Diciembre de 2006, 660 identificados como víctimas por los distintos informantes<sup>45</sup>. Éstos son tratados en los 17 proyectos de atención que tiene la red SENAME en once regiones del país, a través de diversos servicios al niño/a, adolescente y la familia cuando ella está presente y el plan de intervención lo amerita. Al 14 de febrero del 2007, se encontraban vigentes 609 niños y niñas (92% de los registrados por el sistema), recibiendo prestaciones de acuerdo al diagnóstico y plan de tratamiento específico<sup>46</sup>.

Los resultados alcanzados por el Sistema de Registro serían atribuibles al compromiso de los organismos y servicios públicos involucrados y la diversidad de éstos -lo que permite un abordaje integral-, así como a las capacidades técnicas del servicio administrador y coordinador de la base de datos. El funcionamiento de una Mesa Técnica y el diseño y distribución de un manual de capacitación aportan sostenibilidad y perfeccionamiento al proyecto. Así, los nuevos usos del sistema retroalimentan su utilidad y eficacia.

**Eficiencia en la ejecución:** en el marco del proyecto *Tejiendo Redes* y según lo acordado entre SENAME y OIT, las acciones para el perfeccionamiento del Sistema de Registro fueron cumplidas satisfactoriamente. Se observa una creciente retroalimentación de los resultados obtenidos en la acción. De hecho, el Sistema de Registro hoy cuenta con mecanismos de monitoreo conformados por sistemas informáticos de introducción reciente (con indicadores y registro de resultados del seguimiento de casos), esperándose que en el mediano plazo éstos den cuenta de su efectividad y aporten a los objetivos que guiaron su creación y funcionamiento. Entre los años 2006 y 2007, el aporte OIT para el perfeccionamiento del Sistema ascendió a US\$ 30,153. Por parte del SENAME se destinaron cerca de US\$ 42,000.00. La inversión señalada corresponde a los años

45 Una estimación de la Universidad Arcis, OIT-IPEC y SENAME, realizada en 2004 señalaba que más de 3.719 NNA eran víctimas de ESC en Chile. De esta manera, a fines de 2006 el sistema estaría registrando una cifra de casos equivalente a poco más de 15% de la casuística estimada al 2004. De acuerdo a dicho estudio, la estimación por región del país sería la siguiente:

I región	312	V región	595	IX región	127
II región	408	VI región	115	X región	201
III región	203	VII región	112	XI región	14
IV región	186	VIII región	273	XII región	30
Región Metropolitana	1.143			<b>Total:</b>	<b>3,719</b>

46 Con respecto a los niños, niñas y adolescentes en ESC identificadas y registrados en el Sistema PFTI por las policías, existen procedimientos definidos desde la Dirección Nacional de SENAME para que a través de las Direcciones Regionales, los proyectos en los territorios articulen acciones para el contacto con éstos, la evaluación de la situación de vulneración y la respectiva intervención. Asimismo, SENAME incluye, como parte de sus mecanismos de intervención con los beneficiarios, visitas y entrevistas privadas con éstos. Ambas prácticas asegurarían ciertas condiciones de eficacia / impacto raramente implementadas en organismos estatales en la atención a NNA.

2005, 2006 y 2007. Habida cuenta del relativo bajo costo de la intervención y los importantes resultados de ésta, se puede afirmar que la misma se caracterizó por un uso muy eficiente de los recursos disponibles.

**Coherencia interna:** los resultados y avances del sistema de registro indican que todas las estrategias, aportes institucionales e intervenciones técnicas implementadas en torno a éste han contribuido a los objetivos. Entre ellas: la capacidad institucional, financiera y técnica nacional, los procesos de gestión intersectorial implicados, la incorporación del tema en las agendas de los servicios policiales, de fiscalización, de salud, de educación y de protección, los acuerdos formales con algunos servicios participantes, la disponibilidad de un manual de capacitación, la asesoría y aportes financieros de OIT y el apoyo del Ministerio del Trabajo desde el Comité Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

**Pertinencia social y cultural:** la red institucional de SENAME encargada de coordinar y efectuar la intervención considera en sus diagnósticos y modelos de acción los distintos factores sociales y culturales a tener presentes, en el ámbito regional o local.

Organismos internacionales como UNICEF y la OIM en Chile, también apoyan el desarrollo de proyectos en el ámbito de trabajo infantil y/o PFTI.

La Central Unificada de Trabajadores (CUT), el Colegio de Profesores, la Iglesia Metodista, PRONIÑO y la Vicaría de la Pastoral Social realizan acciones en el ámbito de estudios, prevención y/o atención a NNA. Junto con estos organismos e instituciones SENAME participa y apoya las acciones impulsadas desde el Comité Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil coordinado por el Ministerio del Trabajo.

**Pertinencia de contexto:** el Sistema de Registro y todas las acciones orientadas a la prevención y erradicación de estas formas de explotación en Chile, se encuentran sustentadas en los diversos compromisos internacionales y nacionales contraídos por el Estado chileno. Al respecto, la Política Nacional y Plan de Acción Integrado a Favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010 y el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y las Peores Formas (2001-2010) son dos claros instrumentos que evidencian la congruencia entre las acciones realizadas y los planes gubernamentales.

**Ética y la responsabilidad social:** no se observa desde la acción misma efectos negativos sobre la población o el contexto. El Sistema de Registro es una base de datos que contiene **información restringida**, a la que solamente pueden acceder usuarios habilitados, a través de cuentas administradas al nivel central por el SENAME.

**Articulación de diferentes actores sociales:** desde el año 2003 existe una mesa de trabajo que se reúne periódicamente cada dos meses, con alta asistencia y participación, elaborándose actas de las reuniones. Este es un indicador claro de la articulación lograda y reforzada en el caso de las instituciones públicas participantes y que contribuye a la retroalimentación y monitoreo de compromisos. También se han establecido convenios de cooperación intersectorial.

**Aprendizaje colectivo y el desarrollo de capacidades de los actores sociales:** es posible afirmar que el Registro ha fortalecido las capacidades de otros actores complementarios, vinculándolos a la dinámica de obtención y uso de datos, y complementando los esfuerzos ya existentes. El Sistema de Registro proporciona por ende una condición necesaria, aunque no suficiente, para el esfuerzo combinado de prevención y retiro de NNA de las peores formas de trabajo infantil.

**Replicabilidad:** el sistema de registro ya se está replicando en todo Chile. Asimismo, se ha avanzado en el ingreso de nuevos sectores, como Salud y Educación y, de estimarse conveniente, sería factible incorporar a otros más. El Sistema ha tenido un efecto multiplicador, destinado a que cada vez más instituciones y funcionarios puedan irse incorporando al mismo y replicando la experiencia. Además, el mejoramiento del sistema es un aporte que contribuye a su accesibilidad y replicabilidad. Además, el Sistema de Registro implementado por SENAME en Chile constituye un interesante ejemplo para otros países de la Región.

Por lo demás, en la medida en que hace participar a otras instituciones públicas que entregan datos y hacen uso de los recogidos desde otras fuentes, se puede afirmar que las vincula tanto en la gestión, como en la sensibilización y generación de conocimientos -lo que constituye un modelo a ser considerado por otros países. Los requerimientos técnicos favorecen su replicabilidad, pues ellos implican un costo moderado de implementación y mantenimiento<sup>47</sup>.

En junio de 2007, se realizó el primer intercambio de cooperación con Uruguay. Tres representantes provenientes del Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social, Instituto del Niño y Adolescente (INAU) y Ministerio del Interior, participaron en un taller que realizó SENAME a estos funcionarios para que conocieran el sistema y luego asistieron a la capacitación con el resto de los actores. Durante el Foro Regional Tejiendo Redes, agosto 2007, fueron iniciadas negociaciones entre representantes de Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES, Perú) y SENAME para analizar las posibilidades de adaptarlo al contexto institucional peruano.

**Sostenibilidad:** la disponibilidad del soporte técnico es esencial para la continuidad de las acciones. Asimismo, las instituciones deben aportar recursos financieros y humanos para hacerse cargo de la iniciativa, especialmente, en lo relativo a la administración de una plataforma tecnológica y la coordinación con otros actores.

En general, el Sistema de Registro tiene buenas perspectivas de sostenibilidad. A nivel técnico, sus módulos ya han sido establecidos, aunque se requeriría aún el entrenamiento y capacitación periódica de los funcionarios. Se aprecia que es posible realizar esta tarea de manera relativamente sencilla a través de replicación en cascada, manuales u otros medios. A nivel económico, contando el SENAME con un pliego presupuestal propio, es evidente su sostenibilidad económica.

Finalmente, es importante destacar que el sistema de registro es una estrategia intersectorial, que requiere una entidad coordinadora y articuladora de acciones transversales -rol desempeñado por SENAME- que ha establecido una línea de trabajo regular con instituciones públicas y del tercer sector del país la cual podrá continuar de acuerdo al compromiso de las mismas.

### c. Lecciones aprendidas

- La generación, intercambio y difusión de información estandarizada y pertinente constituye una valiosa herramienta para la articulación de actores institucionales en la lucha contra las peores formas de trabajo infantil, el fortalecimiento de las capacidades colectivas de acción y la constitución de “círculos virtuosos” de acción contra este problema.
- En función a una futura réplica del sistema en otros contextos, se estima recomendable que en el diseño de Sistemas de Registro con estas características se contemple, desde el inicio, un módulo para el registro de resultados de las intervenciones con los casos detectados, así como la generación de estadísticas oportunas. Ambos factores son relevantes a la hora de dirigir acciones de difusión y entregar insumos válidos.

---

47 Para replicar la acción en otros contextos (su diseño, funcionamiento y mantenimiento) se requeriría los siguientes recursos:

Recursos Humanos: Un analista, un programador, un administrador del sistema y un administrador de bases de datos (DBA), como mínimo. Las asesorías del DBA pueden ser esporádicas.

Recursos Técnicos Hardware:

- Para el Sistema: Un servidor Web y un servidor de Bases de Datos. (2 CPU duales 2.4 GHz y 2 GB memoria RAM en cada uno de los servidores. Arreglo de discos en Raid5 con capacidad para 300 GB).

- Enlace y Seguridad: Dispositivo Firewall, enlace a Internet mínimo de 10 Mbps, y Unidad de Respaldo.

Recursos Técnicos Software:

- Desarrollo de Software 2 Licencias de MS SQL Server Enterprise, 2 Licencias Visual Studio Punto Net.

- Servidor: Licencia de Windows Server 2003 Enterprise, Licencia Antivirus.

Recursos Financieros: Aproximadamente unos US\$ 15.000 anuales para asesorías externas respecto a tecnologías especializadas. Asimismo, para el diseño y apoyo técnico, la coordinación con actores participantes, asesoría, monitoreo y acciones para el uso de la base de datos y la protección de los NNA, se requiere contar con un profesional del ámbito de las ciencias sociales a tiempo completo.

## 2.5.2 PERÚ: Trabajo en red para brindar un trato adecuado a víctimas de explotación sexual comercial en Iquitos, Loreto.

### a. Caracterización de la experiencia

Debido a su importancia como centro del transporte y el comercio regional y por la afluencia de turistas hacia esa zona, la ciudad de Iquitos, capital de la Región Loreto, ubicada a orillas del río Amazonas en la zona oriental o “selva” del territorio peruano, constituye uno de los principales puntos en los que se ha detectado la presencia de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el país.

A inicio de 2005, fue realizado un esfuerzo de coordinación entre organismos del estado, liderados por el MIMDES (Ministerio de la Mujer y desarrollo Social) y agencias de cooperación –UNICEF, OIT-IPEC-Proyecto Tejiendo Redes y CESVI, ONG de la cooperación italiana. Este proceso resultó en la selección de la ciudad de Iquitos para brindar asistencia técnica a las institucionales locales en la formulación de un plan de acción, a ser implementado por una red interinstitucional ya existente en la ciudad. En particular, se constató la necesidad de crear mecanismos de articulación de los distintos actores institucionales en el ámbito legal y terapéutico para atención a las víctimas. En este marco, la experiencia aquí documentada representó la respuesta específica de OIT-IPEC a la puesta en marcha del plan de acción. Fue implementada, entre mayo de 2006 a agosto de 2007, a través de un programa de acción del proyecto *Tejiendo Redes*, ejecutado por la Asociación “La Restinga”. Constituye un modelo prometedor de cómo brindar un trato adecuado a las víctimas de ESC, al tiempo que se establecen canales de coordinación institucional que incrementan la efectividad de la lucha contra este delito.

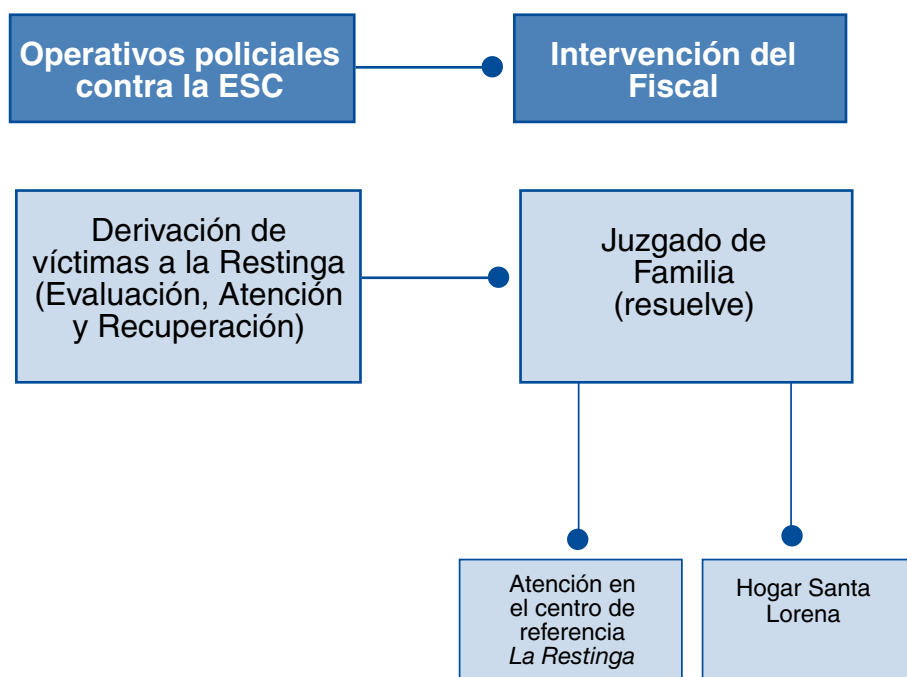
A partir del impulso de distintas instituciones públicas y privadas, el Congreso Peruano aprobó en 2004 la Ley 28251, la cual tipifica a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes como un delito, y establece severas penas para los infractores. Paralelamente a estos avances legales, se observó que las instituciones encargadas de abordar el problema carecían de conocimientos sobre sus particularidades, así como de adecuados mecanismos de coordinación para la efectiva detección y abordaje de los casos, el procesamiento de los transgresores y derivación y atención de las víctimas. En particular se observó que los operadores de justicia, encargados de aplicar la ley (los miembros del Ministerio Público, la Policía y los Juzgados) no estaban preparados para recoger información de las víctimas de manera que se evitase su *revictimización* y se cayera en situaciones de “interrogatorio”.

La agencia ejecutora ha dado inicio a la acción a través de la atención a la casuística –estudio de casos– situaciones específicas y obstáculos encontrados para asegurar las medidas de protección y atención a NNA que ingresaban al programa. A partir de ello, para el desarrollo de la experiencia se trabajó sobre un triple eje temático: a) la necesidad de sensibilizar a las instituciones y la comunidad en cuanto a la correcta tipificación del delito, sus causas y consecuencias y el perfil de los explotadores; b) la necesidad de crear conciencia entre los operadores de justicia y de fortalecer las estructuras locales de atención a NNA en ESC, para evitar su *revictimización* y c) la necesidad de articular voluntades, criterios y procedimientos para desarrollar acciones que permitiesen una más efectiva persecución del delito.

El trabajo en red desarrollado se basó en la realización de visitas personales a los operadores de Justicia que ejecutan detenciones y otras tareas, con el fin de sensibilizarlos e informarles sobre el problema y su abordaje. Sobre la base de estas visitas, se operó la gradual construcción de una línea de trabajo coordinado entre el Ministerio Público (Fiscalía), el Juzgado de Familia, la Policía Nacional, la Restinga (entidad privada que ofrece servicios de apoyo a las víctimas a partir de un centro de referencia) y el Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF, entidad estatal encargada de brindar en ciertos casos servicios residenciales de apoyo).

A partir de la coordinación entre las distintas instituciones locales involucradas, se estableció la siguiente ruta de atención de casos en la ciudad de Iquitos:





El Juzgado de Familia determina que en el caso de ser necesario el internamiento, la víctima va al Hogar Santa Lorena, en los otros casos va al centro de referencia Restinga, para desarrollo del proceso de protección y restitución de derechos en espacio abierto.

Sin embargo, no todos los beneficiarios siguen la Ruta de Atención, establecida. También se solicita el apoyo de la Restinga para la evaluación psicológica y se procede a las investigaciones, así como exámenes medico legales donde las víctimas son acompañadas y asistidas por los educadores de la Restinga. A las niñas que llegan generalmente se les deriva a través del juzgado a la Casa de la Niña de Loreto y al Albergue El Huambrillo.

Como resultado de la incorporación de la técnica de análisis de casuística y de la ruta de atención, se logró agilizar y mejorar los procesos de interrogatorio policial, alcanzando los operadores de justicia una mayor empatía con las víctimas, lo que redundó en una atención más adecuada, así como en obtener información más veraz para los procesos *investigatorios*. De otro lado, se agilizaron las evaluaciones psicológicas y sociales de los NNA lo que, sumado a una mejor capacitación de los operadores terapéuticos, redundó en una mayor calidad de los procesos de protección y atención

Las diversas actividades implementadas para la puesta en marcha de un modelo de articulación de actores institucionales tuvieron efectos importantes sobre las mismas instituciones. En el ámbito de la Policía Nacional, se brindó capacitación al personal de la División de Familia y Participación Ciudadana en el tema, lo que permitió luego que, con el debido asesoramiento por parte del programa de acción, dicho personal pudiera desarrollar sesiones de capacitación a la comunidad en diversas zonas de la ciudad y en la zona rural.

Asimismo, se han realizado diversas gestiones de coordinación para el desarrollo de sesiones de capacitación en el tema de delitos informáticos y para la mejora del trabajo de investigación policial sobre abuso sexual intrafamiliar. Igualmente, se brindó asesoramiento para la detección de zonas con presencia de explotación sexual comercial y para la identificación de presuntos explotadores.

**En el ámbito de la Casa de Acogida Santa Lorena (INABIF),** se desarrolló un programa de sensibilización del personal de este hogar para la recepción y atención a las víctimas. Se ejecutaron talleres diversos en los ambientes del Hogar con la participación de las adolescentes. De otro lado, se desarrollaron sesiones de terapia alternativa (Reiki) para las adolescentes albergadas en la casa de acogida y se brindó apoyo en procesos de contención emocional. El equipo técnico de la Restinga

apoyó con el desarrollo de evaluaciones psicológicas (el Hogar Santa Lorena no cuenta con una psicóloga de planta) y el inicio de acciones terapéuticas, brindándose seguimiento y monitoreo.

## **b. Valoración de la buena práctica**

El modelo de trabajo en red de actores institucionales cumple con varios criterios que permiten calificarla como una buena práctica:

**Innovación y creatividad:** evidencia un aporte innovador en la implementación de una ruta de atención que articule a los distintos operadores de Justicia y otras instituciones. El empleo de estudio de casos como medio de sensibilización individualizada de los operadores de justicia constituye otra estrategia innovadora.

**Eficacia e impacto:** se logró proteger y atender con acciones de restitución de derechos a 30 beneficiarios directos (NNA encontrados en ESC) y 60 beneficiarios indirectos<sup>48</sup> (niños, niñas y adolescentes que llegan por casos de violación, abuso sexual, acoso o maltrato, y que ya no son *revictimizados*). Asimismo, tuvo el efecto de transferir metodologías a organismos del estado, como INABIF, responsable de la protección institucionalizada (Casa Santa Lorena), así como ampliar el modelo de atención en las diversas instancias que conforman la red. Sin embargo, resulta interesante remarcar que la verdadera eficacia está dada por la creciente articulación de acciones entre las instituciones de justicia y los cambios que se pueden detectar en la actitud de los operadores durante el proceso investigatorio. Las conductas protectoras son fomentadas desde el momento en que se promueve decisivamente el interés superior del niño, protegiendo y salvaguardando sus derechos fundamentales.

**Eficiencia en la ejecución:** se observa que no existió propiamente un proceso de planificación de la intervención con los operadores de Justicia. A pesar de ello, los resultados no parecen haber sido afectados. La inversión financiera realizada en este tipo de experiencia presenta elevados beneficios si se tiene en cuenta que los costos se limitaron principalmente a los honorarios de los profesionales de la Restinga, más el transporte. Como resultado, se ha iniciado un proceso de cambio de mentalidad en los operadores de justicia. A través de esta experiencia se ha demostrado en la práctica que no se requieren grandes inversiones para modificar mentalidades y aspirar a la adecuada aplicación de la ley. De otro lado, se constata que en el caso de la Casa de Acogida el personal es insuficiente, en tanto que en el caso de la Policía Nacional la rotación del equipo capacitado limita la continuidad de las acciones.

**Coherencia interna:** se observa que los medios y procedimientos que poseen la Fiscalía y el Juzgado de Familia son adecuados a los fines perseguidos, por lo que los nuevos procedimientos y actitudes de las que se busca impregnar a los operadores de Justicia resultan consistentes con sus funciones y posibilidades.

**Pertinencia social y cultural:** se observa que, si bien el mensaje de considerar a las víctimas como tales y no como “co-participes del delito”, pone en cuestión fuertes prejuicios culturales. Requiere por tanto mucho cuidado para desarrollar el trabajo de articulación de actores institucionales, reduciendo los riesgos de aspectos que puedan incidir en forma conflictiva o negativa sobre los resultados. En este sentido, la acción materializa el postulado ideal de lograr una integración entre las acciones de los distintos elementos del sistema de justicia, raramente encontrada en otros contextos del país.

**Ética y la responsabilidad social:** la acción considera las necesidades de pertenencia, confidencialidad, respeto y seguridad de las personas, particularmente de las menores de edad. No se han registrado diferencias lingüísticas o culturales que justifiquen acciones diferenciadas en estos rubros, sin embargo sí ha ocurrido en lo referente a la edad y género, implicando atención y recuperación diferenciadas.

---

<sup>48</sup> La apreciación sobre la eficacia de la acción se encuentra mediatizada por la dificultad de obtener cifras confiables sobre la extensión del fenómeno en la ciudad de Iquitos. Según lo recogido en el Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – 2006-2010, aprobado por el Estado Peruano, se estima que en Iquitos existirían 500 víctimas. Sin embargo, los estimados de IDEIF y Vía Libre, cuentan entre 1,000 y 1,500 en esa localidad.

**Aprendizaje colectivo y del conocimiento de las peores formas de trabajo infantil:** se han realizado importantes procesos de capacitación y generación de conocimiento sobre la problemática de la ESC, tanto en el ámbito de los operadores de justicia como, por intermedio de la Policía Nacional, en el ámbito de la comunidad. Asimismo, las actividades relacionadas con el cambio de actitudes se han centrado en el logro de una mejor disposición para la atención adecuada. En las comunidades donde se ha desarrollado capacitaciones ejecutadas por la Policía Nacional se propició la detección y denuncia de casos.

**Desarrollo de capacidades de los actores sociales,** la acción ha fomentado una mayor confianza en los operadores de Justicia, así como conocimiento e información preventiva sobre explotación sexual comercial de personas menores de edad. Los resultados obtenidos se han centrado en la generación de una ruta de atención, denuncia e investigación menos dolorosa y traumática para las víctimas.

**Articulación de distintos actores sociales:** ha logrado una efectiva articulación de los operadores del sistema de Justicia, a partir de una acción coordinada y un trabajo personalizado de estudio de casos. La asesoría para la intervención en sus diversas etapas ha sido permanente, y ha apuntado a generar una atención mucho más personalizada, cálida, empática y solidaria. El resultado ha sido un mejor nivel y calidad de las intervenciones de las instituciones involucradas.

**Replicabilidad:** es elevada en la medida en que se requiere únicamente del establecimiento de los niveles necesarios de coordinación entre instituciones, del personal asignado para el desarrollo de las acciones correspondientes de coordinación y abordaje legal de las víctimas, y de psicólogos especializados en la atención a niños, niñas y adolescentes en ESC y los que sufren sistemáticamente de abusos sexuales intrafamiliares.

**Sostenibilidad:** la acción genera mecanismos institucionales públicos efectivos de control social que tienden a la mejora de las condiciones de las víctimas y también a la reducción de la oferta de NNA al incidir en los operadores de justicia, orientándolos a proteger las víctimas y sancionar sus explotadores. Asimismo, las instituciones públicas del sistema de Justicia tienen entre sus funciones asignadas justamente aquellas que promueve la acción, por lo que desde la perspectiva de la *sostenibilidad técnica y económica*, la mayor parte del personal que la ejecutaría en adelante ya existe y está en la planilla del Estado. Haría falta únicamente establecer niveles de coordinación, nombrar personal exclusivo para el desarrollo de dichas acciones, asegurar la capacitación del personal en rotación, y contar con psicólogos especializados. Sin embargo, existen ciertos problemas que podrían dificultar la sostenibilidad, en particular en el caso del Hogar Santa Lorena, que carece de un sistema de capacitación continua, así como de procesos eficientes de selección de personal. Además, la rotación de los equipos policiales se resiente de la falta de transferencia de capacidades en su interior, de modo que el personal nuevo debe ser nuevamente capacitado.

#### **c. Lecciones aprendidas:**

- Una más cuidadosa atención a la planificación inicial de la acción, debiera permitir la evaluación previa de los recursos institucionales y sistemas de capacitación disponibles en las instituciones, de manera de incluir dentro de las actividades la promoción de sistemas de capacitación continua y de mecanismos de selección y asignación de recursos.
- Dados los cambios constantes que se producen en el personal policial por turnos, transferencias y otras formas de rotación y movilización del personal operador, es necesario organizar e incorporar a este tipo de proyectos sistemas permanentes de transferencia de conocimientos y actitudes entre el personal, de manera de mantener operativa la ruta de atención.

## Capítulo 3 - Conclusiones y Recomendaciones

### 3.1 Las buenas prácticas

Se ha encontrado en las diversas acciones una diversidad de **innovaciones** en la fase de ejecución, lo que ha denotado una adecuada capacidad para la adaptación a realidades que no siempre coinciden con la información considerada como supuesta en la fase de planeamiento. Además, la innovación y creatividad constituyen una respuesta a la dificultad de obtener datos precisos que den cuenta de la magnitud y distribución de las problemáticas enfocadas. La innovación es particularmente notable en la aplicación de modelos y/o herramientas conceptuales, sea, por ejemplo, en los **modelos de atención, clubes y refugio** (Colombia), como en la **aplicación de la metodología SCREAM a través del Ministerio de Educación** (Paraguay). En ambos casos, puede atribuirse la calidad de la innovación tanto a la capacidad de los equipos encargados como a la flexibilidad de los modelos y herramientas metodológicas. La metodología SCREAM, en particular, añade a sus posibilidades creativas la facilidad de su replicación, por lo que se recomienda su diseminación en el contexto de programas educativos específicos.

En algunas acciones se constata el desequilibrio entre los tiempos de planeamiento y los de ejecución, en desmedro de los últimos. Esto implica la dificultad de poder establecer concluyentemente la **eficacia e impacto** de la ejecución, en la medida que la posibilidad de validar la experiencia es limitada. Una consecuencia de este hecho es que se haya dado el caso de acciones que empezaron a intervenir sin la debida línea de base, o sin una adecuada planeación, lo que redundaba en sus indicadores de eficacia. Sin embargo, en las acciones donde existe intervención previa, que fue reforzada por el proyecto (Caso del Sistema de Registro en Chile, o las orquestadas desde los sistemas educativos de Perú y Paraguay), o donde la implementación no es demasiado costosa, el criterio de eficacia / impacto se ve notablemente mejorado. Ello hace relevante el cruzar las intervenciones concentradas en el ámbito comunitario con las de sostenibilidad y replicabilidad, así como el de eficiencia financiera.

La mayoría son **replicables y sostenibles**, en especial las centradas en el ámbito educativo (pero también la de SENAME-Chile y la Restinga-Perú), dado que las capacidades han sido desarrolladas o existían previamente en alguna medida, y el refuerzo que el proyecto otorgó posee contrapartes claras y no tiene costos elevados. Asimismo, la replicación obedece a un criterio multiplicador basado en la incorporación por *modelamiento* (que para efectos de esta sistematización se denominó “en cascada”) de recursos humanos que se comprometen libremente en las acciones, particularmente en el componente de sensibilización. Las acciones centradas en el ámbito comunitario pueden presentar la necesidad de mayor inversión de recursos humanos y financieros para la replicación. Exigen como prerrequisito la existencia de un tejido social más fortalecido, con presencia de algunas instituciones de referencia proclives a participar.

Todas las acciones muestran adecuada o alta **pertinencia**, en la medida que responden a una problemática existente, poseen referentes concretos en las acciones y proyectos regionales de OIT-IPEC llevados a cabo en el pasado, y están en el contexto de las políticas y programas nacionales en cada país, incluso en algunos casos supliendo la labor que debería corresponder al Estado.

Igualmente, todas tienen un **fundamento ético** adecuado o elevado, sin mayores inconvenientes ni presentación de efectos no deseados de importancia. Por lo general, la gran mayoría de ellas superan los indicadores establecidos debido a que parten de los requerimientos que las contrapartes deben cumplir ante sí mismas y ante sus financiadores, en función de los distintos enfoques existentes, en particular los de desarrollo humano, género y derechos humanos.

En cuanto a la **eficiencia en la ejecución**, se dan algunos altibajos en el cumplimiento de metas respecto a las divergencias entre los tiempos de planeamiento y ejecución, y en algunos casos

la ausencia o debilidad de las líneas de base, aspectos ya mencionados anteriormente. Las acciones más eficientes han resultado ser las menos costosas, en la medida que combinan costos financieros con recursos humanos e institucionales provenientes de contrapartes. Esto es especialmente cierto para las acciones centradas en el entorno educativo, donde la presencia de docentes y demás integrantes de las instituciones educativas provenientes del sistema público se constituye como un activo importante. Aunque esto sea particularmente importante aquellas centradas en este ámbito, también lo es para las que, estando centradas en el entorno comunitario, encuentran como uno de sus componentes más dinámicos -el sistema escolar público. Es notable el desempeño en este aspecto de la experiencia “**Trabajo con educadores voluntarios para la identificación, monitoreo y acompañamiento de trabajadores y ex-trabajadores domésticos infantiles**”, de Paraguay -con costos mínimos ha alcanzado un importante impacto. Asimismo es de relevancia el logro obtenido en las acciones que han aplicado de una u otra manera la metodología SCREAM<sup>49</sup>. En ambos casos, se ha generado una movilización de recursos humanos que no solamente compensa ampliamente los recursos financieros utilizados, sino que posee altas capacidades para sostenerse al margen del apoyo que se le pueda prestar desde la cooperación internacional. Debe señalarse también la capacidad demostrada por el equipo de la experiencia “**Perspectiva de género en las acciones de retiro de explotación sexual (Centro de Referencia de Opción, Chile)**”, por la formación y motivación individual de sus miembros, que incluye mecanismos de refuerzo emocional y autoaprendizaje, observándose efectos positivos debido a la rápida percepción y capacidad de respuesta a los retos presentados por el medio para el logro de los objetivos.

Mención aparte merece el **Sistema Único de Registro e intervención en peores formas de trabajo infantil - Chile**, la que demuestra lo mucho que se puede lograr con el compromiso de los organismos del Estado, y que está en capacidad de marcar una pauta importante a seguir por todos los países de la región. Por otra parte, los modelos aplicados en acción directa para retiro de NNA de la ESC se han resentido de costos altos. Requiere costear no solamente la operatividad sino también la instalación y equipamiento de infraestructura. Esto es particularmente importante en el caso de la experiencia **El modelo de Refugio (ESC) – Colombia**.

El criterio de **coherencia interna** muestra altibajos para aquellas acciones que tienen gran cantidad de componentes y, en consecuencia, no están concentradas en alguno en especial. Los objetivos se alcanzan parcialmente, pues los medios arbitrados para ellos resultan en algunos casos pequeños, en otros existe dificultad para alcanzar a los presuntos beneficiarios y, en otros más, se producen acciones sin objetivos claros por ausencia de línea de base o por planificación defectuosa o incompleta.

En donde es pertinente, el criterio de **aprendizaje colectivo** ha sido alcanzado principalmente en cuanto a los operadores y equipos de trabajo en el campo, lo que aún siendo valioso, importante y necesario, no se constituye como suficiente. En donde se ha sumado esfuerzos y hecho el trabajo de empatar los requerimientos institucionales con los de la población beneficiaria directa e indirecta los resultados han resultado adecuados. La acción **Experiencia de prevención en comunidad de origen (TID), Huarahuara, Cusco - Perú** resulta de gran interés por concentrarse en una comunidad tradicional de idioma vernáculo, en la que el esfuerzo por lograr efectos importantes de aprendizaje colectivo ha encontrado caracteres particulares tanto por la barrera idiomática como por el previo *empoderamiento* de la comunidad.

En general casi todas las acciones prevén el **desarrollo de capacidades** como un componente relevante en sus intervenciones. Las acciones centradas en el ámbito educativo han visto este criterio en general servido de manera más adecuada que las de ámbito comunitario, en la medida que de una u otra manera este componente representa un requerimiento en lo referente a la currícula, lo que se constituye como una base para avanzar en su efectividad y romper la inercia, cuestión que resulta más compleja y difícil en el ámbito comunitario.

---

49 Resulta de gran importancia señalar en este caso la relevancia de la herramienta metodológica empleada – SCREAM - cuya capacidad de adaptación, flexibilidad y posibilidad de replicación a bajo costo, así como su simplicidad en cuanto a capacitación para su uso, aprendizaje y recursos necesarios la constituyen como de gran impacto, y pasible de ser diseminada en todos los ámbitos en que se desarrollen proyectos y acciones contra el trabajo infantil en general.

La **articulación** con diversos actores existentes en el entorno depende no solamente de los esfuerzos que se hagan desde el proyecto, sino también de las características organizacionales y sociales de las entidades existentes en el ámbito de ejecución. En tal sentido casi todas las acciones han realizado esfuerzos, con resultados positivos en la mayoría de los casos.

Para el ámbito general, y como síntesis de lo anteriormente mencionado, se puede entonces aventurar algunas de las **mejores prácticas generalizadas** encontradas, que cumplen con satisfacer todos o la mayoría de los criterios que se espera:

- a. Realizar intervenciones en el ámbito educativo en general se constituye como una buena práctica, al satisfacer la mayor parte de los criterios establecidos, en particular el de eficiencia.
- b. La flexibilidad en el planeamiento y ejecución, sobre la base de la adaptación a los requerimientos de la población beneficiaria directa e indirecta y a las características del medio social y cultural.
- c. La articulación y sumatoria de esfuerzos con otras instituciones e intervenciones, en especial con las permanentes, que es el caso de los sistemas educativos públicos en los diversos países, entre otros, para lograr sinergias eficaces.
- d. La búsqueda permanente del cierre de las brechas entre planeamiento y ejecución, poniendo el mayor cuidado en el manejo de los tiempos previstos para cada acción, así como el máximo cuidado en el establecimiento de líneas de base.

## 3.2 Las lecciones aprendidas

### 3.2.1 Sobre gestión y monitoreo

- a. La creación y difusión de sistemas de información con variables comunes estandarizadas y en formato informático constituye una importante herramienta de gestión programática que optimiza el funcionamiento de los proyectos sociales, el control y retroalimentación de información al interior de los mismos.
- b. La existencia de sistemas de gestión de información no exonera ni compensa la necesidad de contar con estudios de línea de base y de impacto que permitan la evaluación de los resultados de los proyectos y un mejor diseño de las acciones específicas a implementar en cada localidad.
- c. Una atención más cuidadosa a la planificación inicial de la acción, permitiría la evaluación previa de los recursos institucionales y sistemas de capacitación disponibles, de manera de incluir dentro de las actividades de la Acción la promoción de sistemas de capacitación continua y de mecanismos de selección y asignación de recursos técnicos que respondan a las necesidades de las víctimas.
- d. Es necesario dar mayor peso a todas las fases de una acción y a la necesidad de sistematizar los procedimientos y metodologías de las experiencias-piloto para promover su efectiva replicabilidad.
- e. Es preciso otorgar una mayor flexibilidad a los procesos de planeamiento, que deben asumir que las condiciones del entorno son cambiantes. En consecuencia, es preciso considerar tiempos más amplios de implementación de las acciones propiamente dichas y disminuir el peso de las decisiones administrativas sobre los lapsos y velocidad de ejecución, pues las demoras a este nivel tienen impactos importantes en los costos y resultados.
- f. El énfasis en las mediciones de los procesos debe estar más abierto a lo cualitativo, dado que la medición actual limita el reporte de los programas de acción dado a la tendencia

más cuantitativa de las BBDD. Sin embargo no se puede perder de vista que la medición cualitativa ha de ser lo suficientemente rigurosa, mensurable y objetiva para poder lograr la comparación.

- g. En vistas a establecer la validación sobre la eficacia comparativa de los modelos, sería conveniente establecer criterios comportamentales que den cuenta de la evolución de los niños, niñas y adolescentes y puedan servir para expresar los resultados de los procesos personales en términos de resultados institucionales mensurables en forma independiente.
- h. La generación, intercambio y difusión de información estandarizada y pertinente constituye una valiosa herramienta para la articulación de actores institucionales en la lucha contra las PFTI, el fortalecimiento de las capacidades colectivas de acción y la constitución de “círculos virtuosos” de acción en contra del trabajo infantil.
- i. En función a una futura réplica de sistemas de registro de información en otros contextos, se estima recomendable que en el diseño de estos tipos de sistemas se contemple, desde el inicio, un módulo para el registro de resultados de las intervenciones con los casos detectados, así como la generación de estadísticas oportunas. Ambos factores son relevantes a la hora de dirigir acciones de difusión y entregar insumos válidos.

### **3.2.2 Sobre articulación institucional y coordinación**

- a. Es necesario articular en forma paralela y más ordenada los procesos de planificación vinculados con las necesidades de las comunidades con aquellos vinculados con las necesidades específicas de implementación de modelos preventivos.
- b. Es requisito incluir desde el inicio de las acciones, actividades de coordinación con autoridades del nivel distrital y provincial, de manera a lograr una más clara incidencia en la formulación y articulación de políticas sociales locales y para asegurar la replicabilidad y sostenibilidad de las acciones preventivas. Asimismo, es importante reforzar la importancia y utilidad del trabajo en redes institucionales y del trabajo preventivo en la comunidad.
- c. Resulta importante dar continuidad al trabajo de las personas y grupos a los que se ha formado para potenciar su liderazgo y promover la multiplicación de procesos en cadena.
- d. En los casos en que se establece rutas de atención y se produce rotación de personal de los operadores de justicia que los efectivizan, es necesario organizar e incorporar a este tipo de proyectos sistemas permanentes de transferencia de conocimientos.
- e. Si bien un amplio número de participantes en los procesos de articulación institucional es un logro significativo e incrementa las probabilidades de una futura sostenibilidad de la propuesta, es necesario desarrollar procedimientos que permitan hacer más ágiles los procesos de decisión, lo que puede afectar la ejecución en los ritmos temporales previstos y el desarrollo mismo de las acciones.

### **3.2.3 Sobre el ámbito escolar de intervención**

- a. Las experiencias resaltan las fortalezas y ventajas de la utilización del espacio escolar en la lucha contra estas problemáticas.
- b. El trabajar en forma preventiva en el ámbito de la educación pública debe basarse en la adopción de un enfoque gradual en la implementación de acciones. La capitalización de los logros obtenidos en cada nivel debe apuntar a promover la multiplicación progresiva de las acciones y la generalización de metodologías de intervención.

### 3.2.4 Sobre el ámbito comunitario de intervención

- a. Para el caso de experiencias ejecutadas en ámbitos geográficamente amplios, sería necesario contar con equipos técnicos en número más amplio por unidad territorial, así como el fortalecimiento de las capacidades técnicas y metodológicas de los mismos.
- b. Los modelos de intervención deben considerar que, en futuras réplicas de la experiencia, parte del proceso de relación con las familias pueda ser también atendido en un lugar adecuado como un consultorio u oficina de atención al cual acudan éstas en forma ambulatoria, dando formalidad, confianza y empatía, así como optimizando el tiempo invertido.
- c. Las acciones de prevención en unidades territoriales vastas se benefician de ser acompañadas por una estrategia de difusión por medios masivos, y de mayor llegada, como las radios locales.

### 3.2.5 Sobre la intervención en trabajo infantil doméstico y explotación sexual comercial

- a. Es necesario que los modelos de intervención incluyan mecanismos estratégicos para prevenir o disminuir el riesgo de situaciones complejas y difíciles que puedan ocurrir por acciones reactivas que puedan resultar en situaciones de mayor riesgo y vulnerabilidad para los beneficiarios.
- b. En vistas a una prevención más efectiva, existe necesidad de incluir un mayor número de alternativas económicas sostenibles que permitan a las familias subsistir sin la necesidad de recurrir a medios marginadores.
- c. Es de la máxima importancia la formación de equipos capaces, motivados y con mística frente a la problemática enfrentada, así como la necesidad de una coordinación eficiente de procedimientos.
- d. En relación con el monitoreo directo de las acciones, hace falta incorporar indicadores más precisos que permitan cuantificar fácilmente el impacto.

## 3.3 Recomendaciones para la replicación

La replicabilidad se constituye tanto en un criterio para calificar y en consecuencia para determinar la buena práctica, como en un resultado deseable de lograr y diseminar en todas las acciones e intervenciones respecto a los temas trabajados. En tal sentido, se refiere a los recursos que se puedan movilizar para repetir una experiencia, con especial consideración de los factores relevantes que llevaron a su éxito, a fin de poder realizar una adecuada adaptación a nuevas circunstancias propias de contextos y actores diferentes. De acuerdo a las conclusiones establecidas para las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, se pueden hacer las siguientes recomendaciones generales para la replicación de las experiencias:

#### *a. Consistencia interna entre metas, objetivos e indicadores*

Se debe disponer de metas y objetivos claros, y de criterios e indicadores establecidos para la medición de los resultados y su adecuación y compatibilidad con las metas y objetivos preestablecidos. Asimismo, resulta importante retroalimentarlos considerando los resultados y los medios utilizados para alcanzarlos. Un buen ejemplo de esta recomendación son las prácticas de trabajo con educadores voluntarios en relación al trabajo infantil doméstico en Paraguay.

#### *b. Sistematización: Registro de procedimientos, metodologías y lecciones aprendidas*

Es necesario asegurar la sistematización de los procedimientos, metodologías de las experiencias-piloto y lecciones extraídas de la misma intervención, incluyendo aquéllos aspectos metodológicos descartados durante la implementación por no haber sido efectivos.



---

### *c. Caracterización del contexto al inicio de la intervención*

Resulta de suma utilidad disponer de información clave de partida sobre el contexto interno y externo para anticipar el éxito y riesgos de una intervención, lo que cobra especial importancia cuando se busca replicar la experiencia. En este sentido, las siguientes acciones deben ser tomadas en cuenta para el análisis y documentación de un contexto al inicio de una intervención:

- Elaboración de estudios de factibilidad que visibilicen los recursos disponibles en cada contexto y valoricen los riesgos respectivos;
- Realización de diagnósticos situacionales para conocer las características y factores asociados al problema;
- Identificación de los supuestos básicos sobre los cuales se apoyarán las acciones;
- La implementación de estudios de línea de base para establecer las magnitudes del problema y las brechas a cubrir con la intervención.

La aplicación del modelo de refugio en Colombia puede servir como ejemplo de la implementación de un análisis y documentación a profundidad del contexto de intervención, lo que favorecerá posteriormente su replicabilidad.

### *d. Sinergias: Incorporación de experiencias dentro de políticas y proyectos más vastos*

Las prácticas incorporadas a proyectos más amplios, que aborden causas estructurales del problema del trabajo infantil, como por ejemplo, proyectos de lucha contra la pobreza, o de incremento de la cobertura y calidad de la educación son más factibles de ser replicadas en todo tipo de contextos, que aquellos proyectos muy enfocados, que abordan formas muy específicas de trabajo infantil desarrollados en contextos particulares. La incorporación de la metodología SCREAM dentro del sistema educativo paraguayo, es un ejemplo de cómo incorporar progresivamente experiencias piloto dentro de políticas y contextos más vastos.

- Acosta, G., García, E., Hoyos, S. 2002. *Trabajo Infantil Doméstico ¿Y quién la mando a ser niña?*; UNICEF, Bogotá.
- Aponte, M., García, C. 2002. *Explotación Sexual Infantil en Bogotá*; Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Codina Clúa, Pilar, *Derecho de las mujeres. Las convenciones que no se aplican*. En publicación: Derechos Humanos en Paraguay 2005. Coordinadora Derechos Humanos en Paraguay. CDE: Centro de Documentación y Estudios, Asunción, Paraguay. CODEHUPY 2005
- ECPAT Internacional. 2005, *¿Mercancía sexual?: Cómo hemos creado la demanda para la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el Perú*, Lima.
- Garland, David. 2005. *La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Editorial Gedisa S.A. Barcelona.
- Gobierno de Chile., *II Conferencia Explotación Sexual Infantil*, Santiago de Chile, 2004
- IDEIF – Instituto de Estudios para la Infancia y la familia (Iquitos), CODENI (Cusco), REDES y Movimiento El Pozo. 2006. *¿Mercancía Sexual?: Cómo hemos creado la demanda para la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el Perú*; ECPAT Internacional. Lima.
- IPEC, Anderson, J. 2007. *Invertir en la familia, estudio sobre factores preventivos y de vulnerabilidad del trabajo infantil doméstico en familias rurales y urbanas de Colombia, Paraguay y Perú*, OIT, Lima.
- \_\_\_\_\_. 2007. *La demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes: estudio cualitativo en sudamérica (Chile, Colombia, Paraguay y Perú)*. OIT. Lima.
- \_\_\_\_\_. Asociación vía libre. 2007. *Imperdonable, estudio sobre la explotación sexual comercial de la infancia y adolescencia en Perú: Cajamarca, Cuzco, Iquitos y Lima*. OIT, Lima.
- \_\_\_\_\_. Fundación Restrepo Barco. 2007. *Planos para construir un refugio: lineamientos de un modelo de atención para niños, niñas y adolescentes en explotación sexual comercial*. OIT. Bogotá.
- \_\_\_\_\_. Alvarado de la Fuente, J., S., S y Alvarado, S. 2006. *El rol de la policía nacional frente a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: modelo de capacitación*, OIT. Asunción.
- \_\_\_\_\_. 2006. *Con los ojos abiertos, Cartilla para maestros sobre trabajo infantil*. OIT. Bogotá.
- \_\_\_\_\_. CENFOTUR. 2006. *Prevención de la explotación sexual infantil y adolescente. Modulo de formación para futuros profesionales del turismo en el Perú*. OIT. Lima.
- \_\_\_\_\_. Ministerio de Educación. 2006. *Cartilla para docentes: La explotación sexual comercial infantil y adolescente es un delito de los adultos contra los niños, niñas y adolescentes*, OIT/MEC. Lima. [www.huascar.edu.pe](http://www.huascar.edu.pe).
- \_\_\_\_\_. Ministerio de Educación. 2006. *Cartilla para docentes: Alto a la explotación infantil y adolescentes, no al trabajo infantil doméstico*, OIT/MEC. Lima. [www.huascar.edu.pe](http://www.huascar.edu.pe).

---

\_\_\_\_\_, Ministerio de Educación. 2006. *Cartilla para estudiantes: ¿Sabes que es la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes?* OIT/MEC. Lima. [www.huascar.edu.pe](http://www.huascar.edu.pe)

\_\_\_\_\_, Ministerio de Educación. 2006. *Cartilla para alumnos: Alto a la explotación infantil, infórmate para prevenir y erradicarla en todas sus formas.* OIT/MEC. Lima. [www.huascar.edu.pe](http://www.huascar.edu.pe)

\_\_\_\_\_, CHS. 2006. *Situación de la aplicación de la Ley Núm. 28251, para el combate a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes*, OIT. Lima (mimeo).

\_\_\_\_\_, Joves, M. 2005. *Navegar con rumbo. Cartas de navegación para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil –ESCI.* OIT. Bogotá.

\_\_\_\_\_, Joves, M., Guáqueta, Camilo. 2005. *Sistematización del proyecto redes sociales para la prevención de la explotación sexual comercial infantil -ESCI- a través de un programa de formación en cinco ciudades piloto de Colombia*, OIT. Bogotá.

\_\_\_\_\_, Silva, M. 2005. *Niñas, niños adolescentes: Los riesgos de un trabajo invisible para el propio hogar*, OIT. Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_, Carvalho, E., Romero, A., Sprandel, M. 2004. *La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en las legislaciones de Argentina, Brasil y Paraguay: alternativas de amortización para el MERCOSUR*, OIT, Asunción.

\_\_\_\_\_, Giménez, M. 2004. *Estoy tan cansada ...pero quiero estudiar, Trabajo infantil doméstico en Paraguay.* OIT. Asunción.

\_\_\_\_\_. 2004. *Trabajo infantil y adolescente en cifras, Síntesis de la primera encuesta nacional y registro de sus peores formas*, OIT. Santiago de Chile.

\_\_\_\_\_. 2004. *Una mirada de género al trabajo infantil doméstico : Trabajo de menores, trabajador doméstico, niña, discriminación por razones de sexo, división del trabajo por sexo, planificación en función del género, legislación, derechos humanos, análisis estadístico*, OIT. San José.

\_\_\_\_\_, Roeder, E., Hinostroza, S. 2004. *Contribución al ABC de la comunicación para prevenir el trabajo infantil doméstico en Sudamérica*, OIT. Lima.

\_\_\_\_\_, Yong, Alfredo et Puente Bernardo. 2004. *La base de datos como herramienta para el diagnóstico y monitoreo del proyecto regional de prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico en Sudamérica.* OIT. Asunción.

\_\_\_\_\_, Barboza, L., Francezón, S., Callizo, M. 2003. *¿Por qué me van a pagar...? Soy una criada, marco normativo del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Paraguay.* OIT. Asunción.

\_\_\_\_\_, Boonpala, P., Kane, J. 2003. *Insoponible para el alma humana, El tráfico de niños y niñas y su erradicación*, OIT. París.

\_\_\_\_\_, González, N., Obando L. 2003. *Quería una vida mejor... ¿Y que voy a hacer hoy en día? Análisis cualitativo de entrevistas a ex trabajadoras y trabajadores infantiles domésticos*, OIT. Asunción.

\_\_\_\_\_, Comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil y la protección de los jóvenes trabajadores. 2003. *III Plan nacional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo juvenil 2003 – 2006*, OIT. Bogotá.

\_\_\_\_\_, Mejía, A. 2003. *¿El regreso a casa? La reinserción social en un programa de protección para niños y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial infantil*, OIT. Lima.

---

\_\_\_\_\_. 2002. *“Creating a Healing Environment – Psychosocial Rehabilitation and Occupational Integration of Child Survivors of Trafficking and Other Worst Forms of Child Labour.”* ILO. Ginebra.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano 2004. *Criterios de clasificación de páginas en Internet con contenidos de pornografía infantil*, ICBF. Bogotá.

MIMDES. 2006. *Plan nacional contra la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes 2006 – 2010*, Lima. (Mimeo).

OIM y Movimiento El Pozo. 2005. *Trata de mujeres para fines sexuales comerciales en el Perú*, OIM. Lima.

Red Sida Perú. 2004. *“Buenas Prácticas en la respuesta peruana al VIH y sida”*. Red Sida. Lima

Sagó, Monserrat y Cheng Rosa. 2004, *Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas sobre Trabajo Infantil y Adolescente Doméstico en América Central y República Dominicana: Una Perspectiva de Género*, Proyecto Prevención y Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil Doméstico en América Central y República Dominicana. OIT. San José.

Servicio Nacional de Menores (SENAME), Universidad de Artes y Ciencias Sociales (ARCIS), OIT-IPEC. 2004. *Estudio de la explotación sexual comercial infantil y adolescente en Chile*, SENAME. Santiago de Chile.



## ANEXO 1: Buenas prácticas identificadas en los Foros Nacionales Tejiendo Redes

Los Foros Nacionales Tejiendo Redes fueron realizados entre julio y agosto de 2007 en Chile (Santiago, 30 y 31 de julio); Colombia (Bogotá, 26 y 27 de julio); Paraguay (Asunción, 2 y 3 de agosto) y Perú (Lima 18 y 19 de julio) con el objetivo de:

- Analizar las buenas prácticas y lecciones aprendidas en el marco del Proyecto de Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Doméstico y de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en Sudamérica a partir de intervenciones realizadas en Chile, Colombia, Paraguay y Perú.
- Desarrollar capacidades nacionales en la replicación de las buenas prácticas en retiro y prevención de niños, niñas y adolescentes de las peores formas de trabajo infantil a través de las políticas nacionales.
- Fomentar la sostenibilidad de buenas prácticas identificadas en la implementación de modelos integrales de prevención y retiro de niños, niñas y adolescentes de las peores formas de trabajo infantil, particularmente del trabajo doméstico en hogares de terceros y de la explotación sexual comercial en los países de la región.

En su conjunto, estos foros reunieron a cerca de 250 participantes, representando a gobiernos, organizaciones de trabajadores y de empleadores, ONG y Universidades. Todos vinculados a las acciones del proyecto en sus respectivos países. Además de validar las experiencias sistematizadas en esta publicación como buenas prácticas, los participantes han intercambiado y analizado sus experiencias a la luz de los criterios definidos por OIT-IPEC para identificar nuevas buenas prácticas en los siguientes componentes de intervención del Proyecto Tejiendo Redes: i) sensibilización & movilización social; ii) aplicación de la ley; iii) fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional e iv) intervención directa con NNA & familias. En cada Foro Nacional fueron pues identificadas 4 nuevas buenas prácticas. A continuación se presenta una síntesis de cuatro de las buenas prácticas identificadas en estos eventos:

### Componente Sensibilización & Movilización Social:

#### Chile:

##### Denominación de la práctica:

Campaña NO HAY EXCUSAS: una experiencia de campaña de movilización social frente a la problemática de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Chile.

**Duración de la práctica:** 2 años (2006-2007)

**Descripción de la práctica:** La campaña “No hay excusas” fue ejecutada a solicitud del Proyecto Tejiendo Redes por la ONG RAÍCES. En 2005, el Proyecto realizó un mini programa con la ONG RAICES para desarrollar una estrategia de sensibilización y movilización social. En esta fase se articularon actores instituciones y se definieron los principios y ejes de la campaña. La estrategia, de la campaña ejecutada entre 2006 y 2007, a través de contratos de servicios, se basó en los siguientes pilares con los respectivos logros:

- a) **Imagen y lema de la campaña:** se generó una imagen en blanco y negro que representaba una mano en posición de detención, con la frase “**No hay excusas. El comercio sexual con**

---

**personas menores de 18 años es un crimen**". El lema "No hay excusas" hace relación con las diversas justificaciones que responsabilizan al niño, niña y adolescente de la vulneración de la cual son víctimas y, con ello, protegen al potencial cliente o proxeneta: "ya no es tan niñita", "Yo no les exploto porque les pago", "se van por el camino fácil, nadie les obliga", son ejemplos de algunas de estas excusas escuchadas frecuentemente.

**b) Alianzas:** Siguiendo la estrategia de generación de alianzas, se logró el compromiso oficial de 59 instituciones. Resultados de estas alianzas fueron el compromiso de privados e instituciones del estado en la réplica de materiales y del Estado y de organizaciones de la sociedad civil en la realización de eventos de difusión.

**c) Estrategias alternativas de difusión masiva:** Una imagen y un lema de campaña claro, unificador y fácilmente replicable y un potencial humano e institucional para replicar la imagen y el mensaje. Para que estos dos elementos fueran bien aprovechados, fue fundamental generar productos de difusión acordes con estas características. Se diseñaron, así, diversos productos gráficos y de merchandising que eran fáciles de replicar, de naturaleza móvil en general y llamativos, invitando a generar una conversación respecto al tema. En este sentido cabe destacar:

Los volantes de muy fácil replicabilidad en impresoras caseras.

Las chapas muy llamativas, invitaban a generar conversación persona a persona.

Los posavazos, invitaban a generar acciones específicas en centros de diversión. Hay que destacar, en este sentido, la acción desarrollada por el INJUV con jóvenes voluntarios en los circuitos de entretención.

Las camisetas, muy llamativas, generaban una presencia contundente del mensaje. En este sentido cabe destacar la acción organizada por la OPD de Coronel, que consiguió que los jugadores de los equipos Lota Schwager y Universidad de Chile usaran la camiseta antes de iniciar el partido.

Por otra parte, se realizaron también productos audiovisuales: un DVD de la campaña diseñado para circuitos internos de TV; dos frases radiales grabadas por los actores Francisco Melo y Francisca Imboden; banner de distintos tamaños y formas.

Especialmente destacable es el material cultural diseñado. La participación de profesionales del área de la cultura en esta campaña ha sido notable, por lo que muchas acciones, entre ellas el lanzamiento que se realizó el 27 de septiembre de 2006 en el Museo de Bellas Artes, han tenido este carácter. Así, la dramaturga Malú Jiménez, aportó a la Campaña con un monólogo que juega con la idea de todo lo que una adolescente "normal" desearía hacer. Por otra parte, el 16 de diciembre del 2006 se organizó, en la Plaza de Armas de Santiago, una exposición con intervenciones de 18 artistas plásticos y escritores, sobre la silueta de la mano, icono de la campaña. Escritores como Raul Zurita, Pía Barros, Marco Antonio de la Parra y Felipe Bennet, artistas plásticos como Daniela Miller y Sergio Soza, aportaron con sus obras que fueron digitalizadas y pueden ser utilizadas como material de reflexión.

Además, se elaboraron materiales informativos didácticos sobre la ESC, en formato PowerPoint, para ser utilizados y replicados en distintos espacios (seminarios, Talleres) generados para la sensibilización y formación.

#### **Aspectos innovadores de la práctica:**

La propia concepción de la campaña fue novedosa, en cuanto a la reflexión que la acompañó. La idea de hacer una campaña que apuntara al cambio de actitudes frente a la temática de la ESC, y de hacerlo a través de estrategias de movilización social, no se había implementado en Chile en relación a esta problemática.

Por otra parte, la misma concepción de la imagen y los productos de difusión, innovaron frente a la tendencia general de que las campañas sociales ilustran el problema y el mensaje. La creación de un ícono que contiene en sí mismo la idea que la campaña quiere difundir fue, en este sentido innovador, independientemente de que el ícono elegido -la mano que detiene- sea ya un símbolo casi universal.

### **Sostenibilidad y replicabilidad de la práctica:**

Precisamente la replicabilidad de la Campaña, permite la sustentabilidad de sus acciones. Si distintas organizaciones se apropian del mensaje y del objetivo de la Campaña, pueden fácilmente incorporarla a su labor habitual. Un apoyo en este sentido es el tipo de imagen que la caracteriza y la naturaleza de los productos, que son fáciles de replicar. El Catálogo de materiales elaborado permite, además, utilizar directamente algunos de estos materiales para la difusión (el DVD, las frases radiales, los PowerPoint informativos y didácticos, por ejemplo) y reproducir otros a bajo costo (volantes, chapas, *sticker*, por ejemplo). En definitiva, la Campaña “No hay excusas” fue pensada para impulsar un cambio de actitudes, y, sabiendo que esto no se logra con acciones aisladas, la estrategia implementada apuntó a la sostenibilidad en el tiempo, asumiendo como positivas las transformaciones que la imagen y la dinámica de acciones puedan experimentar.

### **Coherencia interna:**

La Campaña “No hay excusas” vino a centrarse en un aspecto de la ESC que ya en distintos países de la región había sido considerado prioritario: la demanda de servicios sexuales de niños, niñas y adolescentes. Desde hace algún tiempo, la discusión internacional acerca de esta problemática, ha empezado a enfocarse en el cliente más que en la víctima, teniendo en cuenta que es la persona que comete el delito, y que si no existiera demanda, no existirían NNA que sufran esta vulneración. En Chile se optó por destinar la Campaña a la ciudadanía en general, apelando a la responsabilidad compartida de sostener un ideario cultural que, desde la discriminación de género, edad y clase social, permite este abuso de poder sobre el que se sustenta la explotación.

### **Aportes al conocimiento:**

La Campaña “No hay excusas” permitió generar un aprendizaje en un ámbito que está poco desarrollado en el país: las campañas de sensibilización de bajo presupuesto en temas de alto impacto social.

### **Lecciones aprendidas:**

- Una buena imagen y un lema atingente son fundamentales en generar unidad conceptual y simbólica alrededor de una temática compleja como es la ESC.
- Para sensibilizar acerca de esta temática es necesario generar una conversación que invite a la reflexión y a ahondar más allá de los prejuicios y las ideas generalizadas.
- Trabajar en alianza con otras instituciones, generando una cooperación intersectorial, es fundamental para lograr una buena difusión del tema y entregarle un sello país.
- El trabajo con las distintas instituciones aliadas precisa de una retroalimentación constante con materiales, informaciones y respuestas, por parte de un equipo coordinador, quien debe tener la capacidad y el poder de responder a necesidades inmediatas y contingentes. Sin embargo, se considera como un factor fundamental, que la relación coordinación de campaña y aliados se establezca bajo una base de confianza mutua, respetando y confiando en las capacidades de los aliados, permitiéndole a estas instituciones un espacio de creación e innovación en torno al objetivo conjunto.
- Las campañas de bajo presupuesto pueden lograr presencia mediática a través de aliados que tengan acceso a los mismos, aprovechando la contingencia y generando acciones que llamen la atención de los periodistas.

### **Componente fortalecimiento de la capacidad institucional:**

#### **Colombia:**

#### **Denominación la práctica:**

Articulación interinstitucional para la inclusión del tema de trabajo infantil en los Consejos de Política Social: Un espacio para la gestión social integral.



### **Duración de la práctica:**

Desde 1999 (Decreto 1137 de 1999) y hasta la fecha (2007).

### **Descripción de la práctica:**

Los Consejos son una instancia de carácter territorial -municipal, distrital y departamental- para toma de decisiones que involucran diferentes instituciones u organizaciones que de manera amplia debe integrar a los actores que trabajan en la protección integral. Siendo clave que desde ellos se puedan generar Mesas de trabajo y/o Comités: temáticos o por grupos poblacionales. Estos consejos fueron la principal estrategia del Proyecto Tejiendo Redes, en Colombia (2005-2007) para incorporar las problemáticas en la agenda de las políticas públicas en ámbito nacional y local.

### **Aspectos Innovadores de la práctica:**

- Se normatiza e institucionaliza un espacio de articulación de sectores sociales.
- Escenario de convergencia entre lo técnico y lo político, es decir, es un espacio de carácter técnico-político.
- Permite la construcción desde las particularidades, es la territorialización de las Políticas Públicas.
- Permite la lectura de contextos sobre las diferentes temáticas sociales.
- Constituye una Instancia de Coordinación de Políticas Públicas.
- Los Gobiernos locales reconocen a los Consejos como una posibilidad para la construcción e implementación de Políticas Públicas.
- Los resultados de la gestión de los Consejos se constituyen en insumo para la construcción de las políticas públicas locales.
- Le permiten a la Comunidad hacerle control a los recursos del Estado.

### **Sostenibilidad de la práctica:**

- Están creados por Ley, y por lo tanto son objeto de monitoreo y control del Ministerio Público.
- Corresponden a una política de Estado y no de Gobierno.
- Responden a los Planes de Desarrollo departamental y nacional.
- Son el espacio donde se implementan los Planes de Desarrollo en lo social.
- La participación en éstos no solo depende de OG u ONG, en tanto permiten además la intervención de las organizaciones de la sociedad civil y las comunitarias.
- Son una instancia donde se concretan las agendas o metas internacionales en políticas sociales (Declaraciones, Acuerdos, Convenios, Tratados, etc.).
- Allí se discute la asignación de recursos económicos para la implementación de programas en el campo de lo social.
- Son un mecanismo para optimizar los recursos de la nación.
- Permiten que la comunidad haga una apropiación de la capacidad instalada, producto del trabajo interinstitucional.
- Se constituyen en instancias de coordinación.

### **Aspectos que pueden ser replicables:**

- La estrategia de trabajo interinstitucional e intersectorial.
- Las estrategias de registro, herramientas metodológicas y de sistematización de la experiencia.
- Confluencia de recursos para potenciar la gestión social.

### **Aportes al conocimiento:**

- Desarrollo de trabajos de investigación.
- Metodologías, contenidos y materiales para el fortalecimiento de Redes encaminadas a la prevención y erradicación de la ESC, TID y otras PFTI.
- Construcción de Estrategias desde lo local para proponer elementos e insumos en la construcción de Políticas Públicas Departamentales o Nacionales.
- Desarrollo y fortalecimiento de aprendizajes: Diagnóstico, planeación, seguimiento, monitoreo, etc.
- Han permitido generar inquietudes en cuanto a la construcción de conocimiento por parte de las universidades: Vinculación de la academia, en tanto, los temas tratados en los Consejos se constituyen en objeto de investigación, para posteriormente ser retroalimentados por éstas instituciones de educación superior

Los resultados de la gestión de los Consejos se constituyen en insumos para la construcción de las Políticas Públicas locales.

### **Lecciones aprendidas:**

- Se requiere el desarrollo de una estrategia de intercambio (Estrategia de Comunicación). Aquí debe tenerse en cuenta tanto el encuentro personal como virtual.
- Potencialmente contribuyen a la formulación de Políticas Públicas (Nacionales)
- Las Políticas nacionales deben avanzar en lograr un mayor reconocimiento de las experiencias y acciones desarrolladas en los territorios (Municipales, Distritales y Departamentales)
- La relación entre la Nación y los Territorios debe mantener una dinámica de continuidad, comunicación permanente y reconocimiento
- En todo el proceso es clave el compromiso y la voluntad política del Gobierno territorial
- Lograr la permanencia de los representantes institucionales, interviniendo con criterio técnico y *asertividad* en su participación. Además, estableciendo como requisito el tener el conocimiento básico y la sensibilización frente de las diferentes temáticas: Normatividad, conceptualización, etc.

### **Componente intervención directa con NNA & Familias:**

#### **Paraguay:**

#### **Denominación de la práctica:**

Acción directa con transexuales para retiro de la ESC en Ciudad del Este.

**Duración de la práctica:** 2 años (2006-2007)

#### **Descripción de la práctica:**

- A partir de casos detectados, del desarrollo de la investigación sobre la Demanda de la ESC en el escenario de Ciudad del Este, de la participación en el taller “Entender y no discriminar a niñas transgénero involucradas en la explotación sexual comercial en Paraguay” y de un proceso de reflexión del equipo del Centro de Atención Integral – CEAPRA - se comienza a prestar asistencia a niñas transgénero; involucradas en la ESC, incorporándolas a las actividades del centro de atención con los otros niños y niñas involucrados en la ESC.
- La población de niñas transgénero involucradas en la ESC es una población que ninguna institución a querido atender (sean del Estado o privadas), por lo que es un grupo de niñas muy vulnerable a la ESC.
- La falta de comprensión sobre los procesos de identidad de género y las confusiones con relación a la orientación sexual, han llevado a la población a marginar a esta población, por considerarla traidora de los cánones de la virilidad masculina reproducida por la cultura patriarcal y machista.

- De esta manera hablar de poblaciones transgénero y prostitución es prácticamente un sinónimo para el común de las personas e instituciones, pues es una población a la que no se le presta ningún tipo de atención, ni se le reconoce la igualdad de derechos.
- Frente a esta situación CEAPRA comienza a realizar experiencia de atención incorporando a estas niñas, con las demás niñas del centro de una forma inclusiva, y aprovechando todas las circunstancias creadas en el interior del centro para educar en la tolerancia y desde una perspectiva de Derechos del niño y la niña, independientemente de su condición.

#### **Aspectos innovadores de la práctica y sus logros:**

- La aplicación de esta buena práctica lleva a que el centro de intervención y reparación de las víctimas, se desarrolle en un ambiente mas inclusivo, permitiendo a la población que está en proceso de desvinculación de la ESC a pensarse y verse como personas con derechos, y que la exclusión y la discriminación nunca es una opción posible.
- Las víctimas de ESC independientemente de que sean hombres, mujeres, o transgénero-todas y todos, comparten el estigma de haber sido víctimas de discriminación o ser de una condición no aceptada socialmente por los tabúes sociales. A partir de un trabajo grupal inclusivo, reconociendo las necesidades particulares de cada una de las personas, se educa en la diversidad y se favorece a que cada niño y cada niña puedan ir reconstruyendo o construyendo su propia identidad fuera de la ESC.
- Se ha trabajado con 10 transexuales.
- Se logró un sentido de inclusión al entrar a un entorno seguro no discriminador.
- Generó cambio de actitudes en la diversidad de beneficiarios, familias, comunidades, educadores y sociedad en general.

#### **Replicabilidad y sostenibilidad:**

- Esta buena práctica es altamente replicable ya que depende exclusivamente y de modo inicial de una decisión institucional y de sus políticas de abordaje. Y a partir de esto, requiere de un estudio sobre la situación en diversas áreas de esta población, materiales estos, disponibles en la red de internet.
- Fue desarrollada en el marco de un programa de acción del Proyecto Tejiendo Redes y con el apoyo de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA). Tras el cierre del programa de acción, la SNNA continuará apoyando el Centro de Referencia de CEAPRA.

#### **Coherencia interna:**

- Responde a los objetivos institucionales por que trabaja con niñas en situación de PFTI.
- Las implicaciones de esta buena práctica para las políticas de erradicación de las peores formas de trabajo infantil son muchas, sobre todo en el área de la ESC, ya que se comienza a considerar a todos y todas -los niños y niñas- independientemente de su identidad de género, condición sexual, raza, etnia, asegurando así el cumplimiento de los Derechos del Niño de forma más inclusiva.

#### **Aportes al conocimiento:**

Desarrolla metodologías de intervención para lidiar con la diversidad en un Centro de Referencia. Desarrolla conocimiento práctico para la realización de capacitación vocacional, actividades artísticas y desarrollo personal. Interactúa con distintas instituciones y fortalece sus capacidades de no discriminación y apertura a la diversidad sexual.

#### **Lecciones aprendidas:**

- Es necesario reducir los posibles sesgos de inequidad de género en los servicios de retiro de la ESC, en la medida que puedan producirse por una perspectiva de género exclusivista en exceso. Frente a esta situación, se resalta la necesidad de generar estructuras integradas de atención para mujeres, varones y personas *transgénero* víctimas de ESC.

## Componente aplicación de la legislación:

### Perú

#### Denominación de la práctica:

Proceso de elaboración y aprobación de la Ley 28950 contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.

**Duración de la práctica:** 8 meses (2006)

#### Descripción de la práctica:

El Grupo multisectorial contra la Trata de Personas, instancia liderada por el Ministerio del Interior (a través de la Secretaría Permanente de Derechos Humanos) y conformada por organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación internacional (OIT (Proyecto Tejiendo Redes), OIM, UNDOC), decidió hacer una propuesta de ley para cubrir el vacío legal que en materia de Trata existía en el Perú, ya que el Código Penal Peruano sólo contemplaba la trata con fines de explotación sexual. Durante varias semanas, las instituciones discutieron y dieron forma a una propuesta de consenso, que recogió los aspectos más avanzados de leyes de otros países y la opinión de sectores involucrados directamente en el tratamiento de casos (direcciones especializadas de la policía nacional, ministerio público, ONG, etc.). Cuando la propuesta estuvo lista, la Ministra, que dirigía en aquel entonces el sector, convocó a los ministerios que tenían relación con el problema de la Trata (MIMDES, Justicia, Trabajo, Comercio Exterior y Turismo) para llevar una propuesta unitaria a la reunión del Consejo de Ministros. La aprobación en el Consejo de Ministros fue rápida y se envió al Congreso para su debate y aprobación.

En la siguiente etapa, el Grupo se organizó para la tarea de *advocacy* realizándose, siempre bajo el liderazgo de la Ministra, un desayuno de trabajo con los congresistas y sus asesores, de las comisiones que debatirían el proyecto de Ley. Asimismo, se realizaron visitas a los presidentes de las comisiones de Justicia y Mujer a fin de explicar la Ley y promover su aprobación.

Como resultado de toda esta acción concertada, la Ley fue aprobada y promulgada el 15 de enero de 2007, en tiempo récord, sintiéndose todos los sectores involucrados, actores relevantes del mismo.

#### Aspectos innovadores de la práctica y sus logros:

- Los aspectos innovadores que dieron el éxito a la acción fueron los siguientes:
- Trabajo intersectorial, interdisciplinario buscando la efectividad y el consenso;
- Incorporación de la Ministra como un miembro más que facilitaba el proceso desde las atribuciones de su cargo, total respeto por el trabajo del Grupo;
- La cooperación internacional complementó sus aportes sin afán protagónico
- La labor de *advocacy* con el Congreso impactó en los presidentes de comisiones al ver un grupo multisectorial cohesionado, actuando juntos y aliviando la tarea de oficializar las consultas a cada sector.

#### Replicabilidad y sostenibilidad:

Es una experiencia altamente replicable y sostenible pues está basada en la voluntad política y la capacidad técnica de las instituciones que integran las diversas redes y espacios de articulación, tanto nacionales como regionales y locales. Una experiencia similar tuvo lugar en el Cusco, donde la Red animada por el Proyecto para atender el problema del TID, trabajó una Directiva con la Dirección Regional de Educación, que incluye este problema en las responsabilidades de las escuelas. En este caso los plazos de elaboración y aprobación, fueron también cortos, debido al proceso utilizado.

---

La sostenibilidad está garantizada porque se trata de normas, cuya vigencia solo puede ser interrumpida o cancelada con otra norma. Por otro lado, las redes o instancias de articulación existentes se convierten en vigilantes de la aplicación.

**Coherencia interna:**

El proceso fue muy coherente, cada participante aportó desde su responsabilidad y atribución sectorial y funcional. Al hacerlo, cada sector tenía claridad acerca de las normas que rigen el actuar de su institución y las competencias frente al tema. De modo que el producto obtenido no entró en conflicto con los mandatos institucionales. Asimismo, las adecuaciones institucionales que deben realizarse para el cumplimiento de la Ley no encuentran oposición sino interés.

**Aportes al conocimiento:**

El principal aporte es sobre una metodología de trabajo intersectorial eficiente, que combina la comprensión de la tarea, la voluntad de realizarla y el aporte técnico acorde a la especialidad de cada institución involucrada.

**Lecciones aprendidas:**

Minimizar los riesgos que produce la política a través de acciones de mucho contenido técnico y social, en las que se pueda rescatar el trabajo y aporte colectivo, es una estrategia que se debe fortalecer en futuras intervenciones.

## ANEXO 2: Matriz de criterios, indicadores y reactivos

CRITERIOS	INDICADORES	REACTIVOS
1. Innovación / Creatividad	<p>1.1 La Acción introduce nuevas formas, estilos, métodos y/o técnicas de abordaje de los problemas vinculados al TID y/o a la ESC que introducen mayores logros positivos en las Acciones de intervención.</p> <p>2.1 La Acción disminuye el número de potenciales o actuales beneficiarios víctimas de las Peores Formas de Trabajo Infantil.</p> <p>2.2 La Acción promueve la adopción, por parte de los beneficiarios y/o sus familias de conductas protectoras que previenen las Peores Formas de Trabajo Infantil.</p>	<p>1. a. ¿Existen formas, estilos, métodos y/o técnicas innovadores y creativos que se hayan aplicado en la Acción?</p> <p>b. ¿Cuáles?</p> <p>c. ¿En qué consiste(n) la(s) innovación(es) que introducen?</p> <p>2. a. ¿Qué logros positivos se han obtenido a través de dichas innovaciones?</p> <p>b. ¿Cómo se miden dichos logros?</p> <p>3. a. ¿A cuántos beneficiarios directos se calculó llegar según las metas planificadas?</p> <p>b. ¿A cuántos beneficiarios directos se ha llegado?</p> <p>c. ¿A cuántos beneficiarios indirectos ha alcanzado la Acción?</p> <p>d. ¿Cuáles medios de verificación se han empleado al efecto, y con qué periodicidad?</p>
2. Eficacia e impacto	<p>2.3 La Acción disminuye la incidencia del TID y/o la ESC al incrementar la conciencia de los beneficiarios, sus familias, la comunidad y/o la sociedad sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil.</p> <p>2.4 La mayor cantidad de Retiros se debe a la Acción (En donde el objetivo de la Acción es el Retiro).</p> <p>2.5 Se conoce el número de víctimas de TID y/o ESC a escala comunal, regional y estatal.</p>	<p>4. a. ¿Qué conductas protectoras fomenta la Acción frente al TID y la ESC?</p> <p>b. ¿De qué manera las fomenta?</p> <p>c. ¿En qué medida son efectivas las conductas protectoras?</p> <p>5. a. ¿Genera la Acción el cambio de actitudes o el incremento de conciencia en los beneficiarios, familias, comunidades, sociedad sobre el problema en la conciencia del problema?</p> <p>b. Dichos cambios de actitudes e incremento de conciencia ¿De qué manera han disminuido la incidencia del TID y/o la ESC?</p> <p>c. ¿Qué indicadores e instrumentos se emplean al efecto?</p> <p>6. a. En el caso de las adolescentes que se ubican por encima de la EMAE en TID ¿En lugar de acciones de retiro la Acción implementa actividades de protección y/o mejora de las condiciones habituales de trabajo?</p> <p>b. ¿Qué logros se ha registrado al respecto?</p> <p>c. ¿Qué medios de verificación e indicadores se utilizan al respecto?</p> <p>7. a. ¿Cuántos de los retiros logrados son atribuibles a los efectos de la Acción?</p> <p>b. ¿A qué otras razones se pueden atribuir los retiros obtenidos?</p> <p>8. a. ¿A través de qué fuentes, al nivel de comunidad, ciudad y país, se conoce el número de víctimas estimadas de TID y/o ESC?</p> <p>b. ¿Cuál es el número de víctimas de TID y/o ESC a escala comunal, regional, nacional?</p>

3. Replicabilidad	3.1 La Acción es lo suficientemente sencilla de trasladar a otros contextos y/o a un número más amplio de beneficiarios, fortaleciendo la capacidad de los actores institucionales o comunitarios para implementar acciones de replicación análogas.	9. a. ¿En qué otros contextos, en el ámbito nacional, podría replicarse la Acción? b. ¿Qué recursos (humanos, técnicos, financieros, etc.) requeriría una Institución para llegar a replicar la Acción? c. ¿De qué maneras la Acción ha fortalecido la capacidad de los actores institucionales o comunitarios para la implementación de acciones análogas?
4. Sostenibilidad	4.1 La Acción genera mecanismos de control social que tienden a la reducción de la oferta y/o la demanda de las peores formas de trabajo infantil, así como lograr que instituciones locales, regionales o nacionales asuman a futuro la responsabilidad de la continuidad de la ejecución de la misma y/o implementen otras análogas.	10. a. ¿Qué mecanismos de control social de la oferta en TID o ESC se han implementado como resultado de la Acción? b. ¿Qué efectividad poseen, y cómo se mide dicha efectividad? c. ¿Qué mecanismos de control social de la Demanda a TID o ESC se han implementado como resultado de la Acción? d. ¿Qué efectividad poseen, y cómo se mide dicha efectividad? 11. Si la Acción tuviera que terminar en el transcurso del presente año ¿Qué instituciones locales, regionales y/o nacionales dispondrían de los recursos técnicos, financieros y humanos para hacerse cargo de ella?
5. Pertinencia	5.1 La Acción se adapta a la cultura, necesidades percibidas y capacidades de los beneficiarios.  5.2 La Acción es consistente con las políticas y programas nacionales en curso, tanto públicos como privados, estableciéndose niveles de sinergia entre la Acción y otras acciones análogas que tienen lugar en los mismos espacios y/o tiempos.	12. ¿Cómo están adaptadas las metas y actividades de la Acción para evitar conflictos de carácter cultural con los beneficiarios, familias, comunidades y sociedad en la que se trabaja? 13. ¿Qué necesidades de los beneficiarios han sido consideradas en la planificación y ejecución de las actividades de la Acción? 14. ¿Es la Acción consistente con las políticas nacionales y los programas públicos y/o privados referidos al tema o a temas similares? 15. a. ¿Qué instituciones (no apoyadas por el Programa) llevan a cabo acciones análogas a las propias en el ámbito local, regional, nacional? b. ¿Qué tipo de relación se ha establecido con tales instituciones? ¿Qué acciones conjuntas se han realizado?

<p>7. Ética y responsabilidad</p>	<p>6.1 Los medios implicados en la Acción no tienen efectos no deseados ni consecuencias adversas, indeseables o contrarias a principios éticos, Derechos Humanos o a los objetivos de la Acción, en los beneficiarios, familias, comunidades o sociedad en general.</p>	<p>16. a. ¿En la ejecución de la Acción, se ha observado como resultados indirectos efectos no deseados en referencia a principios éticos o derechos humanos que hayan afectado a los beneficiarios, familias, comunidades o la sociedad?  b. ¿Se han observado otros efectos negativos no deseados imprevistos que se puedan atribuir a las actividades realizadas por la Acción?  ¿Cuáles?  c. ¿Qué acciones se tomaron para revertir tales efectos?</p>
<p>6.2 La Acción posee componentes que reconocen, asumen y/o actúan desde las perspectivas de derechos, interculturalidad, género y/o desarrollo humano.</p>	<p>17. a. ¿En cuáles estrategias, métodos y/o técnicas empleados en la Acción, se consideran criterios provenientes de las Derechos Humanos?  b. ¿Qué diferencias culturales se ha detectado en la población que hayan requerido estrategias, métodos y/o técnicas vinculadas con la interculturalidad o el bilingüismo en el desarrollo de la Acción?  c. ¿Cuál es la composición de edad y género de los beneficiarios de la Acción?  d. ¿De qué manera se toman en cuenta las diferencias de edad y género en los componentes y/o actividades de la Acción?  e. ¿Qué diferencias en los resultados se observan considerando la edad y género de los beneficiarios?  f. ¿Qué estrategias, métodos y/o técnicas se aplican que tomen en cuenta los criterios provenientes del enfoque de Desarrollo Humano dentro de los componentes o actividades de la Acción?</p>	<p>18. Dentro de los plazos previstos en la planificación ¿La acción obtuvo iguales, mayores o menores resultados en relación con lo planificado? ¿A qué se pueden atribuir tales resultados?</p> <p>19. a. ¿Qué mecanismos de monitoreo y evaluación se emplean habitualmente para la Acción?  b. ¿En qué medida éstos son efectivos? ¿Por qué?  20. ¿Qué variantes introduciría como institución ejecutora en los mecanismos de Monitoreo y Evaluación, de poder hacerlo?</p> <p>21. ¿A cuánto ascendieron los costos operativos planeados y ejecutados?  22. ¿A cuántos beneficiarios ha alcanzado la Acción?</p>
<p>7. Eficiencia</p>	<p>7.1 La Acción obtiene mayores resultados con un menor uso de recursos, dentro de los plazos previstos en su planificación.</p> <p>7.2 La Acción posee adecuados mecanismos de monitoreo y evaluación permanente.</p> <p>7.3 La Acción posee un adecuado manejo de sus recursos financieros en relación con los objetivos que se propone.</p>	



<p>8. Coherencia Interna</p>	<p>8.1 La Acción presenta adecuación entre los objetivos trazados y los medios empleados para la obtención de los resultados esperados.</p>	<p>23. a. ¿En qué medida los medios empleados resultan efectivos para el logro de los objetivos trazados?  b. ¿Qué aspectos se podrían cambiar para Acciones futuras respecto a los medios empleados, considerando la experiencia acumulada en la ejecución de la Acción?</p>
<p>9. Aprendizaje colectivo</p>	<p>9.1 La Acción genera la adquisición de conocimientos y cambios de actitudes en la población en relación con las Peores Formas de Trabajo Infantil.</p>	<p>24. a. ¿Qué actividades de generación de conocimiento se han emprendido en el marco de la Acción?  b. ¿A quiénes se dirigió? ¿Con qué resultados?  c. ¿Cómo se midieron tales resultados?</p> <p>25. a. ¿Qué actividades de generación de cambio de actitudes se han emprendido en el marco de la Acción?  b. ¿Qué resultados han tenido?  c. ¿Cómo se midieron tales resultados?</p>
<p>10. Desarrollo de Capacidades</p>	<p>9.2 La Acción incluye en sus componentes la participación en la Toma de Decisiones por parte de los beneficiarios.</p> <p>10.1 La Acción proporciona herramientas conceptuales, habilidades técnicas y/o fomento de actitudes sociales, que permiten a los beneficiarios a escala individual, grupal o colectiva superar la situación del TID y/o la ESC.</p>	<p>26. a. ¿A través de qué mecanismos participan los beneficiarios en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la Acción?  b. ¿Qué resultados ha tenido dicha participación y a través de qué instrumentos e indicadores se han medido?</p> <p>27. a. ¿De qué manera participan los beneficiarios, las familias, la comunidad y/o la sociedad en la Acción?  b. ¿Qué resultados ha tenido dicha participación y a través de qué instrumentos e indicadores se han medido?</p> <p>28. ¿Qué habilidades y conocimientos se fomentan en los beneficiarios de la Acción?</p>

11. Articulación con diferentes actores

	<p>11.1 La Acción establece instancias de articulación de los esfuerzos institucionales y/o comunitarios de prevención y/o retiro de las víctimas de TID y/o ESC, y/o fortalece las instancias existentes.</p>	<p>29. a. ¿Qué mecanismos de articulación de esfuerzos existen en la Acción?                  b. ¿Qué efectividad tienen dichos mecanismos, y con qué instrumentos e indicadores se miden?</p> <p>30. a. Para el caso de la Acción ¿Qué instancias están vinculadas en los esfuerzos de prevención y/o retiro de las víctimas de las Peores Formas de Trabajo Infantil en el TID y/o la ESC?                  b. ¿A través de qué mecanismos opera dicha vinculación?                  c. ¿Qué resultados ha arrojado esta vinculación y cómo se han medido?</p>
<p>11.2 La Acción establece mecanismos de coordinación permanente que vinculan a entidades del Estado, sociedad civil y sector privado.</p>		<p>31. a. Para el caso de la Acción ¿Existen mecanismos permanentes de coordinación entre la Acción, los sindicatos, las instituciones y gremios empresariales y otros actores sociales?                  b. ¿Qué actores participan de los mecanismos permanentes?                  c. ¿De qué manera opera el mecanismo?                  d. ¿Qué resultados ha obtenido esta instancia permanente de coordinación?</p>

### ANEXO 3: Avances en la legislación y aplicación de la ley – esc/tid/trata (2005/2007)

Tema	Instrumento Legal	País	Fecha	Cobertura	Observación
ESC/TID	Decreto 4951. Ministerio de Justicia y Trabajo. ReglamentalaLey1657/2001 y aprueba el listado de trabajos peligrosos.	Paraguay	22/3/2005	Nacional	El Listado incluye varias actividades relacionadas a ESC y define que el trabajo doméstico en hogares de terceros sólo puede ser ejercido por adolescentes a partir de <b>16 años</b> , desde que sean asegurados derechos laborales y que se les garantice acceso a la Educación.
TID	Resolución 191 MEC Aprueba la ficha de Inscripción de todos los alumnos de la educación inicial y escolar básica y se dispone el uso obligatorio en todas las instituciones educativas públicas de gestión oficial, privadas y privada subvencionada.	Paraguay	20/6/2005	Nacional	La ficha tiene un apartado específico "Situación Laboral del Niño". La resolución se ampara en el Art. 107 del Código de la Niñez y adolescencia que define la obligación de comunicar "Toda persona que acoge a un niño o adolescente, sin que le haya otorgado la guarda del mismo, estará obligada a comunicar este hecho al Juez en el plazo de dos días bajo apercibimiento de incurrir en el hecho punible establecido en el Art. 222 del Código Penal.
ESC	Ley 2861. Que reprime el comercio y la difusión de material pornográfico, utilizando la imagen u otra representación de menores o incapaces.	Paraguay	17/01/2006	Nacional	OIT-IPEC-Proyecto Tejiendo Redes ha brindado asistencia técnica en la formulación de la propuesta de ley.

TID	Resolución 701 – Ministerio de Justicia y Trabajo – Aprueba los formatos y diseño para el registro especial del/a adolescente trabajador/a y se dispone la utilización obligatoria de los mismos.	Paraguay	31/10/2006	Nacional	Formato y diseño de las fichas de registro fueron elaborados en el marco de las acciones de Tejiendo Redes.
Trata (TID/ESC)	Resolución 968 – Ministerio de Relaciones Exteriores- homologa el reglamento de la Mesa Interinstitucional para la prevención y Combate a la Trata de Personas en Paraguay	Paraguay	31/8/2006	Nacional	El proyecto Tejiendo Redes representa la OIT, asiste a la Comisión Ejecutiva de la Mesa, en la calidad de asesor técnico, juntamente con OIM y BID.
TID/ESC	Resolución 8756 – MEC – Declara de Interés Educativo el Material “Modulo de Trabajo en Aula para Docentes” elaborado por la OIT.	Paraguay	7/7/2006	Nacional	La resolución indica que el material elaborado por la Lic. Diana Serafin con el auspicio de la OIT, tiene como propósito proporcionar a los y las docentes herramientas de sencilla aplicación para trabajar con niños y niñas del cuarto al noveno grado temas como el trabajo infantil, el TID y ESC.
TID/ESC	Decreto Supremo 008-2005 TR – Aprueba el Plan Nacional de Prevención y Eliminación Progresiva del Trabajo Infantil y sus Peores Formas	Perú	12/6/2005	Nacional	Incluye acciones sobre TID y ESC.
TID	Ley 28806 – Ley General de Inspección del Trabajo	Perú	19/7/2006	Nacional	El Art. 4 – ámbito de la inspección laboral. Párrafo 5. Los domicilios en los que presten servicios los trabajadores de hogar y los lugares donde se preste trabajo infantil.

ESC/TID	Decreto Supremo 007-2006-MIMDES. Aprueba la Relación de actividades peligrosas para la salud o moral de los y las adolescentes	Perú	25/7/2006	Nacional	Se refiere directamente a la ley que reglamenta el Convenio 182 e incluye entre las actividades nocivas y peligrosas el trabajo en centros nocturnos, prostíbulos y lugares de producción de material pornográfico (Ítems A-14 y B-7. Y B-6 – el trabajo doméstico o aquellas actividades que retienen al adolescente en el lugar que labora y que impiden la supervisión o inspección del trabajo.
ESC/TID	Ley Núm.. 28983 – Ley de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres	Perú	15/3/2007	Nacional	Incluye aspectos relevantes a las dos problemáticas con relación a derechos sexuales y reproductivos; derechos a la educación y salud, y derechos laborales.
ESC/TID/Trata	Ley Núm.. 28950 – contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	Perú	15/1/2007	Nacional	Armoniza la legislación nacional al protocolo de Palermo. Modifica varios artículos del Código Penal tipificando el delito de trata para fines de explotación sexual y de explotación laboral.
TID	Resolución Núm.. 102-2007 – Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo – Autoriza la Dirección de Nacional de Empleo y Formación Profesional a realizar el taller de Capacitación para Trabajadoras y Trabajadores del Hogar.	Perú	11/4/2007	Nacional	Define que: a) es prioridad de la Dirección Nacional de Empleo y Formación Profesional organizar talleres de capacitación para las trabajadoras del hogar; b) la Asociación Grupo Trabajo Redes (contraparte del proyecto Tejiendo Redes) será responsable por la realización de los primeros talleres entre abril y mayo 2007.
ESC/TID	Decreto Presidencial Núm.. 1547 – Promulgación del Convenio 182	Colombia	17/5/2005	Nacional	El Congreso de la República, mediante Ley 704 de 2001, aprueba el convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil. El 28 de enero de 2005 se realiza el depósito del instrumento ante la OIT y el 17 de mayo del mismo año, mediante Decreto 1547, es promulgado.

TRATA	Ley Núm.. 985 de sobre trata de personas que tipifica el delito	Colombia	2005	Nacional	Presenta avances frente al Protocolo de Palermo y crea el Comité interinstitucional en el tema.
TID	Resolución Núm.. 004448 – Ministerio de la Protección Social- Prohibición de Trabajos Peligrosos para menores de 18 años.	Colombia	2/12/2005	Nacional	El Párrafo 10 sobre trabajos no Calificados incluye: en hogares de terceros – servicios domésticos, limpiadores, lavaderos y planchadores. Con esa resolución se consideró el TID prohibido para menores de 18 años.
ESC/TID	Ley Núm.. 1098 – Código de la Infancia y Adolescencia	Colombia	8/11/2006	Nacional	Con base en el Convenio 182 el Artículo 35 define la edad mínima de admisión al trabajo en los quince (15) años, y para que los adolescentes entre los 15 y 17 años trabajen requieren de la autorización expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local y que gozarán de las protecciones laborales consagradas en el régimen laboral colombiano, ampliado en los artículos del 113 al 118, en los cuales se contemplan, autorización, jornada de trabajo, salario y prohibiciones a realizar trabajos peligrosos y nocivos.
ESC	Ministerio de Justicia – Decreto Presidencia Núm.. 557 declara el 18 de mayo de cada año como “Día Nacional de Lucha contra la Explotación Sexual Comercial Infantil”	Chile	13/5/2005	Nacional	Justifica el decreto para cumplir la propuesta presentada en el Seminario Tejiendo el Futuro, realizado por la OIT en 2004 en Cartagena, Colombia, donde se propuso la adopción de una fecha única de lucha contra la ESC en la región.
TI/ESC	Decreto Presidencial Núm.. 112 Ministerio de Educación. Instituye el 12 de junio como día Mundial contra el Trabajo Infantil a ser celebrado en todas las escuelas del país.	Chile	27/5/2005	Nacional	El proyecto Tejiendo Redes impulsó esa acción, reproduciendo una buena práctica instalada en Paraguay en el año 2004, por considerar una oportunidad de instalar los temas de TI en la agenda del Ministerio de Educación.

TI	Ley Núm.. 20.189. Modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la admisión al empleo a los menores de edad y al cumplimiento de la obligación escolar.	Chile	12/06/2007	Nacional	Esta ley continúa y refuerza el impulso dado por el decreto presidencial Núm.. 112, ahora con un cuerpo legal que exige el cumplimiento de la obligación escolar y regula el tipo de trabajo y extensión horaria de las labores que podrían desarrollar los adolescentes mayores de 15 y menores de 18 años.
ESC	Ley Núm. 20.207 que establece un nuevo plazo para la prescripción de los delitos sexuales que afecten a menores de edad.	Chile	31/08/2007	Nacional	La ley establece que la prescripción en materia de este tipo de delitos se computará desde el día en que la víctima alcance la mayoría de edad. Lo que permitirá que las personas abusadas, cuando son menores de edad, puedan ejercer las acciones legales cuando sean adultos.
TI	Decreto Supremo Núm.. 50, del Ministerio del Trabajo. Incluye listado de trabajos peligrosos	Chile	10/9/2007	Nacional	Aprueba reglamento para la aplicación del artículo 13° del Código del Trabajo. Incluye listado de trabajos peligrosos.







## **Colección Buenas Prácticas - Tejiendo Redes**

La Colección Buenas Prácticas - Tejiendo Redes tiene como objetivo difundir lo aprendido con las experiencias de intervenciones realizadas en el campo de la prevención y eliminación del trabajo infantil doméstico y de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

La sistematización de las buenas prácticas aprendidas a lo largo de una intervención determinada cumple el papel de indicar los senderos teóricos y metodológicos ya recorridos, indicando rutas para futuras acciones. El conocimiento de propuestas ejecutadas, evaluadas y sistematizadas permite además entender y explicar sus éxitos o fracasos dando pautas para superar límites y dificultades; muestra las ventajas y desventajas de determinadas herramientas metodológicas así como los tiempos y recursos necesarios para alcanzar los resultados esperados.

Esta colección forma parte de las acciones del Proyecto Tejiendo Redes contra la Explotación de Niños, Niñas y Adolescentes, ejecutado por la OIT/IPEC en Sudamérica y financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.



Oficina Internacional del Trabajo  
<http://www.oit.org.pe/ipec>

ISBN 97-92-2-320565-2  
(versión impresa)